Geodemos

Nº 5 1999

Graciela M. De Marco Laura E. López
Verónica P. Méndez Darío C. Sánchez

Mujer, maternidad y empleo en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Un análisis socioespacial

PRIGEO
Programa de Investigaciones Geodemográficas
CONICET
Buenos Aires

MUJER, MATERNIDAD Y EMPLEO EN LA REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Un análisis socio-espacial

Geodemos

N° 5 1999

GRACIELA M. DE MARCO
LAURA E. LÓPEZ
VERÓNICA P. MÉNDEZ
DARÍO C. SÁNCHEZ

MUJER, MATERNIDAD Y EMPLEO EN LA REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

UN ANALISIS SOCIO-ESPACIAL

Geodemos es una publicación semestral del PRIGEO (Programa de Investigaciones Geodemográficas), dependiente del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Está destinada a la difusión de investigaciones originales referidas a la geografía e historia de la población, fundamentalmente en la comunidad de los científicos sociales pero también entre planificadores, docentes y alumnos universitario y terciarios

Diseño y Diagramación

Cintia P. ROMEO
Paula C. de BORRONI

Las opiniones expuestas en este volumen de GEODEMOS son de exclusiva responsabilidad de los respectivos autores.

I.S.S.N.: 0328-0527
Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

© by Programa de Investigaciones Geodemográficas (PRIGEO-CONICET)

Rodriguez Peña 158 - 4° Piso-Dpto. 7
(1020) Buenos Aires. Argentina

Impreso en Argentina.

PROGRAMA DE INVESTIGACIONES GEODEMOGRAFICAS (PRIGEO)

Directora:

Lic. Susana M. Sassone

Investigadores:

Dra. Marcela Benitez
Prof. Graciela M. De Marco
Dr. Carlos Gorla
Lic. Darío C. Sánchez

Profesionales:

Lic. Silvia Capuz
Lic. Danila Durando
Prof. Laura Jimenez
Lic. Carlos Lema
Lic. Laura E. López
Dra.Gladys Mares

Coordinadora de la Serie GEODEMOS

Lic. Susana M. Sassone

Coordinadora del volumen 5

Prof. Graciela M. De Marco

Comité Editorial

Directora

Lic. Susana M. SASSONE - *CONICET - USAL*

Comité Ejecutivo

Dra. Marcela BENITEZ - CONICET
Dr. Carlos M. GORLA - CONICET
Prof. Graciela M. DE MARCO - CONICET
Lic. Dario C. SANCHEZ - CONICET - USAL

Comité de Arbitraje
Miembros Nacionales

Prof. Ana María BURCHERI - *UNPSJB*
Lic. Analia CONTE - *UNLP - CONICET*
Dra. M. Rosa COZZANI de PALMADA - *CONICET - UNC*
Dra. Susana CURTO - *CONICET*
Dr. Enrique DEL ACEBO IBAÑEZ - *CONICET - USAL*
Prof. Susana FRIAS - *Acad. Nac. de la Historia*
Prof. Blanca FRITSCHY - *UCSF*
Lic. Griselda GARCIA de MARTIN - *UNC*
Lic. Alejandro GIUSTI - *INDEC - UBA*
Prof. Cristina JULIARENA - *CONSUDEC*
Lic. Alejandro LLANES NAVARRO - *UNT*
Dra. Dora N. MARTINEZ de GORLA - *CONICET*
Master Gladys MASSE - *INDEC*
Dra. Norma MEICHTRI - *CONICET - UNNE*
Lic. Cesira MORANO - *UBA - USAL*
Dra. Susana NOVICK - *CONICET - UBA*
Prof. Josefina OSTUNI - *UNC*
Dr. Jorge PICKENHAYN - *UNSJ*
Prof. Marta SAMMARCHI - *MINISTERIO DE EDUCACION - USAL*
Dr. Mario SANTILO - *CEMLA*
Dra. Nidia TADEO - *UNLP*
Arqta. Sonia VIDAL - *CONICET - UBA*

Miembros Extranjeros

Dr. Paul CLAVAL - *Université de Paris - (Francia)*
Dr. Paul Yves DENIS - *Université Saval - (Canadá)*
Dr. Javier ESPIAGO - *Universidad Atónoma de Madrid - (España)*
Prof. Dr. Eugenio GARCÍA ZARZA - *Universidad de Salamanca - (España)*
Dr. Gabino PONCE HERRERO - *Universidad de Alicante - (España)*
Dr. Alfredo SANCHEZ MUÑOZ - *Pontificia Universidad Católica de Chile - (Chile)*
Prof. Dr. Yola VERHASSELT - *Academia Royale de Sciences de'Outre-Mer - (Bélgica)*

Cuerpo de Redacción

Lic. Silvia M. CAPUZ - *Universidad del Salvador*
Lic. Danila A. DURANDO - *CONICET*
Prof. Laura R. JIMENEZ - *CONICET*
Lic. Laura E. LOPEZ - *Universidad del Salvador*

PRESENTACION

El PRIGEO -Programa de Investigaciones Geodemográficas- es una de las Unidades Ejecutoras del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Esta unidad de investigación tiene por objetivo fundamental desarrollar estudios territoriales sobre las cuestiones poblacionales y de los sistemas de asentamientos humanos de la Argentina desde la perspectiva de la Geografía de la Población. Ésta es una de las ramas especializadas más jóvenes de la Geografía, también conocida como Geodemografía. Se dedica al tratamiento espacial de la población, tanto en sus cifras o contingentes, como en sus dinámicas naturales, en sus movilidades y en sus estructuras demográficas, económicas y socioculturales, en tanto son causa y consecuencia de las geodiversidades. Sus aportaciones son ampliamente validadas en el momento de la toma de decisiones de los agentes sociales; esto así multiplica las interacciones entre la Geodemografía y la Ordenación de Territorio. Asimismo, el conocimiento de la Geodemografía ayuda eficazmente a comprender los funcionamientos y las características de las sociedades, y precisamente por ello hay que concebirla y enfocarla para que sea útil al planificador, al político y al ciudadano, y hasta podría afirmarse que contribuye a la mejor gestión de los asuntos públicos pues es la población uno de los componentes del Estado y por tanto sus indagaciones se aplican en la acción política.

El PRIGEO con sus investigaciones como el Atlas Geodemográfico de la Argentina a fines del siglo XX, los extranjeros en la Argentina, la inserción laboral de la mujer en áreas metropolitanas, la precarización del empleo y sus desigualdades espaciales, los poblados en vías de desaparición, el envejecimiento de la población argentina, el crecimiento explosivo de las ciudades intermedias, la perspectiva histórica de problemas demográficos en la economía regional patagónica, entre sus temas principales, apunta a explicar e interpretar los hechos, los procesos y problemas de la población de la Argentina ente los procesos de reestructuración económica y territorial, gestados en el marco de la globalización como del desarrollo local. Dichos procesos, a la vez, generan fragmentaciones espaciales y geografías de exclusión con el surgimiento de grupos sociales vulnerables (niños, ancianos, mujeres, jóvenes, minorías étnicas, enfermos, discapacitados, etc.). Si hay una meta en estas invetigaciones es el atender a las necesidades básicas de la población, en el marco de la equidad.

La Revista GEODEMOS, nacida en el año 1993, por inspiración y decisión del Dr. Raúl Rey Balmaceda, constituye un valioso instrumento para la difusión de investigaciones referidas a la población, en particular, a partir de la Geodemografía y, en general, como punto de encuentro interdisciplinario pues los estudios de la población, por su carácter multifacético, conducen a reconocer los múltiples abordajes desde las otras Ciencias Sociales. Esta línea de acción, la de difusión de las investigaciones en el marco de la interdisciplina, alienta la nueva empresa definida a partir de 1999, por lo cual en los próximos números serán incluidas en esta Revista investigaciones desarrolladas en el campo de disciplinas como la Historia, la Sociología, la Antropología, el Derecho, la Ecología, la Economía. Y entonces, la Revista GEODEMOS queda abierta a la presentación de investigaciones de acuerdo a la especialización temática.

Nuestra Revista ha alcanzado un importante reconocimiento científico y académico y esto se pone de manifiesto al repasar la extensa nómina de especialistas, investigadores, profesionales, funcionarios políticos y docentes universitarios que la han consultado y recomendado. Este valioso aval cuantitativo y cualitativo nos permite afirmar, sin temor a equivocarnos que la Revista GEODEMOS realiza una generosa contribución al avance del conocimiento científico con las investigaciones acerca de la población argentina, proyectando su accionar más allá de nuestras fronteras. Por todo lo expuesto, en esta nueva etapa se conformó un comité editorial y consejo académico de investigadores argentinos y del extranjeros del primerísimo nivel de excelencia científica. Queremos hacer público nuestro profundo agradecimiento a todos ellos que hay apoyado esta empresa y avalan la Revista GEODEMOS como asesores y evaluadores científicos. En este nuevo contexto se han establecido normas de publicación, las que figuran al final del presente volumen; todo lo realizado la convierte en una publicación con referato, ahora de periodicidad semestral. Este quinto número presenta los resultados alcanzados acerca de la problemática de la inserción laboral de la mujer - madre en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

Licenciada Susana María Sassone

Dedicamos este libro de la Serie Revista GEODEMOS a la memoria del Dr. Raúl C. Rey Balmaceda, quien con su fecunda labor científica brindó una valiosa contribución al conocimiento y difusión de la Geografía de la Población Argentina. Su interés por ver plasmada esta obra, resultó decisiva para su concreción. Asimismo, hacemos extensiva la dedicación a todas las madres, en especial a las nuestras, y en particular Darío Sánchez, lo dedica tambien a su amada esposa Stella Maris, madre de sus cuatro hijos.

Los autores

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a las autoridades de la Universidad del Salvador por el apoyo recibido, en especial al Sr. Decano de la Facultad de Historia y Letras Esc. Juan Carlos Lucero Schmidt y a las autoridades del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo. Así mismo, hacemos extensivo este agradecimiento a la Prof. Susana Frias, quien fuera directora del Instituto de Investigaciones Históricas y Geográficas R. P. Guillermo Furlong - P. J. M. Suetta, ámbito en el que se desempeñaba el Grupo de Investigación Geografía y Género, del cual los autores eran integrantes.

También, a la Arq. Maria Fernanda Etchepareborda quien participó, inicialmente, en el diseño gráfico de la obra, a la Lic. Danila Durando, por su participación en la elaboración de cartogramas con el sistema de información geográfica ArcView y a la Lic. Laura Jimenez, por su aporte en la corrección y revisión de diversos capítulos de la obra.

Los autores

INDICE

PROLOGO.....*v*

ABSTRACT.....*ix*

INTRODUCCION.....*xi*

CAPITULO 1

GEOGRAFIA FEMINISTA Y GEOGRAFIA DEL GENERO **Pág.**

1.1 De los roles de género a las relaciones de género 29

1.2 Evolución de la geografía del género 31

1.3 Principales líneas de trabajo 33

1.4 La mujer y el trabajo 34

1.5 Mujeres, maternidad e inserción laboral: diferentes roles en un marco de bienestar.....36

Bibliografía Citada 37

CAPITULO 2

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

2.1 Precisiones sobre el área de estudio. Un poco de historia 39

2.2 La Región Metropolitana de Buenos Aires 40

2.3 Algunas consideraciones sobre la población de la RMBA 42

2.4 La mujer que trabaja. Panorama general en América Latina 49

2.5 La población activa en la Argentina. Aspectos conceptuales 50

2.6 Evolución de la condición de actividad a escala nacional 51

2.7 La condición de actividad en la RMBA 53

2.8 Las mujeres que trabajan en la RMBA: un comportamiento espacial heterogéneo 55

Bibliografía Citada 60

CAPITULO 3

DESIGUALDADES EN EL COMPORTAMIENTO LABORAL FEMENINO SEGUN SU NUMERO DE HIJOS

3.1 Las tasas de actividad de las mujeres según su número de hijos 61

3.2 Las tasas de actividad de las mujeres sin hijos 62

3.3 Las tasas de actividad de las mujeres con uno o dos hijos 65

3.4 Las tasas de actividad de las mujeres con tres o más hijos 67

3.5 Una medida de la continuidad laboral 69

3.6 Correlación de las tasas de actividad según el número de hijos 74

3.7 Distancias multivariables: hacia una tipología 78

3.8 Análisis discriminante y clases areales definitivas 85

3.9 Una síntesis espacial 91

Bibliografía Citada 94

CAPITULO 4

ANALISIS ESPACIAL DEL COMPORTAMIENTO LABORAL FEMENINO POR ESTADO CIVIL

4.1 Tasas de actividad por estado civil. Una primera aproximación 95

4.2 Tasas de actividad por estado civil según número de hijos 96

4.3 La problemática desde la óptica espacial 106

Bibliografía Citada 114

CAPITULO 5

TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR GRANDES GRUPOS DE OCUPACION: DESIGUALDADES TERRITORIALES

5.1 Tasas de actividad femenina según los "grandes grupos de ocupación" 115

5.2 Análisis espacial de la población femenina económicamente activa por Gran Grupo de Ocupación 122

5.2.1 Profesionales y técnicas. (Gran Grupo 1).....122

5.2.2 Personal administrativo.(Gran Grupo 3) 122

5.2.3 Trabajadoras de los servicios. (Gran Grupo 5) 124

5.2.4 Trabajadoras del medio rural. (Gran Grupo 6) 124

5.2.5 Obreras de la industria. (Gran Grupo 7) 127

5.3 Comportamiento espacial por Grandes Grupos de Ocupación, según numero de hijos.....127

Bibliografía Citada 138

CONCLUSIONES 139

Bibliografía Citada 145

ANEXO ESTADISTICO 147

PRIGEO. SERIE DOCUMENTOS.....177

SERIE REVISTA GEODEMOS.....182

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS.....183

REVISTA GEODEMOS. FORMULARIO DE COMPRA.....185

PROLOGO

Esta obra es el resultado del proyecto de investigación Mujer, maternidad y empleo en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Un análisis socio-espacial, título también de la publicación. Los autores han abordado el tema de la mujer, en particular, de las madres, en los mercados de trabajo urbanos, dentro de la perspectiva de la Geografía del Género o Geografía Feminista, denominaciones que toman como sinónimos; en cuanto al tratamiento metodológico, se han aplicado los métodos y técnicas propios de la Geografía Teorética. Este es un valioso aporte en el ámbito académico argentino y latinoamericano pues esta línea especializada de la ciencia estraboniana, según reconocen sus más prestigiosos cultores, ha tenido un nacimiento tardío y un desarrollo lento.

Es oportuno, a fin de valorizar la presente investigación, reconocer los temas y líneas de investigación de mayor interés académico en el contexto latinoamericano, según las consideraciones de especialistas[1] . Los más representativos o de mayor interés son: la mujer en las luchas políticas y sociales en América Latina, la mujer en la agricultura y en la colonización de la selva, las mujeres migrantes en las ciudades, la teoría de la geografía del género, los procesos globales y la mujer en el contexto de las crisis económicas, la precariedad laboral y el trabajo informal. Asimismo, es dable reconocer que hay otros temas menos tratados y variados como la mujer en las actividades turísticas, la mujer en el mercado laboral, la mujer en la construcción de la ciudad, y la representación de la mujer latinoamericana. Otra línea de trabajo es la de las cuestiones metodológicas donde predominan las técnicas cualitativas. Según lo señalado cabe consignar, entonces, que Mujer, maternidad y empleo en la Región Metropolitana de Buenos Aires cubre un campo teórico-metodológico de la Geografía escasamente desarrollado, como es el de la mujer en el mercado laboral urbano para esta región.

No cabe duda que el tema de la mujer ha adquirido mayor visibilidad en la organización de las sociedades postmodernas que en la de las subdesarrolladas. Los estudios geográficos de la mujer en los mercados de trabajo han sido tratados, con preeminencia, en las últimas décadas entre los geógrafos de los países nórdicos y centroeuropeos debido a los cambios profundos que conllevan en las sociedades que aspiran a ofrecer igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

Por su parte, esta obra analiza y explica las desigualdades espaciales del comportamiento de las mujeres - madres o no, en el mercado de trabajo de una ciudad global. En ella los patrones geodemográficos responden a su específica organización intraurbana abarcando, en no pocas oportunidades, espacios rururbanos de la periferia.

---

[1] Se han tenido en cuenta para esta enumeración dos trabajos. Por un lado, la conferencia dada por María Dolores García Ramón: "Los enfoques de género en los estudios de geografía: una panorámica internacional", dictada en el *6° Encuentro de Geógrafos de América Latina: Territorios en redefinición. Lugar y Mundo en América Latina* (Buenos Aires, 1997), cuya traducción fue publicada por *Geographikós*, n° 8, 7, segundo semestre 1997. Y, en segundo término, el artículo firmado por Soledad Morales Pérez. "La Geografía del Género en América Latina: Una aproximación a través del análisis bibliométrico", publicada en el *Boletín de Estudios Geográficos* (Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Filosofía y Letras - Instituto de Geografía), N° 94, 1998, 193-221.

El rol de la mujer con frecuencia se desenvuelve dentro de la denominada esfera doméstica, de allí su invisibilidad pese a la importancia que le cabe en la organización de las sociedades y en el impacto que genera su acción protagónica dentro la transformación de los territorios. La industrialización y la modernización de la sociedad no comporta necesariamente ni un incremento en las oportunidades laborales ni en los salarios de las mujeres. Hay estudios empíricos que demuestran como el comportamiento laboral femenino no corresponde simplemente a los requerimientos de la demanda, sino también a otras variables de carácter familiar. La necesidad económica, especialmente de las mujeres jefa de hogar y/o la existencia del apoyo de otros miembros de la familia en el cuidado de los hijos (familia extendida) son las variables más importantes para entender el comportamiento y la presencia femenina, recientemente trasladada a la esfera pública del trabajo. Asimismo, se ha advertido que los cambios de la fecundidad afectan a la estructura de la familia y son los elementos principales para una mayor visibilidad de la condición de la mujer. A su vez, el trabajo asalariado de la mujer no se puede entender sin tener en cuenta las limitaciones provocadas por los roles y las relaciones de género dentro de la unidad familiar. Así se desconstruye la dicotomía entre el ámbito del hogar y el de trabajo. Esto nos lleva a destacar la participación de la mujer en el mercado laboral y constituye un tema cuya investigación se ha visto notoriamente incrementada en los últimos veinte años desde diferentes perspectivas científicas.

Los autores han trabajado en el marco teórico de la Geografía del Género, condición imprescindible por la rigurosidad científica y académica con que ha sido enfocada la investigación. Interesa destacar que no se ha entrado en las disquisiciones provocadas por el término "género" en la última década del siglo XX en las conferencias globales promovidas por las Naciones Unidas. Sabido es que en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en la ciudad de El Cairo en setiembre de 1994, no se aceptó el uso del mismo pues en rigor de verdad, como tal, admite comportamientos diferenciales con respecto a la sexualidad. En este punto tuvieron amplia repercusión la oposición y fundamentación a la utilización de la noción aludida por parte de la Santa Sede y, asimismo, por parte de los países alineados a ella entre los cuales figura la Argentina en atención a la defensa del Derecho Natural. En esta oportunidad y para el campo de la Geografía, el concepto de género hace referencia a la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, y, entonces, la Geografía del Género apunta a indagar acerca del rol de la mujer en la sociedad actual como agente de organización del espacio geográfico.

En la investigación se demuestra la creciente participación de las mujeres en la actividad económica formal en la Región Metropolitana de Buenos Aires con lo cual se advierte un papel más activo de las mujeres en la vida económica con consecuentes disparidades territoriales identificadas[2]. Esto es importante en la medida en que en muchas sociedades el trabajo femenino no resulta remunerado aunque las mujeres son el principal sustento del hogar, por tanto, su labor carece de reconocimiento y no cuenta con un

[2] Véase C. Wainerman, "¿Segregación o discriminación?, *Boletín Informativo Techint* N° 285, enero-marzo 1996, 59-76.

valor económico. Como señala Colombara (1997): "si el propósito del desarrollo es ampliar las oportunidades de todos, la exclusión de las mujeres respecto de muchas oportunidades de la vida distorsiona totalmente el proceso de desarrollo"[3].

En los capítulos que siguen se analizan, de modo pormenorizado, las desigualdades espaciales del comportamiento laboral femenino según el número de hijos, por estado civil y por grandes grupos de ocupación. Es importante señalar que en el abordaje se utilizan clasificaciones para cada uno de los aspectos de la actividad femenina que permiten una sistematización precisa y de fuerte validación al momento de las interpretaciones. En la explicación geográfica se han aplicado diferentes indicadores como las tasas de crecimiento demográfico para demostrar el aumento del número de mujeres, propio de áreas metropolitanas; se ha trabajado la condición de actividad y sus indicadores: tasas de actividad bruta y refinada, diferenciándolas a posteriori en cuanto al número de hijos, al estado civil y a los grupos de ocupación.

Y particularmente destacables -para esta investigación- son las estrategias metodológicas de base cuantitativa utilizadas. Por un lado, se han calculado las correlaciones lineales y se han realizado los diagramas de dispersión en las tres categorías: mujer sin hijos, mujer con uno o dos hijos y mujer con tres hijos o más, de las cuales surgen generalizaciones de amplia proyección para futuras investigaciones. Por otro, se desarrolló el "índice de continuidad laboral", diseñado por el Lic. Darío Sánchez; el mismo consiste en la relación entre las tasas de actividad femeninas de las situaciones extremas (o sea, para las mujeres sin hijos y para las mujeres con 3 hijos y más). Aplicado para el área en estudio muestra el nivel de la continuidad en la actividad económica de las mujeres con la llegada de los hijos, y muestra la relación inversa con el nivel socioeconómico con distintos comportamientos espaciales. Otros métodos propios del Análisis Espacial potencian las instancias de la interpretación y de la generalización en busca de las variaciones y las regularidades en los comportamientos de las mujeres que trabajan y tienen o no hijos en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Dichos resultados se expresan en tipologías areales de acuerdo a las categorías analíticas trabajadas y, asimismo, se alcanzan tipologías territoriales síntesis.

Para terminar, en las conclusiones los autores hallan cuatro situaciones de la relación maternidad - empleo con respecto al papel de la mujer en esta ciudad global del "Sur"; en el futuro sería muy interesante contrastar estos resultados con otros estudios empíricos de similar abordaje. Para terminar, es oportuno destacar que la IV Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en Beijing (1995), fijó objetivos estratégicos y acciones para doce áreas críticas y una de ellas es precisamente "Mujer y economía". En el primer objetivo estratégico se promueven acciones en torno a la promoción de los derechos de la mujer en el plano de la economía, del acceso al empleo, de las condiciones laborales apropiadas y del control sobre los recursos económicos; y en el sexto objetivo, en cuanto a la armonización de las responsabilidades entre el hombre y la mujer en

[3] Véase Colombara, M. "La introducción de la categoría género en los documentos internacionales: el caso del Informe de Desarrollo Humano. Sus resultados para América Latina y el Caribe", *6° Encuentro de Geógrafos de América Latina: Territorios en redefinición. Lugar y Mundo en América Latina,* Buenos Aires, 1997.

la relación entre el trabajo y la familia. Los resultados de esta investigación muestran situaciones territoriales acerca de las cuales los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales pueden tomar decisiones a favor de una mayor equidad. Se debe buscar un mayor reconocimiento, como valoración expresa y explícita del trabajo de la mujer, en particular de las que son madres dado su carácter de agente activo y visible en la organización del espacio geográfico. Entonces, esta investigación -tan oportuna- contribuye a que "la voz de las mujeres" se escuche y resuene para el mayor bienestar de los pueblos.

Licenciada Susana María Sassone

Mujer, maternidad y empleo en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Un análisis socio-espacial

Graciela M. De Marco. *Prigeo (CONICET), Universidad del Salvador*
Darío C. Sánchez. *Prigeo (CONICET), Universidad del Salvador*
Laura E. López. *Universidad del Salvador*
Verónica P. Méndez. *Universidad del Salvador*

Resumen. El trabajo femenino en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), ha sido estudiado desde distintas ciencias y diferentes puntos de vista. No obstante, las disparidades espaciales que presenta la inserción laboral de la mujer han sido frecuentemente ignoradas. En otras palabras, el tratamiento geográfico de este complejo tema no fue considerado hasta el presente. Nuestro objetivo en esta investigación es mostrar cómo el número de hijos, el estado civil y el tipo de actividad (según los Grupos de Ocupación considerados por la OIT) inciden en la participación laboral de las madres y, fundamentalmente, cómo estas variables determinan desigualdades espaciales. El camino metodológico utilizado comienza con el análisis univariado, continúa con la búsqueda de explicaciones y finaliza con un análisis multivariado basado en las principales relaciones de la matriz de correlaciones. Las conclusiones muestran que la distancia al centro de la aglomeración es, como en otros estudios geográficos, un factor esencial a la hora de interpretar el trabajo de las mujeres-madres en las áreas urbanas, por lo menos en la ciudad de Buenos Aires. **Palabras clave: trabajo femenino, número de hijos, estado civil, tipo de trabajo, matriz de correlaciones, análisis en cadena, Región Metropolitana de Buenos Aires, Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980.**

Abstract. Women's work in the Buenos Aires Metropolitan Region (BAMR) has been studied from different sciences and several viewpoints. Although, spatial disparities of that work are mostly disregarded. In other words, a geographical perspective on this complex theme hasn't been considered until the present. Our objective in this research is to show how the number of children, the civil state and the type of work (ILO groups) make difficult the labour insertion of mothers, and fundamentally how these variables affect that work unequally from place to place. The methodological way begins with the univariated analysis, continuos with the explanation search and finishes with a multivariated analysis based upon the main relationships of the correlation matrix. Conclusions show that the distance to the agglomeration's centre is, as in other geographical studies, an essential factor to consider in the mother's urban work interpretation, at less in Buenos Aires city. **Key Words: women's work, number of children, civil state, type of work, correlation matrix, linkage analysis, Buenos Aires Metropolitan Region, 1980's National Population and Household Census.**

Para comunicarse con los autores dirigirse a: postmast@prigeo.cyt.edu.ar

INTRODUCCION

La presente obra es el resultado de una investigación realizada por los autores como integrantes del equipo de trabajo "Geografía y Género". Este equipo desarrolló su labor durante el lapso 1992-1996 en el ámbito del Instituto de Investigaciones Históricas y Geográficas R. P. Guillermo Furlong - R.P.S.J. J. M. Suetta de la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador de Buenos Aires. Con posterioridad, el Programa de Investigaciones Geodemográficas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (PRIGEO-CONICET) se constituyó en el ámbito donde esta obra pudo concretarse y diagramarse para su posterior publicación.

La problemática tratada: las disparidades espaciales de la inserción laboral femenina en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), si bien reconoce algunos antecedentes parciales en el quehacer científico local, es suficientemente compleja e importante como para que nuevos aportes, desde distintas perspectivas, contribuyan a su conocimiento cabal, en momentos en que la desocupación se ha instalado en nuestra sociedad como un síntoma más de la globalización.

Por tal motivo, la originalidad de la investigación que aquí se publica se fundamenta en el enfoque geográfico que se hace del trabajo de las mujeres, y en particular del de las madres. Para ello se ha realizado un profundo diagnóstico utilizando información inédita del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980 y siguiendo un tratamiento metodológico acorde con la magnitud de dicha información.

El presente aporte se ha realizado desde la particular visión de la geografía en general y del análisis espacial en particular, y por tal motivo se centra en la descripción, la explicación y la interpretación de las desigualdades territoriales de la inserción de las mujeres en el mercado laboral de la RMBA, dejando en un segundo plano aquellas consideraciones sociológicas y culturales tratadas por los respectivos especialistas.

En consecuencia, se puede decir que la obra persigue dos propósitos claramente diferenciados: en primer lugar, analizar las desigualdades territoriales de la inserción de las mujeres en el mercado laboral de la RMBA, estableciendo las problemáticas asociadas; y en segundo lugar, brindar un punto de vista auténticamente geográfico sobre una cuestión social de creciente trascendencia.

Respecto al primer propósito, sólo consideramos la situación para 1980. Motivos económicos impidieron contar con los respectivos tabulados del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, los cuales, como había sido previsto originalmente, hubieran permitido realizar comparaciones y definir tendencias respecto a una problemática casi inexplorada, lo cual no descartamos pueda ser realizado con el futuro censo del 2000.

Somos conscientes que el tema tratado, como tantos otros en los que lo económico, lo social, lo cultural y lo espacial se conjugan entre sí, y a lo largo del tiempo, produciendo fenómenos complejos, queda inconcluso al carecer de una perspectiva dinámica, en una época en que los cambios parecen aumentar en frecuencia e intensidad. Sin embargo, no dudamos que los resultados alcanzados constituyen, por sí solos, un aporte al conocimiento de la problemática, y ello ha servido de aliento para la presente publicación.

En cuanto al segundo propósito, no es menos importante que el anterior, ya que no son pocos los geógrafos que al abordar problemáticas sociales terminan renegando de la especificidad de su ciencia, emigrando hacia otras disciplinas.

Entendemos que un trabajo no es geográfico porque se estudie una determinada problemática respecto a un territorio delimitado; en tal caso no habría casi investigación empírica en ciencias sociales que no pudiera considerarse geográfica. Un trabajo es geográfico si tiene por objeto hallar, explicar, interpretar, comparar, hechos y procesos localizados de manera diferencial. El establecer esas desigualdades espaciales y tratar de explicarlas, es lo que intenta distinguir esta obra de otras.

Esta pérdida de identidad en algunos sectores de la geografía argentina e hispanoamericana no es en absoluto casual: privilegia una suerte de megaciencia ideologizada en detrimento de la propia disciplina, cuyo aporte se torna difuso al no poder presentar ni defender un método propio. Al respecto, aún aceptando que las ciencias compartan los métodos, no dudamos en afirmar que no todas las ciencias comparten todos los métodos y que ciertos métodos son exclusivos de determinadas ciencias. En tal sentido, los métodos geoestadísticos y de análisis espacial deben ser reivindicados por los geógrafos como propios, ya que fueron creados o adaptados teniendo en cuenta la espacialidad de los problemas a considerar, y hoy son utilizados por los geógrafos de buena parte del mundo y por no pocos especialistas de otras ciencias en países como el nuestro.

Si aceptamos que existe una ramificación temática en la geografía, el estudio realizado pertenece a la perspectiva de la "geografía del género", y en tal sentido se ha dedicado el primer capítulo a las consideraciones teóricas y epistemológicas pertinentes. Por otra parte, dedicamos el segundo capítulo a la consideración de ciertos aspectos geodemográficos de la población femenina de la RMBA, necesarios para una mejor comprensión de los restantes capítulos.

Los tres objetivos principales de la investigación se intentan alcanzar en los capítulos siguientes. En el capítulo 3 se pretende desentrañar, como primer objetivo, en qué medida los hijos condicionaban la posibilidad de trabajar fuera del hogar. Para ello se debió tener en cuenta si las mujeres tenían o no hijos, y en caso afirmativo si eran pocos (uno o dos) o muchos (tres o más).

En la búsqueda de explicaciones, en el capítulo 4 se asoció el número de hijos al estado civil, fundamentalmente con el objetivo de diferenciar el comportamiento laboral de las madres que compartían la crianza de los hijos con un hombre, de aquellas que debían afrontarla solas.

Finalmente, en el capítulo 5 se consideró el tipo de trabajo realizado, para lo cual se establecieron las tasas de actividad femenina para los principales "grupos de ocupación", de acuerdo a la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

No obstante, al contar con un solo corte censal no se pudo efectuar un análisis de tendencias ni aplicar modelos predictivos; tampoco pudieron interpretarse completamente los roles asignados por la sociedad a hombres y mujeres, ya que sólo se contó con información desagregada referida a estas últimas. Por tal motivo, en algunos aspectos los resultados deben ser considerados como parciales, pero no por ello poco significativos.

Los diferentes objetivos planteados se fueron alcanzando a través de un recorrido metodológico que comenzó con la descripción analítica de los elementos intervinientes en la problemática y que culminó con un tratamiento integrador. Tales pasos metodológicos requirieron, como ya se ha señalado, de la utilización de herramientas estadísticas y del análisis espacial.

Al respecto fue necesario hacer uso de la "estadística descriptiva" y, más especialmente, de la geoestadística, para la obtención de los parámetros ponderados de tendencia central y dispersión, necesarios para el mapeo estadístico de las variables consideradas. En cuanto a la explicación de las interrelaciones y causalidades asociadas a la problemática, mediante el análisis de correlación se establecieron las principales variables que justificaban la desigual inserción laboral de las madres en la RMBA en 1980.

Esto contribuyó a la identificación de factores que podrían mitigar o, por el contrario, agravar las dificultades que sufren las mujeres con hijos al pretender insertarse en el mercado laboral. Es decir que se buscó una interpretación totalizadora de los factores asociados al tema de investigación

En síntesis, la presente obra pretende también brindar un aporte téorico - metodológico para el tratamiento de problemáticas geográficas de múltiples dimensiones, en términos estadísticos denominadas "multivariadas", de las que el trabajo de la mujer - madre en una metrópolis es un claro exponente.

CAPITULO 1

GEOGRAFIA FEMINISTA Y GEOGRAFIA DEL GENERO

1.1 De los roles de género a las relaciones de género

En nuestro país son cada vez mayores los aportes dentro del enfoque de la "geografía del género" percibiéndose, asimismo, un interés creciente por parte de colegas de distintos ámbitos académicos, quienes indican la necesidad de indagar sobre la teoría y la metodología de esta perspectiva y la realización de un mayor número de trabajos empíricos.

Esta gravitación de los estudios de género llama, en primera instancia, a una reflexión sobre los varios aspectos del papel que desempeña la mujer en la organización del espacio y que, por lo general, no habían sido tenidos en cuenta en los análisis anteriores.

En los próximos párrafos se hará una breve referencia respecto al origen de los estudios sobre la mujer, para luego pasar a tratar los diferentes aspectos de esta nueva orientación de la geografía. Es así como los denominados "Estudios de la Mujer" surgen, durante la década de los sesenta, como una necesidad de dar respuesta teórica a una serie de interrogantes y problemas que han afectado, y siguen afectando, la vida de las mujeres.

Cabe mencionar, a modo de ejemplo, los problemas referidos a la desigualdad en los terrenos social, económico, político y legal; a la exclusión de la mujer de las áreas de ejercicio del poder; a la discriminación social y cultural; a la perpetuación de prejuicios y estereotipos en relación con el género femenino, etcétera.

Se planteó, entonces, como prioritaria la revisión de los conceptos teóricos y científicos que avalan la condición femenina y la construcción de teorías alternativas que posibiliten un cambio en esa condición, muchas veces de subordinación, que tiene la mujer. Estos estudios requerían un abordaje interdisciplinario y así, distintas ciencias, realizaron aportes muy esclarecedores, develando muchos de los prejuicios arraigados sobre la condición femenina (Bonder, 1980; Coria, 1991).

En la actualidad existe una amplia bibliografía referida a la perspectiva de género en disciplinas tales como la sociología, la psicología, la biología, la antropología, la historia, el derecho y la geografía: todas colaboran a un mejor entendimiento de la problemática de la mujer.

En geografía, la aparición de los primeros trabajos feministas se remonta a la década de los setenta y fue, como en las otras ciencias, una expresión académica del movimiento de mujeres. En los primeros años se igualaba "género femenino" con "sexo femenino" y esta falsa ecuación impedía enfatizar, entre otros aspectos el significado geográfico de las actividades desarrolladas por las mujeres, especialmente, aquellas del plano laboral.

Tal vez convenga aclarar y definir estos conceptos. ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género? Para contestar esta pregunta vamos a remitirnos, en primer término, a un tema que ya resulta quizás pasado de moda: el de la superioridad masculina. Esta presunta superioridad se apoya, para muchos, en teorías biologistas, naturalistas y esencialistas, que explicarían las diferencias jerárquicas entre los sexos como el resultado de factores exclusivamente biológicos y, por lo tanto, prácticamente inmutables.

Como consecuencia se identificaría "sexo" con "género", pero se omitirían los factores culturales que entran inexorablemente en juego en el aprendizaje y en la adjudicación del género sexual en la sociedad. Como corolario, el género se refiere a las diferencias originadas socialmente entre lo femenino y lo masculino mientras que el sexo se relaciona con las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

Es así como el planteo de la geografía feminista indica que no se pueden hacer trabajos profundos y correctos sobre geografía de la agricultura, del transporte, sobre geografía política, urbana, etc. sin considerar el rol de la mujer. La voluminosa bibliografía consultada confirma el hecho realmente notable de la asexualidad de los actores en los trabajos geográficos.

Por supuesto que existen ciertos temas en los cuales es técnicamente imposible ignorar los atributos especiales de la mujer, pero casi siempre han sido planteados en unipersonal, en estilo no problemático, convirtiéndose en la práctica general de diferentes campos como el de la geografía médica y el de las migraciones, entre otros.

En otras palabras, en la mayoría de los estudios geográficos se asocia el punto de vista masculino con el global y se toma al mismo como criterio normativo para explicar los comportamientos espaciales. Esto conlleva a señalar la importancia de adoptar una posición diferente que considere a la mujer explícitamente y, asimismo, como un importante componente del mundo geográfico.

Obviamente, las mayores dificultades se dan en la elaboración de un marco teórico y metodológico que respalde y dé sustento a esta nueva corriente. ¿Cuáles son las principales causas de esta dificultad? Probablemente "la incapacidad de abordar las cuestiones derivadas de la existencia de diferencias de los roles según los sexos", tal como lo plantearan Bowly, Foord y Mackenzie (1989).

En definitiva, la geografía feminista - o geografía del género - se interesa por "el estudio de las desigualdades socioespaciales-ambientales derivadas de los diferentes roles asignados por la sociedad a hombres y mujeres" (García Ramón, 1989).

Ignorar estas desigualdades en el análisis puede acarrear los mismos riesgos que ignorar las diferencias étnicas o las diferencias de estatus socioeconómico. Esta obedece a que las relaciones de género y las relaciones de poder entre hombres y mujeres están inmersas en todas las manifestaciones de la sociedad. Este nuevo enfoque pretende mostrar a las mujeres como sujetos activos en el paisaje, en el "lugar" y en su incorporación al mercado de trabajo.

En el libro *Geography and Gender*, del Grupo de Estudios "Geografía y Mujer" del *Institute of British Geographers,* se describe a la geografía feminista "como una geografía que de forma explícita considera la estructura de género de la sociedad y, a la vez, contrae un compromiso con el objetivo de atenuar en el corto plazo las desigualdades basadas en el género y erradicarlas a través del cambio social de largo plazo" (Bowly, 1989).

En una de las críticas a la geografía, Monk y Hanson (1982) ratifican lo expuesto precedentemente, al señalar que nuestra ciencia "presentaba la experiencia de los hombres como si fuera la totalidad de la experiencia humana". A lo expresado se sumaba el propósito de demostrar las ventajas que podían obtenerse de la inclusión de "toda la humanidad" dentro del ámbito de la geografía humana y fomentar todo aquello que mejorara la calidad de vida de las mujeres.

La continuidad de dicha postura se afirmó con la búsqueda de un marco teórico para comprender las desigualdades entre hombres y mujeres, centrándose en los fundamentos ideológicos de las distinciones de género en las sociedades patriarcales y en las bases económicas que se interrelacionan con ellos.

En la última década, se advierte una tendencia a considerar a las mujeres como protagonistas de un cambio, como sujetos que buscan conocerse a sí mismas, que conciben estrategias y toman decisiones; todo ello tiende a desarrollar el sentido de identidad, de la autoestima y de provocar cambios sociales (Monk y Hanson, 1989). Entonces, resulta comprensible que del estudio de los roles de género se haya pasado muy lentamente al estudio de las relaciones de género.

Si bien la geografía feminista conlleva un compromiso hacia el cambio en la desigualdad de la mujer, esto no significa que sólo exista una única geografía feminista. Existe un amplio abanico de análisis alternativos basados en la estructura social sexista de la sociedad y una parecida diversidad de recetas políticas para alcanzar el cambio de dicha estructura.

Cabe puntualizar, entonces, que tanto la evolución de la geografía como la del movimiento feminista en cada país o región, tendrían que haber sido el fiel reflejo de las disparidades existentes en los respectivos ambientes políticos e intelectuales.

1.2 Evolución de la geografía del género

De hecho, en una serie de artículos de revistas de los Estados Unidos y del Reino Unido se compara la evolución de la geografía feminista en diferentes estados del mundo. Janice Monk, de la Universidad de Arizona y Full-Member de la Comisión "Geografía y Género" de la Unión Geográfica Internacional, publicó un trabajo intitulado "Place Matters: Comparative International Perspectives on Feminist Geography" (1994).

En dicha investigación señala que la geografía feminista es practicada cada vez en un mayor número de naciones pero que, por otra parte, su desarrollo o evolución sólo ha sido analizado del punto de vista temporal y muy pocas veces desde la perspectiva espacial.

Asimismo, expresa que existen temas comunes entre los distintos países como, por ejemplo, las experiencias de las mujeres que trabajan, su calidad de vida y la visión política que tienen respecto del tema igualdad-desigualdad inter-género. También afirma que no ha habido demasiado interés en realizar comparaciones entre diferentes espacios geográficos ni en hacer conexiones entre el género y los lugares, categoría fundamental de análisis en nuestra ciencia.

Un aporte teórico metodológico relacionado con lo anteriormente expuesto es el de la geógrafa inglesa Janet Townsend (1991) quien indica en su trabajo la necesidad de incorporar la perspectiva del género en los estudios regionales, a través de lo que ha dado en llamar "geografía regional del género". Señala la importancia de identificar la diversidad de género en el espacio en el contexto de otras diversidades, tanto las procedentes de la esfera humana como aquellas que provienen del medio "natural" o ambiente geográfico.

De este modo cuando un geógrafo describe un lugar debe, a su entender, considerar no sólo la manera en que difiere la población en cuanto a su distribución y al sexo -entre otros aspectos- sino, también, en cuanto al género. Así, contribuiría de modo significativo en la explicación de la naturaleza de ese lugar. Es como considerar la importancia de los recursos mineros, la estructura urbana o la importancia de las migraciones.

Cuando nos referimos a los datos para estudiar al género desde una perspectiva regional, estamos hablando de indicadores precisos que, en última instancia, deben ser analizados en el contexto de otras variables socioeconómicas relevantes. Estas variables pueden ser cartografiadas en todas las escalas, desde la local a la internacional.

No obstante dichos datos son, a menudo, difíciles de hallar. También, hay que consignar que la diferenciación intra-género es tan importante como la inter-género. Según Townsend el "género" debería ser una parte sustancial de la descripción regional.

Volviendo al trabajo de Monk, puede indicarse que la autora realiza, en el transcurso del artículo, una síntesis de lo que acontece en los Estados Unidos de América, en Canadá, en los Países Bajos y en España en lo que atañe a la geografía feminista, exponiendo ejemplos de los temas investigados en cada país (Momsem y Kinnaird, 1993; Momsem y Towsend, 1987).

1.3 Principales líneas de trabajo

Como ya fuera indicado muchas de las diferencias existentes en la evolución de la geografía feminista, tanto en los Estados Unidos de América como en el Reino Unido, estarían vinculadas al clima de contraste de opiniones existente dentro de la profesión, así como por las discrepancias planteadas en los movimientos feministas de cada país.

En los inicios dos problemáticas querían ser develadas en los Estados Unidos: en primer lugar interesaba conocer las experiencias y las actividades características desarrolladas por las mujeres. En segundo término llamaba la atención la escasa representatividad de la mujer en la profesión geográfica, de modo tal que los temas estaban más relacionados con cuestiones como la igualdad o la desigualdad (Zelinsky, 1973a; 1973b; Monk, 1992).

En consecuencia, múltiples autores realizaron aportes cuya finalidad era poner de relieve las diferencias entre la conducta de las mujeres y la de los hombres, tanto en los Estados Unidos como en el mundo entero. Surgen, entonces, los "atlas de la mujer" que evidencian, a las claras, la importante gravitación de la geografía feminista.

Uno de los atlas más difundidos es el denominado *"Women in the World. An International Atlas"* de Joni Seager y Ann Olson (1986). Este atlas refleja la vida de las mujeres en el mundo. La tesis central del trabajo consiste en que las mujeres están siempre en una situación peor que los hombres, cualquiera fuese el lugar de residencia.

Las mujeres-a juicio de las autoras- tienen menos poder, menos autonomía, más trabajo, menos dinero y más responsabilidades. Una vez corroboradas sus hipótesis, Seager y Olson llegan a cuestionar la distinción convencional entre países desarrollados y países en desarrollo. Ellas aseguran que, en el mundo de las mujeres, hay menos naciones desarrolladas y afirman, además, que en todos aquellos lugares donde hubo movimientos revolucionarios, éstos han estado siempre acompañados de grandes transformaciones sociales que no alcanzaron a las mujeres.

La temática que constituye el contenido del atlas incluye aspectos conocidos, como el acceso desigual a la educación y al trabajo y otros que han sido escasamente tratados por los científicos sociales, como el trabajo doméstico o las conductas respecto al sexo.

La religión y el arte son algunos de los temas que no fueron suficientemente analizados por falta de información. En tal sentido, y según la opinión de las autoras, el hecho de que las mujeres no aparezcan en las estadísticas estaría perpetuando el mito de que "no hacen nada valioso o significativo".

Otro atlas de envergadura, pero ya circunscripto espacialmente a los Estados Unidos, es el de Anne Gibson y Timothy Fast (1986). Este trabajo, enrolado también en

la línea feminista, ha sido concebido por los autores con una finalidad provocativa y como un revulsivo de los viejos estereotipos y prejuicios. Su intención consistía en lograr que el lector se formulara más preguntas que respuestas en relación con la situación de la mujer en los Estados Unidos y, también, con respecto a la jerarquía espacial que resultaba de los fenómenos estudiados.

Es dable destacar que el movimiento por la igualdad de la mujer forma parte de la historia social de los Estados Unidos desde hace algo más de un siglo. Como fruto de este movimiento se han producido notorios avances que se reflejan en el aumento del estatus general de las mujeres. Pero a pesar de dichos avances, del poder demográfico de las mujeres y del dinamismo de sus iniciativas, en la sociedad norteamericana de los noventa las mujeres siguen estando en una situación relativamente desfavorable, tanto en el terreno de la educación como en el del trabajo.

Además, todas esas conquistas no han tenido lugar de forma homogénea en todo el territorio. Se aprecian claramente situaciones y comportamientos diferenciados que dividen al país en grandes regiones. Así, por ejemplo, la feminización de la pobreza es muy notable en los estados del sudeste y del sur; la tasa de suicidio es muy elevada en el sudoeste y el índice de femineidad es muy alto en los estados localizados al este del Mississippi.

En lo que respecta al Reino Unido, no puede dejar de mencionarse el rol importante que cumplieron los investigadores del *Institute of British Geographers.* Estos profesionales fueron de los principales y más tempranos referentes en el desarrollo de esta disciplina. Así se formó el Grupo de Trabajo "Women and Geography", a fines de los setenta, con nueve personas que tuvieron como objetivo escribir un libro introductorio sobre la geografía feminista.

En la actualidad una proporción considerable de la investigación feminista por parte de geógrafas de lengua inglesa se centra en el tema de las mujeres y el empleo en sociedades postindustriales. Si bien esta última problemática concentró las mayores expectativas, otros temas se han ido investigando simultáneamente: la feminización de la educación, la movilidad geográfica femenina y masculina; la feminización de la pobreza; la dimensión espacial de la fecundidad; la geografía regional del género; los grupos étnicos, los desplazamientos cotidianos y el género en las ciudades industrializadas; el problema de la medición del trabajo de la mujer en regiones agrícolas y la participación política y legislativa de la mujer y de los hombres.

1.4 La mujer y el trabajo

Esta es la temática más estudiada y, asimismo, más diversa. Monk y Hanson (1989) agrupan las investigaciones en tres conjuntos: el empleo de las mujeres y la reestructuración económica; las relaciones entre el trabajo y el hogar; y el replanteamiento de las nociones de "clase social" y "vecindario".

En el primero de los grupos se plantean dos cuestiones principales: ¿cómo los cambios en las pautas del empleo femenino contribuyen a configurar los cambios en la economía espacial en su conjunto? y ¿cómo la naturaleza del empleo femenino se ve afectada por los cambios generales en la economía espacial? Cuando se tratan estos temas conviene recordar que las oportunidades cuantitativas y cualitativas de empleo de las mujeres difieren notablemente de las de los hombres y, asimismo, que ello se refleja en el paisaje.

La configuración espacial del empleo femenino ha dado lugar a numerosos estudios encaminados a comprender las causas y las consecuencias de dicha configuración a escala regional, urbana e intraurbana. La existencia de contrastadas pautas espaciales sugiere que no podemos entender la estructura espacial de la actividad económica o sus cambios sin examinar la estructura espacial del empleo femenino. También la segregación en el empleo es motivo de inquietud porque en gran medida es responsable de la remuneración más baja de las mujeres: ¿de qué modo los factores geográficos pueden contribuir a la persistencia de segregación en las oportunidades de empleo?.

Otra pregunta es ¿hasta qué punto las pautas de segregación proceden de la elección o de las restricciones?, o sea ¿se reflejan las preferencias de las mujeres a favor de empleos o actividades de predominio femenino o reflejan discriminación por parte de las empresas o decisiones de las mismas en cuanto a localización?¿ las decisiones de las mujeres en cuanto a su empleo se basan en su deseo de optimizar algo distinto del ingreso o prestigio profesional? ¿cómo varían las decisiones de incorporarse a la fuerza laboral según los diferentes grupos de mujeres? Lo importante en este tema es comprender que las mujeres no deben entenderse como un grupo homogéneo o como si conformaran un mercado de trabajo homogéneo.

En lo que respecta al segundo de los grupos - relación entre el hogar y el lugar de trabajo- puede indicarse que, por lo general, los geógrafos prestan una mayor atención a los procesos de localización de las viviendas y a la prestación local de los servicios sociales. Los geógrafos económicos, por su parte, prestan mayor atención a la localización del empleo, las estructuras industriales y la localización de los servicios a las empresas; esto representa una escisión conceptual entre residencia y lugar de trabajo.

Pero dada la inserción laboral cada vez mayor de la mujer, es necesario contemplar el hogar y el trabajo dentro de un mismo ámbito, porque hay un número no determinado de tareas que se realizan dentro del hogar y que son integradas dentro de la economía de mercado, por ejemplo, lavanderías, guarderías, costura, preparación de alimentos, trabajos de oficina, traducciones, gimnasios, etcétera.

También se debe contemplar el número cada vez mayor de mujeres que se integra en la fuerza laboral paga y las causas que las llevan a decidir sobre su participación laboral, tales como la situación hogareña, las oportunidades de empleo locales, las características de las áreas donde residen, etcétera.

En lo que respecta al tercer grupo - clase social y barrio - y para describir, analizar y teorizar sobre los barrios urbanos, es necesario tener en cuenta las diferencias en el status social de hombres y mujeres que trabajan, ya que son muy distintos aún dentro de una misma familia.

Barrios anteriormente considerados homogéneos por basarse en el status social de los hombres, hoy con la inclusión del status social de las mujeres trabajadoras se transforman en barrios heterogéneos. Esto lleva a una reconsideración de la temática y es allí donde la geografía feminista puede hacer interesantes aportes en la forma en que la geografía humana conceptualiza estos problemas.

1.5 Mujeres, maternidad e inserción laboral: diferentes roles en un marco de bienestar

Para finalizar, se indica que hoy se habla de "geografía del género", dándose por comprendida la importancia de las relaciones de género en la sociedad. Esto evidencia que los estudios respectivos deberían considerar, en todos los casos en que sea posible y en forma simultánea, tanto a los hombres como a las mujeres.

La geografía del género es, entonces, una rama que se origina en la geografía social; a su vez combina aspectos económicos y del bienestar y no apunta a distinguir solamente las disparidades espaciales que genera un determinado índice de masculinidad o feminidad. Este enfoque analiza y asocia las diferencias territoriales en una sociedad que funciona con roles distintos según género.

La geografía del género en los países en desarrollo, los comportamientos diferenciales hombre - mujer en las migraciones recientes, los procesos de industrialización rural y la mano de obra, la accesibilidad a los servicios como elemento de bienestar en áreas rurales según género, constituyen algunos de los tantos temas de investigación que se han presentado en los últimos congresos internacionales de geografía.

A modo de cierre, cabe señalar que la propuesta del género no encierra ningún intento por "liberar" a la mujer de su función procreadora; muy por el contrario, trata de asociar los diferentes roles en el marco del bienestar, implementando las políticas sociales necesarias para que las mismas puedan asumir el reto de ser madres y trabajar al mismo tiempo.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Bonder, G. , 1980. *Los Estudios de la Mujer: historia, caracterización y perspectivas.* Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer.

Bowly, S., 1989, Geografia feminista en Gran Bretaña: una década de cambio. *Documents d'Analisi Geográfica*, 14: 15-29. Universidad Autónoma de Barcelona.

Bowly, S.; Foord, J.; Mackenzie, S., 1989. Feminismo y Geografía. En *Teoría y Práctica de la Geografía Humana Anglosajona.* Garcia Ramón M. D. (Comp.). Barcelona: Ariel.

Coria, C., 1991. *El sexo oculto del dinero. Formas de dependencia femenina.* Buenos Aires: Paidós.

Garcia Ramón, M. D., 1989. Género, espacio y entorno: ¿hacia una renovación conceptual de la geografía? Una Introducción. *Documents d'Analisi Geográfica,* 14: 7-13. Universidad Autónoma de Barcelona.

Gibson A.; Fast, T., 1986. *The Women's Atlas of the United States.* New York, Oxford, Facts on File Publications, 248 pag.

Momsem, J. H.; Townsend, J. (Eds.), 1987. *Geography of Gender in the Third World.* London: Hutchinson.

Momsem, J. H.; Kinnaird, V. (Eds.), 1993. *Different Places, Different Voices: Gender and Development in Africa, Asia and Latin American.* London and New York: Routledge.

Monk, J., 1992. The occupational segregation of women geographers in the United States, 1900 - 1950. *Abstracts, 27th. International Geographical Congress.* Washington: 429-30.

Monk, J., 1994. Place Matters: Comparative International Perspectives on Feminist Geography. *The Professional Geographer*, 46: 277-88. Association of American Geographers.

Monk, J.; Hanson, S., 1982. On not excluding half of the human in the human geography. *The Professional Geographer.* 34: 11-23. Association of American Geographer.

Monk, J.; Hanson, S., 1989. Temas de geografía feminista contemporánea. *Documents d'Analisi Geográfica,* 14: 31-50. Universidad Autónoma de Barcelona.

Seager, J.; Olson, A., 1986. *Women in the World. An International Atlas.* London, Pluto Press, 128 pag.

Townsend, J. G., 1991. Towards a regional geography of gender. *The Geographical Journa*l, 157: 25-35. London: Royal Geographical Society.

Zelinsky, W,. 1973a. The strange case of the missing female geographer. *The Professional Geographer.* 25: 101-106. Association of American Geographers.

Zelinsky, W., 1973b. Women in Geography: A brief factual account. *The Professional Geographer*, 25: 151-65. Association of American Geographers.

CAPITULO 2

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

2.1 Precisiones sobre el área de estudio. Un poco de historia

No cabe duda que el espacio que ocupan la Capital Federal y su entorno inmediato es uno de los más estudiados del país. Del punto de vista de la geografía social, las posibilidades de análisis son infinitas, especialmente si consideramos la evolución que han tenido los distintos indicadores en dicho territorio. En rigor de verdad, se ha originado una unidad funcional de gran complejidad en constante expansión. El término "Gran Buenos Aires" fue acuñado por el Ing. Alejandro Bunge y su equipo de colaboradores ya en la década del treinta, cuando la ciudad comenzaba a desbordar sus límites uniéndose con varias localidades de los alrededores.

Con el correr del tiempo, y conforme este espacio urbano seguía creciendo, el concepto inicial cambió. Así, para 1939, esta denominación se utilizó para designar el área abarcada por la Capital Federal, siete partidos incluidos en su totalidad (Avellaneda, Lomas de Zamora, Morón, San Martín, Vicente López, San Isidro y San Fernando) y otros cuatro parcialmente (Almirante Brown, Matanza, Quilmes y Tigre).

Hacia 1947 el concepto volvió a cambiar: el Censo Nacional de Población de dicho año consideró que el Gran Buenos Aires (GBA) debía involucrar a los once partidos ya mencionados mas el de Lanús, que por entonces se denominaba 4 de Junio. En el Censo de 1960 este área comprendía 18 unidades territoriales: a los doce partidos citados se sumaron Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Merlo, Moreno y Tres de Febrero. Diez años después, se incluiría también al partido de Berazategui.

Por su parte, el censo de 1970, tratando de dar una mayor precisión al área en cuestión, consideró que el GBA se conformaba de la siguiente manera:

- la Capital Federal y los siete partidos integrados totalmente al aglomerado;

- los 12 partidos restantes cuya incorporación era casi completa, por excluir sólo pequeños sectores rurales cuya población no superaba el 5 % del total de cada jurisdicción.

El censo de 1980 incorporaría, además, algunas áreas urbanas de otros siete partidos que fueron alcanzados por el crecimiento del aglomerado teniendo en cuenta un cri-

terio físico; es decir por continuidad de la edificación, trazado de calles y manzanas y uso del suelo. Dichas áreas pertenecían a los partidos de Pilar, Escobar, San Vicente, General Rodríguez, Marcos Paz, Cañuelas y La Plata. Este concepto de GBA, entendido como la suma de jurisdicciones administrativas, es actualmente el más utilizado, por la facilidad que brinda para el manejo de los datos censales.

Por su parte, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 continúa basándose en estos criterios para sus publicaciones. Sin embargo, es del caso mencionar que, en algunas de ellas, la utilización de diferentes terminologías respecto de una misma área podría generar cierta confusión. Así, vemos que los términos "región metropolitana" y GBA suelen usarse indistintamente. Además, en ciertas tablas referidas al GBA, se incluye información de otros siete partidos (Cañuelas, Escobar, General Rodriguez, La Plata, Marcos Paz, Pilar y San Vicente).

En la Serie G de este último censo, donde se edita la información por localidad, se han presentado algunos cambios respecto del censo anterior. Si bien se mantiene constante el número total de partidos que conforman el área, tres de ellos, (que estaban integrados parcialmente en 1991) lo están en su totalidad.

Asimismo, persiste la utilización del denominado "criterio físico" para definir el área que abarca cada aglomeración, entendiendo por tal a aquel que utiliza únicamente elementos artificiales, edificaciones y calles, "fácilmente reconocibles en el terreno o en fotografías aéreas o cartas topográficas actualizadas" (INDEC, 1991).

2.2 La Región Metropolitana de Buenos Aires

Teniendo en cuenta la constante expansión del territorio ocupado por el GBA, son muchos los autores, especialmente geógrafos, que han comenzado a trabajar sobre una unidad funcional de mayores dimensiones. No cabe duda que en 1980 la mancha urbana del Gran Buenos Aires había sobrepasado los límites del GBA tradicional que, con una superficie de 3.880 km² , concentraba en aquel entonces la mayor densidad de población del país: 2.517,3 hab./km². Se había extendido funcionalmente hasta el Gran La Plata, hacia el núcleo bipolar Zárate - Campana e inclusive hasta Luján.

Considerando este proceso, Gómez Insausti (1992:453) definió un nuevo espacio, partiendo de "diferentes tesis y propuestas jurisdiccionales" y utilizando un índice de concentración de actividades económicas, sociales y culturales. "Su definición se basa en la unidad funcional de alta complejidad que conforma la metrópoli y su área de expansión". Dicha unidad funcional, de 13.975 km², comprende a la Capital Federal y a las 34 jurisdicciones (partidos) que se observan en la Figura 2.1 y recibe el nombre de Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante RMBA). La misma constituye el área de mayor magnitud y jerarquía dentro del sistema urbano del país.

Figura 2.1 Región Metropolitana de Buenos Aires

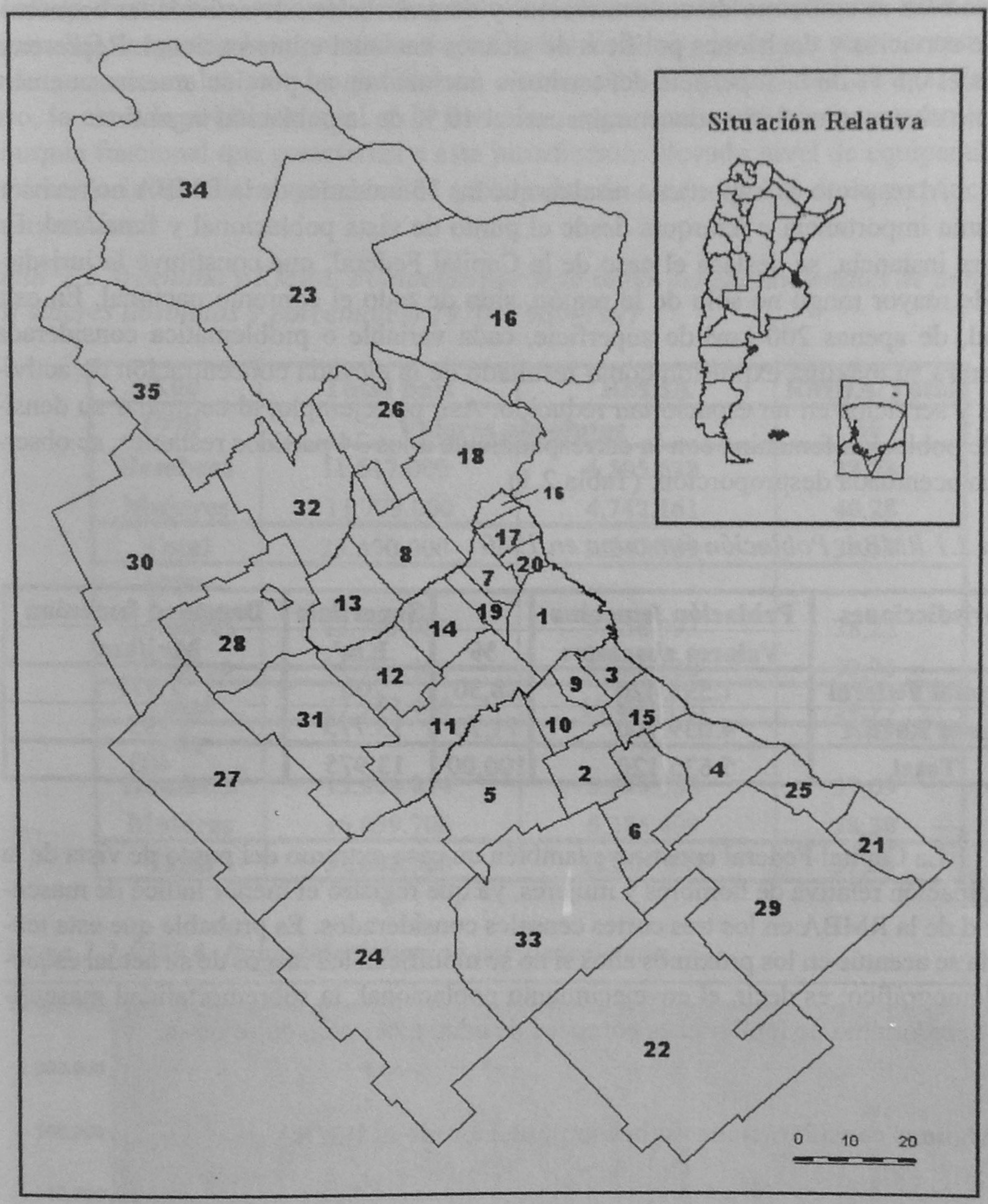

Referencias:

1-Capital Federal
2-Almirante Brown
3-Avellaneda
4-Berazategui
5-Esteban Echeverría
6-Florencio Varela
7-Gral. San Martín
8-Gral. Sarmiento
9-Lanús
10-Lomas de Zamora
11-La Matanza
12-Merlo
13-Moreno
14-Morón
15-Quilmes
16-San Fernando
17-San Isidro
18-Tigre
19-Tres de Febrero
20-Vicente López
21-Berisso
22-Coronel Brandsen
23-Campana
24-Cañuelas
25-Ensenada
26-Escobar
27-Gral. Las Heras
28-Gral. Rodriguez
29-La Plata
30-Luján
31-Marcos Paz
32-Pilar
33-San Vicente
34-Zárate
35-Exaltación de la Cruz

La RMBA puede ser definida como el área de mayor dinamismo del país, aunque también es sinónimo de concentración y centralización, de actividades económicas, de servicios y decisiones políticas de alcance nacional e internacional. Representa apenas el 0,5 % de la superficie del territorio nacional en su porción americana emergida; no obstante, en 1980 concentraba casi el 40 % de la población argentina.

Al respecto es importante resaltar que las 35 unidades de la RMBA no revisten la misma importancia o jerarquía desde el punto de vista poblacional y funcional. En primera instancia, se destaca el caso de la Capital Federal, que constituye la jurisdicción de mayor rango no sólo de la región, sino de todo el conjunto nacional. En esta unidad, de apenas 200 km² de superficie, cada variable o problemática considerada encuentra su máxima expresión como resultado de la elevada concentración de actividades y servicios en un espacio tan reducido. Así, por ejemplo, al comparar su densidad de población femenina con la correspondiente a los 34 partidos restantes, se observa una acentuada desproporción. (Tabla 2.1)

Tabla 2.1 RMBA. Población femenina en 1980

Jurisdicciones	Población femenina		Superficie	Densidad femenina
	Valores absolutos	%	Km²	Muj/km²
Capital Federal	1.595.420	28,30	200	7.977
Resto RMBA	4.039.700	71,70	13.775	293
Total	5.635.120	100,00	13.975	403

La Capital Federal constituye también un caso extremo del punto de vista de la participación relativa de hombres y mujeres, ya que registró el menor índice de masculinidad de la RMBA en los tres cortes censales considerados. Es probable que esta tendencia se acentúe en los próximos años si no se modifican los rasgos de su actual esquema demográfico; es decir, el envejecimiento poblacional, la sobremortalidad masculina, el predominio de inmigrantes europeos de edad avanzada, entre otros.

2.3 Algunas consideraciones sobre la población de la RMBA

En la Tabla 2.2 se presentan los guarismos de población correspondientes a los totales nacionales y regionales, para los tres últimos censos nacionales, desagregados por sexo. De la misma se desprende, en primera instancia, un sostenido descenso en la participación de la población de la RMBA con respecto al total nacional durante las tres últimas décadas. Se evidencia también, que el volumen de la población femenina durante este lapso fue siempre superior al masculino, tanto a escala regional como nacional. Por otra parte, la participación relativa de las mujeres se fue incrementando también para ambas escalas. En el caso de la RMBA el porcentaje de las mismas era de 51,28 % en 1970, ascendió a 51,74 % en 1980 y alcanzó el 51,88 % en 1991, mientras que a nivel nacional los porcentajes fueron de 50,33%, 50,78% y 51,03%, respectivamente.

A los fines de nuestra investigación, resulta pertinente analizar muy especialmente la distribución espacial de la población femenina de la región en 1980. En la Figura 2.2 se aprecia la supremacía de la Capital Federal y la menor representatividad de las mujeres en los partidos periféricos, a excepción del partido de La Plata. En este caso, la elevada población total, y la femenina en particular, se relacionan con la alta jerarquía funcional que caracteriza a esta jurisdicción: elevado nivel de equipamiento, un área de influencia muy extendida y el hecho de ser la capital de la provincia de Buenos Aires.

Tabla 2.2 Argentina y RMBA. Población por sexo según censos nacionales de población (en valores absolutos y porcentajes) 1970- 1980-1991

Año	Total país	RMBA	RMBA/Total
1970	Valores absolutos		%
Hombres	11.617.000	4.505.628	38,78
Mujeres	11.773.000	4.742.161	40,28
Total	23.390.000	9.247.789	39,54
1980			
Hombres	13.755.983	5.256.993	38,22
Mujeres	14.191.463	5.635.120	39,71
Total	27.947.446	10.892.113	38,97
1991			
Hombres	15.968.854	5.923.588	37,09
Mujeres	16.639.706	6.385.499	38,38
Total	32.608.560	12.309.087	37,75

Figura 2.2 RMBA. Población femenina por jurisdicción

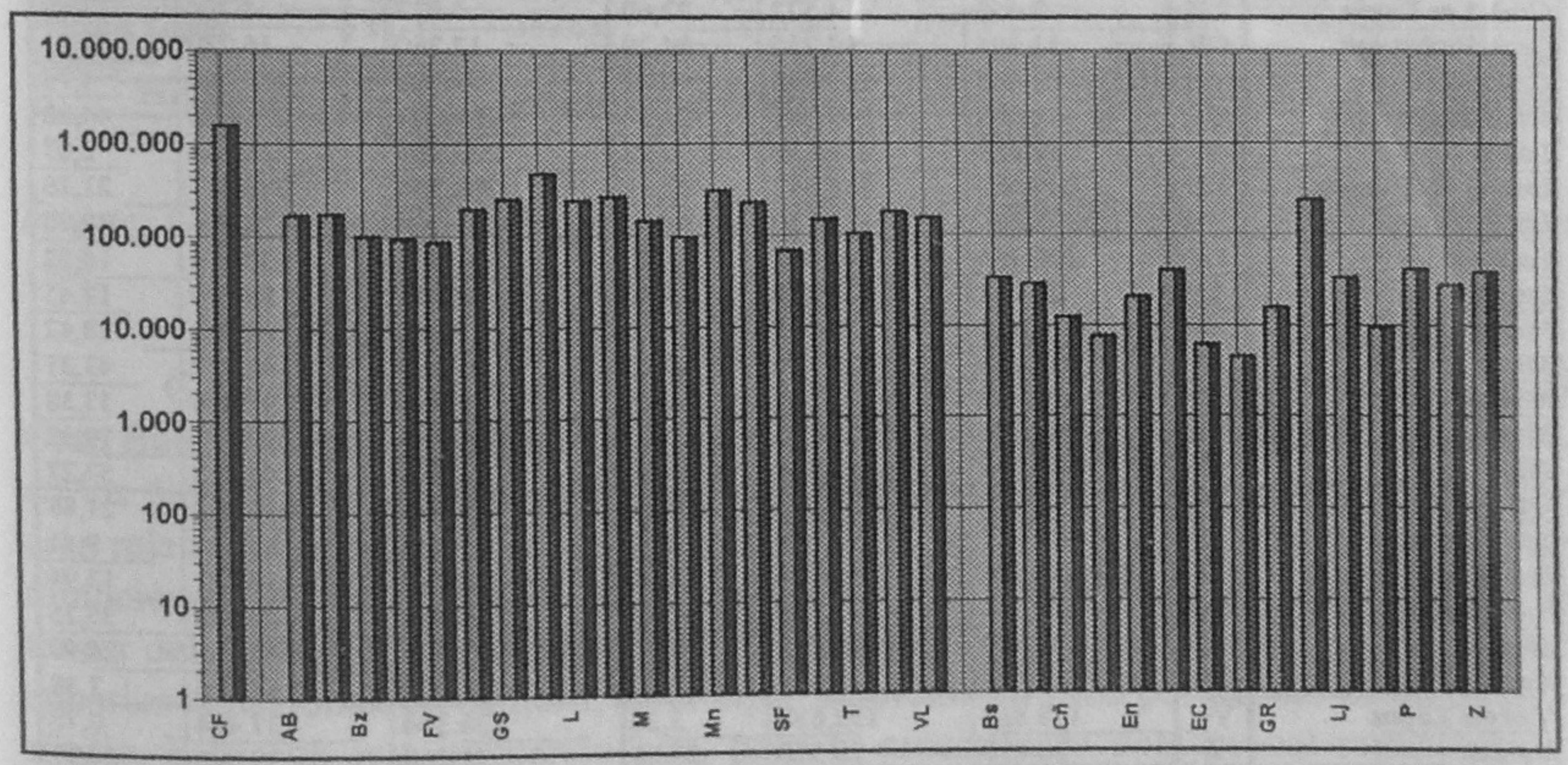

* Esta figura ha sido elaborada en escala logarítmica para la mejor visualización de la variación de la población femenina en todas las jurisdicciones que integran la RMBA.

En cuanto a la dinámica demográfica de la región, las tasas de crecimiento medio anual intercensal (TCMAI) muestran que en la década del setenta la variación acompañó a la del total del país, mientras que en el último período, a un ritmo menor, creció por debajo del promedio nacional (Tabla 2.3).

Tabla 2.3 RMBA. Tasa de Crecimiento Medio Anual Intercensal,1970-1980 y 1980-1991

Jurisdicción	Período intercensal	
	1970-1980	1980-1991
Total del país	18,0‰	14,7‰
RMBA	18,2‰	13,5‰

Tabla 2.4 RMBA. Tasa de Crecimiento Medio Anual Intercensal 1970-1980, según sexo.

UNIDAD ESPACIAL	CD	Pobl.femenina 1970	Pobl.femenina 1980	T.C.M.A.I %	Pobl.masculina 1970	Pobl.masculina 1980	T.C.M.A.I %
Capital Federal	CF	1.601.891	1.595.420	-0,40	1.370.562	1.327.409	-3,19
Almirante Brown	AB	122.425	167.677	31,95	122.592	164.242	29,68
Avellaneda	A	171.193	173.061	1,09	166.345	161.084	-3,21
Berazategui	Bz	62.253	100.096	48,64	65.487	101.766	45,07
Berisso	Bs	29.084	33.492	14,21	29.749	32.660	9,38
Campana	Cm	21.575	28.645	28,75	22.722	29.194	25,38
Cañuelas	Cñ	10.194	12.366	19,50	11.236	13.025	14,88
Cnel. Brandsen	CB	6.142	7.624	21,85	6.426	7.737	18,74
Ensenada	En	18.765	20.539	9,07	20.389	20.784	1,92
Escobar	Es	22.416	39.953	59,50	23.734	41.432	57,30
Esteban Echeverria	EE	54.461	93.666	55,72	56.689	95.257	53,27
Exalt. de la Cruz	EC	5.056	6.177	20,23	5.574	6.682	18,30
Florencio Varela	FV	47.953	85.727	59,82	50.493	87.725	56,79
Gral. Las Heras	LH	3.653	4.572	22,69	3.827	4.799	22,89
Gral. Rodriguez	GR	11.246	15.755	34,29	12.350	16.280	28,01
Gral. San Martín	SM	181.465	197.826	8,67	179.108	187.799	4,75
Gral. Sarmiento	GS	151.073	249.301	51,37	164.384	253.625	44,32
Lanús	L	227.623	240.136	5,37	222.201	226.844	2,07
Lomas de Zamora	LZ	209.256	261.643	22,59	201.550	248.487	21,16
La Matanza	LM	327.429	477.120	38,37	331.764	472.446	35,98
La Plata	LP	206.394	244.411	17,05	201.906	232.764	14,32
Luján	Lj	28.168	33.899	18,69	30.741	34.790	12,45
Marcos Paz	MP	7.112	9.693	31,45	7.958	10.532	28,42
Merlo	M	93.075	146.215	46,20	95.793	146.372	43,31
Moreno	Mo	55.858	96.574	56,28	58.183	97.866	53,38
Morón	Mn	245.194	306.285	22,50	240.789	292.135	19,52
Pilar	P	23.035	41.316	60,16	24.704	43.113	57,27
Quilmes	Q	178.810	227.525	24,39	176.455	219.062	21,86
San Fernando	SF	59.617	67.788	12,93	59.948	65.836	9,41
San Isidro	SI	129.226	150.449	15,32	120.782	138.721	13,94
San Vicente	SV	19.326	27.720	36,73	19.861	28.083	35,25
Tigre	T	74.709	103.063	32,70	77.626	103.286	28,97
Tres de Febrero	TF	157.192	177.228	12,07	156.268	168.196	7,38
Vicente López	VL	148.814	153.638	3,20	136.364	137.434	0,78
Zárate	Z	30.478	38.520	23,69	31.068	39.526	24,37
TOTAL		4.742.161	5.635.120	17,40	4.505.628	5.256.993	15,54

Fuente:
Censo Nacional de Población y Vivienda 1970 y Censo Nacional de Población y Vivienda 1980

Tabla 2.5 RMBA. Tasa de Crecimiento Medio Anual Intercensal 1980-1991, según sexo

UNIDAD ESPACIAL	CD	Pobl.femenina 1980	Pobl.femenina 1991	T.C.M.A.I %	Pobl.masculina 1980	Pobl.masculina 1991	T.C.M.A.I %
Capital Federal	CF	1.595.420	1.615.941	1,41	1.327.409	1.345.035	1,45
Almirante Brown	AB	167.677	227.576	34,17	164.242	221.529	33,46
Avellaneda	A	173.061	181.348	5,16	161.084	165.272	2,83
Berazategui	Bz	100.096	123.401	23,29	101.766	120.289	18,56
Berisso	Bs	33.492	37.887	13,66	32.660	36.125	11,15
Campana	Cm	28.645	35.739	24,64	29.194	35.621	22,13
Cañuelas	Cñ	12.366	15.270	23,47	13.025	15.742	21,06
Cnel. Brandsen	CB	7.624	9.249	21,48	7.737	9.203	19,27
Ensenada	E	20.539	24.250	18,44	20.784	24.274	17,22
Escobar	Es	39.953	64.151	53,47	41.432	64.500	49,89
Esteban Echeverria	EE	93.666	139.123	44,48	95.257	136.894	40,70
Exalt. de la Cruz	EC	6.177	8.324	33,36	6.682	8.717	29,68
Florencio Varela	FV	85.727	126.587	43,81	87.725	126.967	41,51
Gral. Las Heras	LH	4.572	5.520	20,94	4.799	5.487	14,85
Gral. Rodríguez	GR	15.755	24.018	47,47	16.280	24.340	45,23
Gral. San Martín	SM	197.826	210.578	6,90	187.799	196.928	5,23
Gral. Sarmiento	GS	249.301	322.987	28,89	253.625	323.904	27,27
Lanús	L	240.136	242.475	1,07	226.844	224.280	-1,25
Lomas de Zamora	LZ	261.643	294.271	13,01	248.487	278.498	12,62
La Matanza	LM	477.120	568.636	19,49	472.446	552.528	17,37
La Plata	LP	244.411	279.617	14,91	232.764	262.950	13,50
Luján	Lj	33.899	40.498	19,76	34.790	40.214	16,07
Marcos Paz	MP	9.693	14.390	44,42	10.532	14.711	37,44
Merlo	M	146.215	196.787	33,21	146.372	193.244	31,03
Moreno	Mo	96.574	143.724	44,70	97.866	143.464	42,97
Morón	Mn	306.285	330.821	8,51	292.135	310.720	6,81
Pilar	P	41.316	64.561	50,33	43.113	65.616	47,28
Quilmes	Q	227.525	260.205	14,87	219.062	249.240	14,30
San Fernando	SF	67.788	74.184	9,97	65.836	70.577	7,68
San Isidro	SI	150.449	156.168	4,11	138.721	142.854	3,23
San Vicente	SV	27.720	37.418	33,55	28.083	37.472	32,24
Tigre	T	103.063	128.621	24,67	103.286	127.384	23,34
Tres de Febrero	TF	177.228	181.580	2,67	168.196	167.641	-0,36
Vicente López	VL	153.638	153.734	0,07	137.434	135.408	-1,63
Zárate	Z	38.520	45.860	19,37	39.526	45.960	16,73
TOTAL		**5.635.120**	**6.385.499**	**13,85**	**5.256.993**	**5.923.588**	**13,22**

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 y Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

Como señalaran Vapñarsky y Gorojovsky (1990), el ritmo de crecimiento del Gran Buenos Aires no sólo ha ido desacelerándose desde mediados de siglo, sino que, en los últimos treinta años, presentó una tendencia a la disminución de su participación relativa. Concretamente, en el censo de 1980 se registró por primera vez una disminución de la concentración, al descender del 35,8 al 34,9% la proporción de habitantes del GBA. En el período 1970-1980, el valor de la TCMAI de la RMBA fue superior al nacional; en cambio, en el lapso siguiente se situó por debajo de dicho promedio. Esto nos está indicando que, pese al crecimiento poblacional registrado en valores absolutos, esta región ha quebrado su tendencia histórica al respecto.

Por otra parte, en el período 1970-1980 la tasa de crecimiento de la población femenina de la RMBA fue considerablemente superior a la de los hombres (Tabla 2.5), mientras que en el siguiente presentaron una situación de mayor equilibrio, aunque con una leve diferencia a favor de las mujeres (Tabla 2.6). Asimismo, si comparamos la tasa correspondiente a cada sexo en las distintas jurisdicciones, se advierte que en ambos períodos analizados, la TCMAI femenina fue casi siempre superior a la masculina. Los partidos de General Las Heras y Zárate en el período 1970-1980, y la Capital Federal en el período siguiente, constituyeron los únicos con situación inversa.

También es dable destacar que la Capital Federal fue la única jurisdicción que presentó una tasa de crecimiento negativa, tanto para hombres como para mujeres, en el período 1970-1980. Se advierte además, que sólo los efectivos masculinos presentaron tasas de crecimiento negativas en el lapso siguiente. Ello aconteció en los partidos de Lanús, Tres de Febrero y Vicente López.

Las Figuras 2.3 y 2.4 nos permiten apreciar las desigualdades espaciales que presentó la tasa de crecimiento femenino. Como se señala en el párrafo precedente, la Capital Federal fue la única unidad espacial con crecimiento negativo en el período 1970-1980 (Figura 2.3). A su vez, la mayoría de los partidos contiguos registraron un escaso crecimiento y algo semejante sucedió con San Isidro, San Fernando y los pertenecientes al "Gran La Plata". Si bien en este caso sólo analizamos a la población femenina, esta tasa confirma la tendencia del estancamiento que caracteriza a la población de la Capital Federal desde 1947 y, en menor proporción, a la correspondiente a los partidos de su anillo circundante. De lo anterior se deduce que, en buena medida, el crecimiento de la región estaría sustentado por el de los restantes partidos de la RMBA.

La Figura 2.4, correspondiente al período 1980-1991, muestra una situación más o menos similar, aunque con un leve crecimiento de la Capital Federal. También se incorporaron Morón y Lomas de Zamora a las jurisdicciones que crecieron por debajo de la media regional, mientras que La Plata y Berisso presentaron un cambio en sentido inverso.

Figura 2.3 RMBA. Tasa de Crecimiento Medio Anual Intercensal Femenina. 1970-1980

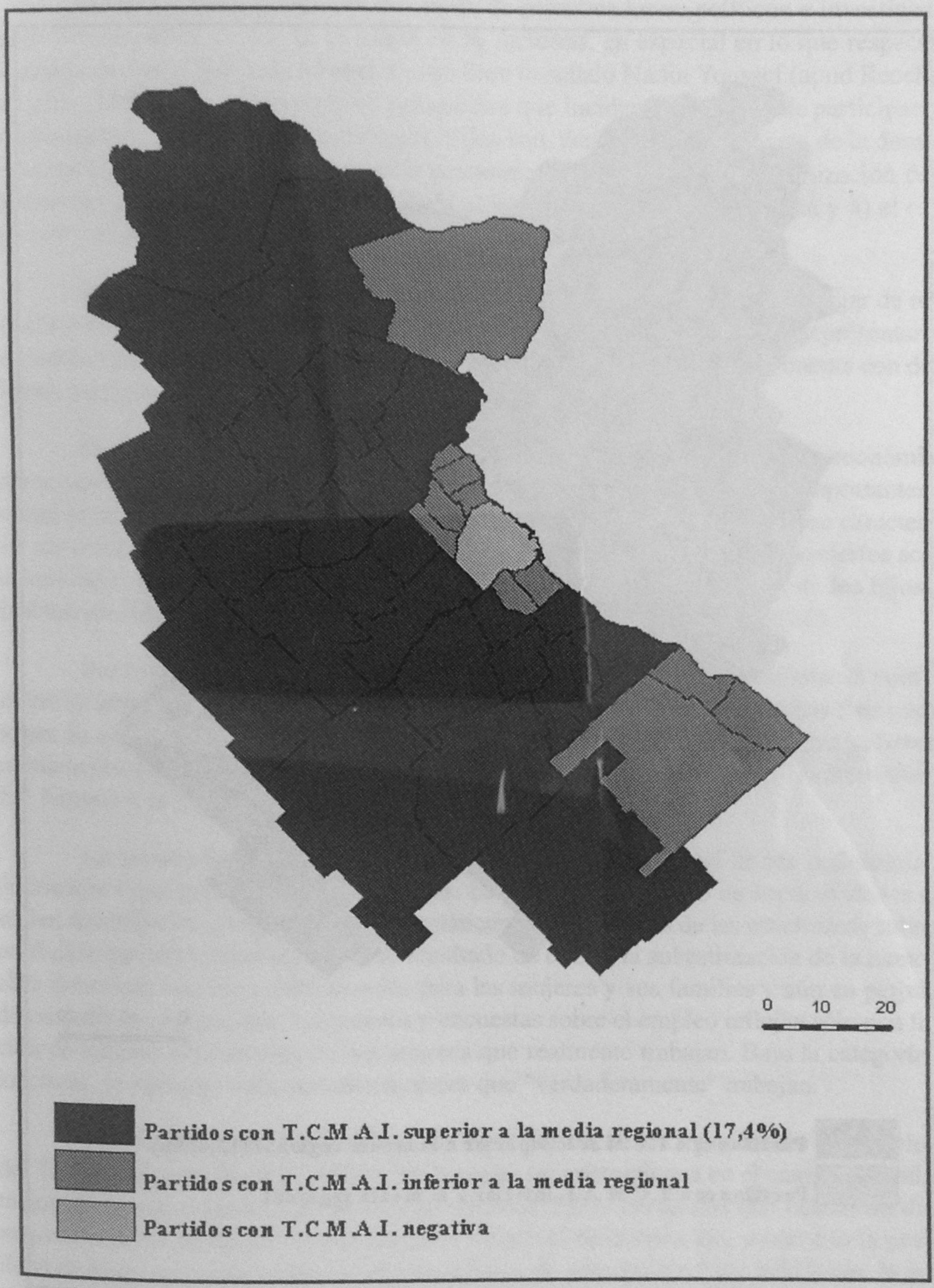

Figura 2.4 RMBA. Tasa de Crecimiento Medio Anual Intercensal Femenina.1980-1991.

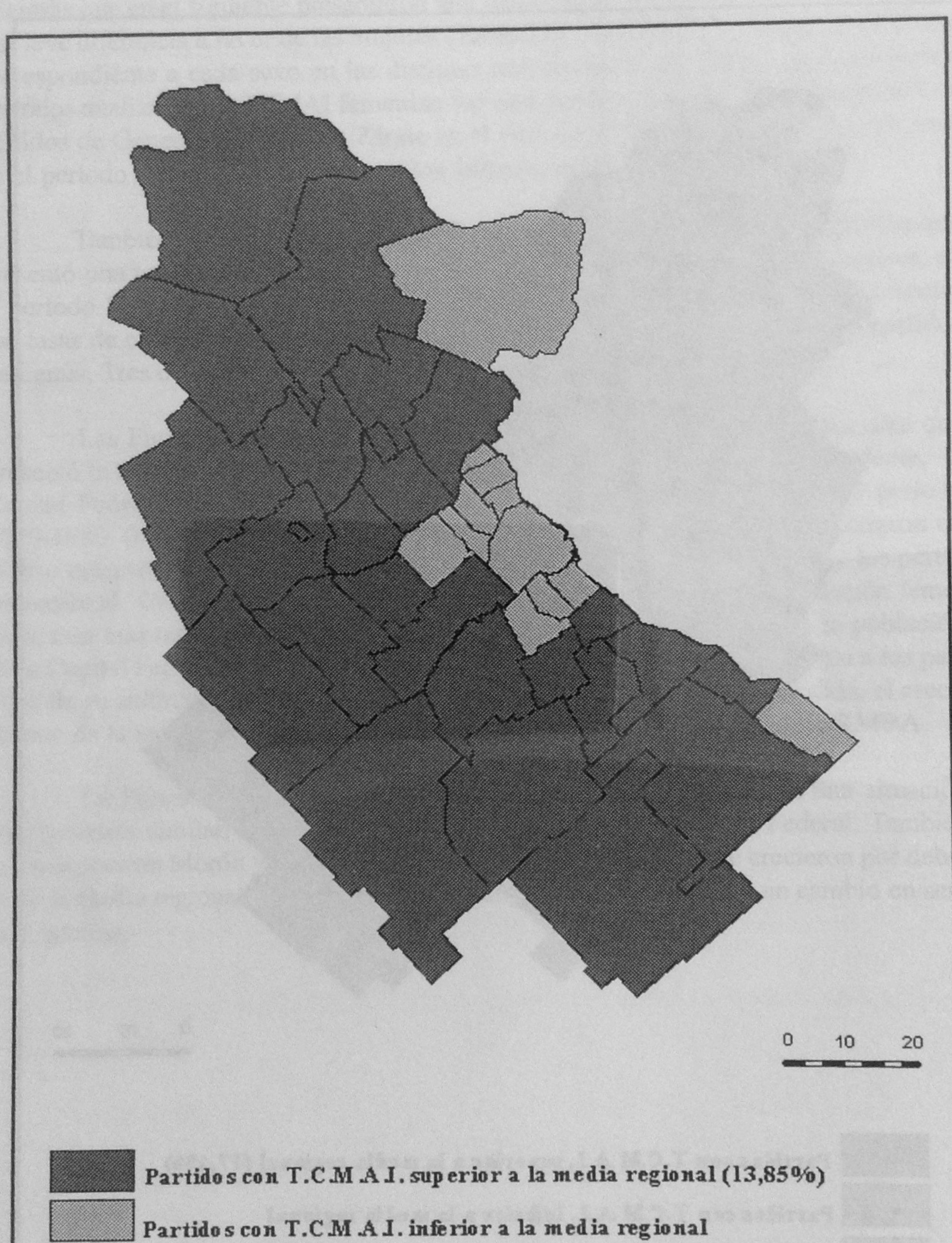

2.4 La mujer que trabaja. Panorama general en América Latina

Existe un creciente interés por parte de planificadores, políticos e investigadores en estudiar la condición de la mujer en la sociedad, en especial en lo que respecta a su incorporación al mercado laboral. Como bien lo señaló Nadia Youssef (apud Recchini de Lattes, 1980), hay cuatro factores principales que inciden en el grado de participación de las mujeres en la actividad económica. Ellos son, desde el punto de vista de la demanda se trata de: 1) el nivel de de- sarollo económico y 2) la particular organización de la economía; y, desde el punto de vista de la oferta: 3) el nivel de instrucción y 4) el estado civil y el número de hijos.

Otro factor de notable incidencia es la distancia que media entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo. El desplazamiento puede, en muchos casos, representar un verdadero obstáculo para la mujer, especialmente si el área de residencia cuenta con deficientes servicios de transporte.

El comportamiento de la mujer como integrante de la población económicamente activa difiere al del hombre en distintos aspectos. Uno de los más importantes se refiere al momento del inicio y a la duración del período laboral: la mujer se caracteriza por sus constantes ingresos y egresos al mercado de trabajo. Ello obedece a ciertos acontecimientos propios del ciclo vital, tales como el matrimonio, la llegada de los hijos, la finalización de una carrera, etcétera (Wainerman; Recchini de Lattes, 1980).

Por lo general, en algún momento de su vida, la mujer debe afrontar el conflicto que se genera entre sus tareas domésticas "tradicionales" y las efectuadas fuera de su hogar. Si a estas circunstancias inherentes a su género le sumamos el alto grado de masculinización que caracteriza a la oferta laboral, el resultado es una escasa representatividad femenina en el mercado remunerado de trabajo.

La presencia femenina también se ve mermada en virtud de las deficiencias y limitaciones que presentan las estadísticas. Es sabido que muchas de las actividades que suelen desempeñar las mujeres son sistemáticamente excluidas de las estadísticas sobre la población económicamente activa. El resultado de ello es la subestimación de la mano de obra femenina, con sus consecuencias para las mujeres y sus familias y aún en perjuicio de las políticas pertinentes. Los censos y encuestas sobre el empleo reflejan sólo una fracción de tamaño desconocido de las mujeres que realmente trabajan. Bajo la categoría de inactivas, se agrupan cada vez más mujeres que "verdaderamente" trabajan.

No obstante ello, de acuerdo a los especialistas de la Organización Internacional del Trabajo, la participación relativa de la mujer latinoamericana en el campo laboral, ha mejorado sustancialmente en las últimas décadas. Entre las causas que ocasionan dicha mejoría podrían señalarse dos: el aumento del nivel de instrucción, y con ello la posibilidad de tener mayores y mejores oportunidades de trabajo; y en segundo lugar, la innegable necesidad familiar de contar con más de un salario para enfrentar la crisis económica. En el caso particular de nuestro país dicha participación fue aún mayor, ya que mientras la tasa de actividad femenina en 1950 era de 18,23 % en América Latina, en la Argentina alcanzaba el 21,71 %, y treinta años más tarde ambas tasas habían ascendido al 20,59 % y al 25,30 %, respectivamente.

2.5 La población activa en la Argentina. Aspectos conceptuales

En la mayoría de las reuniones nacionales e internacionales de evaluación censal se ha considerado muy especialmente la problemática de las dificultades en la medición de la participación económica, con el consiguiente subregistro de la actividad de ciertos sectores de la población. Entre las causas más relevantes suelen mencionarse la definición conceptual de "trabajo" y de "población económicamente activa" (PEA), que incluyen la amplitud del período de referencia establecido para medir la actividad económica, y el tiempo mínimo requerido para considerar a una persona económicamente activa. Por su parte, el concepto de población económicamente no activa (PENA) hace referencia a la condición de actividad de las personas no incluidas en la definición de la PEA. Integran este grupo los jubilados y pensionados, rentistas, estudiantes y personas al cuidado del hogar.

La segunda es la forma de operacionalizar los conceptos, que se refleja en las preguntas que se llevan a cabo en los cuestionarios censales.

Los especialistas del INDEC, como así también los de la OIT, consideraban para 1980 como PEA, a todas las personas de 14 años o más que, en el período de referencia adoptado (la semana anterior a la fecha del censo), estuvieron ocupadas o desocupadas. Se entendía por ocupados a quienes ejercieron una actividad remunerada en dinero o especie, o una ocupación remunerada o no en la producción de bienes o servicios con valor comercial en una empresa explotada por un miembro de la familia; o teniendo una ocupación remunerada no la ejercieron por una circunstancia transitoria. Los desocupados, en cambio, buscaban trabajo remunerado por encontrarse disponibles en virtud de un contrato de trabajo expirado o bien porque nunca antes habían trabajado.

Desde el punto de vista conceptual, los censos de las últimas décadas mantienen, en general, las definiciones adoptadas en 1954 por la 8° Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo y no han registrado las modificaciones de envergadura, incorporadas a la definición de fuerza de trabajo, en la 13° Conferencia de ese tipo de 1982, entre las que se encuentra el trueque y el autoconsumo. La aplicación de dichas modificaciones no hubiera sido sencilla, sobre todo en lo que respecta a su operacionalización. Esto ha traído aparejado que la pregunta censal haya sido, por décadas, imprecisa, no excluyente y poco válida. Reconociendo tales limitaciones, en el censo de 1991 se realizó el intento de atenuar algunas de ellas.

En lo que se refiere a la captación de la condición de actividad de las personas, se introdujeron modificaciones que afectaron en parte a la definición conceptual y, especialmente, a su operacionalización. La diferencia fundamental radica en el hecho que para el censo de 1991 todas las personas de 14 años y más eran trabajadoras hasta tanto el censista registrare lo contrario, es decir, no dejare al censado la posibilidad de declararse en un mismo momento como activo o inactivo.

La formulación y el diseño de las preguntas apuntaron a garantizar el cumplimiento de tres objetivos centrales:

- facilitar la interpretación del entrevistado (al interrogar con un lenguaje coloquial y al brindar sólo las alternativas de respuesta "sí" y "no");
- minimizar el subregistro selectivo de la actividad económica de las personas (al eliminar la posibilidad de declarar directamente la inactividad); y
- rescatar para la actividad económica a personas que no se perciben en primera instancia como trabajadoras cuando realizan tareas precarias o informales (estacionales, ocasionales o parciales) al incorporar una "repregunta".

Para cumplimentar lo expuesto se eliminó la tradicional pregunta única de censos anteriores y se optó por el despliegue de cuatro preguntas de alternativa simple:

-"¿Durante la semana pasada, Trabajó aunque sea por pocas horas?"
-"¿Hizo algo en su casa para afuera o ayudó a alguien en un negocio, chacra o trabajo?"
-"¿Estuvo de licencia por enfermedad, vacaciones, etc.?"
-"¿Durante las últimas cuatro semanas, buscó trabajo?".

De esta manera las preguntas intentan captar activos: tres para rescatar a los ocupados y la cuarta para indagar sobre el tema de la desocupación. Los estudiantes y jubilados o pensionados son identificados a través de dos preguntas:

-"¿Recibe alguna jubilación o pensión?"
-"¿Asiste a algún establecimiento educacional?"

Las amas de casa y otras categorías de población económicamente no activas constituyen un grupo residual que se determina de manera indirecta. Los datos definitivos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 parecen mostrar que las modificaciones introducidas en la medición de la condición de actividad, fueron bastante exitosas desde la perspectiva de una cobertura mayor de quienes efectivamente han aportado su fuerza de trabajo a la producción de bienes y servicios para la sociedad, sobre todo la población femenina. Sin embargo, esta mejora conlleva un aspecto negativo referido a la interrupción de la serie histórica sobre la fuerza de trabajo, ya que los resultados para la última fecha censal no serían comparables con los de censos anteriores. Es por ello que llevamos a cabo, en un comienzo, un análisis del total del país hasta 1991, mientras que para la RMBA nos limitamos al estudio de la población para 1980.

2.6 Evolución de la condición de actividad a escala nacional

La participación de la población en la actividad económica fue variando a lo largo de los años. Si analizamos los datos de los últimos cuatro censos nacionales de población para todo el país, se advierte un aumento de la población de 14 años y más (activa) bastante parejo para ambos sexos. (Tabla 2.6). Con el incremento general de habitantes del país, el volumen de población económicamente activa ha aumentado también para ambos sexos (Figura 2.5).

No obstante, los valores porcentuales de la Tabla 2.7 permiten observar que la PEA decreció, en términos relativos, hasta 1980. Esta situación se revirtió en el último censo, con un fuerte crecimiento de la PEA y una PENA que casi no aumentó en valores absolutos. Esto sería consecuencia de los nuevos conceptos implementados por el INDEC.

Tabla 2.6 Argentina. Población por sexo según condición de actividad. 1960-1991 (en miles).

AÑO	POBLACION DE 14 AÑOS Y +			ECONOM.ACTIVAS		ECONOM.NO ACTIVAS	
	TOTAL	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
1960	14.232	7.085	7.147	5.982	1.661	1.103	5.486
1970	16.967	8.360	8.607	6.738	2.283	1.622	6.324
1980	19.936	9.707	10.229	7.278	2.756	2.429	7.473
1991	23.288	11.220	12.068	8.423	4.779	2.772	7.244

Figura 2.5 Argentina. Población económicamente activa, por sexo. 1960-1991.

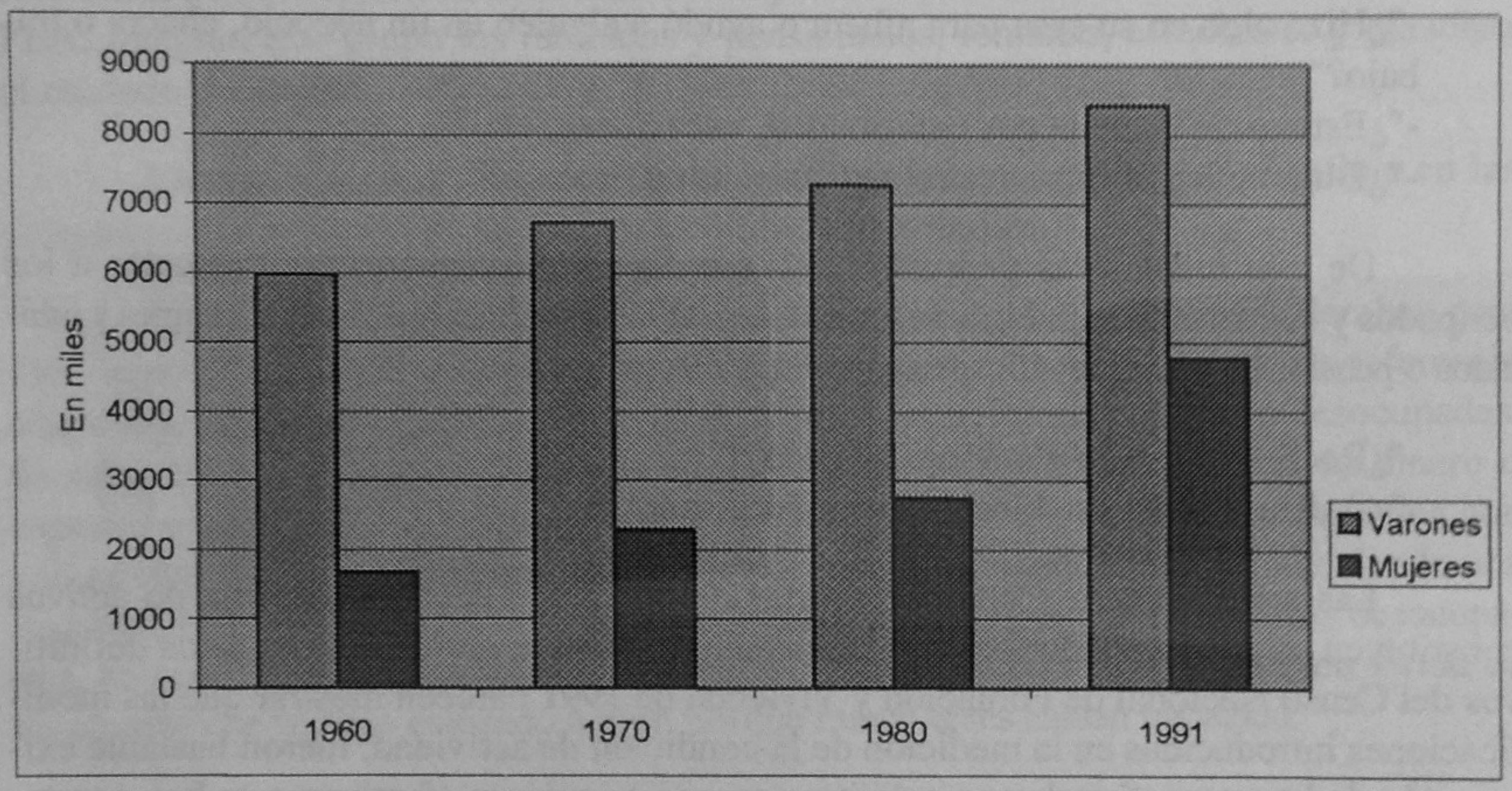

Tabla 2.7 Argentina. Participación de la población en la fuerza de trabajo. 1960-1991.

AÑO	POBLACION DE 14 AÑOS Y +	ECONOMIC. ACTIVA	ECONOMIC. NO ACTIVA
	(en miles de personas)		
1960	14.232	7.643	6.589
1970	16.967	9.021	7.946
1980	19.936	10.034	9.902
1991	23.288	13.202	10.016
	(en porciento)		
1960	100	53,6	46,4
1970	100	53,2	46,8
1980	100	50,3	49,7
1991	100	56,8	43,2

Analizando los valores porcentuales de la composición de la fuerza de trabajo por sexo (Tabla 2.8), los mismos varían según se trate de hombres o mujeres, ya que entre los primeros ha habido un importante retraimiento de la actividad entre 1960 y 1980, y un estancamiento entre los dos últimos cortes censales. Por el contrario, para la población

femenina han aumentado considerablemente a lo largo de todó el período. Esta última situación se refleja con mayor acentuación en 1991. Así, la participación femenina en el mundo laboral presenta un "salto" muy marcado en el último período intercensal. Este crecimiento se explica por la influencia combinada de una mejor captación del dato y de la situación real de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Tabla 2.8 Argentina. Población por sexo, según condición de actividad. 1960-1991 (en valores porcentuales).

AÑO	Varones. Condición de actividad			Mujeres. Condición de actividad		
	Total	Activos	No Activos	Total	Activas	No Activas
1960	100	84	16	100	23	77
1970	100	81	19	100	27	73
1980	100	75	25	100	27	73
1991	100	75	25	100	40	60

2.7 La condición de actividad en la RMBA

Para 1980, en la RMBA se registraba un total de 4.271.728 de mujeres mayores de 14 años. El 29,96 % de las mismas - 1.279.785 - eran "económicamente activas" y el 70,04 % restante - 2.991.943 - formaba, entonces, el conjunto de la población femenina "económicamente no activa". Es evidente que el sector formal de la economía no reflejaba con precisión la realidad laboral de la mujer en la región.

Como bien señala Recchini de Lattes (1983) "la actividad económica de las mujeres se realiza frecuentemente con dedicación parcial y a veces es difícil distinguirla de las tareas domésticas, ya que tiene lugar en sectores tradicionales de la economía, en empresas familiares o como trabajadoras por cuenta propia". El hombre, en cambio, trabaja jornada completa y todas sus actividades se diferencian claramente de las domésticas, no existiendo, mayormente, problemas en su medición censal. Lo anteriormente indicado nos ratifica la preocupación, tanto en nuestro país como en toda América Latina, respecto de la subrepresentación de la inserción laboral femenina en las estadísticas oficiales.

Por otra parte, la población femenina de 14 años y más no se distribuía de manera homogénea en la región. La mayor cantidad, casi un tercio, se concentraba en la Capital Federal: 1.335.860 mujeres, correspondiéndole a La Matanza el segundo lugar con un valor de 335.327. Otros partidos con cantidades significativas, pero alejadas de las anteriores, eran: Morón (229.349), Lomas de Zamora (191.801), La Plata (188.616), Lanús (183.761), General Sarmiento (168.033), Quilmes (166.014) y General San Martín (151.126). Los partidos restantes poseían valores inferiores a 150.000 mujeres (Tabla 2 9).

Es importante destacar la brecha numérica existente entre la Capital Federal y las restantes jurisdicciones de la región. La Capital Federal, al ser centro político y administrativo de primer orden en el país, atrae población femenina y constituye, a su vez, un área de residencia de población de edad avanzada. Las mujeres sobreviven a los

hombres en este distrito federal, al igual que en las áreas centrales de las grandes metrópolis. Cabe recordar que el municipio de Buenos Aires era el distrito más envejecido de la Argentina en 1980 y, también, en 1991 (De Marco, 1994). Por otra parte, las ventajas que brinda la gran ciudad, tanto por las posibilidades de obtener empleo como por la gran variedad de carreras terciarias y universitarias que pueden cursarse, son algunas de las causas que ejercen atracción sobre los jóvenes del interior del país. Además, la urbanización trae aparejada una disminución en el tamaño de los hogares, lo que posibilita y favorece el ingreso de las mujeres al mundo laboral, como se verá más adelante.

En el extremo opuesto, el partido de menor población femenina en edades activas era General Las Heras con sólo 3.440 mujeres (Tabla 2.9), repitiéndose las mismas proporciones que en la población femenina total (Figura 2.2).

Tabla 2.9. RMBA. Población femenina por condición de actividad, según jurisdicción.

CD	UNIDAD ESPACIAL	POBL. FEM. ACTIVA	POBL. FEM. ECON. ACTIVA	POBL. FEM. ECON. NO ACTIVA
CF	CAPITAL FEDERAL	1.335.860	451.328	884532
AB	ALMIRANTE BROWN	116.916	31.864	85052
A	AVELLANEDA	134.652	37.374	97278
Bz	BERAZATEGUI	68.299	18.288	50011
EE	ESTEBAN ECHEVERRÍA	63.746	16.156	47590
FV	FLORENCIO VARELA	55.464	14.967	40497
SM	GRAL. SAN MARTÍN	151.126	43.745	107381
GS	GRAL. SARMIENTO	168.033	48.746	119287
LM	LA MATANZA	335.327	94.260	241067
L	LANÚS	183.761	50.194	133567
LZ	LOMAS DE ZAMORA	191.801	54.071	137730
M	MERLO	99.354	26.042	73312
Mo	MORENO	63.640	17.713	45927
Mn	MORÓN	229.349	64.263	165086
Q	QUILMES	166.014	45.968	120046
SF	SAN FERNANDO	49.883	16.578	33305
SI	SAN ISIDRO	114.480	35.002	79478
T	TIGRE	71.347	20.397	50950
TF	TRES DE FEBRERO	135.726	38.514	97212
VL	VICENTE LÓPEZ	123.163	38.260	84903
Bs	BERISSO	24.644	6.847	17797
CB	CORONEL BRANDSEN	5.421	1.488	3933
Cm	CAMPANA	20.053	4.658	15395
Cn	CAÑUELAS	8.826	2.636	6190
En	ENSENADA	15.272	3.843	11429
Es	ESCOBAR	26.465	7.346	19119
EC	EXALTACION DE LA CRUZ	4.521	1.102	3419
LH	GRAL. LAS HERAS	3.440	956	2484
GR	GRAL. RODRIGUEZ	11.080	3.202	7878
LP	LA PLATA	188.616	56.614	132002
Lj	LUJÁN	25.157	7.115	18042
MP	MARCOS PAZ	6.719	1.632	5087
P	PILAR	27.176	7.767	19409
SV	SAN VICENTE	18.710	4.850	13860
Z	ZÁRATE	27.687	5.999	21688
	TOTAL	4.271.728	1.279.785	2.991.943

2.8 Las mujeres que trabajan en la RMBA: un comportamiento espacial heterogéneo

Si individualizamos tres conjuntos espaciales en la RMBA: la Capital Federal, los 19 partidos de la porción bonaerense de la aglomeración y el resto de la región (15 partidos), advertimos que la mayor cantidad de mujeres de 14 años y más se localizaba, en 1980, en el segundo conjunto, siguiéndole en orden de importancia, la Capital Federal y el resto de la RMBA (Tabla 2.10). Estos valores condicionan un orden semejante para las mujeres económicamente activas.

Tabla 2.10 RMBA. Población activa femenina según condición de actividad en tres conjuntos espaciales.

Jurisdicción	Mujeres	Mujeres	Mujeres
	de 14 años y +	que trabajan	que no trabajan
Capital Federal	1.335.860	451.328	884.532
19 Partidos del GBA	2.522.081	712.402	1.809.679
Resto de la RMBA	413.787	116.055	297.732
Total de la RMBA	4.271.728	1.279.785	2.991.943

Lo realmente significativo es que, mientras en la Capital Federal el 33,78 % de las mujeres de 14 años y más era económicamente activa, en los 19 partidos sólo lo era el 28,25 % y una proporción similar caracterizaba también al resto de la RMBA (28,05 %). Esto nos estaría indicando que la Capital Federal es, de las tres divisiones espaciales consideradas, la que concentró la mayor proporción de mujeres dedicadas al trabajo fuera del hogar. Por su parte, los 34 partidos restantes de la RMBA (19 más 15), parecerían mostrar una situación bastante homogénea. No obstante, debemos señalar que el valor correspondiente al anillo externo de la región, se vió sesgado por el peso demográfico del partido de La Plata, que con un porcentaje de 30,02 % contrarrestaba el 26,40 % que resultaría de su exclusión en el mismo.

En cuanto a la población activa femenina de los partidos de la región analizada, el mayor número de mujeres que efectivamente trabajaban fuera del hogar se registró en la Capital Federal, siguiéndole en orden La Matanza y Morón. Por otra parte, el partido con menor número de mujeres económicamente activas fue General Las Heras. No obstante ello, resulta más interesante el análisis de los respectivos porcentajes, en los cuales se advierten algunas diferencias que se detallan a continuación:

- la Capital Federal concentró la mayor actividad femenina, ya que allí trabajaba un 33,78% del total de las mujeres activas.
- en segundo lugar se situó el partido de San Fernando, en el cual un 33,23% de las mujeres eran económicamente activas.
- en tercer lugar se destacó Vicente López con un 31,06 por ciento.
- el menor porcentaje se registró en Zárate.

De lo visto podemos inferir que en 1980 el mayor porcentaje de mujeres que trabajaban se localizaba en el eje Norte, es decir desde el núcleo (Capital Federal) hacia San Fernando. Dicha área coincide con la zona que concentraba población con mayor nivel socioeconómico. Zárate, al igual que Campana, presentaban los menores porcentajes de participación, lo cual podría justificarse si consideramos que dichos partidos eran núcleos de actividades industriales demandantes de mano de obra mayoritariamente masculina. Además, las mayores distancias al centro de la metrópolis parecen haber restringido la inserción femenina en el mercado laboral capitalino.

A los efectos de analizar con mayor precisión la participación laboral femenina en la región se recurrió a la denominada "tasa refinada de actividad" que relaciona la población femenina económicamente activa (PEAF), con aquella que tiene edad para trabajar, en nuestro caso de más de 14 años (PF 14 y más). A partir de los valores obtenidos para cada una de las jurisdicciones, se efectuó el cálculo de los respectivos desvíos estandarizados ponderados, lo que posibilitó la comparación de los resultados para las 35 jurisdicciones de la región (De Marco et al. 1993).

En un primer acercamiento al tema, es conveniente analizar la tasa de actividad femenina independientemente de las distintas variables que la condicionan, algunas de las cuales ya han sido señaladas en párrafos precedentes. Consideraremos en una primera instancia, lo sucedido a nivel nacional para luego descender a una escala de análisis regional. En la Tabla 2.11 se observa, a escala nacional, el desigual comportamiento laboral según sexo para el período 1960-1980. Si bien las tasas masculinas llegaban a triplicar a las femeninas, presentaban una evolución decreciente (INDEC, 1989). En cambio, las tasas femeninas tendían a registrar un leve aumento.

Tabla 2.11. Argentina: Evolución de la tasa refinada de actividad. 1960 - 1980

Año	Ambos sexos	Femenina	Masculina
	%	%	%
1960	53,6	23,24	84,43
1970	53,2	26,52	80,6
1980	50,2	26,94	74,98

La incorporación de las edades permite percibir otros detalles: por ejemplo, las personas con edades comprendidas entre los 14 y 34 años y las que tenían más de 55 años disminuyeron su participación en el período considerado, mientras que las del grupo de 35 a 54 años se mantuvieron con valores semejantes. Sin embargo, este grupo de trabajadores de edades medias presentaba un comportamiento diferencial por sexo. Las mujeres de este grupo etario registraron desde 1960 un ascenso continuo, mientras que la tasa masculina ascendió en la década del sesenta pero descendió en el último decenio considerado. En edades avanzadas, las mujeres permanecían mas en actividad.

De acuerdo a la información consultada en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) (INDEC, 1980) correspondiente a la onda de octubre de dicho año, puede indicarse que, en el aglomerado Gran Buenos Aires, la participación femenina acompañó la tendencia nacional. Es muy probable que esta situación halla caracterizado, también, al resto de los partidos que conforman la RMBA. La amplia diferencia entre las tasas femeninas y masculinas manifiesta, de alguna manera, la complejidad de los factores que influyen sobre las mujeres en cuanto a sus entradas y salidas del mercado laboral, especialmente en el ámbito urbano.

Tabla 2.12 Argentina. Tasas de actividad por edad y sexo (en valores porcentuales)

		Total (en %)			Varones			Mujeres	
EDAD	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980
14-19	50	43	35	70	57	46	32	29	25
20-24	66	66	64	94	87	86	40	44	42
25-34	62	66	65	98	97	94	27	34	36
35-44	59	63	64	92	98	95	22	28	34
45-54	55	58	58	92	94	90	18	24	28
55-64	39	41	39	66	70	67	11	14	14
65 y más	21	16	10	39	29	19	5	5	3

En 1980, la RMBA presentaba una tasa de actividad femenina de 29,96 %. La misma se situaba por encima del promedio nacional (26,94%), aunque esto último no refleja las diferencias intrarregionales existentes (Tabla 2.13 y Figura 2.6). El coeficiente de variabilidad, de apenas 9,84 %, indicaba cierto grado de homogeneidad. No obstante, la Capital Federal y el partido de San Fernando, y en general todo el "eje norte", junto con La Plata, registraban los guarismos más elevados, mientras que en el extremo opuesto se ubicaban los partidos periféricos de Zárate, Campana, Marcos Paz y Exaltación de la Cruz.

En el caso particular de la Capital Federal, los sectores terciario y cuartario de la economía siempre generaron una importante demanda de mano de obra femenina. Dicha demanda se ve cubierta no sólo por las mujeres que residen en este espacio sino, también, por aquellas que lo hacen en los partidos próximos. Algunos estudios demuestran que una importante porción de esta mano de obra se concentraba en el servicio doméstico, en la administración pública y en los servicios a la comunidad (Recchini de Lattes y Wainerman, 1980).

Tabla 2.13 RMBA. Tasa de actividad femenina. Valores estandarizados ponderados (1980).

CD	UNIDAD ESPACIAL	A %	Xi - MP	(Xi-MP)²	(Xi-MP)²Pi	Zpi
CF	Capital Federal	33,79	3,83	14,67	19.551.466	1,32
AB	Almirante Brown	27,25	-2,71	7,34	856.196	-0,94
A	Avellaneda	27,76	-2,20	4,84	654.027	-0,76
Bz	Berazategui	26,79	-3,17	10,05	684.985	-1,10
Bs	Berisso	27,78	-2,18	4,75	1.358.004	-0,75
Cm	Campana	23,23	-6,73	45,29	490.832	-2,32
Cñ	Cañuelas	29,87	-0,09	0,01	155.340	-0,03
CB	Cnel. Brandsen	27,45	-2,51	6,30	151.686	-0,87
E	Ensenada	25,16	-4,80	23,04	1.147.677	-1,66
Es	Escobar	27,76	-2,20	4,84	1.285.659	-0,76
EE	Esteban Echeverria	25,34	-4,62	21,34	600.006	-1,60
EC	Exalt. de la Cruz	24,38	-5,58	31,14	1.396.098	-1,93
FV	Florencio Varela	26,99	-2,97	8,82	287.853	-1,03
LH	Gral. Las Heras	27,79	-2,17	4,71	863.310	-0,75
GR	Gral. Rodrigñez	28,90	-1,06	1,12	855.951	-0,37
SM	Gral. San Martín	28,95	-1,01	1,02	534.659	-0,35
GS	Gral. Sarmiento	29,01	-0,95	0,90	43.283	-0,33
L	Lanús	27,31	-2,65	7,02	134.194	-0,92
LZ	Lomas de Zamora	28,19	-1,77	3,13	340.374	-0,61
LM	La Matanza	28,11	-1,85	3,42	150.285	-0,64
LP	La Plata	30,02	0,06	0,00	116.716	0,02
Lj	Luján	28,28	-1,68	2,82	34.182	-0,58
MP	Marcos Paz	24,29	-5,67	32,15	908.649	-1,96
M	Merlo	26,21	-3,75	14,06	77	-1,30
Mo	Moreno	27,83	-2,13	4,54	351.309	-0,74
Mn	Morón	28,02	-1,94	3,76	128.379	-0,67
P	Pilar	28,58	-1,38	1,90	141.008	-0,48
Q	Quilmes	27,69	-2,27	5,15	16.187	-0,78
SF	San Fernando	33,23	3,27	10,69	12.472	1,13
SI	San Isidro	30,57	0,61	0,37	676	0,21
SV	San Vicente	25,92	-4,04	16,32	70.792	-1,40
T	Tigre	28,59	-1,37	1,88	216.051	-0,47
TF	Tres de Febrero	28,38	-1,58	2,50	51.718	-0,55
VL	Vicente López	31,06	1,10	1,21	305.063	0,38
Z	Zárate	21,67	-8,29	68,72	1.903.996	-2,86
	SUMATORIA				35.799.160	
	MEDIA PONDERADA	29,96				
	DESVIACION PONDERADA	2,8949				

Figura 2.6 RMBA. Tasa de actividad femenina. 1980

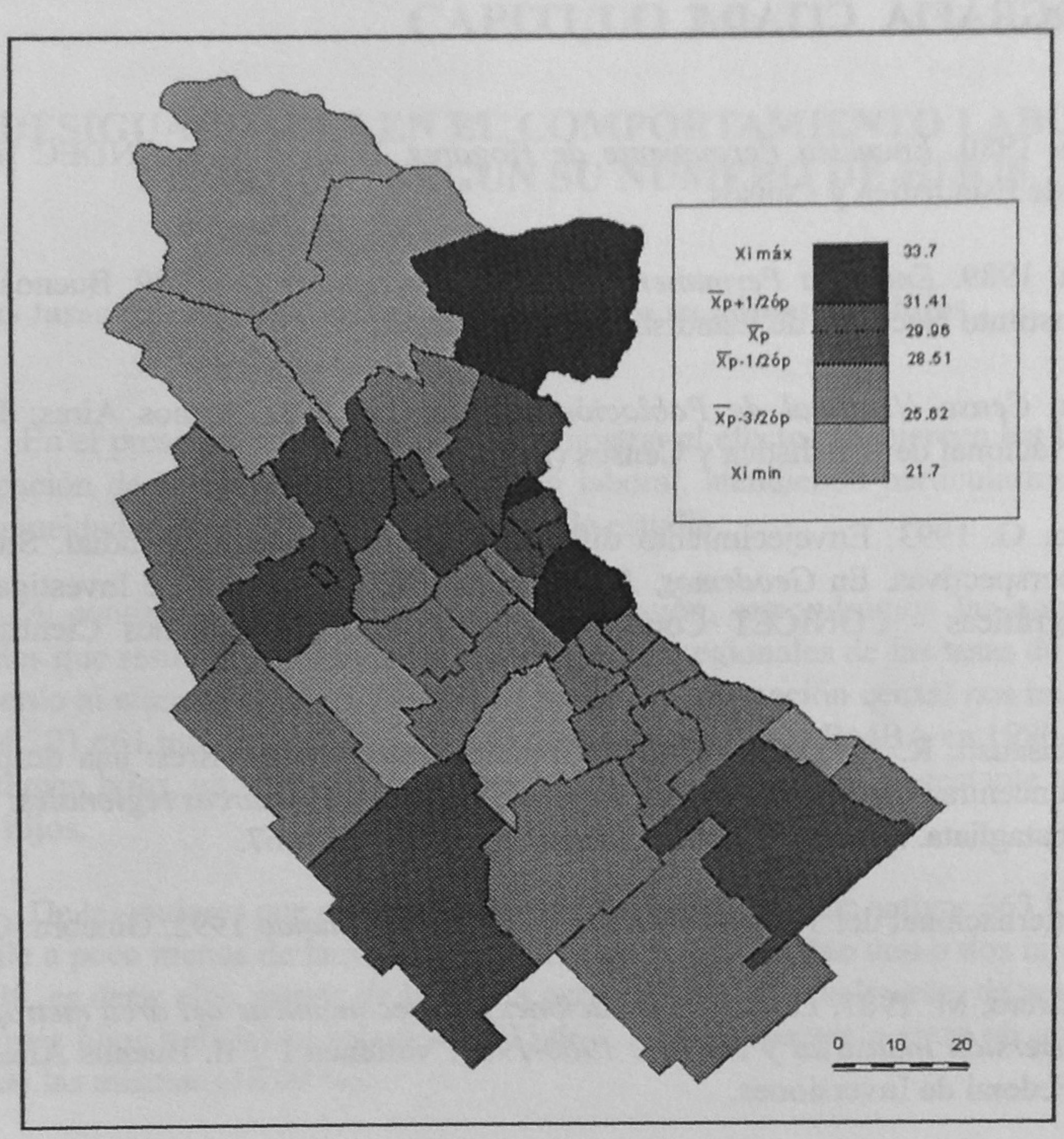

De acuerdo a un informe del Consejo Federal de Inversiones (Perez Barrero, 1987), la Capital Federal presentó, en el período 1960-1980, una evolución de la demanda de empleo favorable a las mujeres (Tabla 2.14). Mientras que la demanda de mano de obra masculina descendió en los tres cortes censales, la femenina registró un importante aumento entre 1960 y 1970 y se mantuvo estable en 1980. En efecto; esto podría estar indicando que la Capital Federal alcanzara, en dicho período, su límite de saturación en materia de oferta de empleo, afectando especialmente a la población masculina.

Tabla 2.14 Capital Federal. Evolución de la demanda de empleo.

	1960	1970	1980
	*E/P (%)	*E/P (%)	*E/P (%)
Ambos sexos	41,30	42,30	40,40
Masculina	60,50	59,50	55,40
Femenina	24,50	28,00	28,00

* E/P: relación porcentual entre el número de ocupados y la población total

BIBLIOGRAFIA CITADA

Argentina. 1980. *Encuesta Permanente de Hogares.* Buenos Aires: INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Argentina. 1989. *Encuesta Permanente de Hogares, octubre de 1989.* Buenos Aires: INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos .

Argentina. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.* Buenos Aires: INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

De Marco, G. 1993. Envejecimiento diferencial de la población mundial. Situación actual y perspectivas. En *Geodemos, 1*: 49-60; PRIGEO, Programa de Investigaciones Geodemográficas - CONICET Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Gomez Insausti, R. 1992. La región metropolitana de Buenos Aires: una desproporcionada concentración. En *Argentina. Geografía general y los marcos regionales:* coord. J. A. Roccatagliata. Buenos Aires: Planeta, 2° edición, 445 - 467.

Oficina Internacional del Trabajo, 1992. *El trabajo en el mundo* 1992. Ginebra: OIT.

Perez Barrero, M. 1987. *Las transformaciones socioeconómicas del área metropolitana. Reconversión industrial y empleo: 1960-1987.* Volúmen I y II. Buenos Aires: CFI Consejo Federal de Inversiones.

Recchini de Lattes, Z., 1983. *Dinámica de la fuerza de trabajo femenina en la Argentina.* Buenos Aires: UNESCO.

Recchini de Lattes, Z., Wainerman, C. 1980. Trabajadoras latinoamericanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay. *Cuadernos del Cenep nº 13 y 14.* Buenos Aires: CENEP Centro de Estudios de Población.

Vapñarsky C, Gorojovsky, N. 1990. *El crecimiento urbano en la Argentina.* Buenos Aires: GEL Grupo Editor Latinoamericano, IIED Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo.

Youssef, N. 1974. Women and Work in Developing Societies. En *Trabajadoras latinoamericanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay.* Wainerman, C., Recchini de Lattes, Z. Buenos Aires: CENEP Centro de Estudios de Población.

CAPITULO 3

DESIGUALDADES EN EL COMPORTAMIENTO LABORAL FEMENINO SEGUN SU NUMERO DE HIJOS

3.1 Las tasas de actividad de las mujeres según su número de hijos

En el presente capítulo se pretende mostrar el efecto que ejercen los hijos en la participación de las mujeres en el mercado laboral, atendiendo particularmente a sus heterogeneidades espaciales en nuestra área de estudio.

A continuación, y a modo de introducción, expondremos las conclusiones generales que resultan de considerar los promedios regionales de las tasas de actividad de acuerdo al número de hijos. En primer lugar, la información censal nos muestra que de las 4.271.661 mujeres mayores de 14 años existentes en la RMBA en 1980, un 33,35 % no tenían hijos, un 43,94 % tenían uno o dos hijos y el 22,71 % restante tenían tres o más hijos.

De las mujeres que no tenían hijos eran económicamente activas 663.817, lo que equivale a poco menos de la mitad (46,59 %); de las que tenían uno o dos hijos lo eran 440.506, es decir algo menos de la cuarta parte (23,47 %); finalmente, de aquellas con tres o más hijos trabajaban solamente 175.462, lo que representa entre un quinto y un sexto de las mismas (18,09 %).

Al comparar la tasa de actividad de las mujeres sin hijos con la de las madres de uno o dos hijos, cuyo valor era la mitad de la anterior, se manifiesta de manera evidente que la llegada del primer hijo dificultaba las posibilidades, según el caso, de inserción o continuidad laboral de la mujer. Las cifras se potencian aún más si consideramos que, entre las que no tenían hijos, debía contarse un porcentaje significativo de mujeres jóvenes dedicadas exclusivamente a estudiar. Estas últimas eran económicamente no activas, pero de un modo que podría denominarse "transitorio".

La tasa de actividad de las mujeres con tres o más hijos era aún menor, pero este nuevo decrecimiento, cercano al 23 %, no alcanza en modo alguno la entidad del anterior, lo cual podría estar reflejando la importancia que tenía el aporte económico de la madre en el presupuesto de una familia numerosa.

Por otra parte, al comparar los guarismos por número de hijos con el total de población femenina económicamente activa (PFEA), que era de 1.279.785, se advierte que más de la mitad de dichos puestos de trabajo (51,87 %) estaban ocupados por mujeres sin hijos, poco más de un tercio (34,42 %) por madres de uno o dos hijos y menos de un séptimo (13,71 %) por madres de tres o más hijos.

Esto permitiría confirmar que hacia los años ochenta, la inserción de la mujer a la fuerza de trabajo aparecía asociada con una menor fecundidad. Sin embargo, no se puede afirmar con certeza si las familias eran menos numerosas porque las mujeres deseaban trabajar fuera de sus hogares, ya sea impulsadas por fines económicos o por el gusto por su profesión u oficio, o si las mismas ingresaban al mundo laboral porque sus familias eran más pequeñas.

Seguramente no existe una única respuesta, sino situaciones relacionadas no sólo con el número de hijos, sino también con el nivel de instrucción de la madre, con la situación económica familiar, con la presencia o no de un compañero estable y con la edad de los hijos. También, con la existencia o no de una abuela o tía dispuesta a cuidar a los chicos, con la propia edad de la madre, y con muchas otras circunstancias que hacen que toda generalización sobre los seres humanos implique una gran pérdida de información. En parágrafos posteriores se analizarán espacialmente, para las 35 unidades políticas de nuestra área de estudio, las tasas de actividad femenina que resultaron de agrupar a las mujeres en función de su número de hijos.

En tal sentido, nos resta mencionar que hacia los años ochenta no existían investigaciones empíricas referidas a las madres adolescentes de la región, fenómeno hoy estudiado más profundamente por sociólogos y demógrafos. No obstante, estas jóvenes madres, muchas veces cabezas de hogar, existieron siempre, aunque su número aparezca subdimensionado en los censos de población. Muchas de ellas abandonan el sistema escolar ante la necesidad de trabajar, insertándose, por lo general, en el sector informal de la economía.

3.2 Las tasas de actividad de las mujeres sin hijos

En primer lugar consideraremos las tasas de actividad de la mujeres sin hijos (AS%), las cuales se presentan en la Tabla 3.1. Una media ponderada de 46,59 % nos muestra que casi la mitad de la población femenina sin hijos de más de 14 años era económicamente activa. Por otra parte, una desviación standard ponderada de 2,80 % y un coeficiente de variación ponderado de apenas 6,01 % hacen referencia a un comportamiento espacial bastante homogéneo para toda la RMBA, lo cual, por otra parte, es confirmado por los respectivos parámetros estadísticos tradicionales.

Figura 3.1 RMBA. Distribución espacial de la tasa de actividad femenina sin hijos por jurisdicción.

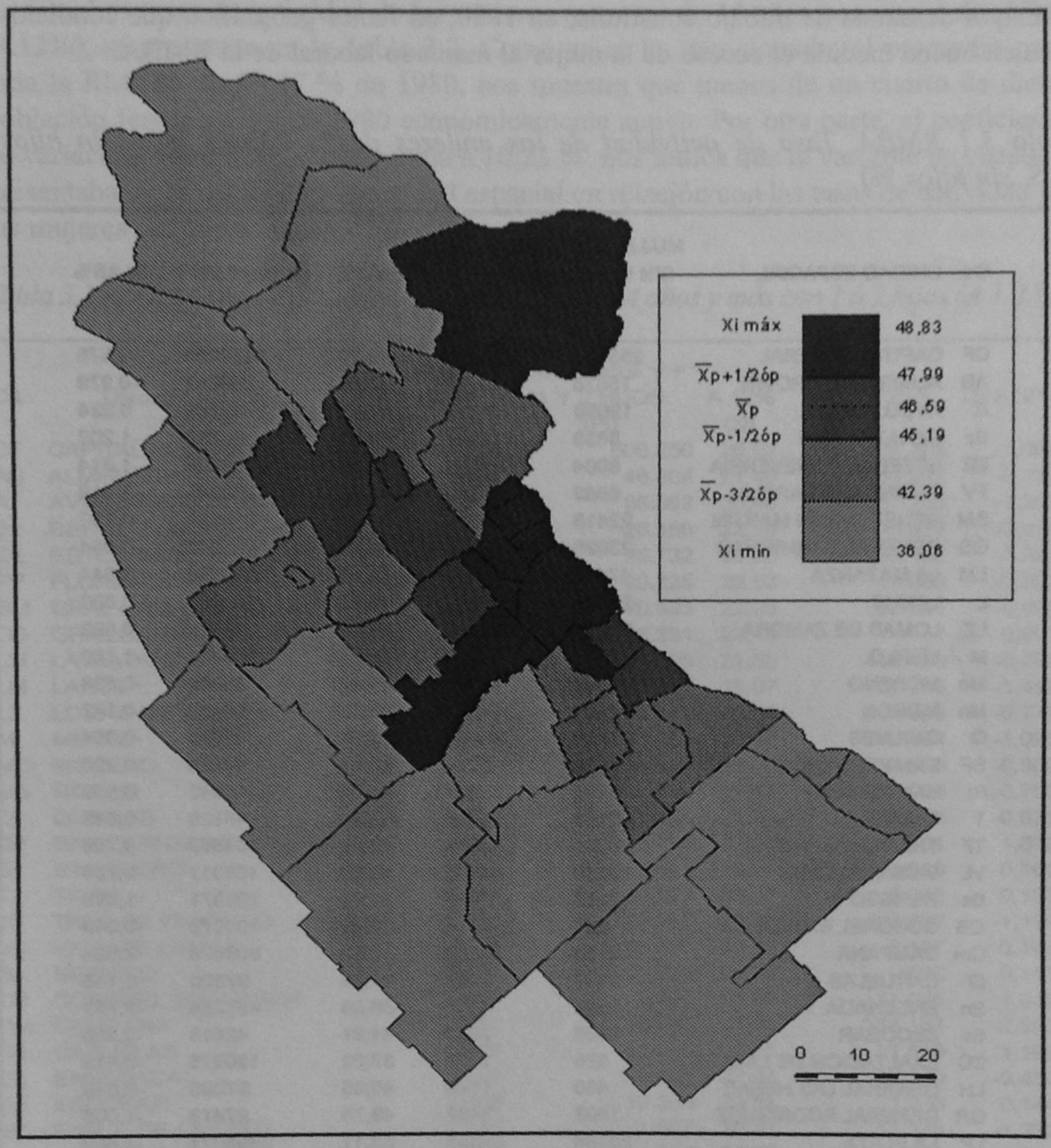

Al respecto, el mapa estadístico de la Figura 3.1 nos muestra que las mayores tasas de actividad de las mujeres sin hijos se daban en el anillo interior de la región, destacándose los partidos de Lanús (48,83 %), Gral. San Martín (48,78 %), Tres de Febrero (48,71 %), Vicente López (48,70 %), San Fernando (48,61 %) y La Matanza (48,39 %), todos ellos con valores muy parejos y levemente superiores al de la Capital Federal (48,20 %).

Puede observarse, también, que las tasas decrecían al alejarse del anillo interior y ya, en el sector externo, se presentaban los valores más bajos: 36,06% en Ensenada, 36,17 % en Marcos Paz, 36,32 % en Zárate, 37,02 % en Exaltación de la Cruz, 38,05 % en Coronel Brandsen, etcétera. No obstante, los valores máximo y mínimo señalados nos indican una vez más que las diferencias entre partido y partido no eran muy marcadas.

En síntesis, dentro de un panorama bastante homogéneo, el mapa nos permitiría comprobar que, ante la ausencia de hijos, la localización en relación con las áreas de mayor demanda de trabajo constituía, en 1980, un factor geográfico que condicionaba en buena medida el acceso de la mujer al mercado laboral de la RMBA.

Tabla 3.1 RMBA. Tasa de actividad de las mujeres de 14 años y más, sin hijos (A.S. sin hijos %)

Cd.	UNIDAD ESPACIAL	MUJ.EC.AC SIN HIJOS	MUJ.14Ay+ SIN HIJOS (Pi)	AS% (Xi)	(Xi-Mp) ^ 2*Pi	Zp AS%
CF	CAPITAL FEDERAL	255553	530162	48,20	1377209	0,575
AB	ALMIRANTE BROWN	15675	35747	43,85	268617	-0,979
A	AVELLANEDA	19590	41218	47,53	36166	0,334
Bz	BERAZATEGUI	8639	19987	43,22	226718	-1,202
EE	ESTEBAN ECHEVERRIA	8004	19025	42,07	388708	-1,614
FV	FLORENCIO VARELA	6982	16382	42,62	258341	-1,418
SM	GENERAL SAN MARTIN	22415	45954	48,78	219589	0,780
GS	GENERAL SARMIENTO	23026	49583	46,44	1142	-0,054
LM	LA MATANZA	47418	97984	48,39	318366	0,644
L	LANUS	25749	52729	48,83	264961	0,800
LZ	LOMAS DE ZAMORA	26692	59147	45,13	126567	-0,522
M	MERLO	12561	28981	43,34	305901	-1,160
Mo	MORENO	8197	18295	44,80	58389	-0,638
Mn	MORON	32896	71385	46,08	18463	-0,182
Q	QUILMES	22919	50261	45,60	49371	-0,354
SF	SAN FERNANDO	7659	15757	48,61	64034	0,720
SI	SAN ISIDRO	18328	38044	48,18	95542	0,566
T	TIGRE	9160	20845	43,94	146128	-0,945
TF	TRES DE FEBRERO	20068	41201	48,71	184560	0,756
VL	VICENTE LOPEZ	20258	41596	48,70	185317	0,754
Bs	BERISSO	2929	7097	41,27	200871	-1,899
CB	CORONEL BRANDSEN	551	1448	38,05	105570	-3,049
Cm	CAMPANA	2308	5869	39,33	309838	-2,594
Cñ	CAÑUELAS	1097	2703	40,58	97520	-2,145
En	ENSENADA	1515	4201	36,06	465654	-3,759
Es	ESCOBAR	3326	7523	44,21	42613	-0,850
EC	EXALTACION DE LA CRUZ	526	1421	37,02	130275	-3,419
LH	GENERAL LAS HERAS	460	1126	40,85	37080	-2,049
GR	GENERAL RODRIGUEZ	1502	3432	43,76	27419	-1,009
LP	LA PLATA	25184	64385	39,11	3598871	-2,669
Lj	LUJAN	3275	8167	40,10	344066	-2,317
MP	MARCOS PAZ	736	2035	36,17	221122	-3,722
P	PILAR	3540	7815	45,30	13077	-0,462
SV	SAN VICENTE	2249	5476	41,07	166913	-1,971
Z	ZARATE	2830	7792	36,32	822128	-3,667
	SUMATORIA	663817	1424773		11177100	
	VALOR MAXIMO			48,83		0,800
	VALOR MINIMO			36,06		-3,759
$\bar{X}$	MEDIA ARITMETICA			43,49		
DS	DESVIACION STANDARD			4,00		
Mp	MEDIA PONDERADA			46,59		0,000
Dp	DESV.STANDARD POND.			2,80		1,000

3.3 Las tasas de actividad de las mujeres con uno o dos hijos

Las tasas de actividad de las mujeres mayores de 14 años con uno o dos hijos (A12%), se presentan en la Tabla 3.2. Como ya se ha mencionado, el promedio para toda la RMBA, un 23,47 % en 1980, nos muestra que menos de un cuarto de dicha población femenina era en 1980 económicamente activa. Por otra parte, el coeficiente de variación ponderada, que ascendía a 10,23 %, nos indica que la variable en cuestión presentaba una mayor heterogeneidad espacial en relación con las tasas de actividad de las mujeres sin hijos.

Tabla 3.2 RMBA. Tasa de actividad de las mujeres de 14 años y más con 1 ó 2 hijos (A.1.2.%)

Cd.	Unidad Espacial	MUJ.EC.ACT. 1 Y 2 HIJOS	MUJ.14años y + 1 Y 2 HIJOS (Pi)	A 12% (Xi)	(Xi-Mp)^2*Pi	Zp A12%
CF	CAPITAL FEDERAL	157.719	606.250	26,02	3.931.203	1,060
AB	ALMIRANTE BROWN	10.054	46.804	21,48	184.972	-0,828
A	AVELLANEDA	13.315	65.063	20,46	587.233	-1,251
Bz	BERAZATEGUI	6.252	28.166	22,20	45.577	-0,530
EE	ESTEBAN ECHEVERRIA	5.213	25.732	20,26	265.182	-1,337
FV	FLORENCIO VARELA	4.556	20.225	22,53	17.965	-0,392
SM	GRAL.SAM MARTIN	15.714	70.533	22,28	99.901	-0,496
GS	GRAL.SARMIENTO	15.314	65.231	23,48	4	0,003
LM	LA MATANZA	30.400	140.798	21,59	496.488	-0,782
LM	LANUS	17.951	89.895	19,97	1.101.335	-1,457
LZ	LOMAS DE ZAMORA	17.701	81.950	21,60	286.353	-0,778
M	MERLO	8.289	39.752	20,85	272.304	-1,090
MO	MORENO	5.550	24.397	22,75	12.660	-0,300
Mn	MORON	21.964	100.876	21,77	290.086	-0,706
Q	QUILMES	15.728	73.590	21,37	323.475	-0,873
SF	SAN FERNANDO	5.717	20.799	27,49	335.761	1,673
SI	SAN ISIDRO	12.085	50.619	23,87	8.319	0,169
T	TIGRE	7.031	29.377	23,93	6.342	0,193
TF	TRES DE FEBRERO	13.162	63.278	20,80	450.686	-1,111
VL	VICENTE LOPEZ	14.178	59.535	23,81	7.107	0,144
Bs	BERISSO	2.628	11.072	23,74	786	0,111
CB	CORONEL BRANDSEN	598	2.301	25,99	14.608	1,049
Cm	CAMPANA	1.551	8.658	17,91	267.167	-2,313
Cn	CAÑUELAS	879	3.336	26,35	27.668	1,199
En	ENSENADA	1.542	6.873	22,44	7.340	-0,430
Es	ESCOBAR	2.466	10.355	23,81	1.236	0,144
EC	EXALT. DE LA CRUZ	375	1.837	20,41	17.148	-1,272
LH	GRAL.LAS HERAS	306	1.315	23,27	52	-0,083
GR	GRAL.RODRIGUEZ	1.091	4.356	25,05	10.831	0,657
LP	LA PLATA	22.096	81.257	27,19	1.126.698	1,551
Lj	LUJAN	2.489	10.090	24,67	14.504	0,499
MP	MARCOS PAZ	486	2.489	19,53	38.700	-1,642
P	PILAR	2.517	10.675	23,58	128	0,046
SV	SAN VICENTE	1.481	7.013	21,12	38.766	-0,979
Z	ZARATE	2.108	12.469	16,91	537.096	-2,733
	Sumatoria	440.506	1.876.966		10.825.681	
	Valor máximo			27,49		1,673
	Valor mínimo			16,91		-2,733
X	Media aritmética			22,58		
DS	Desviación standard			2,40		
Mp	Media ponderada			23,47		0,000
Dp	Desviación stand.pond.			2,40		1,000

La información de la Tabla 3.2 ha sido volcada al cartograma de la Figura 3.2, en el que puede observarse, en primer lugar, que las mayores tasas de actividad de las mujeres con uno o dos hijos se presentaban en los partidos de San Fernando (27,49 %) y La Plata (27,19 %), mientras que las menores correspondían a Zárate (16,91 %), Campana (17,91 %) y Marcos Paz (19,53 %). Sin embargo, en el mapa no se percibe con claridad una estructuración espacial definida, aunque sí es posible identificar dos áreas con tasas de actividad por encima del promedio regional: por un lado el eje norte del Gran Buenos Aires, que partiendo de la Capital Federal se continúa en Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre y Escobar, y por el otro el Gran La Plata. En ambos casos, las tasas de actividad superiores al promedio de la RMBA estarían asociadas a una mayor demanda de trabajo y a los más altos niveles socio - económicos del área de estudio.

Figura 3.2 RMBA. Distribución espacial de la tasa de actividad femenina con uno o dos hijos, por jurisdicción.

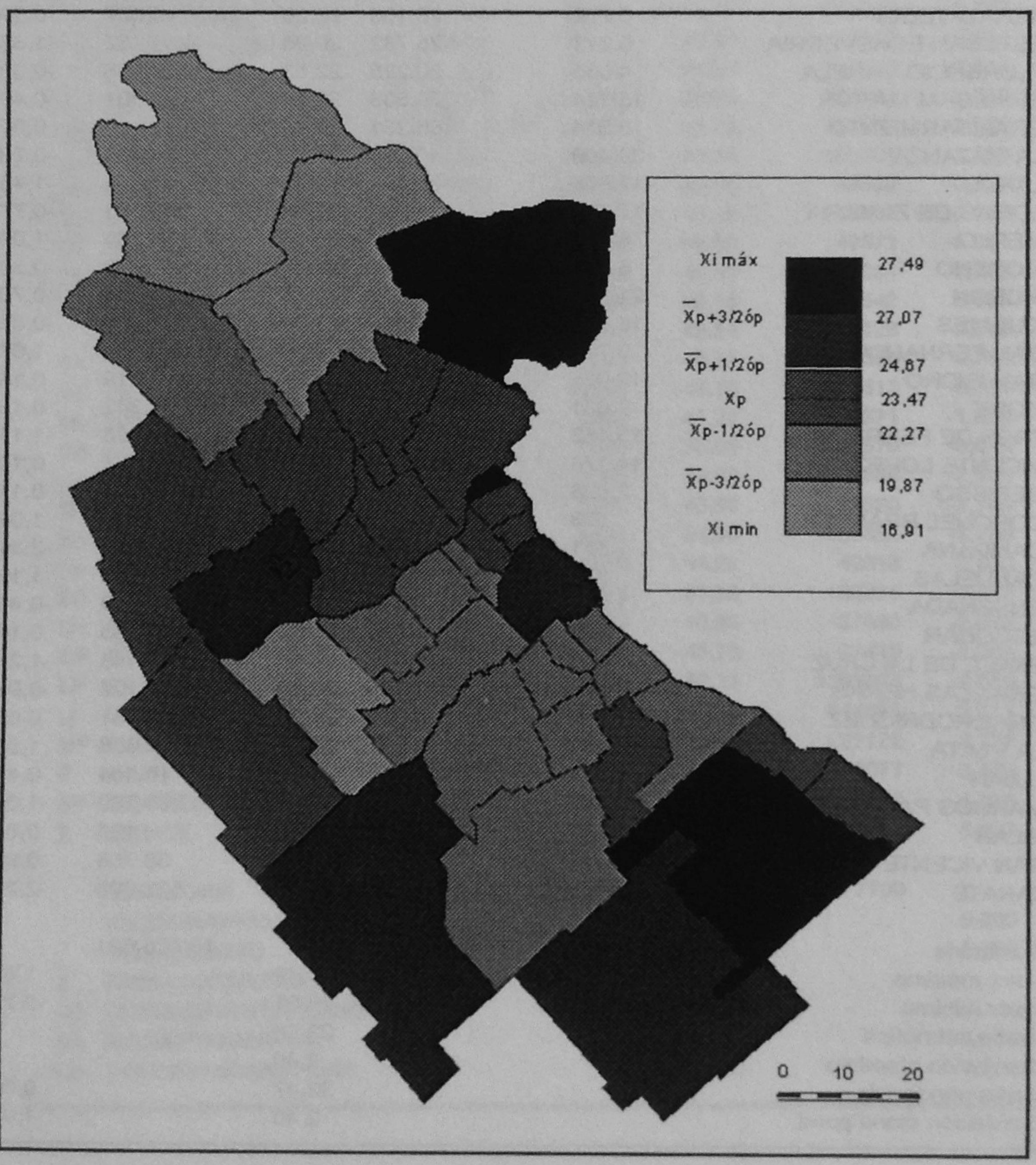

Asimismo, las altas tasas que presentaban algunos partidos pertenecientes al anillo exterior de la región, como Cañuelas (28,35 %), Coronel Brandsen (25,99 %) y General Rodríguez (25,05%) tendrían relación con las actividades rurales propias del área y con las industrias lácteas existentes en 1980 en la misma. Estas últimas han ocupado, tradicionalmente, importantes porcentajes de trabajadoras mujeres.

El resto del Gran Buenos Aires mostraba tasas medias y bajas, aunque los guarismos menores, mencionados al comienzo del análisis, pertenecían a partidos del anillo exterior de la RMBA caracterizados por un sector de servicios poco desarrollado, con bajos PBI terciarios por habitante, y un predominio de actividades industriales demandantes principalmente de mano de obra masculina.

3.4 Las tasas de actividad de las mujeres con tres o más hijos

Las tasas de actividad de las mujeres mayores de 14 años con tres o más hijos (A3+%), se presentan en la Tabla 3.3. Como ya se ha señalado, su media ponderada o regional era, en 1980 de tan sólo 18,09 %, es decir que menos de un quinto de dicha población femenina era económicamente activa.

Por otra parte, un coeficiente de variación ponderada de 9,51 % nos indica que la variable en cuestión presentaba una heterogeneidad espacial muy semejante a la de las madres de uno o dos hijos, aunque bastante superior en relación con las tasas de actividad de las mujeres sin hijos. Con la información de la tabla se realizó el mapa estadístico de la Figura 3.3, en la cual encontramos numerosas semejanzas con respecto a la distribución espacial de las tasas de las madres de uno o dos hijos.

En efecto, nuevamente el valor máximo correspondió a San Fernando (24,03 %), y aunque invirtiendo el orden le sucedieron Cañuelas (23,68 %) y La Plata (21,73 %). Del mismo modo, las tasas más bajas volvieron a pertenecer a Zárate (14,29 %) y Campana (14,46 %). El método de mapeo utilizado permite advertir algunas otras coincidencias al considerar los valores intermedios, pero lo más significativo es que, dejando de lado unas pocas excepciones, la tasa de actividad de las mujeres con tres o más hijos mostraba con cierta claridad, una estructuración espacial en forma de anillos.

En la Figura 3.3 podemos ver que la tasa en cuestión, que era bastante alta en la Capital Federal (19,08 %), decrecía en los partidos contiguos a la misma, para volver a aumentar en las zonas suburbanas, alcanzando valores superiores a la Capital Federal en muchos partidos del anillo exterior de la región. Se destacaban, en tal sentido, los casos ya mencionados de Cañuelas (23,68 %) y La Plata (21,73 %), y aunque en menor medida, también los partidos de Coronel Brandsen (20,28 %), Berisso (19,92 %), Pilar (19,69 %) y Luján (19,58 %).

En La Plata, al igual que en la Capital Federal y San Fernando, las tasas de actividad superiores al promedio de la región se hallarían nuevamente asociadas a una mayor demanda de trabajo y a los más altos niveles socioeconómicos del área de estudio. Asimismo, los altos guarismos que presentaban algunos partidos pertenecientes al anillo exterior de la región, tendrían relación una vez más con las actividades rurales y con las industrias conexas (Buenos Aires, 1979). No obstante, no debemos desdeñar tampoco la importancia creciente, ya en 1980, de centros comerciales y de servicios como los de Pilar o Luján.

Tabla 3.3 RMBA. Tasa de actividad de las mujeres de 14 años y más con 3 y más hijos (A3+%)

Cd.	UNIDAD ESPACIAL	MUJ.EC.AC 3y+ HIJOS	MUJ.14Ay+ 3y+ HIJOS (Pi)	A3+% (Xi)	(Xi-Mp) ^ 2*Pi	Zp A3+%
CF	CAPITAL FEDERAL	38056	199448	19,08	195614	0,576
AB	ALMIRANTE BROWN	6135	34365	17,85	1944	-0,138
A	AVELLANEDA	4469	28371	15,75	155125	-1,361
Bz	BERAZATEGUI	3397	20106	16,90	28705	-0,696
EE	ESTEBAN ECHEVERRIA	2939	18989	15,48	129646	-1,521
FV	FLORENCIO VARELA	3429	18857	18,18	166	0,055
SM	GENERAL SAN MARTIN	5616	34639	16,21	122087	-1,093
GS	GENERAL SARMIENTO	10406	53219	19,55	113884	0,851
LM	LA MATANZA	16442	96545	17,03	108462	-0,617
L	LANUS	6494	41137	15,79	218381	-1,341
LZ	LOMAS DE ZAMORA	9678	50704	19,09	50393	0,580
M	MERLO	5192	30621	16,96	39421	-0,660
Mo	MORENO	3966	20948	18,93	14861	0,490
Mn	MORON	9403	57088	16,47	149685	-0,943
Q	QUILMES	7321	42163	17,36	22269	-0,423
SF	SAN FERNANDO	3202	13327	24,03	469606	3,455
SI	SAN ISIDRO	4589	25817	17,78	2565	-0,183
T	TIGRE	4206	21125	19,91	69954	1,059
TF	TRES DE FEBRERO	5284	31247	16,91	43501	-0,687
VL	VICENTE LOPEZ	3824	22032	17,36	11862	-0,427
Bs	BERISSO	1290	6475	19,92	21742	1,067
CB	CORONEL BRANDSEN	339	1672	20,28	7981	1,272
Cm	CAMPANA	799	5526	14,46	72872	-2,114
Cñ	CAÑUELAS	660	2787	23,68	87121	3,254
En	ENSENADA	786	4198	18,72	1681	0,368
Es	ESCOBAR	1554	8587	18,10	0	0,004
EC	EXALTACION DE LA CRUZ	201	1263	15,91	5979	-1,267
LH	GENERAL LAS HERAS	190	999	19,02	862	0,541
GR	GENERAL RODRIGUEZ	609	3292	18,50	551	0,238
LP	LA PLATA	9334	42947	21,73	570108	2,121
Lj	LUJAN	1351	6900	19,58	15306	0,867
MP	MARCOS PAZ	410	2195	18,68	760	0,343
P	PILAR	1710	8686	19,69	22140	0,929
SV	SAN VICENTE	1120	6221	18,00	47	-0,051
Z	ZARATE	1061	7426	14,29	107383	-2,213
	SUMATORIA	175462	969922		2862668	
	VALOR MAXIMO			24,03		3,455
	VALOR MINIMO			14,29		-2,213
$\bar{X}$	MEDIA ARITMETICA			18,21		
DS	DESVIACION STANDARD			2,17		
Mp	MEDIA PONDERADA			18,09		0,000
Dp	DESV.STANDARD POND.			1,72		1,000

Figura 3.3 RMBA. Distribución espacial de la tasa de actividad femenina con 3 hijos y más, por jurisdicción.

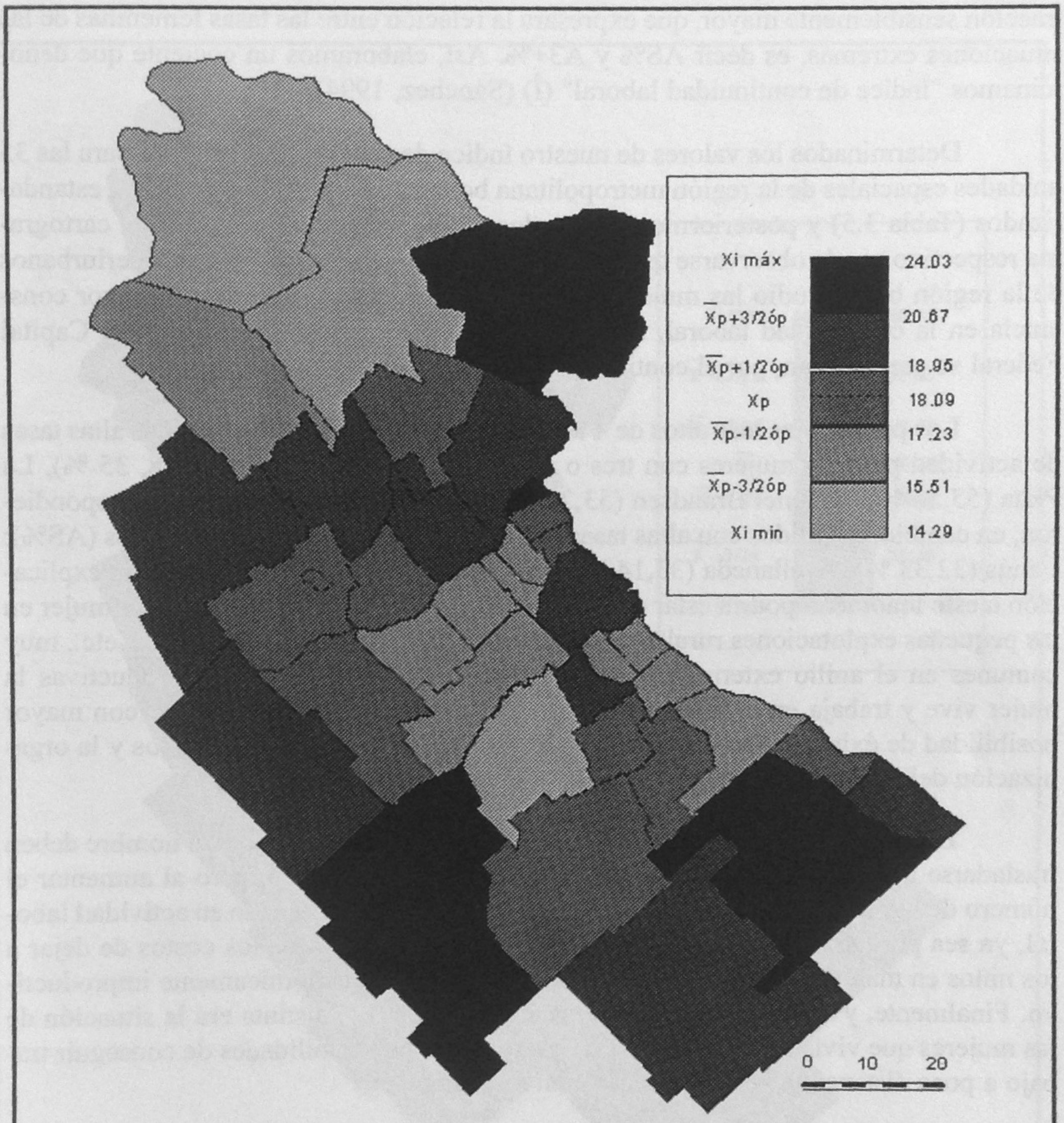

3.5 Una medida de la continuidad laboral

Las interesantes conclusiones a las que conduce la lectura de los mapas anteriores no agotan, sin embargo, las posibilidades de análisis de las tasas de actividad femenina consideradas. Por el contrario, constituyen sólo el análisis "vertical" o "de distribución" de las variables de la "matriz geográfica" de la Tabla 3.4 (Rego, 1978: 2-7), y si bien el análisis "horizontal" no presenta mayor interés, restan considerar al menos las combinaciones bivariables, biespaciales y multiespaciales de dicha matriz.

Por otra parte, habiendo comprobado que el comportamiento espacial de las tasas de actividad de las mujeres con uno o dos hijos no difería mayormente del de las de tres o más hijos, nos pareció oportuno establecer una variable con un nivel de abstracción sensiblemente mayor, que expresara la relación entre las tasas femeninas de las situaciones extremas, es decir AS% y A3+%. Así, elaboramos un cociente que denominamos "índice de continuidad laboral" (Î) (Sánchez, 1994).

Determinados los valores de nuestro índice de continuidad laboral Î para las 35 unidades espaciales de la región metropolitana bonaerense, los mismos fueron estandarizados (Tabla 3.5) y posteriormente volcados a un mapa (Figura 3.4). En el cartograma respectivo puede observarse que, en términos generales, en los partidos periurbanos de la región bajo estudio las mujeres tenían, con la llegada de los hijos, mayor constancia en la continuidad laboral, mientras que en los partidos limítrofes a la Capital Federal se presentaban, por el contrario, los mayores niveles de deserción.

Los porcentajes más altos de Î coincidieron con los partidos con más altas tasas de actividad para las mujeres con tres o más hijos (A3+%): Cañuelas (58, 35 %), La Plata (55,56 %), Coronel Brandsen (53,28 %), etc. Los menores valores correspondieron, en cambio, a partidos con altas tasas de actividad para las mujeres sin hijos (AS%): Lanús (32,33 %), Avellaneda (33,14 %), San Martín (33,24 %), etcétera. Una explicación a este fenómeno podría estar dada, al menos en parte, por el trabajo de la mujer en las pequeñas explotaciones rurales de tipo familiar: tambos, chacras, granjas, etc., muy comunes en el anillo externo de nuestra región. En dichas unidades productivas la mujer vive y trabaja en el mismo lugar, lo cual le permite compatibilizar, con mayor posibilidad de éxito, sus actividades económicas con el cuidado de los hijos y la organización del hogar.

En las áreas suburbanas, por el contrario, tanto la mujer como el hombre deben trasladarse generalmente varios kilómetros para llegar al trabajo, pero al aumentar el número de hijos es la mujer la que por lo común termina sacrificando su actividad laboral, ya sea porque su instinto maternal así se lo indica, o porque los costos de dejar a los niños en manos de terceros transforman al trabajo en económicamente improductivo. Finalmente, y como puede observarse en la Figura 3.4, distinta era la situación de las mujeres que vivían en la Capital Federal, ya que sus posibilidades de conseguir trabajo a poca distancia de sus viviendas eran mayores.

Figura 3.4 RMBA. Distribución espacial del índice de continuidad laboral (Î), por jurisdicción.

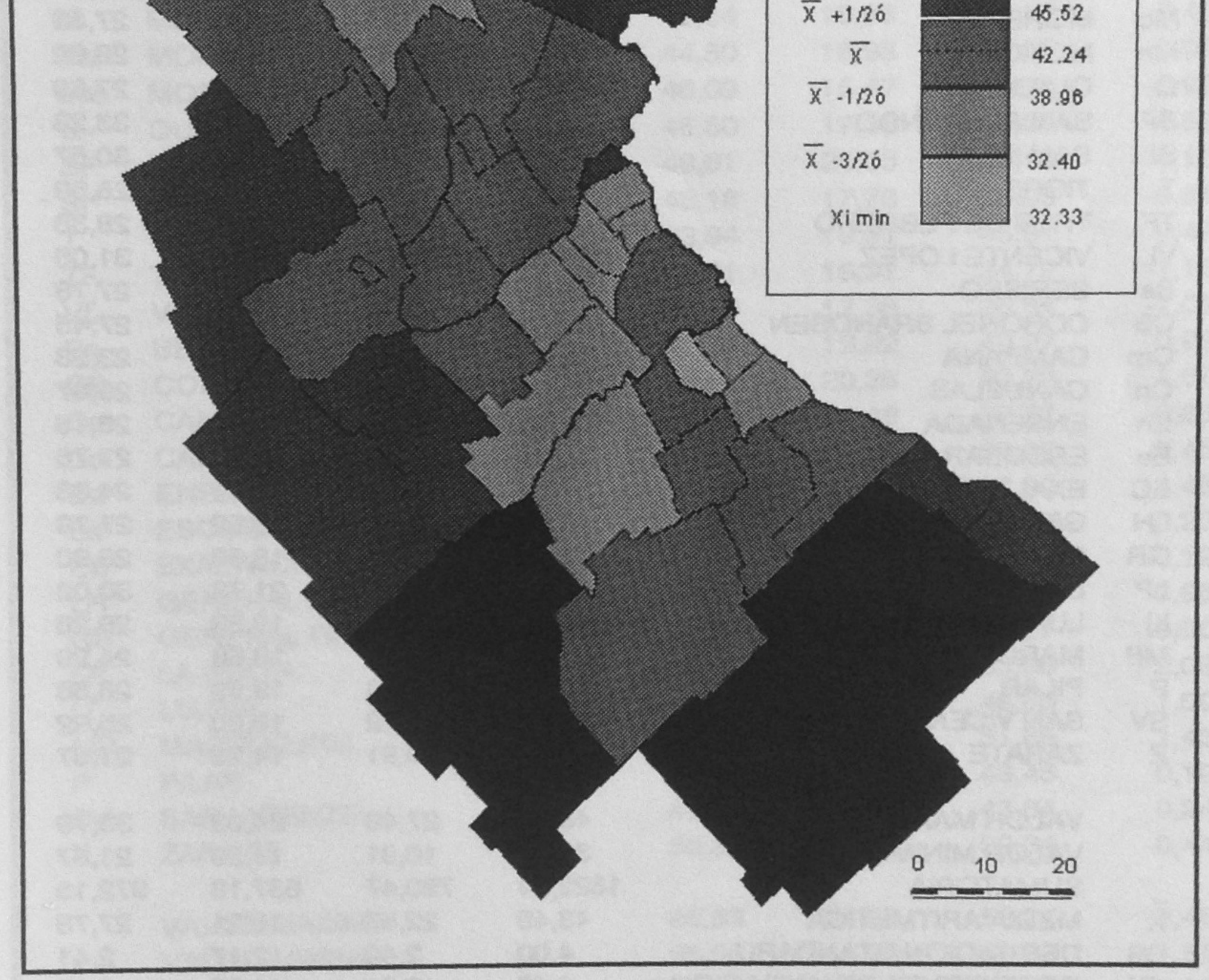

Tabla 3.4 RMBA. Tasa de actividad femenina según número de hijos.

CD.	UNIDAD ESPACIAL	AS%	A12%	A3+%	A%
CF	CAPITAL FEDERAL	48,20	26,02	19,08	33,79
AB	ALMIRANTE BROWN	43,85	21,48	17,85	27,25
A	AVELLANEDA	47,53	20,46	15,75	27,76
Bz	BERAZATEGUI	43,22	22,20	16,90	26,79
EE	ESTEBAN ECHEVERRIA	42,07	20,26	15,48	25,34
FV	FLORENCIO VARELA	42,62	22,53	18,18	26,99
SM	GENERAL SAN MARTIN	48,78	22,28	16,21	28,95
GS	GENERAL SARMIENTO	46,44	23,48	19,55	29,01
LM	LA MATANZA	48,39	21,59	17,03	28,11
L	LANUS	48,83	19,97	15,79	27,31
LZ	LOMAS DE ZAMORA	45,13	21,60	19,09	28,19
M	MERLO	43,34	20,85	16,96	26,21
Mo	MORENO	44,80	22,75	18,93	27,83
Mn	MORON	46,08	21,77	16,47	28,02
Q	QUILMES	45,60	21,37	17,36	27,69
SF	SAN FERNANDO	48,61	27,49	24,03	33,23
SI	SAN ISIDRO	48,18	23,87	17,78	30,57
T	TIGRE	43,94	23,93	19,91	28,59
TF	TRES DE FEBRERO	48,71	20,80	16,91	28,38
VL	VICENTE LOPEZ	48,70	23,81	17,36	31,06
Bs	BERISSO	41,27	23,74	19,92	27,78
CB	CORONEL BRANDSEN	38,05	25,99	20,28	27,45
Cm	CAMPANA	39,33	17,91	14,46	23,23
Cn	CANUELAS	40,58	26,35	23,68	29,87
En	ENSENADA	36,06	22,44	18,72	25,16
Es	ESCOBAR	44,21	23,81	18,10	27,76
EC	EXALTACION DE LA CRUZ	37,02	20,41	15,91	24,38
LH	GENERAL LAS HERAS	40,85	23,27	19,02	27,79
GR	GENERAL RODRIGUEZ	43,76	25,05	18,50	28,90
LP	LA PLATA	39,11	27,19	21,73	30,02
Lj	LUJAN	40,10	24,67	19,58	28,28
MP	MARCOS PAZ	36,17	19,53	18,68	24,29
P	PILAR	45,30	23,58	19,69	28,58
SV	SAN VICENTE	41,07	21,12	18,00	25,92
Z	ZARATE	36,32	16,91	14,29	21,67
	VALOR MAXIMO	48,83	27,49	24,03	33,79
	VALOR MINIMO	36,06	16,91	14,29	21,67
	SUMATORIA	1522,24	790,47	637,18	972,15
$\bar{X}$	MEDIA ARITMETICA	43,49	22,58	18,21	27,78
DS	DESVIACION STANDARD	4,00	2,40	2,17	2,41
CV	COEFICIENTE DE VARIACION	9,19	10,64	11,92	8,67
Mp	MEDIA PONDERADA	46,59	23,47	18,09	29,96
DSp	DESVIAC. STANDARD POND.	2,80	2,40	1,72	2,89
CVp	COEFIC. VARIACION POND.	6,01	10,23	9,51	9,65

Tabla 3.5 RMBA. Indice de continuidad laboral (Î)

CD.	UNIDAD ESPACIAL	AS%	A3+%	Î	Z d
CF	CAPITAL FEDERAL	48,20	19,08	39,58	-0,40
AB	ALMIRANTE BROWN	43,85	17,85	40,71	-0,23
A	AVELLANEDA	47,53	15,75	33,14	-1,39
Bz	BERAZATEGUI	43,22	16,90	39,09	-0,48
EE	ESTEBAN ECHEVERRIA	42,07	15,48	36,79	-0,83
FV	FLORENCIO VARELA	42,62	18,18	42,67	0,07
SM	GENERAL SAN MARTIN	48,78	16,21	33,24	-1,37
GS	GENERAL SARMIENTO	46,44	19,55	42,10	-0,02
LM	LA MATANZA	48,39	17,03	35,19	-1,07
L	LANUS	48,83	15,79	32,33	-1,51
LZ	LOMAS DE ZAMORA	45,13	19,09	42,30	0,01
M	MERLO	43,34	16,96	39,12	-0,48
Mo	MORENO	44,80	18,93	42,26	0,00
Mn	MORON	46,08	16,47	35,74	-0,99
Q	QUILMES	45,60	17,36	38,08	-0,63
SF	SAN FERNANDO	48,61	24,03	49,43	1,10
SI	SAN ISIDRO	48,18	17,78	36,90	-0,81
T	TIGRE	43,94	19,91	45,31	0,47
TF	TRES DE FEBRERO	48,71	16,91	34,72	-1,15
VL	VICENTE LOPEZ	48,70	17,36	35,64	-1,01
Bs	BERISSO	41,27	19,92	48,27	0,92
CB	CORONEL BRANDSEN	38,05	20,28	53,28	1,68
Cm	CAMPANA	39,33	14,46	36,77	-0,83
Cn	CANUELAS	40,58	23,68	58,35	2,46
En	ENSENADA	36,06	18,72	51,92	1,48
Es	ESCOBAR	44,21	18,10	40,93	-0,20
EC	EXALTACION DE LA CRUZ	37,02	15,91	42,99	0,12
LH	GENERAL LAS HERAS	40,85	19,02	46,56	0,66
GR	GENERAL RODRIGUEZ	43,76	18,50	42,27	0,00
LP	LA PLATA	39,11	21,73	55,56	2,03
Lj	LUJAN	40,10	19,58	48,83	1,00
MP	MARCOS PAZ	36,17	18,68	51,65	1,43
P	PILAR	45,30	19,69	43,46	0,19
SV	SAN VICENTE	41,07	18,00	43,84	0,24
Z	ZARATE	36,32	14,29	39,34	-0,44
	VALOR MAXIMO	48,83	24,03	58,35	2,46
	VALOR MINIMO	36,06	14,29	32,33	-1,51
	SUMATORIA	1522,24	637,18	1478,35	-0,00
$\bar{X}$	MEDIA ARITMETICA	43,49	18,21	42,24	-0,00
DS	DESVIACION STANDARD	4,00	2,17	6,56	1,00
CV	COEFICIENTE DE VARIACION	9,19	11,92	15,52	

3.6 Correlación de las tasas de actividad según el número de hijos

A los efectos de complementar lo expuesto anteriormente se decidió obtener, también, una medida de la semejanza en el comportamiento espacial de las distintas tasas de actividad femenina consideradas. Por tal motivo, con la información de la Tabla 3.4, en la que se presentan, además de las citadas tasas, la media aritmética, la desviación standard, el coeficiente de variación y los respectivos parámetros ponderados de cada variable, establecimos, como medida de asociación, el índice de correlación lineal r de Pearson para los distintos pares de variables posibles.

En la Tabla 3.6 se presentan los pasos seguidos hasta alcanzar la matriz R de intercorrelaciones entre las variables. En la parte superior aparecen los valores estandarizados de las tasas de actividad femeninas (Matriz Z), a continuación la matriz que resulta de multiplicar Z traspuesta por Z, y finalmente la ya mencionada matriz R, que se obtiene multiplicando la matriz anterior por 1/n.

La matriz de correlaciones R nos permite observar, como hecho más destacado, un comportamiento espacial muy semejante (r = 0,85) en las tasas de actividad de las madres, cualquiera sea su número de hijos. El valor de la correlación, altamente significativo según el test de Student o cualquier otro, muestra una fuerte tendencia a la relación directamente proporcional entre ambas tasas, y esto también puede apreciarse a través del diagrama de dispersión de la Figura 3.5. En el sector superior derecho de dicha figura se concentran las unidades espaciales con mayores tasas de actividad para las mujeres con hijos: San Fernando, Cañuelas, La Plata y Coronel Brandsen, mientras que en el extremo opuesto aparecen aquellas con menores tasas, es decir Zárate y Campana. En parágrafos anteriores hemos intentado dar explicación a este comportamiento espacial.

Por otra parte, la figura permite advertir que en la Capital Federal y en partidos contiguos a ella, como General San Martín, Vicente López y San Isidro, el aumento del número de hijos afectaba en mayor medida las posibilidades de continuidad laboral de la mujer. Por el contrario, en partidos como Marcos Paz y Cañuelas, localizados en el estrato superior de la nube de puntos de la Figura 3.5, la influencia del número de hijos se mostraba minimizada.

Con respecto al resto de la matriz de correlaciones R, debemos destacar, por otra parte, que las tasas de actividad de las mujeres sin hijos no presentaban correlaciones significativas con las de las madres, lo cual queda evidenciado por el aspecto amorfo de los diagramas de dispersión de las Figuras 3.6 y 3.7. Esto nos permite confirmar que las mayores dificultades en la continuidad laboral aparecerían con la llegada del primer hijo: aparentemente, quien lograba superarlas en ese momento sentía, en mucha menor medida el impacto de la llegada de los hijos siguientes.

Tabla 3.6 RMBA. Tasa de actividad femenina. Valores estandarizados (Z)

CD.	UNIDAD ESPACIAL	AS%	A12%	A3+%	A%
CF	CAPITAL FEDERAL	1,18	1,43	0,40	2,50
AB	ALMIRANTE BROWN	0,09	-0,46	-0,16	-0,22
A	AVELLANEDA	1,01	-0,88	-1,13	-0,01
Bz	BERAZATEGUI	-0,07	-0,16	-0,60	-0,41
EE	E. ECHEVERRIA	-0,36	-0,97	-1,26	-1,01
FV	FLORENCIO VARELA	-0,22	-0,02	-0,01	-0,33
SM	GRAL. SAN MARTIN	1,32	-0,13	-0,92	0,49
GS	GRAL. SARMIENTO	0,74	0,37	0,62	0,51
LM	LA MATANZA	1,23	-0,41	-0,54	0,14
L	LANUS	1,34	-1,09	-1,11	-0,19
LZ	LOMAS DE ZAMORA	0,41	-0,41	0,41	0,17
M	MERLO	-0,04	-0,72	-0,58	-0,65
Mo	MORENO	0,33	0,07	0,34	0,02
Mn	MORON	0,65	-0,34	-0,80	0,10
Q	QUILMES	0,53	-0,50	-0,39	-0,04
SF	SAN FERNANDO	1,28	2,04	2,68	2,27
SI	SAN ISIDRO	1,17	0,54	-0,20	1,16
T	TIGRE	0,11	0,56	0,79	0,34
TF	TRES DE FEBRERO	1,31	-0,74	-0,60	0,25
VL	VICENTE LOPEZ	1,30	0,51	-0,39	1,37
Bs	BERISSO	-0,56	0,48	0,79	0,00
CB	CORONEL BRANDSEN	-1,36	1,42	0,95	-0,14
Cm	CAMPANA	-1,04	-1,94	-1,73	-1,89
CÑ	CAÑUELAS	-0,73	1,57	2,52	0,87
En	ENSENADA	-1,86	-0,06	0,24	-1,08
Es	ESCOBAR	0,18	0,51	-0,05	-0,01
EC	EXALT.DE LA CRUZ	-1,62	-0,90	-1,06	-1,41
LH	GRAL. LAS HERAS	-0,66	0,29	0,38	0,01
GR	GRAL. RODRIGUEZ	0,07	1,02	0,14	0,47
LP	LA PLATA	-1,10	1,92	1,63	0,93
Lj	LUJAN	-0,85	0,87	0,63	0,21
MP	MARCOS PAZ	-1,83	-1,27	0,22	-1,45
P	PILAR	0,45	0,41	0,68	0,33
SV	SAN VICENTE	-0,61	-0,61	-0,09	-0,77
Z	ZARATE	-1,80	-2,36	-1,81	-2,54
	MEDIA ARITMETICA	0,00	0,00	0,00	0,00
	DESV. STANDARD	1,00	1,00	1,00	1,00

Z' x Z

VARIABLES	AS%	A12%	A3+%	A%
AS%S	35,00	6,20	-1,39	23,35
A12%12	6,20	35,00	29,74	28,41
A3+%3+	-1,39	29,74	35,00	21,24
A%	23,35	28,41	21,24	35,00

MATRIZ DE CORRELACIONES (R)

VARIABLES	AS%	A12%	A3+%	A%
AS%S	1,00	0,18	-0,04	0,67
A12%12	0,18	1,00	0,85	0,81
A3+%3+	-0,04	0,85	1,00	0,61
A%	0,67	0,81	0,61	1,00

No obstante, la Figura 3.6 muestra claramente que la llegada del primer hijo afectaba en mayor medida a las mujeres de los partidos fuertemente industrializados contiguos a la Capital Federal. Se destacan Lanús, Tres de Febrero, Avellaneda, La Matanza y Gral. San Martín, los cuales aparecen en el sector inferior derecho del diagrama. En contraposición, las menores consecuencias se evidenciaban en los partidos del anillo exterior de la RMBA, particularmente Coronel Brandsen, La Plata, Cañuelas, Ensenada y Luján, localizados hacia el extremo superior izquierdo de la figura.

La Figura 3.7 constituye una expresión gráfica de lo establecido a través del índice de continuidad laboral. En ella puede observarse que, ante el aumento del número de hijos, las mayores caídas en las tasas de actividad femenina se presentaban en los partidos contiguos a la Capital Federal, mientras que las menores caracterizaban a ciertos de partidos de la periferia del área de estudio.

Finalmente, la matriz de correlaciones muestra que el comportamiento espacial de las tasas de actividad de las mujeres con uno y dos hijos (A12%), era el que más se acercaba al de las tasas de actividad femenina generales (r = 0,81). Esto resulta lógico si tenemos en cuenta que la tasa A.1.2% representaba no sólo la situación intermedia sino, también, como ya hemos visto al comienzo del trabajo, la más numerosa. Por otra parte, nos confirma lo correcto de considerar, como variable síntesis, al cociente entre las tasas A.3+% y A.S%, las cuales presentaron entre sí la única correlación negativa de la matriz R (r = - 0,04).

Figura 3.5 RMBA. Diagrama de dispersión

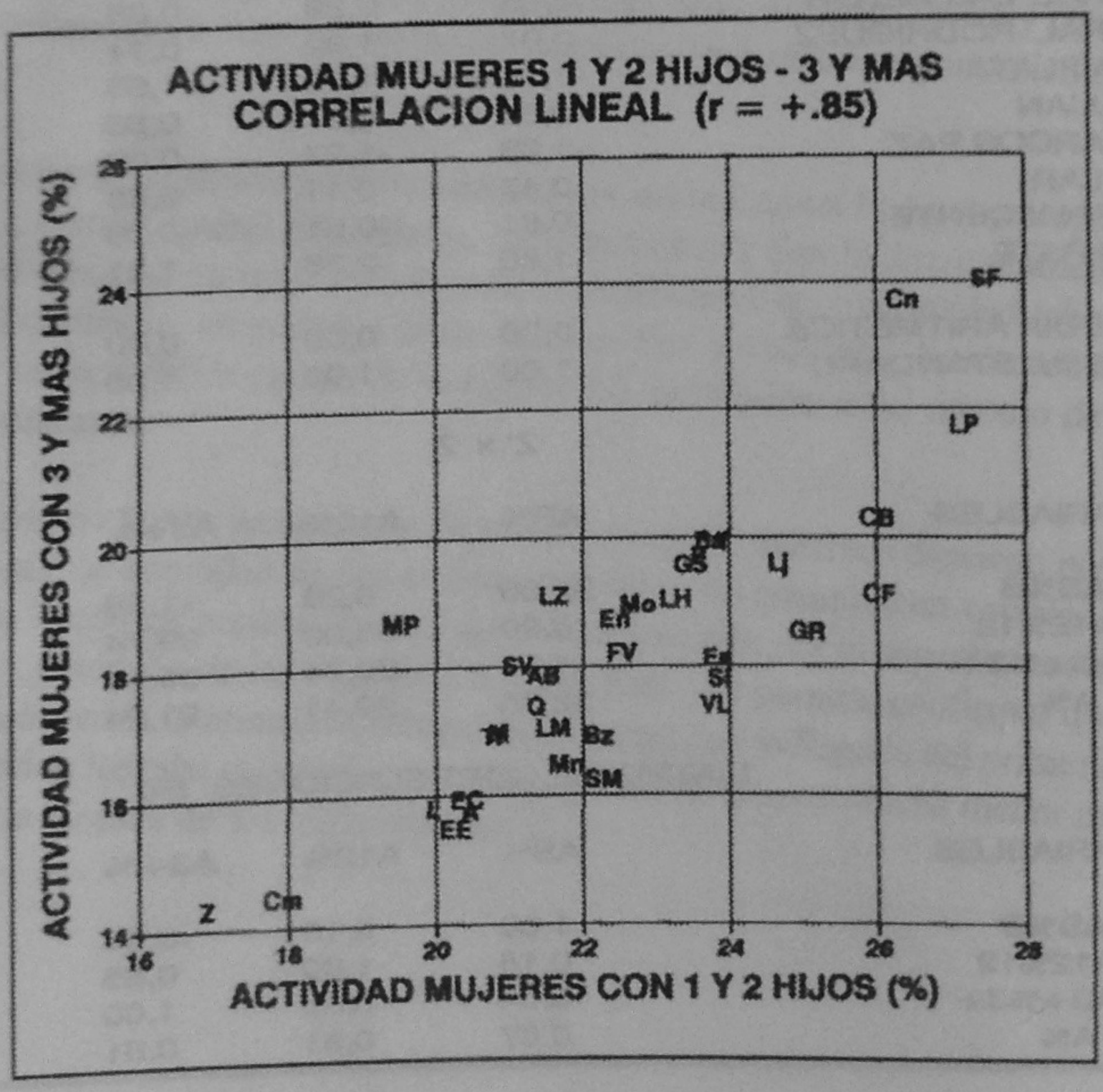

Figura 3.6 RMBA. Diagrama de dispersión

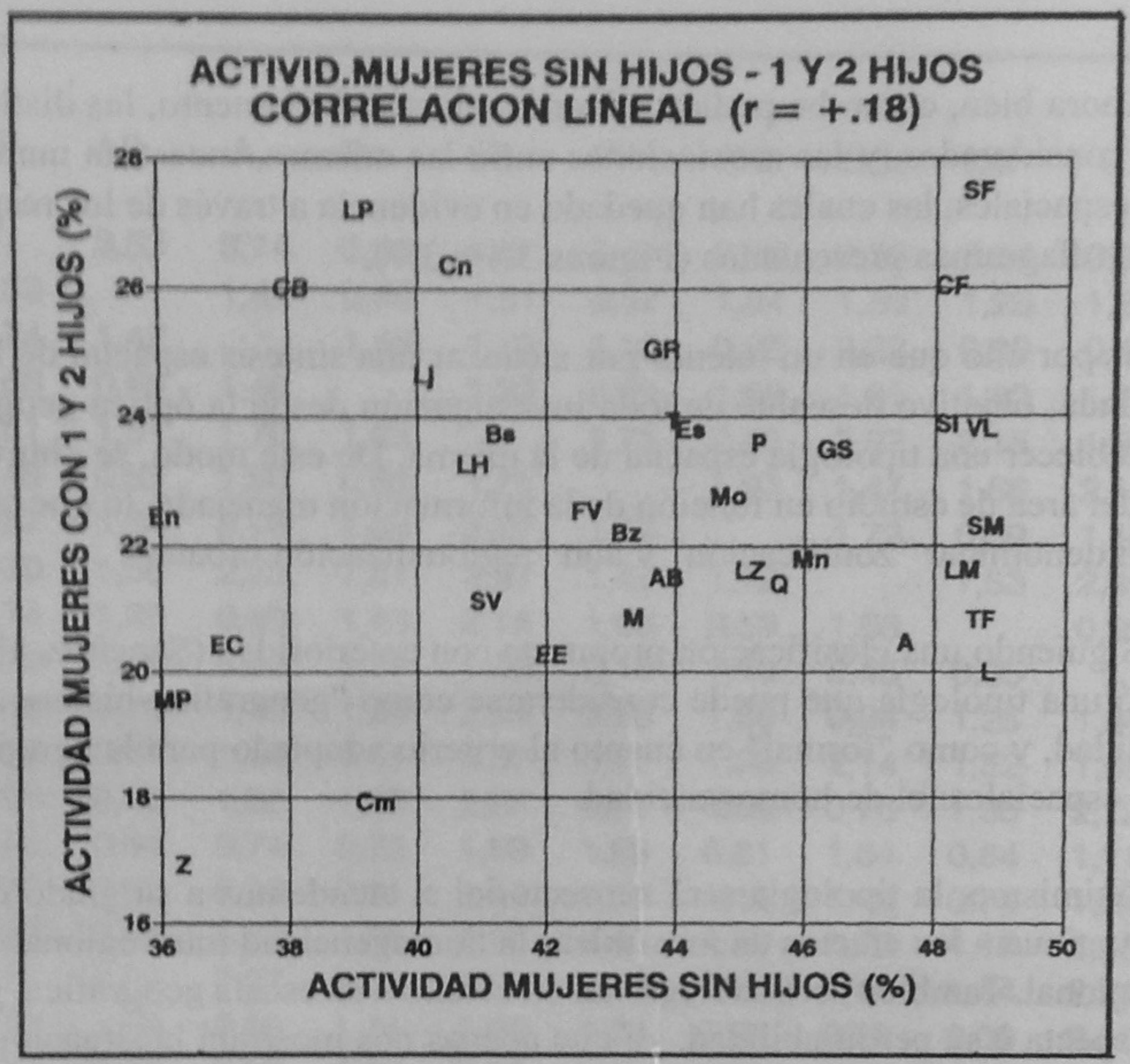

Figura 3.7 RMBA. Diagrama de dispersión

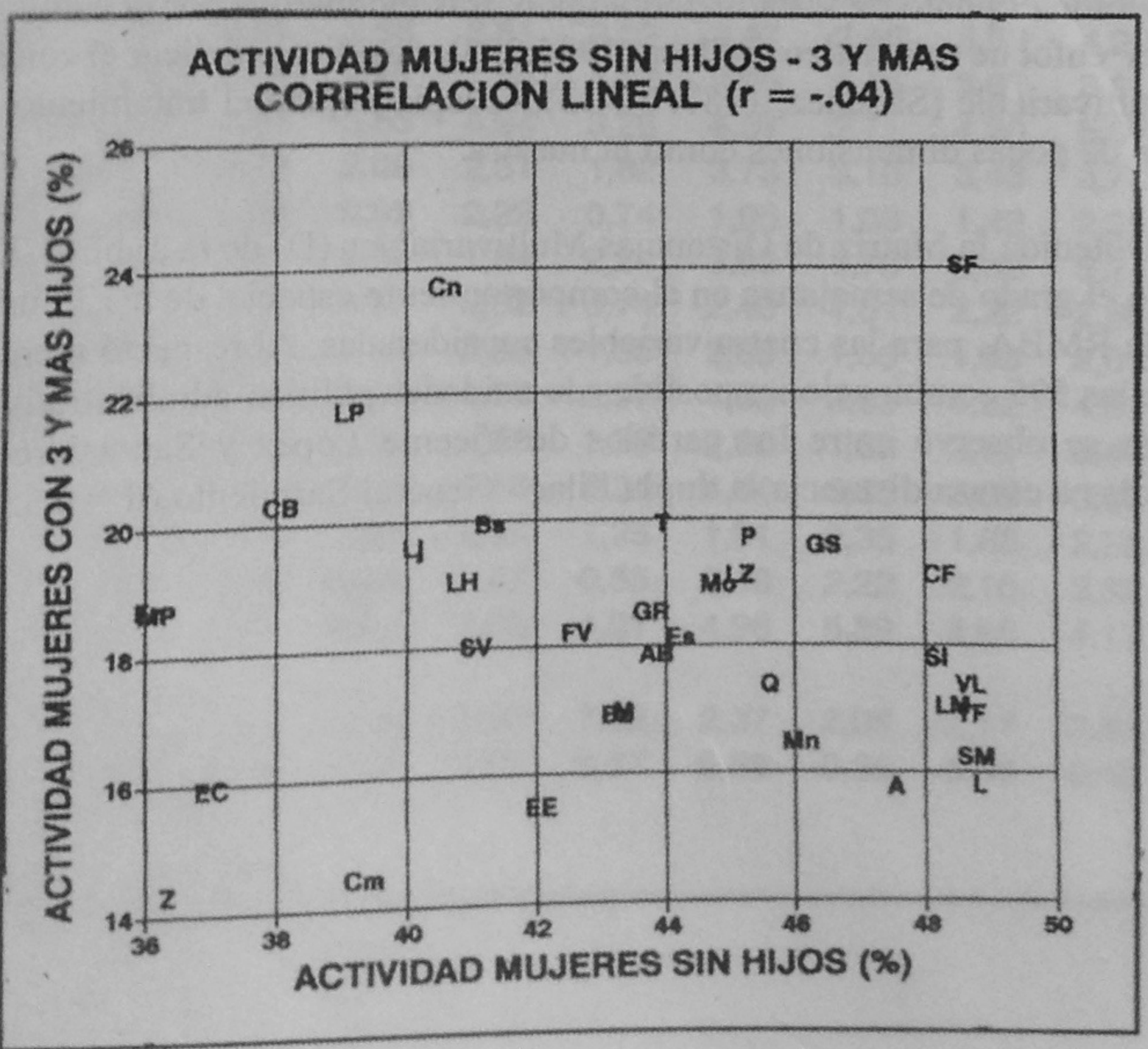

3.7 Distancias multivariables: hacia una tipología

Ahora bien, como ha podido advertirse hasta el momento, las distintas tasas de actividad consideradas, y las asociaciones entre las mismas, muestran numerosas regularidades espaciales, las cuales han quedado en evidencia a través de los respectivos cartogramas y diagramas presentados (Figuras 3.1 a 3.7).

Es por ello que en un intento por alcanzar una síntesis espacial de la problemática abordada, objetivo deseable de toda investigación desde la óptica geográfica, decidimos establecer una tipología espacial de la misma. De este modo, se obtuvo una clasificación del área de estudio en función de la información manejada, lo que algunos autores suelen denominar "zonificación" y aún "regionalización urbana".

Siguiendo una clasificación propuesta con anterioridad (Sánchez, 1993: 4-8), se estableció una tipología que puede considerarse como "geográfico-histórica" en cuanto a su finalidad, y como "formal" en cuanto al criterio adoptado para la agrupación de las unidades espaciales: el de homogeneidad.

Asimismo, la tipología será subsectorial si atendemos a su grado de complejidad, discontinua a los efectos de maximizar la homogeneidad intraregional y minimizar la interregional. También será subregional en cuanto a su escala geográfica, y efímera en lo que respecta a su perdurabilidad, ya que apenas nos mostrará la situación al momento de relevarse la información.

Desde el punto de vista metodológico, tras inclinarnos por el camino inductivo, propio del enfoque estadístico (Wilson, 1985:293), decidimos aplicar el concepto de distancia multivariable (Sánchez, 1987: 32-33), apropiado para el tratamiento de una problemática de pocas dimensiones como la nuestra.

Obtenida la Matriz de Distancias Multivariables (D) de la Tabla 3.7 (a,b y c), se estableció el grado de semejanza en el comportamiento espacial de las 35 unidades políticas de la RMBA, para las cuatro variables consideradas. Al respecto merece destacarse que de las 595 combinaciones posibles de unidades político-administrativas, la mayor semejanza se observó entre los partidos de Vicente López y San Isidro ($d = 0,31$), siguiéndoles a escasa distancia la dupla Pilar - General Sarmiento ($d = 0,35$).

Tabla 3.7a. RMBA. Matriz de distancias multivariables

CD.	CF	AB	A	Bz	EE	FV	SM	GS	LM	L	LZ
CF		3,53	3,74	3,68	4,81	3,49	2,87	2,30	3,14	3,99	3,06
AB	3,53		1,42	0,59	1,51	0,57	1,64	1,50	1,25	1,69	0,76
A	3,74	1,42		1,46	1,70	1,90	0,98	2,23	0,80	0,43	1,73
Bz	3,68	0,59	1,46		1,23	0,63	1,68	1,81	1,43	1,77	1,28
EE	4,81	1,51	1,70	1,23		1,71	2,42	2,97	2,15	1,89	2,25
FV	3,49	0,57	1,90	0,63	1,71		1,97	1,47	1,66	2,19	0,98
SM	2,87	1,64	0,98	1,68	2,42	1,97		1,72	0,59	1,19	1,66
GS	2,30	1,50	2,23	1,81	2,97	1,47	1,72		1,53	2,45	0,94
LM	3,14	1,25	0,80	1,43	2,15	1,66	0,59	1,53		0,95	1,25
L	3,99	1,69	0,43	1,77	1,89	2,19	1,19	2,45	0,95		1,94
LZ	3,06	0,76	1,73	1,28	2,25	0,98	1,66	0,94	1,25	1,94	
M	4,12	0,67	1,36	0,61	0,87	0,97	1,90	2,14	1,52	1,59	1,39
Mo	2,95	0,80	1,88	1,13	2,27	0,74	1,68	0,76	1,35	2,12	0,51
Mn	3,25	0,91	0,74	0,92	1,69	1,29	0,81	1,64	0,64	1,11	1,23
Q	3,35	0,53	0,96	0,81	1,64	1,01	1,15	1,46	0,74	1,24	0,84
SF	2,37	4,68	5,32	4,96	6,16	4,53	4,57	3,23	4,58	5,50	4,04
SI	1,71	2,02	2,07	2,16	3,23	2,12	1,20	1,14	1,44	2,31	1,68
T	2,59	1,50	2,58	1,74	2,92	1,24	2,21	0,70	2,00	2,85	1,10
TF	3,28	1,40	0,68	1,63	2,20	1,88	0,73	1,77	0,36	0,76	1,39
VL	1,66	2,23	2,11	2,35	3,37	2,37	1,21	1,45	1,55	2,35	1,93
Bs	3,21	1,50	2,83	1,66	2,71	1,06	2,66	1,40	2,40	3,12	1,38
CB	3,70	2,62	3,91	2,58	3,51	2,09	3,67	2,46	3,52	4,22	2,62
Cm	6,33	2,95	3,04	2,75	1,55	3,12	3,90	4,45	3,61	3,11	3,64
Cñ	3,29	3,63	4,81	3,85	4,94	3,26	4,37	2,71	4,20	5,07	3,19
En	4,93	2,21	3,46	2,09	2,31	1,82	3,73	3,10	3,43	3,73	2,62
Es	2,88	1,00	1,95	0,99	2,22	0,74	1,65	1,03	1,49	2,25	1,07
EC	5,54	2,31	2,98	2,04	1,34	2,24	3,59	3,70	3,32	3,21	3,00
LH	3,30	1,21	2,53	1,30	2,32	0,74	2,45	1,51	2,22	2,85	1,29
GR	2,36	1,66	2,52	1,65	2,88	1,35	2,00	1,05	1,99	2,84	1,53
LP	3,06	3,40	4,56	3,49	4,58	2,97	4,09	2,63	4,02	4,87	3,12
Lj	3,12	1,86	3,11	1,89	2,95	1,38	2,86	1,69	2,71	3,44	1,81
MP	5,65	2,45	3,48	2,47	2,16	2,34	4,04	3,65	3,63	3,67	2,90
P	2,51	1,38	2,32	1,68	2,85	1,25	1,91	0,35	1,68	2,56	0,88
SV	4,27	0,90	2,08	0,94	1,27	0,83	2,49	2,22	2,10	2,32	1,49
Z	7,31	3,91	4,11	3,72	2,58	4,01	4,96	5,39	4,66	4,17	4,57
$\bar{X}$	3,57	1,83	2,41	1,91	2,56	1,82	2,37	2,08	2,17	2,64	1,91
min	1,66	0,53	0,43	0,59	0,87	0,57	0,59	0,35	0,36	0,43	0,51
MEDIA MATRICIAL	2,39										

Tabla 3.7b. RMBA. Matriz de distancias multivariables

CD.	M	Mo	Mn	Q	SF	SI	T	TF	VL	Bs	CB	Cm
CF	4,12	2,95	3,25	3,35	2,37	1,71	2,59	3,28	1,66	3,21	3,70	6,33
AB	0,67	0,80	0,91	0,53	4,68	2,02	1,50	1,40	2,23	1,50	2,62	2,95
A	1,36	1,88	0,74	0,96	5,32	2,07	2,58	0,68	2,11	2,83	3,91	3,04
Bz	0,61	1,13	0,92	0,81	4,96	2,16	1,74	1,63	2,35	1,66	2,58	2,75
EE	0,87	2,27	1,69	1,64	6,16	3,23	2,92	2,20	3,37	2,71	3,51	1,55
FV	0,97	0,74	1,29	1,01	4,53	2,12	1,24	1,88	2,37	1,06	2,09	3,12
SM	1,90	1,68	0,81	1,15	4,57	1,20	2,21	0,73	1,21	2,66	3,67	3,90
GS	2,14	0,76	1,64	1,46	3,23	1,14	0,70	1,77	1,45	1,40	2,46	4,45
LM	1,52	1,35	0,64	0,74	4,58	1,44	2,00	0,36	1,55	2,40	3,52	3,61
L	1,59	2,12	1,11	1,24	5,50	2,31	2,85	0,76	2,35	3,12	4,22	3,11
LZ	1,39	0,51	1,23	0,84	4,04	1,68	1,10	1,39	1,93	1,38	2,62	3,64
M		1,43	1,11	0,88	5,34	2,54	2,12	1,62	2,72	2,00	2,99	2,32
Mo	1,43		1,25	0,95	3,92	1,59	0,77	1,59	1,86	1,08	2,25	3,72
Mn	1,11	1,25		0,48	4,78	1,59	1,91	0,81	1,71	2,16	3,20	3,20
Q	0,88	0,95	0,48		4,67	1,72	1,68	0,89	1,90	1,88	3,01	3,12
SF	5,34	3,92	4,78	4,67		3,43	3,30	4,75	3,55	3,81	4,02	7,61
SI	2,54	1,59	1,59	1,72	3,43		1,66	1,63	0,31	2,31	3,19	4,76
T	2,12	0,77	1,91	1,68	3,30	1,66		2,25	1,97	0,75	1,78	4,35
TF	1,62	1,59	0,81	0,89	4,75	1,63	2,25		1,69	2,64	3,79	3,58
VL	2,72	1,86	1,71	1,90	3,55	0,31	1,97	1,69		2,59	3,46	4,89
Bs	2,00	1,08	2,16	1,88	3,81	2,31	0,75	2,64	2,59		1,25	4,00
CB	2,99	2,25	3,20	3,01	4,02	3,19	1,78	3,79	3,46	1,25		4,65
Cm	2,32	3,72	3,20	3,12	7,61	4,76	4,35	3,58	4,89	4,00	4,65	
Cñ	4,20	2,98	4,14	3,89	2,50	3,49	2,24	4,43	3,74	2,23	1,97	6,17
En	2,15	2,46	2,97	2,72	5,61	3,85	2,57	3,60	4,09	1,87	1,96	2,95
Es	1,50	0,61	1,23	1,13	4,02	1,54	0,91	1,79	1,81	1,12	2,05	3,72
EC	1,83	2,96	2,80	2,67	6,68	4,15	3,41	3,40	4,33	2,91	3,33	1,45
LH	1,65	1,01	1,87	1,62	4,16	2,26	0,98	2,43	2,52	0,47	1,46	3,62
GR	2,19	1,10	1,79	1,75	3,50	1,43	0,81	2,29	1,70	1,15	1,80	4,37
LP	3,93	2,82	3,83	3,67	2,93	3,23	2,09	4,27	3,46	1,98	1,38	5,84
Lj	2,32	1,47	2,40	2,21	3,79	2,41	1,03	2,96	2,67	0,55	0,89	4,23
MP	2,19	2,94	3,24	2,92	6,37	4,39	3,27	3,70	4,62	2,67	3,12	2,25
P	2,02	0,59	1,69	1,46	3,33	1,41	0,38	1,93	1,72	1,07	2,14	4,31
SV	0,76	1,47	1,70	1,39	5,25	2,87	1,97	2,23	3,09	1,60	2,49	2,43
Z	3,30	4,64	4,25	4,14	8,49	5,79	5,21	4,63	5,92	4,78	5,28	1,08
$\bar{X}$	2,07	1,81	2,01	1,90	4,58	2,43	2,02	2,32	2,61	2,08	2,83	3,74
min	0,61	0,51	0,48	0,48	2,37	0,31	0,38	0,36	0,31	0,47	0,89	1,08

Tabla 3.7c. RMBA. Matriz de distancias multivariables

CD.	Cñ	En	Es	EC	LH	GR	LP	Lj	MP	P	SV	Z
CF	3,29	4,93	2,88	5,54	3,30	2,36	3,06	3,12	5,65	2,51	4,27	7,31
AB	3,63	2,21	1,00	2,31	1,21	1,66	3,40	1,86	2,45	1,38	0,90	3,91
A	4,81	3,46	1,95	2,98	2,53	2,52	4,56	3,11	3,48	2,32	2,08	4,11
Bz	3,85	2,09	0,99	2,04	1,30	1,65	3,49	1,89	2,47	1,68	0,94	3,72
EE	4,94	2,31	2,22	1,34	2,32	2,88	4,58	2,95	2,16	2,85	1,27	2,58
FV	3,26	1,82	0,74	2,24	0,74	1,35	2,97	1,38	2,34	1,25	0,83	4,01
SM	4,37	3,73	1,65	3,59	2,45	2,00	4,09	2,86	4,04	1,91	2,49	4,96
GS	2,71	3,10	1,03	3,70	1,51	1,05	2,63	1,69	3,65	0,35	2,22	5,39
LM	4,20	3,43	1,49	3,32	2,22	1,99	4,02	2,71	3,63	1,68	2,10	4,66
L	5,07	3,73	2,25	3,21	2,85	2,84	4,87	3,44	3,67	2,56	2,32	4,17
LZ	3,19	2,62	1,07	3,00	1,29	1,53	3,12	1,81	2,90	0,88	1,49	4,57
M	4,20	2,15	1,50	1,83	1,65	2,19	3,93	2,32	2,19	2,02	0,76	3,30
Mo	2,98	2,46	0,61	2,96	1,01	1,10	2,82	1,47	2,94	0,59	1,47	4,64
Mn	4,14	2,97	1,23	2,80	1,87	1,79	3,83	2,40	3,24	1,69	1,70	4,25
Q	3,89	2,72	1,13	2,67	1,62	1,75	3,67	2,21	2,92	1,46	1,39	4,14
SF	2,50	5,61	4,02	6,68	4,16	3,50	2,93	3,79	6,37	3,33	5,25	8,49
SI	3,49	3,85	1,54	4,15	2,26	1,43	3,23	2,41	4,39	1,41	2,87	5,79
T	2,24	2,57	0,91	3,41	0,98	0,81	2,09	1,03	3,27	0,38	1,97	5,21
TF	4,43	3,60	1,79	3,40	2,43	2,29	4,27	2,96	3,70	1,93	2,23	4,63
VL	3,74	4,09	1,81	4,33	2,52	1,70	3,46	2,67	4,62	1,72	3,09	5,92
Bs	2,23	1,87	1,12	2,91	0,47	1,15	1,98	0,55	2,67	1,07	1,60	4,78
CB	1,97	1,96	2,05	3,33	1,46	1,80	1,38	0,89	3,12	2,14	2,49	5,28
Cm	6,17	2,95	3,72	1,45	3,62	4,37	5,84	4,23	2,25	4,31	2,43	1,08
Cñ		3,60	3,05	4,99	2,65	2,61	1,03	2,12	4,47	2,53	3,78	6,85
En	3,60		2,39	1,60	1,66	2,70	3,24	1,93	1,26	2,79	1,44	3,40
Es	3,05	2,39		2,87	0,97	0,73	2,70	1,30	3,06	0,86	1,57	4,65
EC	4,99	1,60	2,87		2,53	3,39	4,57	3,04	1,34	3,48	1,57	2,00
LH	2,65	1,66	0,97	2,53		1,16	2,30	0,69	2,44	1,21	1,28	4,42
GR	2,61	2,70	0,73	3,39	1,16		2,14	1,09	3,54	0,92	2,17	5,27
LP	1,03	3,24	2,70	4,57	2,30	2,14		1,63	4,29	2,43	3,53	6,53
Lj	2,12	1,93	1,30	3,04	0,69	1,09	1,63		2,91	1,38	1,93	4,98
MP	4,47	1,26	3,06	1,34	2,44	3,54	4,29	2,91		3,38	1,58	2,54
P	2,53	2,79	0,86	3,48	1,21	0,92	2,43	1,38	3,38		2,00	5,22
SV	3,78	1,44	1,57	1,57	1,28	2,17	3,53	1,93	1,58	2,00		3,25
Z	6,85	3,40	4,65	2,00	4,42	5,27	6,53	4,98	2,54	5,22	3,25	
$\bar{X}$	3,62	2,83	1,85	3,08	1,97	2,10	3,37	2,26	3,20	1,99	2,13	4,59
min	1,03	1,26	0,61	1,34	0,47	0,73	1,03	0,55	1,26	0,35	0,76	1,08

La media aritmética alcanzó el valor de 2,46, el que nos señala un límite por encima del cual las diferencias en el comportamiento espacial eran mayores que las semejanzas; es decir, a partir de dicho valor la heterogeneidad era mayor que la homogeneidad.

Merece señalarse que algunas unidades se mostraron muy distanciadas de las restantes, destacándose, particularmente, San Fernando, cuya distancia mínima de 2,37 se hallaba muy próxima a la media matricial, y la propia Capital Federal, cuya distancia mínima resultó de 1.66. Evidentemente se trata de jurisdicciones que, por distintas razones, deben ser consideradas como especiales.

A partir de la Matriz D, se utilizó como algoritmo de agregación una variante propia del método de Ward (1963) para el agrupamiento de unidades espaciales sin restricción de contigüidad (Argentina, 1979; Sánchez, 1989). El método empleado va agrupando iterativamente las unidades espaciales, en función de la distancia residual mínima existente en cada paso, y las distancias multivariables de cada nueva clase areal resultan del promedio ponderado de las unidades que la conforman.

Así, en el primer paso se unieron los partidos de Vicente López y San Isidro, en el segundo los de Pilar y General Sarmiento, etc. En la Tabla 3.8 se ven las últimas etapas del agrupamiento, correspondientes a los pasos 27 (d = 1,629) y 28 (d = 1,688). Los asteriscos muestran las clases areales involucradas en cada caso.

Como puede comprobarse en dicha tabla, la realización del paso 29 hubiera implicado considerar un nivel de homogeneidad muy débil (d = 2,002), para agrupar en una sola clase areal a casi el 70% de las unidades espaciales de la RMBA. Por tal motivo, decidimos dar por finalizada la etapa de agregación, también denominada de "cluster analysis" (Ciceri et al., 1977: 35-38; Morineau, 1993: 23-24), con el paso 28.

Definidas entonces las siete clases areales de la tipología resultante, y elaborado el cartograma respectivo (Figura 3.8), se procedió a reordenar la información de la Tabla 3.7 en función de dicha tipología espacial.

Figura 3.8 RMBA. Tipología resultante del "Cluster Analysis"

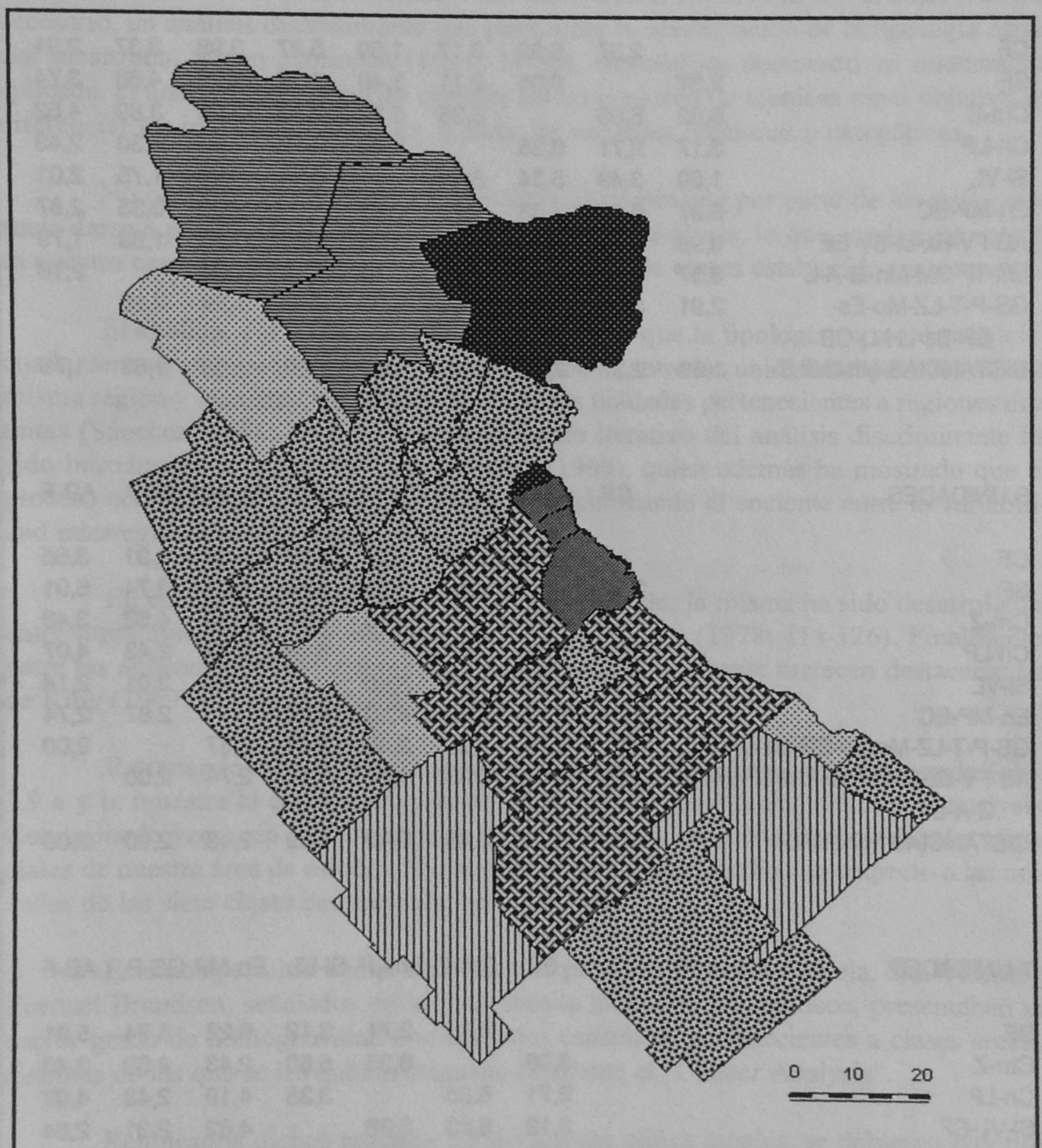

Tabla 3.8 RMBA. Ultimas etapas del agrupamiento

9 UNIDADES	CF	SF	Cm-Z	Cn-LP	SI-VL	En-MP	AB-FV	LM-TF	GS-P
CF		2,37	6,82	3,17	1,69	5,37	3,98	3,37	2,91
SF	2,37		8,05	2,71	3,49	6,22	5,15	4,88	3,74
Cm-Z	6,82	8,05		6,35	5,34	2,43	2,99	3,89	4,52
Cn-LP	3,17	2,71	6,35		3,48	4,19	3,80	4,30	2,43
SI-VL	1,69	3,49	5,34	3,48		4,24	2,59	1,75	2,01
En-MP-EC	5,37	6,22	2,43	4,19	4,24		2,03	3,35	2,87
AB-FV-Bz-M-SV-EE	3,98	5,15	2,99	3,80	2,59	2,03		1,63	1,79
LM-TF-SM-Mn-Q-A-L	3,37	4,88	3,89	4,30	1,75	3,35	1,63		2,18
GS-P-T-LZ-Mo-Es-GR-Bs-LH-Lj-CB	2,91	3,74	4,52	2,43	2,01	2,87	1,79 *	2,18 *	
DISTANCIAS MINIMAS	1,69	2,37	2,43	2,43	1,69	2,03	1,63	1,63	1,79

8 UNIDADES	CF	SF	Cm-Z	Cn-LP	SI-VL	En-MP	GS-P	AB-F
CF		2,37	6,82	3,17	1,69	5,37	2,91	3,65
SF	2,37		8,05	2,71	3,49	6,22	3,74	5,01
Cm-Z	6,82	8,05		6,35	5,34	2,43	4,52	3,48
Cn-LP	3,17	2,71	6,35		3,48	4,19	2,43	4,07
SI-VL	1,69	3,49	5,34	3,48		4,24	2,01	2,14
En-MP-EC	5,37	6,22	2,43	4,19	4,24		2,87	2,74
GS-P-T-LZ-Mo-Es-GR-Bs-LH-Lj-C	2,91	3,74	4,52	2,43	2,01	2,87		2,00
AB-FV-Bz-M-SV-EE-LM-TF-SM-M Q-A-L	3,65 *	5,01	3,48	4,07	2,14 *	2,74	2,00	
DISTANCIAS MINIMAS	1,69	2,37	2,43	2,43	1,69	2,43	2,00	2,00

7 UNIDADES	SF	Cm-Z	Cn-LP	SI-VL	En-MP	GS-P	AB-F
SF		8,05	2,71	3,12	6,22	3,74	5,01
Cm-Z	8,05		6,35	5,83	2,43	4,52	3,48
Cn-LP	2,71	6,35		3,38	4,19	2,43	4,07
SI-VL-CF	3,12	5,83	3,38		4,62	2,31	2,64
En-MP-EC	6,22	2,43	4,19	4,62		2,87	2,74
GS-P-T-LZ-Mo-Es-GR-Bs-LH-Lj-CB	3,74	4,52	2,43	2,31	2,87		2,00
AB-FV-Bz-M-SV-EE-LM-TF-SM-Mn-Q-A-L	5,01	3,48	4,07	2,64	2,74	2,00 *	*
DISTANCIAS MINIMAS	2,71	2,43	2,43	2,31	2,43	2,00	2,00

3.8 Análisis discriminante y clases areales definitivas

El mencionado reordenamiento se realizó con el objetivo de llevar a cabo, de ser necesario, un análisis discriminante que permitiera la optimización de la tipología espacial alcanzada. Según Morineau (1993: 19-20), especialista doctorado en matemática aplicada, el análisis discriminante consiste en un conjunto de técnicas cuyo objetivo es diferenciar los individuos en clases, a partir de variables continuas o categóricas.

No obstante, la utilización del análisis discriminante por parte de los geógrafos suele darse a posteriori de la aplicación de un cluster analysis, lo que condiciona, como es nuestro caso, la tipología espacial final al número de clases establecido previamente.

El análisis discriminante parte de considerar que la tipología espacial más adecuada, será aquella que haga mínimas las diferencias entre las unidades espaciales de una misma región y máximas las diferencias entre las unidades pertenecientes a regiones distintas (Sánchez, 1987: 37-39). El procedimiento iterativo del análisis discriminante ha sido introducido en la geografía por Casetti (1969), quien además ha mostrado que el proceso converge hacia una solución única, maximizando el cociente entre la variabilidad interregional y la variabilidad intraregional.

En cuanto a la técnica matricial de este método, la misma ha sido desarrollada, entre otros autores, por Racine y Lemay (1972) y Rego (1978: 114-126). Finalmente, entre las aplicaciones mas difundidas del análisis discriminante merecen destacarse las de King (1969) y el propio Racine (1972).

Retomando nuestro caso de estudio, la matriz reordenada, presentada en la Tabla 3.9 a y b, muestra la composición de las clases areales resultantes del cluster analysis. Como puede verse, en dicha matriz se estableció, para cada una de las unidades espaciales de nuestra área de estudio, la distancia multivariable media con respecto a las unidades de las siete clases determinadas previamente.

Esto nos permitió comprobar que tres partidos: Florencio Varela, San Vicente y Coronel Brandsen, señalados en la mencionada tabla con un asterisco, presentaban un mayor grado de homogeneidad con unidades espaciales pertenecientes a clases areales distintas de las que se les habían asignado mediante el "Cluster Analysis".

Reubicados dichos partidos en sus nuevas clases areales, se debieron redefinir las distancias multivariables, y al observar que en esta oportunidad cada unidad presentaba su mayor homogeneidad con la clase areal a la que pertenecía, se dio por finalizado el análisis discriminante sin necesidad de iteración alguna.

En la Tabla 3.10 se presentan, por consiguiente, las clases areales definitivas tras la aplicación del análisis discriminante, y el vuelco cartográfico de las mismas puede verse en la Figura 3.8.

Tabla 3.9a. RMBA. Composición de las clases areales resultantes del "Cluster Analysis"

U.E.	CF	SI	VL	AB	A	Bz	EE	* FV	SM	LM	L	M	Mn	Q	TF	* SV
CF	0,0	1,7	1,7	3,5	3,7	3,7	4,8	3,5	2,9	3,1	4,0	4,1	3,3	3,3	3,3	4,3
SI	1,7	0,0	0,3	2,0	2,1	2,2	3,2	2,1	1,2	1,4	2,3	2,5	1,6	1,7	1,6	2,9
VL	1,7	0,3	0,0	2,2	2,1	2,4	3,4	2,4	1,2	1,5	2,3	2,7	1,7	1,9	1,7	3,1
MEDIA	1,1	0,7	0,7	2,6	2,6	2,7	3,8	2,7	1,8	2,0	2,9	3,1	2,2	2,3	2,2	3,4
AB	3,5	2,0	2,2	0,0	1,4	0,6	1,5	0,6	1,6	1,3	1,7	0,7	0,9	0,5	1,4	0,9
A	3,7	2,1	2,1	1,4	0,0	1,5	1,7	1,9	1,0	0,8	0,4	1,4	0,7	1,0	0,7	2,1
Bz	3,7	2,2	2,4	0,6	1,5	0,0	1,2	0,6	1,7	1,4	1,8	0,6	0,9	0,8	1,6	0,9
EE	4,8	3,2	3,4	1,5	1,7	1,2	0,0	1,7	2,4	2,2	1,9	0,9	1,7	1,6	2,2	1,3
FV	3,5	2,1	2,4	0,6	1,9	0,6	1,7	0,0	2,0	1,7	2,2	1,0	1,3	1,0	1,9	0,8
SM	2,9	1,2	1,2	1,6	1,0	1,7	2,4	2,0	0,0	0,6	1,2	1,9	0,8	1,2	0,7	2,5
LM	3,1	1,4	1,5	1,3	0,8	1,4	2,2	1,7	0,6	0,0	1,0	1,5	0,6	0,7	0,4	2,1
L	4,0	2,3	2,3	1,7	0,4	1,8	1,9	2,2	1,2	1,0	0,0	1,6	1,1	1,2	0,8	2,3
M	4,1	2,5	2,7	0,7	1,4	0,6	0,9	1,0	1,9	1,5	1,6	0,0	1,1	0,9	1,6	0,8
Mn	3,3	1,6	1,7	0,9	0,7	0,9	1,7	1,3	0,8	0,6	1,1	1,1	0,0	0,5	0,8	1,7
Q	3,3	1,7	1,9	0,5	1,0	0,8	1,6	1,0	1,2	0,7	1,2	0,9	0,5	0,0	0,9	1,4
TF	3,3	1,6	1,7	1,4	0,7	1,6	2,2	1,9	0,7	0,4	0,8	1,6	0,8	0,9	0,0	2,2
SV	4,3	2,9	3,1	0,9	2,1	0,9	1,3	0,8	2,5	2,1	2,3	0,8	1,7	1,4	2,2	0,0
MEDIA	3,7	2,1	2,2	1,0	1,1	1,1	1,6	1,3	1,4	1,1	1,3	1,1	0,9	0,9	1,2	1,5
GS	2,3	1,1	1,4	1,5	2,2	1,8	3,0	1,5	1,7	1,5	2,4	2,1	1,6	1,5	1,8	2,2
LZ	3,1	1,7	1,9	0,8	1,7	1,3	2,3	1,0	1,7	1,3	1,9	1,4	1,2	0,8	1,4	1,5
Mo	2,9	1,6	1,9	0,8	1,9	1,1	2,3	0,7	1,7	1,3	2,1	1,4	1,2	0,9	1,6	1,5
T	2,6	1,7	2,0	1,5	2,6	1,7	2,9	1,2	2,2	2,0	2,8	2,1	1,9	1,7	2,2	2,0
Bs	3,2	2,3	2,6	1,5	2,8	1,7	2,7	1,1	2,7	2,4	3,1	2,0	2,2	1,9	2,6	1,6
CB	3,7	3,2	3,5	2,6	3,9	2,6	3,5	2,1	3,7	3,5	4,2	3,0	3,2	3,0	3,8	2,5
Es	2,9	1,5	1,8	1,0	1,9	1,0	2,2	0,7	1,6	1,5	2,3	1,5	1,2	1,1	1,8	1,6
LH	3,3	2,3	2,5	1,2	2,5	1,3	2,3	0,7	2,5	2,2	2,9	1,7	1,9	1,6	2,4	1,3
GR	2,4	1,4	1,7	1,7	2,5	1,7	2,9	1,4	2,0	2,0	2,8	2,2	1,8	1,8	2,3	2,2
Lj	3,1	2,4	2,7	1,9	3,1	1,9	2,9	1,4	2,9	2,7	3,4	2,3	2,4	2,2	3,0	1,9
P	2,5	1,4	1,7	1,4	2,3	1,7	2,9	1,2	1,9	1,7	2,6	2,0	1,7	1,5	1,9	2,0
MEDIA	2,9	1,9	2,2	1,4	2,5	1,6	2,7	1,2	2,2	2,0	2,8	2,0	1,9	1,6	2,3	1,8
SF	2,4	3,4	3,5	4,7	5,3	5,0	6,2	4,5	4,6	4,6	5,5	5,3	4,8	4,7	4,8	5,2
MEDIA	2,4	3,4	3,5	4,7	5,3	5,0	6,2	4,5	4,6	4,6	5,5	5,3	4,8	4,7	4,8	5,2
Cm	6,3	4,8	4,9	3,0	3,0	2,8	1,6	3,1	3,9	3,6	3,1	2,3	3,2	3,1	3,6	2,4
Z	7,3	5,8	5,9	3,9	4,1	3,7	2,6	4,0	5,0	4,7	4,2	3,3	4,2	4,1	4,6	3,2
MEDIA	6,8	5,3	5,4	3,4	3,6	3,2	2,1	3,6	4,4	4,1	3,6	2,8	3,7	3,6	4,1	2,8
Cn	3,3	3,5	3,7	3,6	4,8	3,9	4,9	3,3	4,4	4,2	5,1	4,2	4,1	3,9	4,4	3,8
LP	3,1	3,2	3,5	3,4	4,6	3,5	4,6	3,0	4,1	4,0	4,9	3,9	3,8	3,7	4,3	3,5
MEDIA	3,2	3,4	3,6	3,5	4,7	3,7	4,8	3,1	4,2	4,1	5,0	4,1	4,0	3,8	4,3	3,7
En	4,9	3,8	4,1	2,2	3,5	2,1	2,3	1,8	3,7	3,4	3,7	2,1	3,0	2,7	3,6	1,4
EC	5,5	4,2	4,3	2,3	3,0	2,0	1,3	2,2	3,6	3,3	3,2	1,8	2,8	2,7	3,4	1,6
MP	5,7	4,4	4,6	2,5	3,5	2,5	2,2	2,3	4,0	3,6	3,7	2,2	3,2	2,9	3,7	1,6
MEDIA	5,4	4,1	4,3	2,3	3,3	2,2	1,9	2,1	3,8	3,5	3,5	2,1	3,0	2,8	3,6	1,5

Tabla 3.9b. RMBA. Composición de las clases areales resultantes del "Cluster Analysis"

GS	LZ	Mo	T	Bs	CB *	Es	LH	GR	Lj	P	SF	Cm	Z	Cn	LP	En	EC	MP
2,3	3,1	2,9	2,6	3,2	3,7	2,9	3,3	2,4	3,1	2,5	2,4	6,3	7,3	3,3	3,1	4,9	5,5	5,7
1,1	1,7	1,6	1,7	2,3	3,2	1,5	2,3	1,4	2,4	1,4	3,4	4,8	5,8	3,5	3,2	3,8	4,2	4,4
1,4	1,9	1,9	2,0	2,6	3,5	1,8	2,5	1,7	2,7	1,7	3,5	4,9	5,9	3,7	3,5	4,1	4,3	4,6
1,6	2,2	2,1	2,1	2,7	3,5	2,1	2,7	1,8	2,7	1,9	3,1	5,3	6,3	3,5	3,3	4,3	4,7	4,9
1,5	0,8	0,8	1,5	1,5	2,6	1,0	1,2	1,7	1,9	1,4	4,7	3,0	3,9	3,6	3,4	2,2	2,3	2,5
2,2	1,7	1,9	2,6	2,8	3,9	1,9	2,5	2,5	3,1	2,3	5,3	3,0	4,1	4,8	4,6	3,5	3,0	3,5
1,8	1,3	1,1	1,7	1,7	2,6	1,0	1,3	1,7	1,9	1,7	5,0	2,8	3,7	3,9	3,5	2,1	2,0	2,5
3,0	2,3	2,3	2,9	2,7	3,5	2,2	2,3	2,9	2,9	2,9	6,2	1,6	2,6	4,9	4,6	2,3	1,3	2,2
1,5	1,0	0,7	1,2	1,1	2,1	0,7	0,7	1,4	1,4	1,2	4,5	3,1	4,0	3,3	3,0	1,8	2,2	2,3
1,7	1,7	1,7	2,2	2,7	3,7	1,6	2,5	2,0	2,9	1,9	4,6	3,9	5,0	4,4	4,1	3,7	3,6	4,0
1,5	1,3	1,3	2,0	2,4	3,5	1,5	2,2	2,0	2,7	1,7	4,6	3,6	4,7	4,2	4,0	3,4	3,3	3,6
2,4	1,9	2,1	2,8	3,1	4,2	2,3	2,9	2,8	3,4	2,6	5,5	3,1	4,2	5,1	4,9	3,7	3,2	3,7
2,1	1,4	1,4	2,1	2,0	3,0	1,5	1,7	2,2	2,3	2,0	5,3	2,3	3,3	4,2	3,9	2,1	1,8	2,2
1,6	1,2	1,2	1,9	2,2	3,2	1,2	1,9	1,8	2,4	1,7	4,8	3,2	4,2	4,1	3,8	3,0	2,8	3,2
1,5	0,8	0,9	1,7	1,9	3,0	1,1	1,6	1,8	2,2	1,5	4,7	3,1	4,1	3,9	3,7	2,7	2,7	2,9
1,8	1,4	1,6	2,2	2,6	3,8	1,8	2,4	2,3	3,0	1,9	4,8	3,6	4,6	4,4	4,3	3,6	3,4	3,7
2,2	1,5	1,5	2,0	1,6	2,5	1,6	1,3	2,2	1,9	2,0	5,2	2,4	3,2	3,8	3,5	1,4	1,6	1,6
1,9	1,4	1,4	2,1	2,2	3,2	1,5	1,9	2,1	2,5	1,9	5,0	3,0	4,0	4,2	3,9	2,7	2,6	2,9
0,0	0,9	0,8	0,7	1,4	2,5	1,0	1,5	1,1	1,7	0,3	3,2	4,5	5,4	2,7	2,6	3,1	3,7	3,6
0,9	0,0	0,5	1,1	1,4	2,6	1,1	1,3	1,5	1,8	0,9	4,0	3,6	4,6	3,2	3,1	2,6	3,0	2,9
0,8	0,5	0,0	0,8	1,1	2,3	0,6	1,0	1,1	1,5	0,6	3,9	3,7	4,6	3,0	2,8	2,5	3,0	2,9
0,7	1,1	0,8	0,0	0,8	1,8	0,9	1,0	0,8	1,0	0,4	3,3	4,3	5,2	2,2	2,1	2,6	3,4	3,3
1,4	1,4	1,1	0,8	0,0	1,3	1,1	0,5	1,2	0,6	1,1	3,8	4,0	4,8	2,2	2,0	1,9	2,9	2,7
2,5	2,6	2,3	1,8	1,3	0,0	2,1	1,5	1,8	0,9	2,1	4,0	4,7	5,3	2,0	1,4	2,0	3,3	3,1
1,0	1,1	0,6	0,9	1,1	2,1	0,0	1,0	0,7	1,3	0,9	4,0	3,7	4,7	3,1	2,7	2,4	2,9	3,1
1,5	1,3	1,0	1,0	0,5	1,5	1,0	0,0	1,2	0,7	1,2	4,2	3,6	4,4	2,6	2,3	1,7	2,5	2,4
1,1	1,5	1,1	0,8	1,2	1,8	0,7	1,2	0,0	1,1	0,9	3,5	4,4	5,3	2,6	2,1	2,7	3,4	3,5
1,7	1,8	1,5	1,0	0,6	0,9	1,3	0,7	1,1	0,0	1,4	3,8	4,2	5,0	2,1	1,6	1,9	3,0	2,9
0,3	0,9	0,6	0,4	1,1	2,1	0,9	1,2	0,9	1,4	0,0	3,3	4,3	5,2	2,5	2,4	2,8	3,5	3,4
1,1	1,2	0,9	0,8	0,9	1,7	1,0	1,0	1,0	1,1	0,9	3,7	4,1	4,9	2,6	2,3	2,4	3,1	3,1
3,2	4,0	3,9	3,3	3,8	4,0	4,0	4,2	3,5	3,8	3,3	0,0	7,6	8,5	2,5	2,9	5,6	6,7	6,4
3,2	4,0	3,9	3,3	3,8	4,0	4,0	4,2	3,5	3,8	3,3	0,0	7,6	8,5	2,5	2,9	5,6	6,7	6,4
4,5	3,6	3,7	4,3	4,0	4,7	3,7	3,6	4,4	4,2	4,3	7,6	0,0	1,1	6,2	5,8	3,0	1,4	2,2
5,4	4,6	4,6	5,2	4,8	5,3	4,7	4,4	5,3	5,0	5,2	8,5	1,1	0,0	6,9	6,5	3,4	2,0	2,5
4,9	4,1	4,2	4,8	4,4	5,0	4,2	4,0	4,8	4,6	4,8	8,1	0,5	0,5	6,5	6,2	3,2	1,7	2,4
2,7	3,2	3,0	2,2	2,2	2,0	3,1	2,6	2,6	2,1	2,5	2,5	6,2	6,9	0,0	1,0	3,6	5,0	4,5
2,6	3,1	2,8	2,1	2,0	1,4	2,7	2,3	2,1	1,6	2,4	2,9	5,8	6,5	1,0	0,0	3,2	4,6	4,3
2,7	3,2	2,9	2,2	2,1	1,7	2,9	2,5	2,4	1,9	2,5	2,7	6,0	6,7	0,5	0,5	3,4	4,8	4,4
3,1	2,6	2,5	2,6	1,9	2,0	2,4	1,7	2,7	1,9	2,8	5,6	3,0	3,4	3,6	3,2	0,0	1,6	1,3
3,7	3,0	3,0	3,4	2,9	3,3	2,9	2,5	3,4	3,0	3,5	6,7	1,4	2,0	5,0	4,6	1,6	0,0	1,3
3,6	2,9	2,9	3,3	2,7	3,1	3,1	2,4	3,5	2,9	3,4	6,4	2,2	2,5	4,5	4,3	1,3	1,3	0,0
3,5	2,8	2,8	3,1	2,5	2,8	2,8	2,2	3,2	2,6	3,2	6,2	2,2	2,6	4,4	4,0	1,0	1,0	0,9

Tabla 3.10a. RMBA. Clases areales definitivas tras la aplicación del análisis discriminante.

	CF	SI	VL		AB	A	Bz	EE	SM	LM	L	M	Mn	Q	TF	
CF	0,0	1,7	1,7		3,5	3,7	3,7	4,8	2,9	3,1	4,0	4,1	3,3	3,3	3,3	
SI	1,7	0,0	0,3		2,0	2,1	2,2	3,2	1,2	1,4	2,3	2,5	1,6	1,7	1,6	
VL	1,7	0,3	0,0		2,2	2,1	2,4	3,4	1,2	1,5	2,3	2,7	1,7	1,9	1,7	
MEDIA	1,1	0,7	0,7	0,8	2,6	2,6	2,7	3,8	1,8	2,0	2,9	3,1	2,2	2,3	2,2	2,6
AB	3,5	2,0	2,2		0,0	1,4	0,6	1,5	1,6	1,3	1,7	0,7	0,9	0,5	1,4	
A	3,7	2,1	2,1		1,4	0,0	1,5	1,7	1,0	0,8	0,4	1,4	0,7	1,0	0,7	
Bz	3,7	2,2	2,4		0,6	1,5	0,0	1,2	1,7	1,4	1,8	0,6	0,9	0,8	1,6	
EE	4,8	3,2	3,4		1,5	1,7	1,2	0,0	2,4	2,2	1,9	0,9	1,7	1,6	2,2	
SM	2,9	1,2	1,2		1,6	1,0	1,7	2,4	0,0	0,6	1,2	1,9	0,8	1,2	0,7	
LM	3,1	1,4	1,5		1,3	0,8	1,4	2,2	0,6	0,0	1,0	1,5	0,6	0,7	0,4	
L	4,0	2,3	2,3		1,7	0,4	1,8	1,9	1,2	1,0	0,0	1,6	1,1	1,2	0,8	
M	4,1	2,5	2,7		0,7	1,4	0,6	0,9	1,9	1,5	1,6	0,0	1,1	0,9	1,6	
Mn	3,3	1,6	1,7		0,9	0,7	0,9	1,7	0,8	0,6	1,1	1,1	0,0	0,5	0,8	
Q	3,3	1,7	1,9		0,5	1,0	0,8	1,6	1,2	0,7	1,2	0,9	0,5	0,0	0,9	
TF	3,3	1,6	1,7		1,4	0,7	1,6	2,2	0,7	0,4	0,8	1,6	0,8	0,9	0,0	
MEDIA	3,6	2,0	2,1	2,6	1,1	1,0	1,1	1,6	1,2	0,9	1,1	1,1	0,8	0,8	1,0	1,1
GS	2,3	1,1	1,4		1,5	2,2	1,8	3,0	1,7	1,5	2,4	2,1	1,6	1,5	1,8	
LZ	3,1	1,7	1,9		0,8	1,7	1,3	2,3	1,7	1,3	1,9	1,4	1,2	0,8	1,4	
Mo	2,9	1,6	1,9		0,8	1,9	1,1	2,3	1,7	1,3	2,1	1,4	1,2	0,9	1,6	
T	2,6	1,7	2,0		1,5	2,6	1,7	2,9	2,2	2,0	2,8	2,1	1,9	1,7	2,2	
Bs	3,2	2,3	2,6		1,5	2,8	1,7	2,7	2,7	2,4	3,1	2,0	2,2	1,9	2,6	
Es	2,9	1,5	1,8		1,0	1,9	1,0	2,2	1,6	1,5	2,3	1,5	1,2	1,1	1,8	
LH	3,3	2,3	2,5		1,2	2,5	1,3	2,3	2,5	2,2	2,9	1,7	1,9	1,6	2,4	
GR	2,4	1,4	1,7		1,7	2,5	1,7	2,9	2,0	2,0	2,8	2,2	1,8	1,8	2,3	
Lj	3,1	2,4	2,7		1,9	3,1	1,9	2,9	2,9	2,7	3,4	2,3	2,4	2,2	3,0	
P	2,5	1,4	1,7		1,4	2,3	1,7	2,9	1,9	1,7	2,6	2,0	1,7	1,5	1,9	
FV	3,5	2,1	2,4		0,6	1,9	0,6	1,7	2,0	1,7	2,2	1,0	1,3	1,0	1,9	
MEDIA	2,9	1,8	2,1	2,2	1,2	2,3	1,4	2,5	2,1	1,8	2,6	1,8	1,7	1,5	2,1	1,9
SF	2,4	3,4	3,5		4,7	5,3	5,0	6,2	4,6	4,6	5,5	5,3	4,8	4,7	4,8	
MEDIA	2,4	3,4	3,5	3,1	4,7	5,3	5,0	6,2	4,6	4,6	5,5	5,3	4,8	4,7	4,8	5,0
Cm	6,3	4,8	4,9		3,0	3,0	2,8	1,6	3,9	3,6	3,1	2,3	3,2	3,1	3,6	
Z	7,3	5,8	5,9		3,9	4,1	3,7	2,6	5,0	4,7	4,2	3,3	4,2	4,1	4,6	
MEDIA	6,8	5,3	5,4	5,8	3,4	3,6	3,2	2,1	4,4	4,1	3,6	2,8	3,7	3,6	4,1	3,5
Cn	3,3	3,5	3,7		3,6	4,8	3,9	4,9	4,4	4,2	5,1	4,2	4,1	3,9	4,4	
LP	3,1	3,2	3,5		3,4	4,6	3,5	4,6	4,1	4,0	4,9	3,9	3,8	3,7	4,3	
CB	3,7	3,2	3,5		2,6	3,9	2,6	3,5	3,7	3,5	4,2	3,0	3,2	3,0	3,8	
MEDIA	3,3	3,3	3,6	3,4	3,2	4,4	3,3	4,3	4,0	3,9	4,7	3,7	3,7	3,5	4,2	3,9
En	4,9	3,8	4,1		2,2	3,5	2,1	2,3	3,7	3,4	3,7	2,1	3,0	2,7	3,6	
EC	5,5	4,2	4,3		2,3	3,0	2,0	1,3	3,6	3,3	3,2	1,8	2,8	2,7	3,4	
MP	5,7	4,4	4,6		2,5	3,5	2,5	2,2	4,0	3,6	3,7	2,2	3,2	2,9	3,7	
SV	4,3	2,9	3,1		0,9	2,1	0,9	1,3	2,5	2,1	2,3	0,8	1,7	1,4	2,2	
MEDIA	5,1	3,8	4,0	4,3	2,0	3,0	1,9	1,8	3,5	3,1	3,2	1,7	2,7	2,4	3,2	2,6

Tabla 3.10b. RMBA. Clases areales definitivas tras la aplicación del análisis discriminante.

	GS	LZ	Mo	T	Bs	Es	LH	GR	Lj	P	FV		SF	
CF	2,3	3,1	2,9	2,6	3,2	2,9	3,3	2,4	3,1	2,5	3,5		2,4	
SI	1,1	1,7	1,6	1,7	2,3	1,5	2,3	1,4	2,4	1,4	2,1		3,4	
VL	1,4	1,9	1,9	2,0	2,6	1,8	2,5	1,7	2,7	1,7	2,4		3,5	
MEDIA	1,6	2,2	2,1	2,1	2,7	2,1	2,7	1,8	2,7	1,9	2,7	2,2	3,1	3,1
AB	1,5	0,8	0,8	1,5	1,5	1,0	1,2	1,7	1,9	1,4	0,6		4,7	
A	2,2	1,7	1,9	2,6	2,8	1,9	2,5	2,5	3,1	2,3	1,9		5,3	
Bz	1,8	1,3	1,1	1,7	1,7	1,0	1,3	1,7	1,9	1,7	0,6		5,0	
EE	3,0	2,3	2,3	2,9	2,7	2,2	2,3	2,9	2,9	2,9	1,7		6,2	
SM	1,7	1,7	1,7	2,2	2,7	1,6	2,5	2,0	2,9	1,9	2,0		4,6	
LM	1,5	1,3	1,3	2,0	2,4	1,5	2,2	2,0	2,7	1,7	1,7		4,6	
L	2,4	1,9	2,1	2,8	3,1	2,3	2,9	2,8	3,4	2,6	2,2		5,5	
M	2,1	1,4	1,4	2,1	2,0	1,5	1,7	2,2	2,3	2,0	1,0		5,3	
Mn	1,6	1,2	1,2	1,9	2,2	1,2	1,9	1,8	2,4	1,7	1,3		4,8	
Q	1,5	0,8	0,9	1,7	1,9	1,1	1,6	1,8	2,2	1,5	1,0		4,7	
TF	1,8	1,4	1,6	2,2	2,6	1,8	2,4	2,3	3,0	1,9	1,9		4,8	
MEDIA	1,9	1,4	1,5	2,2	2,3	1,6	2,0	2,1	2,6	2,0	1,4	1,9	5,0	5,0
GS	0,0	0,9	0,8	0,7	1,4	1,0	1,5	1,1	1,7	0,3	1,5		3,2	
LZ	0,9	0,0	0,5	1,1	1,4	1,1	1,3	1,5	1,8	0,9	1,0		4,0	
Mo	0,8	0,5	0,0	0,8	1,1	0,6	1,0	1,1	1,5	0,6	0,7		3,9	
T	0,7	1,1	0,8	0,0	0,8	0,9	1,0	0,8	1,0	0,4	1,2		3,3	
Bs	1,4	1,4	1,1	0,8	0,0	1,1	0,5	1,2	0,6	1,1	1,1		3,8	
Es	1,0	1,1	0,6	0,9	1,1	0,0	1,0	0,7	1,3	0,9	0,7		4,0	
LH	1,5	1,3	1,0	1,0	0,5	1,0	0,0	1,2	0,7	1,2	0,7		4,2	
GR	1,1	1,5	1,1	0,8	1,2	0,7	1,2	0,0	1,1	0,9	1,4		3,5	
Lj	1,7	1,8	1,5	1,0	0,6	1,3	0,7	1,1	0,0	1,4	1,4		3,8	
P	0,3	0,9	0,6	0,4	1,1	0,9	1,2	0,9	1,4	0,0	1,2		3,3	
FV	1,5	1,0	0,7	1,2	1,1	0,7	0,7	1,4	1,4	1,2	0,0		4,5	
MEDIA	1,0	1,0	0,8	0,8	0,9	0,8	0,9	1,0	1,1	0,8	1,0	0,9	3,8	3,8
SF	3,2	4,0	3,9	3,3	3,8	4,0	4,2	3,5	3,8	3,3	4,5		0,0	
MEDIA	3,2	4,0	3,9	3,3	3,8	4,0	4,2	3,5	3,8	3,3	4,5	3,8	0,0	0,0
Cm	4,5	3,6	3,7	4,3	4,0	3,7	3,6	4,4	4,2	4,3	3,1		7,6	
Z	5,4	4,6	4,6	5,2	4,8	4,7	4,4	5,3	5,0	5,2	4,0		8,5	
MEDIA	4,9	4,1	4,2	4,8	4,4	4,2	4,0	4,8	4,6	4,8	3,6	4,4	8,1	8,1
Cn	2,7	3,2	3,0	2,2	2,2	3,1	2,6	2,6	2,1	2,5	3,3		2,5	
LP	2,6	3,1	2,8	2,1	2,0	2,7	2,3	2,1	1,6	2,4	3,0		2,9	
CB	2,5	2,6	2,3	1,8	1,3	2,1	1,5	1,8	0,9	2,1	2,1		4,0	
MEDIA	2,6	3,0	2,7	2,0	1,8	2,6	2,1	2,2	1,5	2,4	2,8	2,3	3,1	3,1
En	3,1	2,6	2,5	2,6	1,9	2,4	1,7	2,7	1,9	2,8	1,8		5,6	
EC	3,7	3,0	3,0	3,4	2,9	2,9	2,5	3,4	3,0	3,5	2,2		6,7	
MP	3,6	2,9	2,9	3,3	2,7	3,1	2,4	3,5	2,9	3,4	2,3		6,4	
SV	2,2	1,5	1,5	2,0	1,6	1,6	1,3	2,2	1,9	2,0	0,8		5,2	
MEDIA	3,2	2,5	2,5	2,8	2,3	2,5	2,0	3,0	2,5	2,9	1,8	2,5	6,0	6,0

Tabla 3.10c. RMBA. Clases areales definitivas tras la aplicación del análisis discriminante.

	Cm	Z		Cn	LP	CB		En	EC	MP	SV	
CF	6,3	7,3		3,3	3,1	3,7		4,9	5,5	5,7	4,3	
SI	4,8	5,8		3,5	3,2	3,2		3,8	4,2	4,4	2,9	
VL	4,9	5,9		3,7	3,5	3,5		4,1	4,3	4,6	3,1	
MEDIA	5,3	6,3	5,8	3,5	3,3	3,5	3,4	4,3	4,7	4,9	3,4	4,3
AB	3,0	3,9		3,6	3,4	2,6		2,2	2,3	2,5	0,9	
A	3,0	4,1		4,8	4,6	3,9		3,5	3,0	3,5	2,1	
Bz	2,8	3,7		3,9	3,5	2,6		2,1	2,0	2,5	0,9	
EE	1,6	2,6		4,9	4,6	3,5		2,3	1,3	2,2	1,3	
SM	3,9	5,0		4,4	4,1	3,7		3,7	3,6	4,0	2,5	
LM	3,6	4,7		4,2	4,0	3,5		3,4	3,3	3,6	2,1	
L	3,1	4,2		5,1	4,9	4,2		3,7	3,2	3,7	2,3	
M	2,3	3,3		4,2	3,9	3,0		2,1	1,8	2,2	0,8	
Mn	3,2	4,2		4,1	3,8	3,2		3,0	2,8	3,2	1,7	
Q	3,1	4,1		3,9	3,7	3,0		2,7	2,7	2,9	1,4	
TF	3,6	4,6		4,4	4,3	3,8		3,6	3,4	3,7	2,2	
MEDIA	3,0	4,0	3,5	4,3	4,1	3,4	3,9	2,9	2,7	3,1	1,7	2,6
GS	4,5	5,4		2,7	2,6	2,5		3,1	3,7	3,6	2,2	
LZ	3,6	4,6		3,2	3,1	2,6		2,6	3,0	2,9	1,5	
Mo	3,7	4,6		3,0	2,8	2,3		2,5	3,0	2,9	1,5	
T	4,3	5,2		2,2	2,1	1,8		2,6	3,4	3,3	2,0	
Bs	4,0	4,8		2,2	2,0	1,3		1,9	2,9	2,7	1,6	
Es	3,7	4,7		3,1	2,7	2,1		2,4	2,9	3,1	1,6	
LH	3,6	4,4		2,6	2,3	1,5		1,7	2,5	2,4	1,3	
GR	4,4	5,3		2,6	2,1	1,8		2,7	3,4	3,5	2,2	
Lj	4,2	5,0		2,1	1,6	0,9		1,9	3,0	2,9	1,9	
P	4,3	5,2		2,5	2,4	2,1		2,8	3,5	3,4	2,0	
FV	3,1	4,0		3,3	3,0	2,1		1,8	2,2	2,3	0,8	
MEDIA	4,0	4,8	4,4	2,7	2,4	1,9	2,3	2,4	3,0	3,0	1,7	2,5
SF	7,6	8,5		2,5	2,9	4,0		5,6	6,7	6,4	5,2	
MEDIA	7,6	8,5	8,1	2,5	2,9	4,0	3,1	5,6	6,7	6,4	5,2	6,0
Cm	0,0	1,1		6,2	5,8	4,7		3,0	1,4	2,2	2,4	
Z	1,1	0,0		6,9	6,5	5,3		3,4	2,0	2,5	3,2	
MEDIA	0,5	0,5	0,5	6,5	6,2	5,0	5,9	3,2	1,7	2,4	2,8	2,5
Cn	6,2	6,9		0,0	1,0	2,0		3,6	5,0	4,5	3,8	
LP	5,8	6,5		1,0	0,0	1,4		3,2	4,6	4,3	3,5	
CB	4,7	5,3		2,0	1,4	0,0		2,0	3,3	3,1	2,5	
MEDIA	5,6	6,2	5,9	1,0	0,8	1,1	1,0	2,9	4,3	4,0	3,3	3,6
En	3,0	3,4		3,6	3,2	2,0		0,0	1,6	1,3	1,4	
EC	1,4	2,0		5,0	4,6	3,3		1,6	0,0	1,3	1,6	
MP	2,2	2,5		4,5	4,3	3,1		1,3	1,3	0,0	1,6	
SV	2,4	3,2		3,8	3,5	2,5		1,4	1,6	1,6	0,0	
MEDIA	2,3	2,8	2,5	4,2	3,9	2,7	3,6	1,1	1,1	1,0	1,1	1,1

3.9 Una síntesis espacial

El mapa de la Figura 3.9 constituye, por lo expuesto precedentemente, una síntesis espacial optimizada de la distribución geográfica, en 1980, de las tasas de actividad femenina, según número de hijos, en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

Figura 3.9 RMBA. Tipología definitiva

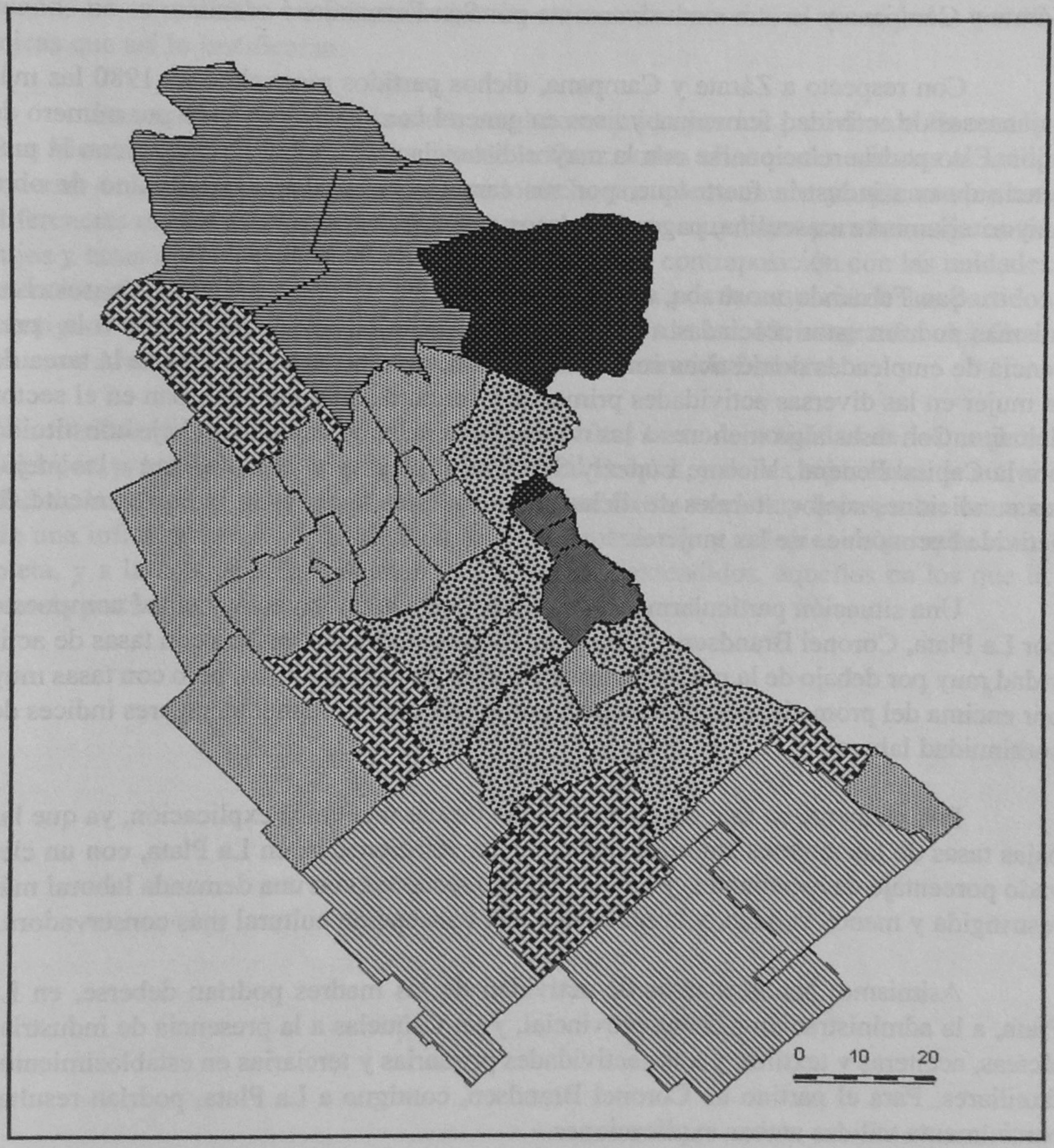

Las clases areales establecidas muestran al respecto una gran homogeneidad interna, ya que en todos los casos presentan distancias medias intrarregionales por debajo de 1,10, valor bastante menor a la mitad de la media matricial (d = 2,46). Algo semejante ocurre con las unidades espaciales, cuyas dos máximas distancias medias intraclase alcanzan los valores de 1,57 (Esteban Echeverría) y 1,19 (General San Martín). Por otra parte, las diferencias interclase quedan de manifiesto al considerar las distancias entre los baricentros regionales, las cuales fluctúan entre 8,05 y 1,92, correspondiendo este último valor a la asociación de las dos clases que más unidades espaciales concentraron. La distancia de 8,05 refleja, en cambio, el comportamiento espacial de dos clases areales que han representado situaciones extremadamente opuestas: una compuesta por Zárate y Campana y la otra exclusivamente por San Fernando.

Con respecto a Zárate y Campana, dichos partidos mostraban en 1980 las más bajas tasas de actividad femenina, ya sea en general como diferenciando por número de hijos. Esto podría relacionarse con la mayor distancia a la Capital Federal y con la presencia de una industria fuerte que, por sus características, demandaba mano de obra mayoritariamente masculina, pagando buenos salarios.

San Fernando mostraba, en cambio, tasas muy altas para todos los casos. Las mismas podrían estar asociadas a niveles socioeconómicos medios y altos y a la presencia de empleadas domésticas con cama adentro, pero no debe desdeñarse la tarea de la mujer en las diversas actividades primarias y terciarias que se realizaban en el sector deltaico. Con tasas algo menores a las de San Fernando se presentaba el eje constituido por la Capital Federal, Vicente López y San Isidro. La mayor accesibilidad y las mejores condiciones socioculturales de dichas jurisdicciones favorecían, indudablemente, la actividad económica de las mujeres.

Una situación particularmente interesante se observaba en la unidad compuesta por La Plata, Coronel Brandsen y Cañuelas. Dichos partidos contaban con tasas de actividad muy por debajo de la media regional para las mujeres sin hijos, pero con tasas muy por encima del promedio para las madres, por lo que presentaban los mayores índices de continuidad laboral.

Posiblemente en este caso no haya que buscar una única explicación, ya que las bajas tasas de las mujeres sin hijos podrían estar relacionadas, en La Plata, con un elevado porcentaje de estudiantes, y en los partidos restantes con una demanda laboral más restringida y menos variada, y también con una concepción cultural más conservadora.

Asimismo, las altas tasas de actividad de las madres podrían deberse, en La Plata, a la administración pública provincial, y en Cañuelas a la presencia de industrias lácteas, aceiteras y textiles, y a las actividades primarias y terciarias en establecimientos familiares. Para el partido de Coronel Brandsen, contiguo a La Plata, podrían resultar parcialmente válidas ambas explicaciones.

La unidad compuesta por Berisso, Florencio Varela, Lomas de Zamora y un bloque compacto de partidos del norte y oeste de la RMBA que se iniciaba con Tigre y lle-

gaba hasta General Las Heras, presentaba tasas de actividad por debajo de la media regional para las mujeres sin hijos, y próximas al promedio para las madres. Dichos partidos conformaban, conjuntamente con La Plata, Coronel Brandsen y Cañuelas, un anillo caracterizado por índices de continuidad laboral altos y medios, los cuales eran consecuencia, en gran medida, de las bajas tasas de actividad que presentaban las mujeres sin hijos.

Es posible que las mismas estuvieran asociadas, en todo el anillo externo de la RMBA, a una concepción familiar que retrasaba el ingreso de las mujeres jóvenes al mercado laboral, sobre todo cuando no era a través de una profesión independiente, cuando no se realizaba en el ámbito familiar, o cuando no existían necesidades económicas que así lo justificaran.

Las características de la clase areal constituida por los partidos de Ensenada, San Vicente, Marcos Paz y Exaltación de la Cruz, todos ellos pertenecientes al anillo exterior de la RMBA, parecen robustecer lo dicho precedentemente, ya que aunque con diferencias menos marcadas, también presentaban tasas muy bajas para las mujeres sin hijos y tasas medias para las madres. Por último, y en contraposición con las unidades mencionadas anteriormente, la clase areal constituida por la mayoría de los partidos contiguos a la Capital Federal, y en general por 11 de los 19 integrantes del Gran Buenos Aires, presentaba los menores índices de continuidad laboral.

Tales índices eran consecuencia de las altas tasas de actividad de las mujeres sin hijos, propiciadas por la cercanía a la Capital Federal, y de las bajas tasas de actividad de las madres, asociadas a niveles socioeconómicos medios y bajos, a la ausencia de una infraestructura adecuada en materia de guarderías y colegios de jornada completa, y a la creciente disminución de los hogares extendidos, aquellos en los que la abuela participaba de la crianza de los niños.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Argentina, República. 1979. *Zonificación de la República Argentina para el estudio de la demanda de transporte*. Buenos Aires: Ministerio de Economía, Secretaría de Transporte y Obras Públicas, Plan Nacional de Transporte - Fondo Nacional de Ordenamiento Ambiental.

Buenos Aires, Provincia. 1979. *Estudio de la radicación industrial en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Secretaría de Planeamiento y Desarrollo.

Casetti, E. 1969. Classificatory and regional analysis. En *Statistical analysis in geography, ed.* L. J. King. New Jersey: Prentice Hall, Englewood Cliffs.

Ciceri, M. F., Marchand, B. y Rimbert, S. 1977. *Introduction à l'analyse de l'espace*. París: Masson.

King, L. J. 1969. *Statistical analysis in geography*. New Jersey: Prentice Hall, Englewood Cliffs.

Morineau, A. 1993. *Análisis de un conjunto voluminoso de datos. Requerimientos estadísticos e informáticos.* Buenos Aires, Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Acción de Gobierno, Conferencias en Buenos Aires, 3 y 7 de setiembre de 1992.

Racine, J. B. y Lemay, G. 1972. L'analyse discriminatoire des correspondances typologiques dans l'espace géographique. *L'Espace géographique*, 3:145-166.

Rego, J. C. 1978. *La marcha del análisis cuantitativo de datos espaciales*. Buenos Aires: OIKOS, Contribuciones, 2-04.

Sánchez, D. C. 1987. La contrucción regional ante las técnicas cuantitativas. En *Metodos matemáticos aplicados en geografía* ed. H. J. E. Penna. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Sánchez, D. C. 1989. Una propuesta de regionalización prospectiva para la provincia de Buenos Aires. *Sintesis Informativa Económica y Financiera. Serie Económica*, 286:2-30. Buenos Aires: Ediciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Sánchez, D. C. 1993. *Regiones geográficas y tipologías espaciales. Una clasificación.* Buenos Aires: Universidad del Salvador, Facultad de Historia y Letras, Curso-Taller: Regionalización. Documento N° 1.

Sánchez, D. C. 1994. *Evolución del análisis cuantitativo en la geografía mundial y argentina.* Documentos del PRIGEO, 43. Buenos Aires: Programa de Investigaciones Geodemográficas (CONICET).

Ward, J. H. 1963. Hierarchical grouping to optimize an objective function. *American Statistical Association Journal*, 58:236-44.

Wilson, A.G. 1985. La teoría en la geografía humana: un ensayo de reseña. En *Geografía. Pasado y futuro* ed. E. H. Brown. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2° ed.

CAPITULO 4

ANALISIS ESPACIAL DEL COMPORTAMIENTO LABORAL FEMENINO POR ESTADO CIVIL

4.1 Tasas de actividad por estado civil. Una primera aproximación

Las tasas de actividad se establecieron a partir de información inédita del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980, referida al total de mujeres económicamente activas y no activas, según estado civil y número de hijos, para la Capital Federal y los 34 partidos pertenecientes a la RMBA (Tablas 4.1 a 4.3). Dichas tasas, presentadas en la Tabla 4.4, posibilitaron estimar en que medida el estado civil influía en el nivel de actividad de las mujeres de la RMBA.

Por otra parte, el vuelco cartográfico de tales tasas permitió establecer interesantes conclusiones desde el punto de vista geográfico, ya que se pudo comprobar que el estado civil no incidía espacialmente de manera homogénea en toda el área de estudio, sino que, por el contrario, mostraba marcadas diferencias intrarregionales.

Una vez más pudo verificarse que, como señalara oportunamente David M. Smith (1979), cualquiera sea la escala de análisis, siempre pueden observarse desigualdades. En esta oportunidad las mismas serían producto de múltiples factores destacándose, muy especialmente, los económicos, los sociales, los demográficos y los culturales.

A los efectos de realizar una primera aproximación a la problemática abordada, se analizarán en el presente acápite los parámetros estadísticos básicos de las tasas de actividad de la RMBA en 1980, para los cinco tipos de estado civil considerados por aquel censo de población.

Al respecto, la Tabla 4.4 permite observar profundas disimilitudes. Por ejemplo, tomando las situaciones más contrapuestas, mientras casi dos tercios de las mujeres separadas formaban parte de la población económicamente activa (64,54 %), la participación de las viudas en el mercado de trabajo se daba en una proporción de una de cada ocho (12,19 %).

Entre ambos casos extremos aparecían, en un segundo lugar, las mujeres solteras con una participación de un 50,15 %; a continuación las unidas de hecho con 30,83%, valor muy cercano al promedio ponderado de toda la región (29,96 %) y luego las casadas con sólo el 21,86 % de mujeres económicamente activas.

Ciertamente, estos porcentajes se hallaban sesgados por las edades predominantes en cada uno de los grupos considerados. Con respecto a las solteras, por ejemplo, en muchos casos se trataba de jóvenes estudiantes que aún no habían ingresado al mercado de trabajo. Por otra parte, un gran número de mujeres viudas contaba con edad avanzada y ya había accedido al beneficio jubilatorio luego de muchos años de actividad laboral.

No obstante, es evidente que la presencia de una pareja estable se hallaba asociada de manera inversa con los niveles de ocupación de la mujer. Esto obedece a la posibilidad de una mejor planificación de la economía familiar, así como a la existencia de un proyecto en común para los hijos que, en muchos casos consideraba prioritario el papel de la madre en su desarrollo, sobre todo durante la infancia.

Hoy podemos afirmar, parafraseando a Didier Lecaillon (1995), que la familia tradicional está en crisis en todo el mundo, con variaciones según los países. En Europa, y ya desde los inicios de la década del 70, el modelo de la familia constituida por la unión estable de un hombre y una mujer, con el proyecto común de tener y educar varios hijos, comenzó a resquebrajarse. Este debilitamiento ha ido materializándose ya sea por la nupcialidad descendente, por la aparición de nuevas formas de unión que preceden al matrimonio, por el aumento de los nacimientos fuera del matrimonio, por el crecimiento de los divorcios, por el descenso de las tasas de fecundidad y aún por el envejecimiento demográfico de la población.

En este contexto, que afectaba y aun afecta a la mayor parte de las regiones metropolitanas del mundo, y por ende también a la RMBA, podemos adicionar el innegable peso del factor económico, del que se verán algunos aspectos en el capítulo 5.

4.2 Tasas de actividad por estado civil según número de hijos

Ahora bien, al considerar el estado civil conjuntamente con el número de hijos (Tablas 4.1 a 4.4), resulta particularmente revelador el caso de las mujeres separadas que, ante la ausencia de un compañero estable, generalmente debían salir a trabajar aunque tuvieran varios niños.

A diferencia de las casadas y de las unidas de hecho, en el conjunto de las mujeres separadas no se apreciaba una brusca disminución de su participación laboral al considerar un mayor número de hijos (Tabla 4.4). En efecto, la tasa de actividad de las separadas sin hijos era, en 1980 para toda la RMBA, del 70,52 %, disminuyendo a 66,52 % para las madres de uno o dos hijos, y a 56,66 % para las de tres o más. Esta última tasa representaba apenas un 19,65 % menos que la de las separadas sin hijos.

Tabla 4.1: Mujeres economicamente activas por Estado Civil según número de hijos.
Hoja 1

CD	UNIDAD ESPACIAL	CAS	UAS	SeAS	VAS	SoAS	T.A.S.	CA12	UA12	SeA12	VA12	SoA12	T.A.12
CF	CAPITAL FEDERAL	47528	12444	7275	3813	184493	255553	96119	9829	21910	15237	14624	157719
AB	ALMIRANTE BROWN	2293	465	104	181	12642	15675	5913	957	994	730	1460	10054
A	AVELLANEDA	3013	348	329	240	15660	19590	8473	918	1512	1316	1096	13315
Bz	BERAZATEGUI	1281	228	76	43	7011	8639	3683	570	702	301	996	6252
EE	E. ECHEVERRIA	1202	288	111	78	6325	8004	2937	461	662	360	793	5213
FV	FLORENCIO VARELA	861	277	49	32	5763	6982	2342	453	541	240	980	4556
SM	GRAL. SAN MARTIN	3797	529	369	235	17485	22415	10065	978	1811	1261	1599	15714
GS	GRAL. SARMIENTO	3501	807	292	165	18261	23026	8818	1579	1427	1004	2486	15314
LM	LA MATANZA	6676	1768	703	367	37904	47418	18194	2616	2751	2358	4481	30400
L	LANUS	4401	694	452	164	20038	25749	11302	1219	2320	1490	1620	17951
LZ	LOMAS DE ZAMORA	4103	769	377	231	21212	26692	11592	1259	1616	1019	2215	17701
M	MERLO	1701	454	176	103	10127	12561	4975	767	819	495	1233	8289
Mo	MORENO	1128	463	135	72	6399	8197	3133	658	466	364	929	5550
Mn	MORON	5228	623	520	268	26257	32896	14174	1530	2373	1731	2156	21964
Q	QUILMES	3453	559	424	171	18312	22919	10013	1073	1613	1270	1759	15728
SF	SAN FERNANDO	1145	269	136	79	6030	7659	3516	468	590	415	728	5717
SI	SAN ISIDRO	2884	564	440	171	14269	18328	7788	759	1320	1061	1157	12085
T	TIGRE	1572	329	134	89	7036	9160	4384	638	826	432	751	7031
TF	TRES DE FEBRERO	3244	342	336	136	16010	20068	8231	775	1829	1111	1216	13162
VL	VICENTE LOPEZ	3965	741	454	236	14862	20258	9089	918	1792	1365	1014	14178
Bs	BERISSO	455	80	79	14	2301	2929	1720	151	331	193	233	2628
CB	CORONEL BRANDSEN	114	10	5	5	417	551	372	55	70	58	43	598
Cm	CAMPANA	256	63	14	29	1946	2308	1023	78	190	96	164	1551
Cn	CANUELAS	164	11	0	4	918	1097	633	65	45	73	63	879
En	ENSENADA	255	52	31	16	1161	1515	1008	115	192	122	105	1542
Es	ESCOBAR	552	148	35	45	2546	3326	1699	224	123	85	335	2466
EC	EXALT.DE LA CRUZ	75	23	4	3	421	526	261	25	30	20	39	375
LH	GRAL. LAS HERAS	63	7	4	6	380	460	227	13	17	19	30	306
GR	GRAL. RODRIGUEZ	184	56	26	14	1222	1502	727	87	83	88	106	1091
LP	LA PLATA	4421	701	502	319	19241	25184	15207	1318	2423	1635	1513	22096
Lj	LUJAN	462	83	47	37	2646	3275	1768	129	220	157	215	2489
MP	MARCOS PAZ	72	20	8	0	636	736	328	15	31	35	77	486
P	PILAR	497	140	16	36	2851	3540	1520	236	202	178	381	2517
SV	SAN VICENTE	245	84	45	25	1850	2249	882	124	153	122	200	1481
Z	ZARATE	254	84	27	12	2453	2830	1324	167	154	218	245	2108
	SUMATORIA	111045	24513	13735	7439	507085	663817	273440	31227	52138	36659	47042	440506

CD	CA3+	UA3+	Se3+	VA3+	SoA3+	TA3+	T.A.C.	T.A.U.	T.A.Se	T.A.V.	T.A.So	T.ACT.
CF	23693	2953	5171	4492	1747	38056	167340	25226	34356	23542	200864	451328
AB	3663	804	666	585	417	6135	11869	2216	1764	1496	14519	31864
A	2686	515	497	525	246	4469	14172	1781	2338	2081	17002	37374
Bz	2171	340	331	366	189	3397	7135	1138	1109	710	8196	18288
EE	1720	402	335	317	165	2939	5859	1151	1108	755	7283	16156
FV	2069	491	362	339	168	3429	5272	1221	952	611	6911	14967
SM	3603	607	491	583	332	5616	17465	2114	2671	2079	19416	43745
GS	6129	1533	1066	1054	624	10406	18448	3919	2785	2223	21371	48746
LM	9665	2368	1649	1582	1178	16442	34535	6752	5103	4307	43563	94260
L	3534	781	873	864	442	6494	19237	2694	3645	2518	22100	50194
LZ	5918	1204	914	1003	639	9678	21613	3232	2907	2253	24066	54071
M	2766	726	600	723	377	5192	9442	1947	1595	1321	11737	26042
Mo	2251	541	463	448	263	3966	6512	1662	1064	884	7591	17713
Mn	5907	849	941	1290	416	9403	25309	3002	3834	3289	28829	64263
Q	4325	1023	596	806	571	7321	17791	2655	2633	2247	20642	45968
SF	1876	487	257	370	212	3202	6537	1224	983	864	6970	16578
SI	2703	415	670	661	140	4589	13375	1738	2430	1893	15566	35002
T	2485	612	486	375	248	4206	8441	1579	1446	896	8035	20397
TF	3283	494	575	600	332	5284	14758	1611	2740	1847	17558	38514
VL	2418	343	439	458	166	3824	15472	2002	2685	2059	16042	38260
Bs	814	168	148	130	30	1290	2989	399	558	337	2564	6847
CB	225	36	39	39	0	339	711	101	114	102	460	1488
Cm	499	132	98	38	32	799	1778	273	302	163	2142	4658
Cn	431	86	21	92	30	660	1228	162	66	169	1011	2636
En	432	109	115	81	49	786	1695	276	338	219	1315	3843
Es	928	269	120	166	71	1554	3179	641	278	296	2952	7346
EC	127	29	17	25	3	201	463	77	51	48	463	1102
LH	140	15	7	20	8	190	430	35	28	45	418	956
GR	331	79	75	86	38	609	1242	222	184	188	1366	3202
LP	6240	919	914	965	296	9334	25868	2938	3839	2919	21050	56614
Lj	891	108	133	137	82	1351	3121	320	400	331	2943	7115
MP	243	66	39	42	20	410	643	101	78	77	733	1632
P	1041	228	161	159	121	1710	3058	604	379	373	3353	7767
SV	618	140	128	111	123	1120	1745	348	326	258	2173	4850
Z	594	166	111	111	79	1061	2172	417	292	341	2777	5999
	106419	20038	19508	19643	9854	175462	490904	75778	85381	63741	563981	1279785

Tabla 4.2: Mujeres económicamente no activas por Estado Civil según número de hijos. Hoja 1

CD	CIS	UIS	SeIS	VIS	SoIS	T.I.S.	CI12	UI12	SeI12	VI12	SoI12	TI.12
CF	60118	12343	2687	26647	172814	274609	307804	15767	10615	106511	7834	448531
AB	3768	852	115	1068	14269	20072	26478	3904	504	4599	1265	36750
A	4266	670	149	1788	14755	21628	37412	2615	849	10014	858	51748
Bz	2356	478	75	410	8029	11348	17039	1549	244	2349	733	21914
EE	2218	705	45	445	7608	11021	15376	1927	233	2180	803	20519
FV	1773	559	52	381	6635	9400	11776	1902	310	1150	531	15669
SM	5216	554	204	1646	15919	23539	41947	2296	849	8513	1214	54819
GS	5494	1237	157	1229	18440	26557	38430	4216	752	4668	1851	49917
LM	10380	2236	242	2226	35482	50566	86011	7881	1593	11767	3146	110398
L	5932	787	161	1715	18385	26980	53817	3654	1065	12013	1395	71944
LZ	6600	882	222	1920	22831	32455	47763	3565	1012	10174	1735	64249
M	3559	688	142	795	11236	16420	24280	2585	348	3084	1166	31463
Mo	1998	656	46	316	7082	10098	13731	2192	382	1830	712	18847
Mn	8088	1035	218	2328	26820	38489	61112	3545	1265	11333	1657	78912
Q	5803	1101	84	1561	18793	27342	43619	3511	853	8500	1379	57862
SF	1577	197	21	521	5782	8098	11244	849	286	2381	322	15082
SI	3909	367	99	1035	14306	19716	29019	1233	723	6936	623	38534
T	2409	548	64	382	8282	11685	17241	1749	302	2297	757	22346
TF	4969	393	221	1358	14192	21133	38646	2001	666	7766	1037	50116
VL	4168	439	189	1719	14823	21338	33031	1434	923	9328	641	45357
Bs	727	168	25	195	3053	4168	6219	377	168	1486	194	8444
CB	229	39	7	68	554	897	1309	115	22	203	54	1703
Cm	722	221	10	198	2410	3561	5297	496	95	1078	141	7107
Cn	335	69	5	152	1045	1606	1791	147	41	371	107	2457
En	452	103	5	178	1948	2686	3863	301	91	905	171	5331
Es	893	239	10	187	2868	4197	5919	769	114	765	322	7889
EC	213	43	6	75	558	895	1092	104	16	207	43	1462
LH	117	12	7	52	478	666	744	52	18	165	30	1009
GR	494	84	19	123	1210	1930	2292	347	74	396	156	3265
LP	6299	975	359	2660	28908	39201	42084	2382	1336	11912	1447	59161
Lj	856	103	25	263	3645	4892	5557	423	99	1307	215	7601
MP	261	46	0	55	937	1299	1455	204	34	238	72	2003
P	899	302	14	227	2833	4275	5909	1043	123	682	401	8158
SV	644	101	30	163	2289	3227	4106	484	90	617	235	5532
Z	1040	234	26	249	3413	4962	7836	720	151	1355	299	10361
SUMA	158782	29466	5741	54335	512632	760956	1051249	76339	26246	249080	33546	1436460

CD	CI3+	UI3+	SeI3+	VI3+	SoI3+	TI.3+	T.I.C.	T.I.U.	T.I.Se	T.I.V.	T.I.So	T.INAC
CF	103868	6562	3242	45823	1897	161392	471790	34672	16544	178981	182545	884532
AB	19579	3281	529	4179	662	28230	49825	8037	1148	9846	16196	85052
A	15293	1727	472	5974	436	23902	56971	5012	1470	17776	16049	97278
Bz	12177	1632	404	2129	367	16709	31572	3659	723	4888	9129	49971
EE	11112	2091	296	2054	497	16050	28706	4723	574	4679	8908	47590
FV	10858	2139	277	1863	291	15428	24407	4600	639	3394	7457	40497
SM	20100	1732	609	6072	510	29023	67263	4582	1662	16231	17643	107381
GS	30761	4920	651	5559	922	42813	74685	10373	1560	11456	21213	119287
LM	56552	8405	1503	11983	1660	80103	152943	18522	3338	25976	40288	241067
L	23022	2743	565	7670	643	34643	82771	7184	1791	21398	20423	133567
LZ	28595	3579	795	7140	917	41026	82958	8026	2029	19234	25483	137730
M	18219	2830	557	3314	509	25429	46058	6103	1047	7193	12911	73312
Mo	11652	2523	310	2142	355	16982	27381	5371	738	4288	8149	46927
Mn	34656	2776	972	8567	714	47685	103856	7356	2455	22228	29191	165086
Q	24338	3133	541	6046	784	34842	73760	7745	1478	16107	20956	120046
SF	6770	1014	108	1954	279	10125	19591	2060	415	4856	6383	33305
SI	15557	1049	386	3926	310	21228	48485	2649	1208	11897	15239	79478
T	12123	1551	274	2614	357	16919	31773	3848	640	5293	9396	50950
TF	17751	1593	483	5720	416	25963	61366	3987	1370	14844	15645	97212
VL	12804	657	275	4235	237	18208	50003	2530	1387	15282	15701	84903
Bs	3612	377	130	979	87	5185	10558	922	323	2660	3334	17797
CB	901	130	26	267	9	1333	2439	284	55	538	617	3933
Cm	3295	580	70	687	95	4727	9314	1297	175	1963	2646	15395
Cn	1473	200	10	423	21	2127	3599	416	56	946	1173	6190
En	2173	325	80	785	49	3412	6488	729	176	1868	2168	11429
Es	5063	830	96	884	160	7033	11875	1838	220	1836	3350	19119
EC	712	113	22	196	19	1062	2017	260	44	478	620	3419
LH	554	38	6	190	21	809	1415	102	31	407	529	2484
GR	1758	400	54	400	71	2683	4544	831	147	919	1437	7878
LP	22400	2168	662	7853	530	33613	70783	5525	2357	22425	30885	131975
Lj	3737	427	109	1225	51	5549	10150	953	233	2795	3911	18042
MP	1207	216	26	291	45	1785	2923	466	60	584	1054	5087
P	4734	974	137	936	195	6976	11542	2319	274	1845	3429	19409
SV	3520	649	127	678	127	5101	8270	1234	247	1458	2651	13860
Z	4029	869	118	1196	153	6365	12905	1823	295	2800	3865	21688
SUMA	544955	64233	14922	155954	14396	794460	1754986	170038	46909	459369	560574	2991876

Tabla 4.3: Total de mujeres por Estado Civil según número de hijos.
Hoja 1

CD	C.S.	U.S	Se.S.	V.S.	So.S	T.S.	C.12	U.12	Se.12	V.12	So.12	T.12
CF	107646	24787	9962	30460	357307	530162	403923	25596	32525	121748	22458	606250
AB	6061	1307	219	1249	26911	35747	32391	4861	1498	5329	2725	46804
A	7279	1018	478	2028	30415	41218	45885	3533	2361	11330	1954	65063
Bz	3637	706	151	453	15040	19987	20722	2119	946	2650	1729	28166
EE	3420	993	156	523	13933	19025	18313	2388	895	2540	1596	25732
FV	2634	836	101	413	12398	16382	14118	2355	851	1390	1511	20225
SM	9013	1083	573	1881	33404	45954	52012	3274	2660	9774	2813	70533
GS	8995	2044	449	1394	36701	49583	47248	5795	2179	5672	4337	65231
LM	17056	4004	945	2593	73386	97984	104205	10497	4344	14125	7627	140798
L	10333	1481	613	1879	38423	52729	65119	4873	3385	13503	3015	89895
LZ	10703	1651	599	2151	44043	59147	59355	4824	2628	11193	3950	81950
M	5260	1142	318	898	21363	28981	29255	3352	1167	3579	2399	39752
Mo	3126	1119	181	388	13481	18295	16864	2850	848	2194	1641	24397
Mn	13316	1658	738	2596	53077	71385	75286	5075	3638	13064	3813	100876
Q	9256	1660	508	1732	37105	50261	53632	4584	2466	9770	3138	73590
SF	2722	466	157	600	11812	15757	14760	1317	876	2796	1050	20799
SI	6793	931	539	1206	28575	38044	36807	1992	2043	7997	1780	50619
T	3981	877	198	471	15318	20845	21625	2387	1128	2729	1508	29377
TF	8213	735	557	1494	30202	41201	46877	2776	2495	8877	2253	63278
VL	8133	1180	643	1955	29685	41596	42120	2352	2715	10693	1655	59535
Bs	1182	248	104	209	5354	7097	7939	528	499	1679	427	11072
CB	343	49	12	73	971	1448	1681	170	92	261	97	2301
Cm	978	284	24	227	4356	5869	6320	574	285	1174	305	8658
Cn	499	80	5	156	1963	2703	2424	212	86	444	170	3336
En	707	155	36	194	3109	4201	4871	416	283	1027	276	6873
Es	1445	387	45	232	5414	7523	7618	993	237	850	657	10355
EC	288	66	10	78	979	1421	1353	129	46	227	82	1837
LH	180	19	11	58	858	1126	971	65	35	184	60	1315
GR	678	140	45	137	2432	3432	3019	434	157	484	262	4356
LP	10720	1676	861	2979	48149	64385	57291	3700	3759	13547	2960	81257
Lj	1318	186	72	300	6291	8167	7325	552	319	1464	430	10090
MP	333	66	8	55	1573	2035	1783	219	65	273	149	2489
P	1396	442	30	263	5684	7815	7429	1279	325	860	782	10675
SV	889	185	75	188	4139	5476	4988	608	243	739	435	7013
Z	1294	318	53	261	5866	7792	9160	887	305	1573	544	12469
	269827	53979	19476	61774	1019717	1424773	1324689	107566	78384	285739	80588	1876966

CD	C.3+	U.3+	Se.3+	V.3+	So.3+	T.3+	T.C.	T.U.	T.Se.	T.V.	T.So.	TOTAL
CF	127561	9515	8413	50315	3644	199448	639130	59898	50900	202523	383409	1335860
AB	23242	4085	1195	4764	1079	34365	61694	10253	2912	11342	30715	116916
A	17979	2242	969	6499	682	28371	71143	6793	3808	19857	33051	134652
Bz	14348	1972	735	2495	556	20106	38707	4797	1832	5598	17325	68259
EE	12832	2493	631	2371	662	18989	34565	5874	1682	5434	16191	63746
FV	12927	2630	639	2202	459	18857	29679	5821	1591	4005	14368	55464
SM	23703	2339	1100	6655	842	34639	84728	6696	4333	18310	37059	151126
GS	36890	6453	1717	6613	1546	53219	93133	14292	4345	13679	42584	168033
LM	66217	10773	3152	13565	2838	96545	187478	25274	8441	30283	83851	335327
L	26556	3524	1438	8534	1085	41137	102008	9878	5436	23916	42523	183761
LZ	34513	4783	1709	8143	1556	50704	104571	11258	4936	21487	49549	191801
M	20985	3556	1157	4037	886	30621	55500	8050	2642	8514	24648	99354
Mo	13903	3064	773	2590	618	20948	33893	7033	1802	5172	15740	63640
Mn	40563	3625	1913	9857	1130	57088	129165	10358	6289	25517	58020	229349
Q	28663	4156	1137	6852	1355	42163	91551	10400	4111	18354	41598	166014
SF	8646	1501	365	2324	491	13327	26128	3284	1398	5720	13353	49883
SI	18260	1464	1056	4587	450	25817	61860	4387	3638	13790	30805	114480
T	14608	2163	760	2989	605	21125	40214	5427	2086	6189	17431	71347
TF	21034	2087	1058	6320	748	31247	76124	5598	4110	16691	33203	135726
VL	15222	1000	714	4693	403	22032	65475	4532	4072	17341	31743	123163
Bs	4426	545	278	1109	117	6475	13547	1321	881	2997	5898	24644
CB	1126	166	65	306	9	1672	3150	385	169	640	1077	5421
Cm	3794	712	168	725	127	5526	11092	1570	477	2126	4788	20053
Cn	1904	286	31	515	51	2787	4827	578	122	1115	2184	8826
En	2605	434	195	866	98	4198	8183	1005	514	2087	3483	15272
Es	5991	1099	216	1050	231	8587	15054	2479	498	2132	6302	26465
EC	839	142	39	221	22	1263	2480	337	95	526	1083	4521
LH	694	53	13	210	29	999	1845	137	59	452	947	3440
GR	2089	479	129	486	109	3292	5786	1053	331	1107	2803	11080
LP	28640	3087	1576	8818	826	42947	96651	8463	6196	25344	51935	188589
Lj	4628	535	242	1362	133	6900	13271	1273	633	3126	6854	25157
MP	1450	282	65	333	65	2195	3566	567	138	661	1787	6719
P	5775	1202	298	1095	316	8686	14600	2923	653	2218	6782	27176
SV	4138	789	255	789	250	6221	10015	1582	573	1716	4824	18710
Z	4623	1035	229	1307	232	7426	15077	2240	587	3141	6642	27687
	651374	84271	34430	175597	24250	969922	2245890	245816	132290	523110	1124555	4271661

Tabla 4.4: Tasas de actividad femenina por Estado Civil según número de hijos.
Hoja 1

UNIDAD ESPACIAL	C.S.	U.S	Se.S.	V.S.	So.S	T.S.	C.12	U.12	Se.12	V.12	So.12	T.12
CAPITAL FEDERAL	44,15	50,20	73,03	12,52	51,63	48,20	23,80	38,40	67,36	12,52	65,12	26,02
ALMIRANTE BROWN	37,83	34,81	47,49	14,49	46,98	43,85	18,26	19,69	66,36	13,70	53,58	21,48
AVELLANEDA	41,39	34,18	68,83	11,83	51,49	47,53	18,47	25,98	64,04	11,62	56,09	20,46
BERAZATEGUI	35,22	32,29	50,33	9,49	46,62	43,22	17,77	26,90	74,21	11,36	57,61	22,20
ESTEBAN ECHEVERRIA	35,15	29,00	71,15	14,91	45,40	42,07	16,04	19,30	73,97	14,17	49,69	20,26
FLORENCIO VARELA	32,69	33,13	48,51	7,75	46,48	42,62	16,59	19,24	63,57	17,27	64,86	22,53
GENERAL SAN MARTIN	42,13	48,85	64,40	12,49	52,34	48,78	19,35	29,87	68,08	12,90	56,84	22,28
GENERAL SARMIENTO	38,92	39,48	65,03	11,84	49,76	46,44	18,66	27,25	65,49	17,70	57,32	23,48
LA MATANZA	39,14	44,16	74,39	14,15	51,65	48,39	17,46	24,92	63,33	16,69	58,75	21,59
LANUS	42,59	46,86	73,74	8,73	52,15	48,83	17,36	25,02	68,54	11,03	53,73	19,97
LOMAS DE ZAMORA	38,34	46,58	62,94	10,74	48,16	45,13	19,53	26,10	61,49	9,10	56,08	21,60
MERLO	32,34	39,75	55,35	11,47	47,40	43,34	17,01	22,88	70,18	13,83	51,40	20,85
MORENO	36,08	41,38	74,59	18,56	47,47	44,80	18,58	23,09	54,95	16,59	56,61	22,75
MORON	39,26	37,58	70,46	10,32	49,47	46,08	18,83	30,15	65,23	13,25	56,54	21,77
QUILMES	37,31	33,67	83,46	9,87	49,35	45,60	18,67	23,41	65,41	13,00	56,05	21,37
SAN FERNANDO	42,06	57,73	86,62	13,17	51,05	48,61	23,82	35,54	67,35	14,84	69,33	27,49
SAN ISIDRO	42,46	60,58	81,63	14,18	49,94	48,18	21,16	38,10	64,61	13,27	65,00	23,87
TIGRE	39,49	37,51	67,68	18,90	45,93	43,94	20,27	26,73	73,23	15,83	49,80	23,93
TRES DE FEBRERO	39,50	46,53	60,32	9,10	53,01	48,71	17,56	27,92	73,31	12,52	53,97	20,80
VICENTE LOPEZ	48,75	62,80	70,61	12,07	50,07	48,70	21,58	39,03	66,00	12,77	61,27	23,81
BERISSO	38,49	32,26	75,96	6,70	42,98	41,27	21,67	28,60	66,33	11,49	54,57	23,74
CORONEL BRANDSEN	33,24	20,41	41,67	6,85	42,95	38,05	22,13	32,35	76,09	22,22	44,33	25,99
CAMPANA	26,18	22,18	58,33	12,78	44,67	39,33	16,19	13,59	66,67	8,18	53,77	17,91
CAÑUELAS	32,87	13,75	0,00	2,56	46,77	40,58	26,11	30,66	52,33	16,44	37,06	26,35
ENSENADA	36,07	33,55	86,11	8,25	37,34	36,06	20,69	27,64	67,84	11,88	38,04	22,44
ESCOBAR	38,20	38,24	77,78	19,40	47,03	44,21	22,30	22,56	51,90	10,00	50,99	23,81
EXALT. DE LA CRUZ	26,04	34,85	40,00	3,85	43,00	37,02	19,29	19,38	65,22	8,81	47,56	20,41
GENERAL LAS HERAS	35,00	36,84	36,36	10,34	44,29	40,85	23,38	20,00	48,57	10,33	50,00	23,27
GENERAL RODRIGUEZ	27,14	40,00	57,78	10,22	50,25	43,76	24,08	20,05	52,87	18,18	40,46	25,05
LA PLATA	41,24	41,83	58,30	10,71	39,96	39,11	26,54	35,62	64,46	12,07	51,11	27,19
LUJAN	35,05	44,62	65,28	12,33	42,06	40,10	24,14	23,37	68,97	10,72	50,00	24,67
MARCOS PAZ	21,62	30,30	100,00	0,00	40,43	36,17	18,40	6,85	47,69	12,82	51,68	19,53
PILAR	35,60	31,67	53,33	13,69	50,16	45,30	20,46	18,45	62,15	20,70	48,72	23,58
SAN VICENTE	27,56	45,41	60,00	13,30	44,70	41,07	17,68	20,39	62,96	16,51	45,98	21,12
ZARATE	19,63	26,42	50,94	4,60	41,82	36,32	14,45	18,83	50,49	13,86	45,04	16,91
MEDIA PONDERADA	41,15	45,41	70,52	12,04	49,73	46,59	20,64	29,03	66,52	12,83	58,37	23,47
VALOR MAXIMO	48,75	62,80	100,00	19,40	53,01	48,83	26,54	39,03	76,09	22,22	69,33	27,49
VALOR MINIMO	19,63	13,75	0,00	0,00	37,34	36,06	14,45	6,85	47,69	8,18	37,06	16,91

Hoja 2

CD	C.3+	U.3+	Se.3+	V.3+	So.3+	T.3+	T.C.	T.U.	T.Se.	T.V.	T.So.	TOTAL
CF	18,57	31,04	61,46	8,93	47,94	19,08	26,18	42,11	67,50	11,62	52,39	33,79
AB	15,76	19,68	55,73	12,28	38,65	17,85	19,24	21,61	60,58	13,19	47,27	27,25
A	14,94	22,97	51,29	8,08	36,07	15,75	19,92	26,22	61,40	10,48	51,44	27,76
Bz	15,13	17,24	45,03	14,67	33,99	16,90	18,43	23,72	60,53	12,68	47,31	26,79
EE	13,40	16,13	53,09	13,37	24,92	15,48	16,95	19,59	65,87	13,89	44,98	25,34
FV	16,01	18,67	56,65	15,40	36,60	18,18	17,76	20,98	59,84	15,26	48,10	26,99
SM	15,20	25,95	44,64	8,76	39,43	16,21	20,61	31,57	61,64	11,35	52,39	28,95
GS	16,61	23,76	62,09	15,94	40,36	19,55	19,81	27,42	64,10	16,25	50,19	29,01
LM	14,60	21,98	52,32	11,66	41,51	17,03	18,42	26,72	60,45	14,22	51,95	28,11
L	13,31	22,16	60,71	10,12	40,74	15,79	18,86	27,27	67,05	10,53	51,97	27,31
LZ	17,15	25,17	53,48	12,32	41,07	19,09	20,67	28,71	58,89	10,49	48,57	28,19
M	13,18	20,42	51,86	17,91	42,55	16,96	17,01	24,19	60,37	15,52	47,62	26,21
Mo	16,19	17,66	59,90	17,30	42,56	18,93	19,21	23,63	59,05	17,09	48,23	27,83
Mn	14,56	23,42	49,19	13,09	36,81	16,47	19,59	28,98	60,96	12,89	49,69	28,02
Q	15,09	24,62	52,42	11,76	42,14	17,36	19,43	25,53	64,05	12,24	49,62	27,69
SF	21,70	32,45	70,41	15,92	43,18	24,03	25,02	37,27	70,31	15,10	52,20	33,23
SI	14,80	28,35	63,45	14,41	31,11	17,78	21,62	39,62	66,79	13,73	50,53	30,57
T	17,01	28,29	63,95	12,55	40,99	19,91	20,99	29,10	69,32	14,48	46,10	28,59
TF	15,61	23,67	54,35	9,49	44,39	16,91	19,39	28,78	66,67	11,07	52,88	28,38
VL	15,88	34,30	61,48	9,76	41,19	17,36	23,63	44,17	65,94	11,87	50,54	31,06
Bs	18,39	30,83	53,24	11,72	25,64	19,92	22,06	30,20	63,34	11,24	43,47	27,78
CB	19,98	21,69	60,00	12,75	0,00	20,28	22,57	26,23	67,46	15,94	42,71	27,45
Cm	13,15	18,54	58,33	5,24	25,20	14,46	16,03	17,39	63,31	7,67	44,74	23,23
Cn	22,64	30,07	67,74	17,86	58,82	23,68	25,44	28,03	54,10	15,16	46,29	29,87
En	16,58	25,12	58,97	9,35	50,00	18,72	20,71	27,46	65,76	10,49	37,75	25,16
Es	15,49	24,48	55,56	15,81	30,74	18,10	21,12	25,86	55,82	13,88	46,84	27,76
EC	15,14	20,42	43,59	11,31	13,64	15,91	18,67	22,85	53,68	9,13	42,75	24,38
LH	20,17	28,30	53,85	9,52	27,59	19,02	23,31	25,55	47,46	9,96	44,14	27,79
GR	15,84	16,49	58,14	17,70	34,86	18,50	21,47	21,08	55,59	16,98	48,73	28,90
LP	21,79	29,77	57,99	10,94	35,84	21,73	26,76	34,72	61,96	11,52	40,53	30,02
Lj	19,25	20,19	54,96	10,06	61,65	19,58	23,52	25,14	63,19	10,59	42,94	28,28
MP	16,76	23,40	60,00	12,61	30,77	18,68	18,03	17,81	56,52	11,65	41,02	24,29
P	18,03	18,97	54,03	14,52	38,29	19,69	20,95	20,66	58,04	16,82	49,44	28,58
SV	14,93	17,74	50,20	14,07	49,20	18,00	17,42	22,00	56,89	15,03	45,05	25,92
Z	12,85	16,04	48,47	8,49	34,05	14,29	14,41	18,62	49,74	10,86	41,81	21,67
M.P.	16,34	23,78	56,66	11,19	40,64	18,09	21,86	30,83	64,54	12,19	50,15	29,96
V.M.	22,64	34,30	70,41	17,91	61,65	24,03	26,76	44,17	70,31	17,09	52,88	33,79
V.m.	12,85	16,04	43,59	5,24	0,00	14,29	14,41	17,39	47,46	7,67	37,75	21,67

En cambio, al considerar las mujeres casadas, las tasas respectivas caían de 41,15 % para las sin hijos, a aproximadamente la mitad (20,64 %) para las madres de uno o dos hijos y a un 16,34 % en el caso de las madres de tres o más. Como puede apreciarse, el salto brusco se producía en el primer escalón, y entre ambos extremos la reducción alcanzaba el 60,28 por ciento.

En una situación intermedia se hallaban las mujeres unidas de hecho, las cuales como ya se había señalado, presentaban una participación intermedia en cuanto a los totales. La tasa de actividad de las unidas sin hijos, con un 45,41 %, era levemente superior a la de las casadas en igual condición, aunque al considerar las madres de uno o dos hijos (29,03 %) la brecha entre ambas se acrecentaba, y luego se mantenía para las madres de no menos de tres (23,78 %). Entre éstas y las que no tenían hijos, la disminución, también intermedia, alcanzaba el 47,63 por ciento.

Se puede observar que en el caso de las madres de tres y más hijos, la tasa de las separadas era 2,38 veces mayor que la de las unidas de hecho y 3,47 veces mayor que la de las casadas. Si bien es evidente que ésto no puede ser producto de la casualidad, no nos está indicando necesariamente que la mujer separada debía salir a buscar sustento económico para su hogar; también nos puede estar mostrando la mayor fragilidad de las familias en las que ambos miembros trabajaban fuera del hogar y compartían menos tiempo juntos.

En cuanto a los casos de las solteras y de las viudas, por lo ya mencionado en el parágrafo previo respecto a las edades, no presentaban en absoluto situaciones comparables a las anteriores. Ante todo, unas y otras compartían la particularidad de presentar sus mayores tasas de actividad entre las madres de uno o dos hijos.

En el caso de las mujeres solteras esto se debería a que buen número de las que no tenían hijos eran estudiantes y, en muchos casos, muy jóvenes para insertarse en el mercado laboral. En lo que hace a las viudas, por el contrario, la independencia de la tasa de actividad respecto del número de hijos se asociaría a que en la mayoría de los casos éstos ya no estarían a su cargo.

La edad avanzada y el haber podido acceder a los beneficios de la jubilación o a la correspondiente pensión contribuirían, en muchas ocasiones, a la decisión de las viudas de no buscar otro ingreso económico, o a la dificultad para obtenerlo aún necesitándolo.

En este punto del análisis merece destacarse, muy especialmente, que para los tres agrupamientos según número de hijos, las tasas por estado civil se mantuvieron en todos los casos siguiendo el mismo orden. Las mujeres económicamente más activas fueron siempre las separadas, en segundo lugar las solteras, luego las unidas de hecho, a posteriori las casadas y por último las viudas. Esto permite comprobar la importancia del estado civil en lo que respecta a la inserción laboral femenina, aún por encima del número de hijos. Alcanza con observar que las mujeres separadas con tres y más hijos, con una tasa de 56,66%, presentaban una participación superior a las casadas sin hijos (41,15 %), a las unidas sin hijos (45,41 %) e, inclusive, a las solteras sin hijos (49,73 %).

Pareciera que la mujer separada se veía obligada a salir a trabajar y a encontrar una solución para el cuidado de los niños. No obstante, no se tiene información sobre la situación laboral de la mujer al momento de la separación, ya que como se ha señalado precedentemente, bien podría ocurrir, invirtiendo al análisis, que las tasas de separación de las mujeres económicamente activas fueran sensiblemente superiores a las de las no activas.

4.3 La problemática desde la óptica espacial

A partir de las tablas ya mencionadas, se realizó la estandarización con parámetros ponderados de las tasas de actividad de los cinco tipos de estado civil diferenciados por el respectivo censo de población de 1980.

Los pasos para la estandarización y los resultados de la misma (Zp), se presentan en la Tabla 4.5, en la cual también puede observarse, en las filas inferiores, las medias ponderadas, las desviaciones standard ponderadas, los respectivos coeficientes de variación y los valores máximo y mínimo de las cinco variables consideradas.

Dicha estandarización sirvió de base para el respectivo mapeo estadístico de las variables, y la utilización de un mismo criterio para la determinación de los límites de clase favoreció la inmediata comparación, tanto visual como analítica, entre los cinco cartogramas presentados en las figuras 4.1 a 4.5.

Como se observa en la Tabla 4.5, en momentos de realizarse el censo de 1980 sólo trabajaba un 21,85 % de las mujeres casadas de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Por otra parte, una desviación standard ponderada de 3,39 y un coeficiente de variación de 15,53 % mostraban una distribución espacial bastante homogénea, sobre todo teniendo en cuenta que la tasa de actividad más alta, correspondiente al partido de La Plata, no llegaba a duplicar a la de Zárate que, con un 14,41 %, era la más baja.

Con información de esta tabla se construyó el cartograma de la Figura 4.1, en el que se observa que las mayores tasas de actividad de las mujeres casadas coincidían, en general, con jurisdicciones caracterizadas por las condiciones socio-económicas más favorables (Cfr. Sánchez, 1988).

Figura 4.1 RMBA. Tasa de Actividad. Casadas, 1980

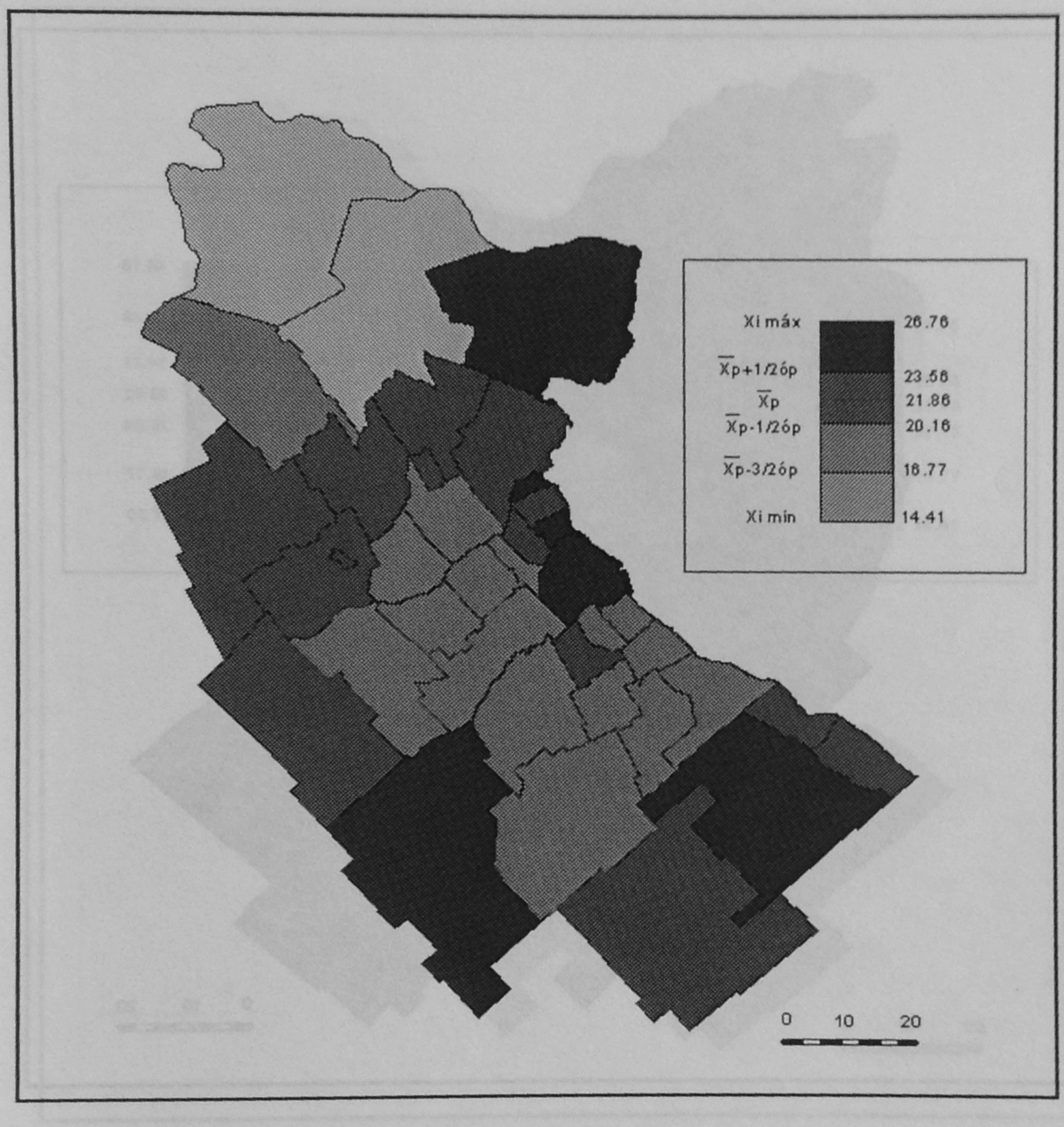

Figura 4.2 RMBA. Tasa de Actividad. Unidas, 1980

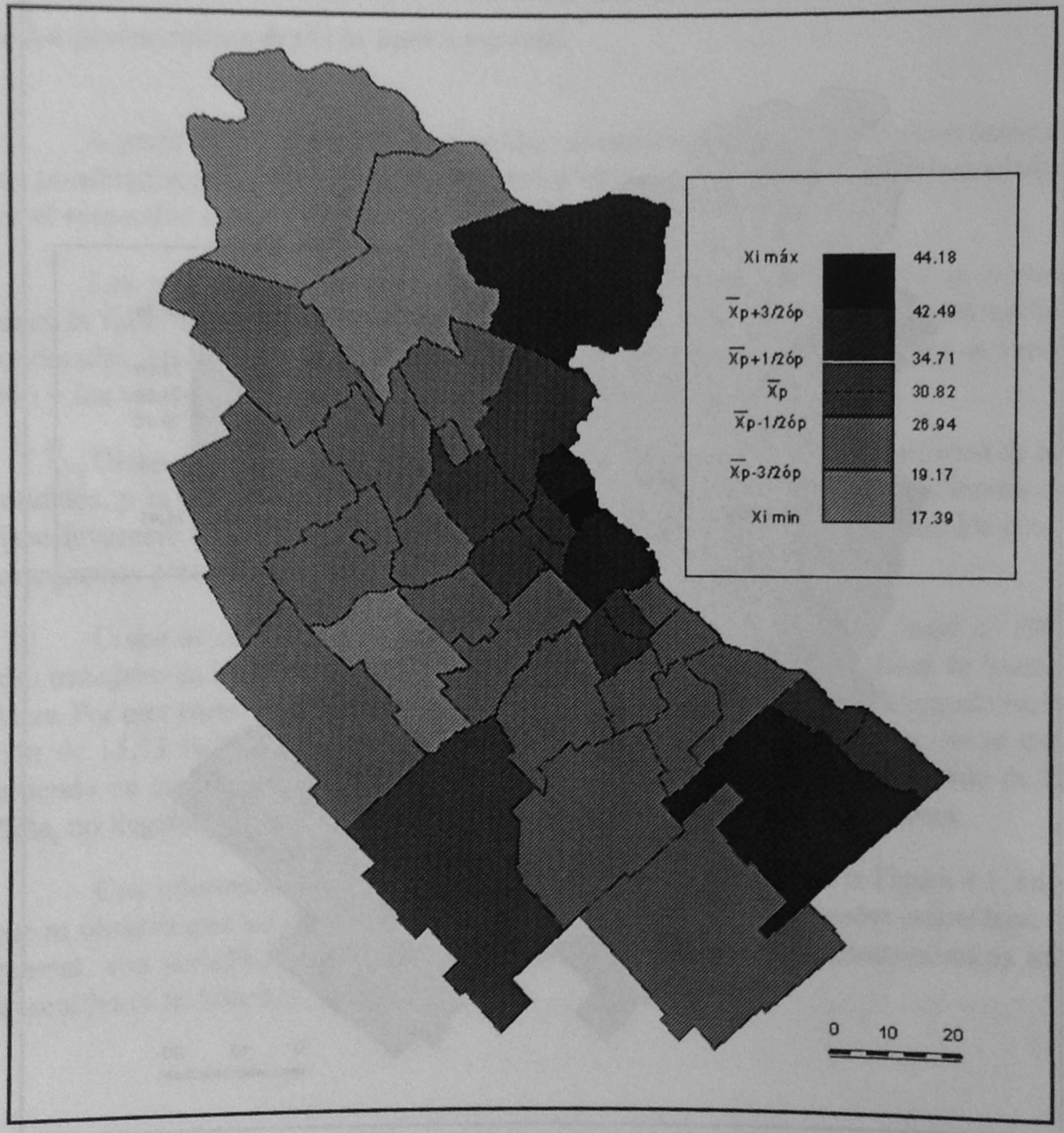

Figura 4.3 RMBA. Tasa de Actividad. Separadas, 1980

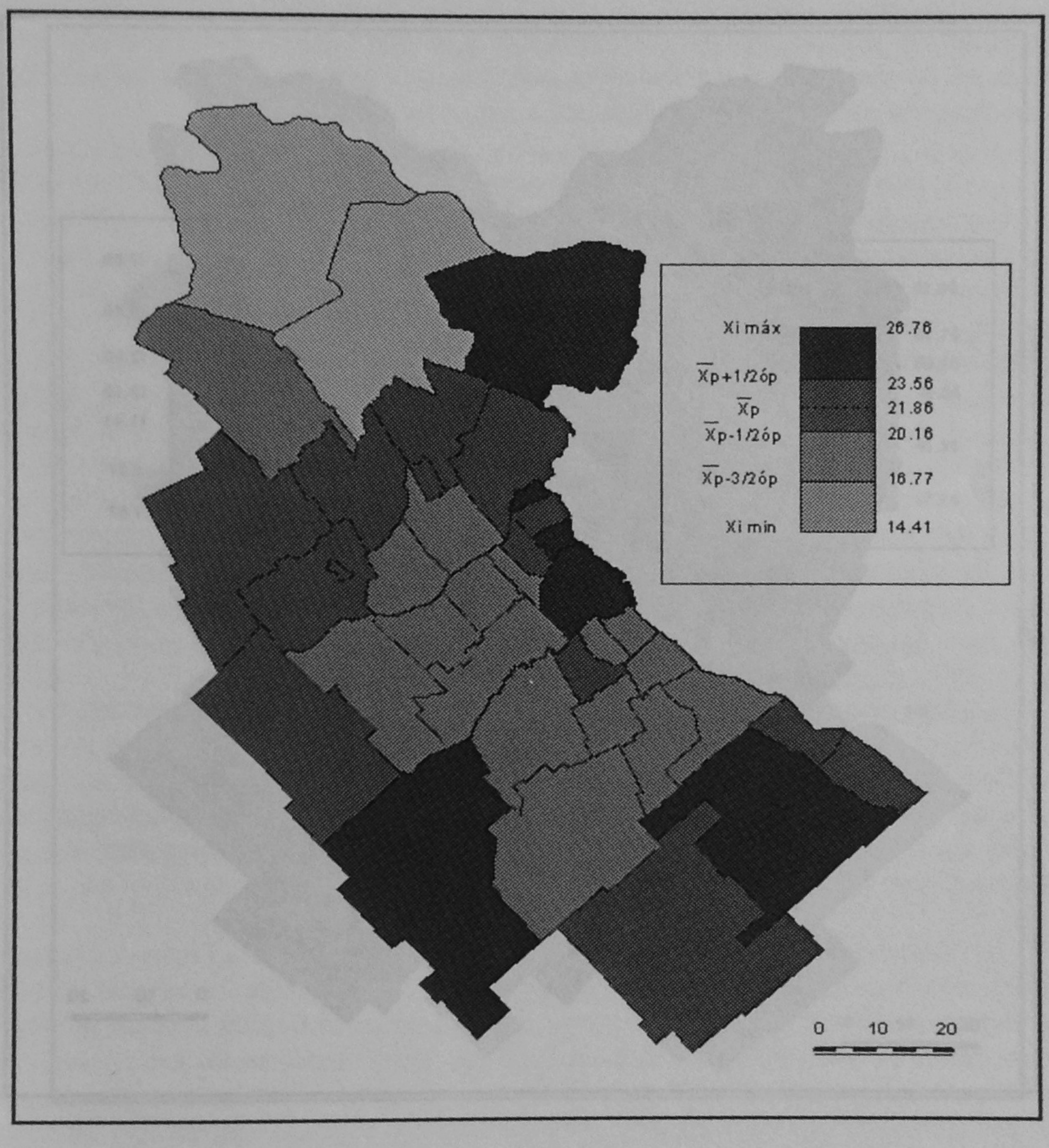

Figura 4.4 RMBA. Tasa de Actividad. Viudas, 1980

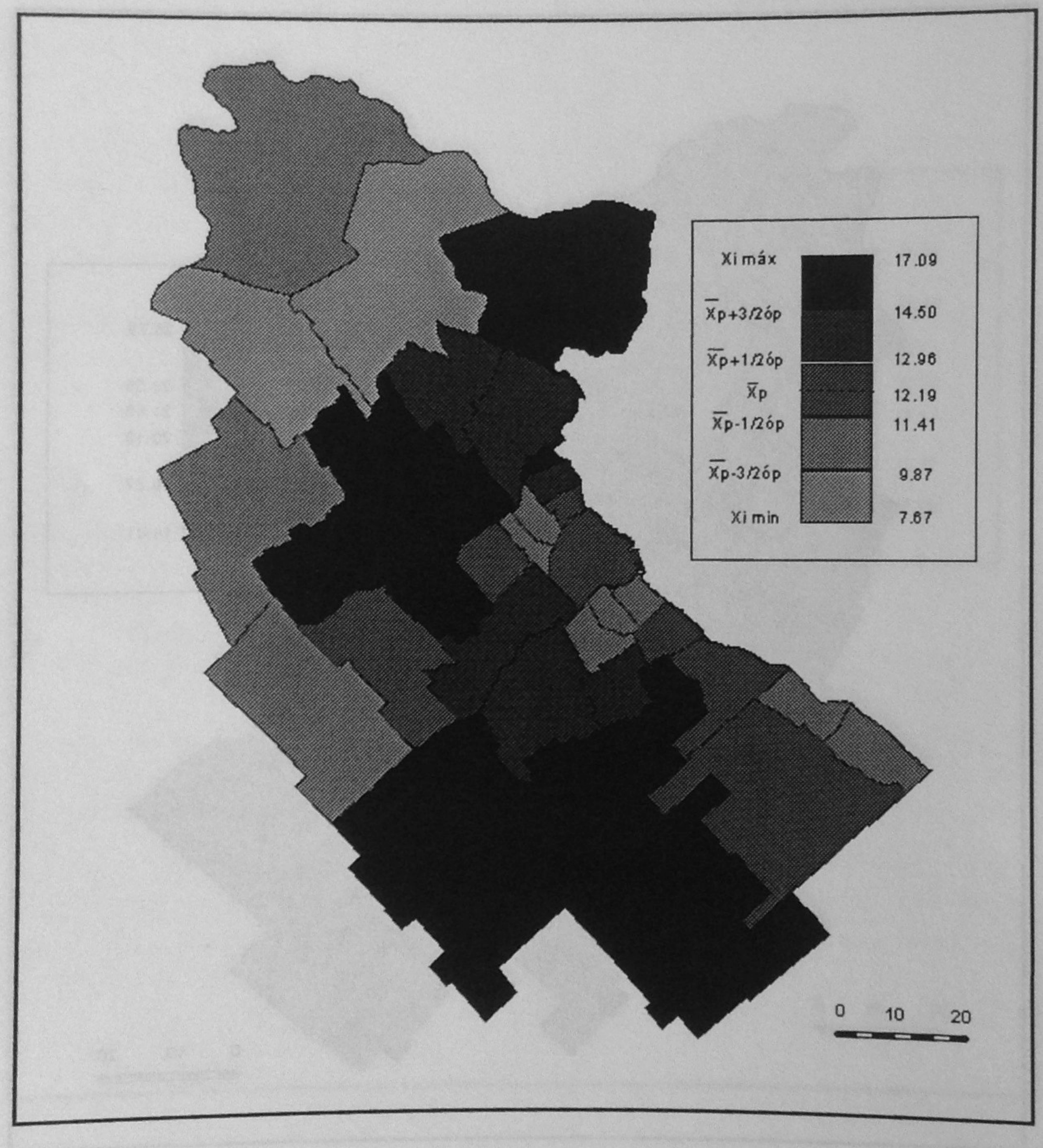

Figura 4.5 RMBA. Tasa de Actividad. Solteras, 1980

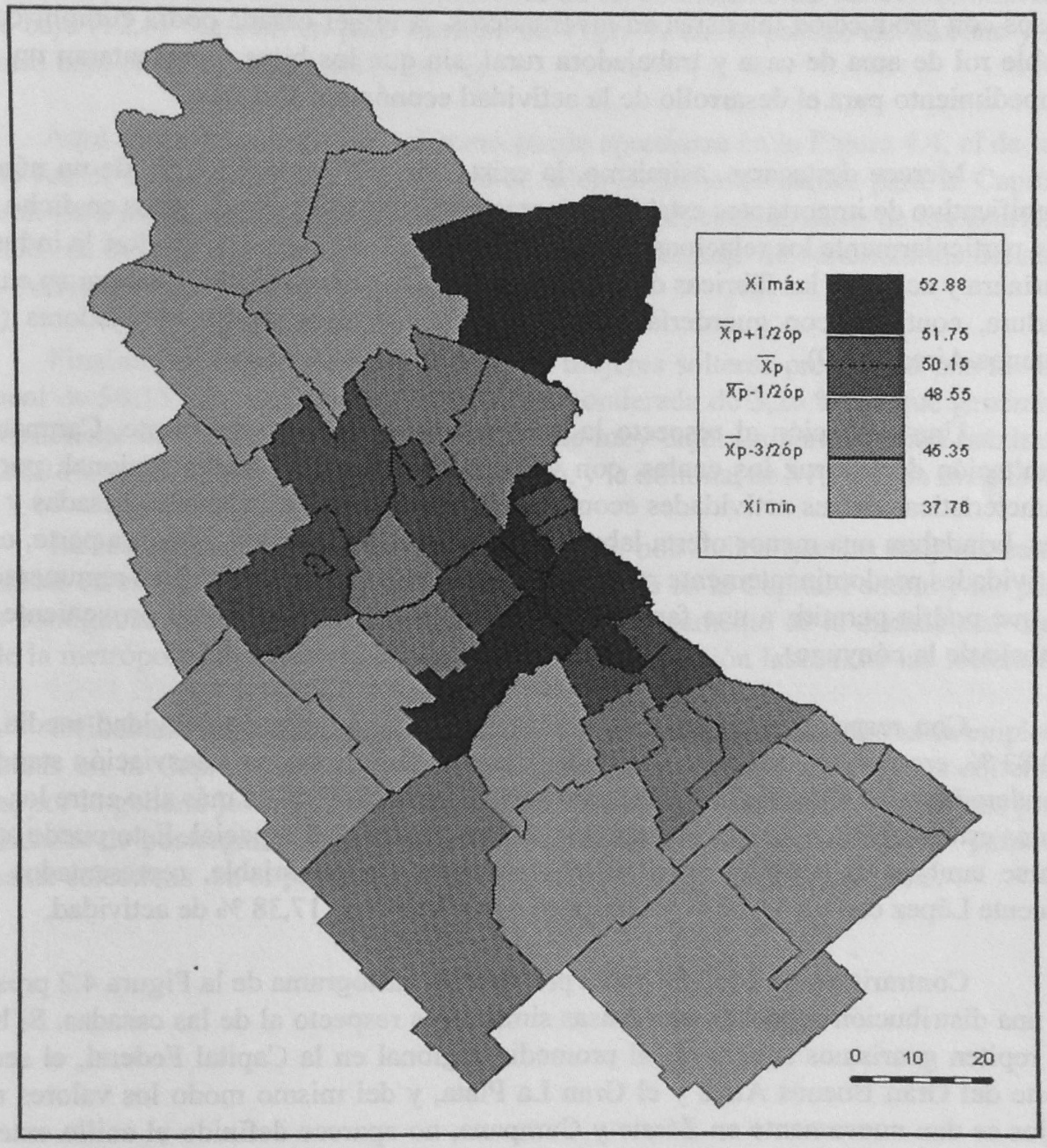

Se aprecia esta situación en la Capital Federal y el eje norte del Gran Buenos Aires, así como también en los partidos de La Plata y Cañuelas. Estos últimos, conjuntamente con aquellos que integraban el anillo periférico, mostraban valores medios y altos, posiblemente ligados a actividades primarias en pequeñas explotaciones de propiedad familiar.

En dichos establecimientos: pequeños tambos, chacras y quintas, en muchos casos con producción intensiva en invernaderos, la mujer casada podía cumplir con el doble rol de ama de casa y trabajadora rural, sin que los hijos representaran un gran impedimiento para el desarrollo de la actividad económica familiar.

Merece destacarse, asimismo, la existencia por aquel entonces de un número significativo de importantes establecimientos agroindustriales localizados en dicho anillo, particularmente los relacionados con la industria láctea y sus derivados, la industria harinera y aceitera, las fábricas de automóviles y autopartes, etc., las que, por su envergadura, contaban con guarderías infantiles para los hijos de las trabajadoras (Cfr. Buenos Aires, 1979).

Una excepción al respecto la constituían los partidos de Zárate, Campana y Exaltación de la Cruz los cuales, con valores inferiores a la media regional, por las características de sus actividades económicas predominantes: industrias pesadas y afines, brindaban una menor oferta laboral a la población femenina. Por otra parte, estas actividades predominantemente masculinas eran hacia 1980 bastante bien remuneradas, lo que podría permitir a una familia prescindir del aporte económico proveniente del trabajo de la cónyuge.

Con respecto a las mujeres unidas de hecho, su tasa de actividad media, de 30,83 %, era bastante superior a la de las casadas. Asimismo, una desviación standard ponderada de 7,77 % y un coeficiente de variación de 25,22 %, el más alto entre los distintos estados civiles, mostraban una mayor heterogeneidad espacial. Esto puede apreciarse también al considerar los valores extremos de la variable, representados por Vicente López con un 44,17 % y Campana con tan sólo un 17,38 % de actividad.

Contrariamente a lo que podía preverse, el cartograma de la Figura 4.2 presenta una distribución espacial con escasas similitudes respecto al de las casadas. Si bien se repiten guarismos superiores al promedio regional en la Capital Federal, el sector norte del Gran Buenos Aires y el Gran La Plata, y del mismo modo los valores más bajos se dan nuevamente en Zárate y Campana, no aparece definido el anillo externo tal como se apreciaba en la figura anterior, y tampoco hay una total coincidencia respecto de los partidos internos.

En cuanto a las mujeres separadas, ya hemos señalado que se caracterizaban por presentar las mayores tasas de participación laboral de la región. El coeficiente de variación de tan sólo 5,45 % nos muestra, además, la gran homogeneidad espacial de la variable, cuyos valores extremos oscilaban entre el 70,31 % correspondiente a San Fernando y el 47,45 % de General Las Heras.

Por lo que acabamos de señalar, las desigualdades apreciadas en el cartograma de la Figura 4.3 deben considerarse como moderadas. No obstante ello, nuevamente se destacan las mayores tasas de actividad económica femenina en la Capital Federal y el eje norte del Gran Buenos Aires.

Con respecto a las mujeres viudas, que contaban en 1980 con las menores tasas de actividad por estado civil, también presentaron un coeficiente de variación relativamente bajo (12,65 %), con un pico máximo de 17,09 % en el partido de Moreno y la tasa más baja en el de Campana (7,66 %).

Aquí se debe resaltar que, tal como puede apreciarse en la Figura 4.4, el de las viudas fue el único estado civil en el que se advirtió un valor medio para la Capital Federal. Esto podría obedecer a su mayor índice de vejez, característico de los distritos centrales de las grandes metrópolis, y a su elevado porcentaje de beneficiarias del sistema previsional que no tenían urgencias económicas.

Finalmente, la tasa de actividad de las mujeres solteras presentaba una media regional de 50,15 % y una desviación standard ponderada de 3,20 %, lo que generaba un coeficiente de variación de 6,38 %, realmente muy bajo. La participación máxima, de 52,88 %, se daba en el partido de 3 de Febrero, y la mínima, de 37,75 % en Ensenada.

La lectura del cartograma de la Figura 4.5, nos indica que las mujeres comprendidas en este grupo presentaban tasas más elevadas en la Capital Federal y los partidos contiguos. A la vez, podría afirmarse que, con el aumento de la distancia al centro de la metrópolis, disminuiría el porcentaje de participación laboral de las solteras.

Evidentemente, la accesibilidad a las mejores y más variadas ofertas de empleo, ofrecidas en la Capital Federal, jugaba un papel de peso entre las mujeres solteras. Estas, por lo general jóvenes, sin hijos y residentes en el hogar paterno, tenían más probabilidades de postergar su incorporación al mercado laboral, por lo cual eran particularmente selectivas en el particular contexto socioeconómico de los ochenta.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Beccaría, L. 1992. Cambios en la estructura distributiva 1975-1990. En *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina* ed. A. Minujin. Buenos Aires: UNICEF - Losada.

Beccaría, L. y Borsotti, C. A. 1979. Sobre el tamaño del desempleo oculto en el mercado de trabajo urbano de la Argentina. *Desarrollo Económico*, 19(74), julio-septiembre.

Borsotti, C. A. 1980. Comunicación al taller sobre Estrategias Familiares. En *Taller sobre Estrategias de Supervivencia*. Buenos Aires: Programa de Investigaciones Sociales Sobre Población en América Latina - CEUR, 13 y 14 de marzo de 1980.

Buenos Aires, Provincia. 1979. *Estudio de la radicación industrial en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Secretaría de Planeamiento y Desarrollo, 3 vol.

Cortés, R. 1988. *Informe sobre el Mercado de Trabajo Femenino en la Argentina*. Buenos Aires. Secretaría de la Mujer. - UNICEF.

Geldstein, R. 1994. *Los roles de género en la crisis*. Buenos Aires: CENEP - UNICEF, .Serie Cuadernos del CENEP.

Lecaillon, J. D. 1995. *La familia como primera realidad económica*. Madrid

Sánchez, D. C. 1988. Una diferenciación de espacios socio-económicos en la "región metropolitana" bonaerense. En *Congreso Nacional de Geografía L Semana de Geografía. Contribuciones Científicas*. Buenos Aires: GAEA, 260-275.

Smith, D. M. 1979. *Where the grass is greener. Geographical perspectives on inequality*. London: Croom Helm.

CAPITULO 5

TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR GRANDES GRUPOS DE OCUPACION: DESIGUALDADES TERRITORIALES

5.1 Tasas de actividad femenina según los "grandes grupos de ocupación"

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), considera que el término "ocupación" hace referencia a la clase de trabajo, oficio o profesión que ejerce o ejerció en su empleo la persona económicamente activa, excepto aquellas que buscan trabajo por primera vez. Por su parte, el censo de población de 1970 ya utilizaba esta definición, mientras que el correspondiente a 1960 incluía, también, a los que buscaban trabajo por primera vez.

En 1980 la pregunta incluída en el cuestionario era la siguiente: "¿Cuál es la ocupación, oficio o clase de trabajo que realiza?. Dicho interrogante se refería, también, a la semana anterior al día del relevamiento.

Las respuestas permitieron una clasificación de la población económicamente activa (de 14 años y más) por Grupos de Ocupación, según la función que cada persona cumplía en su respectivo trabajo, independientemente de la rama de actividad en la que se desempeñara. De este modo los resultados de la presente investigación pueden llegar a compararse con estudios similares, realizados en otros países de América Latina y el Caribe.

A tal efecto se ha considerado la clasificación elaborada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La misma contempla los Grandes Grupos de Actividad, que se detallan a continuación:

- **Gran Grupo 1 - Profesionales, técnicos y ocupaciones asimiladas**

  10 Ingenieros
  11 Médicos, odontólogos, farmacéuticos, veterinarios
  12 Economistas, contadores, estadísticos, matemáticos
  13 Juristas
  14 Otros profesionales, no especificados precedentemente
  15 Técnicos y ocupaciones asimiladas
  16 Enfermeros, parteras y otros especialistas
  17 Otros técnicos y ocupaciones no especificadas precedentemente.
  18 Profesores de nivel secundario, universitario y superior
  19 Maestros

- **Gran Grupo 2 - Dirigentes de empresa y funcionarios públicos superiores**

  21 Dirigentes de empresa y funcionarios públicos superiores

♦Gran Grupo 3 - Personal administrativo y trabajadores asimilados

31 Jefes
32 Empleados de contabilidad, cajeros, operadores de máquinas perforadoras o para el tratamiento de datos
33 Empleados
34 Carteros y mensajeros, telefonistas y telegrafistas, guardas de tren

♦Gran Grupo 4 - Comerciantes y vendedores

41 Comerciantes propietarios
42 Directores y gerentes de comercio
43 Jefes
44 Vendedores, agentes y productores de venta

♦Gran Grupo 5 - Trabajadores de los servicios

51 Gerentes propietarios (hoteles, bares y restaurantes)
52 Gerentes (hoteles, bares y restaurantes)
53 Jefes
54 Trabajadores especializados de los servicios
55 Personal de servicio doméstico
56 Otros trabajadores de los servicios

♦Gran Grupo 6 - Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores

61 Propietarios de explotaciones agrícolas
62 Directores y jefes de explotaciones agropecuarias
63 Capataces
64 Obreros agropecuarios especializados
65 Peones agropecuarios

♦Gran Grupo 7-8-9- Trabajadores no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y asimilados

71 Propietarios de pequeñas industrias y talleres
72 Obreros especializados en la preparación de alimentos, bebidas y tabaco
73 Obreros especializados de la industria textil
74 Obreros especializados de la industria de la confección de prendas de vestir y del calzado
75 Obreros especializados de la industria metalúrgica (incluye fabricación de vehículos)
76 Obreros especializados de la construcción
77 Obreros especializados de actividades no especificadas precedentemente
78 Jefes de planta, supervisores y capataces
79 Peones no agropecuarios
80 Conductores de vehículos de transporte
99 Ocupaciones no bien especificadas

La clasificación precedente y la del censo de 1980 son comparables ya que los grupos específicos que integran cada uno de los Grandes Grupos llevan el mismo código a pesar de que la denominación de los Grandes Grupos varía.

Tabla 5.1: Población femenina económicamente activa por grupo de ocupación, según jurisdicción
Hoja 1

JURISDICCION	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	TOTAL
CAPITAL FEDERAL	94966	1648	146250	56389	92719	558	44546	556	12229	449861
ALMIRANTE BROWN	3953	0	5545	4491	10527	17	5879	20	1226	31658
AVELLANEDA	5101	19	11562	5860	7366	1	5846	42	1376	37173
BERAZATEGUI	2040	8	2888	2700	5977	161	3566	10	729	18079
ESTEBAN ECHEVERRIA	1906	2	2652	2471	5404	41	3030	12	532	16050
FLORENCIO VARELA	1075	12	1581	2015	6540	272	2723	1	619	14838
GENERAL SAN MARTIN	4794	73	10322	5738	8961	20	12077	59	1509	43553
GENERAL SARMIENTO	4467	23	6958	6703	19943	115	8689	18	1645	48561
LA MATANZA	9334	28	17408	12307	27503	88	23508	27	3464	93667
LANUS	5718	11	13092	7997	10952	8	10918	8	1243	49947
LOMAS DE ZAMORA	8386	22	11112	7517	14356	20	10129	21	1620	53183
MERLO	2660	9	4062	3595	9451	96	5085	30	890	25878
MORENO	1640	1	2318	2510	7277	98	3113	0	692	17649
MORON	10217	72	16772	10128	14077	94	10906	93	1539	63898
QUILMES	6525	31	9769	6690	12350	33	8556	38	1671	45663
SAN FERNANDO	2460	18	2860	2408	5929	50	2304	10	467	16506
SAN ISIDRO	6405	82	9234	4524	9130	62	4480	52	846	34815
TIGRE	2078	20	3152	2746	7773	54	3921	18	524	20286
TRES DE FEBRERO	5142	80	9740	5706	7480	11	8879	11	1312	38361
VICENTE LOPEZ	8071	123	11791	5366	6511	75	5144	54	998	38133
BERISSO	1285	9	1532	1040	1952	21	735	5	245	6824
CORONEL BRANDSEN	305	0	230	204	397	78	160	0	92	1466
CAMPANA	926	4	905	796	1446	23	450	4	78	4632
CAÑUELAS	396	4	349	275	764	190	414	0	238	2630
ENSENADA	761	10	884	630	1196	0	248	0	103	3832
ESCOBAR	665	0	836	981	2937	308	1131	0	469	7327
EXALTAC.DE LA CRUZ	193	1	146	151	342	93	133	1	38	1098
GENERAL LAS HERAS	266	3	121	99	235	87	119	0	22	952
GENERAL RODRIGUEZ	518	5	547	432	976	81	568	5	48	3180
LA PLATA	14984	107	16883	6781	11700	775	3136	32	1965	56363
LUJAN	1498	5	1174	1088	1552	115	1480	0	199	7111
MARCOS PAZ	246	0	209	161	596	135	192	0	88	1627
PILAR	826	1	855	1021	3116	227	1146	5	549	7746
SAN VICENTE	500	0	754	605	1805	123	824	0	178	4789
ZARATE	1106	0	1183	1016	1699	99	687	5	175	5970
SUMATORIA	211413	2431	325676	173141	320939	4229	194722	1137	39618	1273306
PORCENTAJE	16,60	0,19	25,58	13,60	25,21	0,33	15,29	0,09	3,11	100,00

JURISDICCION	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9
CAPITAL FEDERAL	44,92	67,79	44,91	32,57	28,89	13,19	22,88	48,90	30,87
ALMIRANTE BROWN	1,87	0,00	1,70	2,59	3,28	0,40	3,02	1,76	3,09
AVELLANEDA	2,41	0,78	3,55	3,38	2,30	0,02	3,00	3,69	3,47
BERAZATEGUI	0,96	0,33	0,89	1,56	1,86	3,81	1,83	0,88	1,84
ESTEBAN ECHEVERRIA	0,90	0,08	0,81	1,43	1,68	0,97	1,56	1,06	1,34
FLORENCIO VARELA	0,51	0,49	0,49	1,16	2,04	6,43	1,40	0,09	1,56
GENERAL SAN MARTIN	2,27	3,00	3,17	3,31	2,79	0,47	6,20	5,19	3,81
GENERAL SARMIENTO	2,11	0,95	2,14	3,87	6,21	2,72	4,46	1,58	4,15
LA MATANZA	4,42	1,15	5,35	7,11	8,57	2,08	12,07	2,37	8,74
LANUS	2,70	0,45	4,02	4,62	3,41	0,19	5,61	0,70	3,14
LOMAS DE ZAMORA	3,97	0,90	3,41	4,34	4,47	0,47	5,20	1,85	4,09
MERLO	1,26	0,37	1,25	2,08	2,94	2,27	2,61	2,64	2,25
MORENO	0,78	0,04	0,71	1,45	2,27	2,32	1,60	0,00	1,75
MORON	4,83	2,96	5,15	5,85	4,39	2,22	5,60	8,18	3,88
QUILMES	3,09	1,28	3,00	3,86	3,85	0,78	4,39	3,34	4,22
SAN FERNANDO	1,16	0,74	0,88	1,39	1,85	1,18	1,18	0,88	1,18
SAN ISIDRO	3,03	3,37	2,84	2,61	2,84	1,47	2,30	4,57	2,14
TIGRE	0,98	0,82	0,97	1,59	2,42	1,28	2,01	1,58	1,32
TRES DE FEBRERO	2,43	3,29	2,99	3,30	2,33	0,26	4,56	0,97	3,31
VICENTE LOPEZ	3,82	5,06	3,62	3,10	2,03	1,77	2,64	4,75	2,52
BERISSO	0,61	0,37	0,47	0,60	0,61	0,50	0,38	0,44	0,62
CORONEL BRANDSEN	0,14	0,00	0,07	0,12	0,12	1,84	0,08	0,00	0,23
CAMPANA	0,44	0,16	0,28	0,46	0,45	0,54	0,23	0,35	0,20
CANUELAS	0,19	0,16	0,11	0,16	0,24	4,49	0,21	0,00	0,60
ENSENADA	0,36	0,41	0,27	0,36	0,37	0,00	0,13	0,00	0,26
ESCOBAR	0,31	0,00	0,26	0,57	0,92	7,28	0,58	0,00	1,18
EXALTAC.DE LA CRUZ	0,09	0,04	0,04	0,09	0,11	2,20	0,07	0,09	0,10
GENERAL LAS HERAS	0,13	0,12	0,04	0,06	0,07	2,06	0,06	0,00	0,06
GENERAL RODRIGUEZ	0,25	0,21	0,17	0,25	0,30	1,92	0,29	0,44	0,12
LA PLATA	7,09	4,40	5,18	3,92	3,65	18,33	1,61	2,81	4,96
LUJAN	0,71	0,21	0,36	0,63	0,48	2,72	0,76	0,00	0,50
MARCOS PAZ	0,12	0,00	0,06	0,09	0,19	3,19	0,10	0,00	0,22
PILAR	0,39	0,04	0,26	0,59	0,97	5,37	0,59	0,44	1,39
SAN VICENTE	0,24	0,00	0,23	0,35	0,56	2,91	0,42	0,00	0,45
ZARATE	0,52	0,00	0,36	0,59	0,53	2,34	0,35	0,44	0,44
SUMATORIA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

CD	G1/T		Zp 1	G2/T	G3/T		Zp 3	G4/T		Zp 4
CF	21,11	9136445	0,88	0,37	32,51	21622264	1,01	12,53	508321	-0,85
AB	12,49	536566	-0,81	0,00	17,52	2057576	-1,17	14,19	10954	0,47
A	13,72	308573	-0,57	0,05	31,10	1135149	0,80	15,76	174460	1,73
Bz	11,28	511614	-1,04	0,04	15,97	1667155	-1,39	14,93	32303	1,07
EE	11,88	358794	-0,93	0,01	16,52	1315649	-1,31	15,40	51880	1,43
FV	7,24	1299551	-1,84	0,08	10,66	3303974	-2,16	13,58	5	-0,01
SM	11,01	1363966	-1,10	0,17	23,70	153498	-0,27	13,17	7793	-0,34
GS	9,20	2662602	-1,45	0,05	14,33	6144721	-1,63	13,80	2051	0,16
LM	9,97	4127729	-1,30	0,03	18,58	4579475	-1,01	13,14	19704	-0,37
L	11,45	1327466	-1,01	0,02	26,21	20114	0,09	16,01	290873	1,93
LZ	15,77	37105	-0,16	0,04	20,89	1166480	-0,68	14,13	15306	0,43
M	10,28	1035092	-1,24	0,03	15,70	2526304	-1,43	13,89	2242	0,23
Mo	9,29	943393	-1,44	0,01	13,13	2732700	-1,80	14,22	6872	0,50
Mn	15,99	24083	-0,12	0,11	26,25	28760	0,10	15,85	324205	1,80
Q	14,29	244508	-0,45	0,07	21,39	799183	-0,61	14,65	50637	0,84
SF	14,90	47691	-0,33	0,11	17,33	1123485	-1,20	14,59	16206	0,79
SI	18,40	112021	0,35	0,24	26,52	31147	0,14	12,99	12674	-0,48
T	10,24	820549	-1,25	0,10	15,54	2044612	-1,46	13,54	76	-0,05
TF	13,40	392628	-0,63	0,21	25,39	1339	-0,03	14,87	62530	1,02
VL	21,17	793591	0,90	0,32	30,92	1088822	0,77	14,07	8569	0,38
Bs	18,83	33848	0,44	0,13	22,45	66727	-0,45	15,24	18412	1,31
CB	20,80	25878	0,83	0,00	15,69	143342	-1,43	13,92	148	0,25
Cm	19,99	53165	0,67	0,09	19,54	168938	-0,88	17,18	59600	2,86
Cñ	15,06	6290	-0,30	0,15	13,27	398361	-1,78	10,46	25955	-2,51
En	19,86	40615	0,64	0,26	23,07	24109	-0,36	16,44	30967	2,27
Es	9,08	415168	-1,48	0,00	11,41	1470629	-2,05	13,39	320	-0,17
EC	17,58	1042	0,19	0,09	13,30	165585	-1,78	13,75	26	0,12
LH	27,94	122373	2,23	0,32	12,71	157616	-1,87	10,40	9740	-2,55
GR	16,29	314	-0,06	0,16	17,20	223097	-1,21	13,58	1	-0,01
LP	26,58	5615290	1,96	0,19	29,95	1079735	0,63	12,03	138365	-1,25
Lj	21,07	141607	0,88	0,07	16,51	584672	-1,31	15,30	20611	1,36
MP	15,12	3581	-0,29	0,00	12,85	263721	-1,85	9,90	22301	-2,95
P	10,66	273298	-1,17	0,01	11,04	1637424	-2,11	13,18	1345	-0,33
SV	10,44	181891	-1,21	0,00	15,74	463018	-1,43	12,63	4456	-0,77
Z	18,53	22065	0,38	0,00	19,82	198170	-0,84	17,02	69855	2,73
Suma		33020392				60587550			1999764	
MP	16,60			0,19	25,58			13,60		
DSP	5,09				6,90			1,25		

CD	G5/T		Zp 5	G6/T		Zp 6	G7/T		Zp 7	G8/T	G9/T
CF	20,61	9496665	-0,67	0,12	19479	-0,26	9,90	13071648	-0,92	0,12	2,72
AB	33,25	2050032	1,18	0,05	2454	-0,35	18,57	340115	0,56	0,06	3,87
A	19,82	1079840	-0,79	0,00	4034	-0,42	15,73	6996	0,07	0,11	3,70
Bz	33,06	1115573	1,15	0,89	5637	0,71	19,72	355105	0,76	0,06	4,03
EE	33,67	1149976	1,24	0,26	94	-0,10	18,88	206379	0,61	0,07	3,31
FV	44,08	5283943	2,76	1,83	33430	1,90	18,35	138837	0,52	0,01	4,17
SM	20,57	933739	-0,68	0,05	3568	-0,36	27,73	6736518	2,12	0,14	3,46
GS	41,07	12219267	2,32	0,24	441	-0,12	17,89	328355	0,44	0,04	3,39
LM	29,36	1618903	0,61	0,09	5314	-0,30	25,10	9004570	1,67	0,03	3,70
L	21,93	536672	-0,48	0,02	4991	-0,40	21,86	2153686	1,12	0,02	2,49
LZ	26,99	170102	0,26	0,04	4613	-0,37	19,05	749054	0,64	0,04	3,05
M	36,52	3313840	1,65	0,37	39	0,05	19,65	491313	0,74	0,12	3,44
Mo	41,23	4533192	2,34	0,56	879	0,28	17,64	97115	0,40	0,00	3,92
Mn	22,03	644031	-0,46	0,15	2187	-0,23	17,07	201363	0,30	0,15	2,41
Q	27,05	154730	0,27	0,07	3083	-0,33	18,74	541816	0,59	0,08	3,66
SF	35,92	1895108	1,57	0,30	14	-0,04	13,96	29376	-0,23	0,06	2,83
SI	26,22	36161	0,15	0,18	826	-0,20	12,87	204669	-0,41	0,15	2,43
T	38,32	3487604	1,92	0,27	88	-0,08	19,33	330440	0,69	0,09	2,58
TF	19,50	1249064	-0,83	0,03	3532	-0,38	23,15	2365871	1,34	0,03	3,42
VL	17,07	2520922	-1,19	0,20	700	-0,17	13,49	123964	-0,31	0,14	2,62
Bs	28,60	78874	0,50	0,31	4	-0,03	10,77	139530	-0,77	0,07	3,59
CB	27,08	5156	0,27	5,32	36481	6,32	10,91	28106	-0,75	0,00	6,28
Cm	31,22	167444	0,88	0,50	125	0,21	9,72	144100	-0,95	0,09	1,68
Cñ	29,05	38867	0,56	7,22	124932	8,74	15,74	530	0,08	0,00	9,05
En	31,21	138213	0,88	0,00	423	-0,42	6,47	298156	-1,50	0,00	2,69
Es	40,08	1622182	2,17	4,20	109821	4,91	15,44	151	0,02	0,00	6,40
EC	31,15	38772	0,87	8,47	72714	10,32	12,11	11101	-0,54	0,09	3,46
LH	24,68	258	-0,08	9,14	73832	11,16	12,50	7424	-0,48	0,00	2,31
GR	30,69	95729	0,80	2,55	15602	2,81	17,86	20987	0,44	0,16	1,51
LP	20,76	1114662	-0,65	1,38	61301	1,32	5,56	5334621	-1,66	0,06	3,49
Lj	21,83	81231	-0,49	1,62	11743	1,63	20,81	216690	0,94	0,00	2,80
MP	36,63	212435	1,67	8,30	103228	10,10	11,80	19837	-0,60	0,00	5,41
P	40,23	1747975	2,19	2,93	52299	3,29	14,79	1920	-0,08	0,06	7,09
SV	37,69	746530	1,82	2,57	23949	2,83	17,21	17534	0,33	0,00	3,72
Z	28,46	63205	0,48	1,66	10500	1,68	11,51	85532	-0,65	0,08	2,93
Suma		59640797			792361			43803410			
MP	25,21			0,33			15,29			0,09	3,11
DSP	6,84			0,79			5,87				

Figura 5.1 RMBA. Población económicamente activa femenina por grupo de ocupación, según jurisdicción.

Gran Grupo 1: Profesionales, maestras y enfermeras

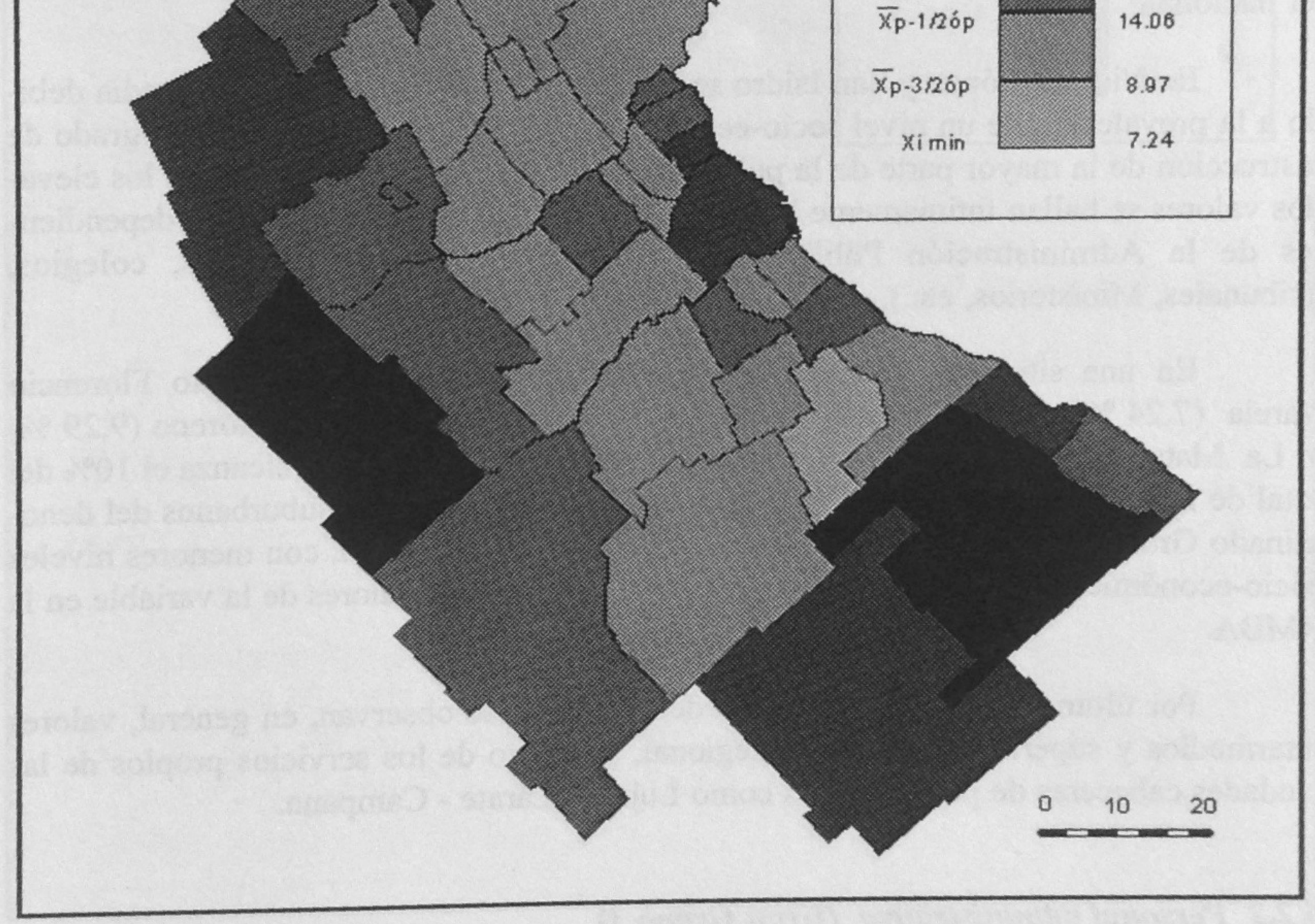

5.2 Análisis espacial de la población femenina económicamente activa por Gran Grupo de Ocupación

5.2.1 Profesionales y técnicas (Gran Grupo 1)

El Gran Grupo 1, correspondiente a las mujeres profesionales y a las técnicas, se ubicaba en el tercer lugar en 1980, entre los nueve grandes Grupos de Ocupación, correspondiéndole un 16,6% del total de la población económicamente activa femenina (Tabla 5.1).

No obstante, el análisis de la Figura 5.1 permite comprobar que en ciertas jurisdicciones dicho porcentaje era sensiblemente superior: por ejemplo, al partido de General Las Heras le correspondía un 27,94 %, a La Plata un 26,58 %, a Vicente López un 21,17 %, a la Capital Federal un 21,11 % y a Luján un 21,07 por ciento.

El caso de la Capital Federal se explica por ser el área de mayor oferta laboral en este tipo de ocupaciones, vinculadas en buena medida a servicios públicos de carácter nacional.

En Vicente López y San Isidro se observan valores superiores a la media debido a la prevalencia de un nivel socio-económico elevado y, asimismo, al alto grado de instrucción de la mayor parte de la población femenina. En el Gran La Plata los elevados valores se hallan íntimamente ligados a la gran cantidad de organismos dependientes de la Administración Pública Provincial (Universidad, hospitales, colegios, Tribunales, Ministerios, etc.).

En una situación contrapuesta encontramos que en partidos como Florencio Varela (7,24 %); Escobar (9,08 %); General Sarmiento (9,29 %); Moreno (9,29 %) y La Matanza (9,97 %) la participación femenina en el Grupo 1 no alcanza el 10% del total de la PEA de cada jurisdicción. Se advierte que los sectores suburbanos del denominado Gran Buenos Aires, funcionalmente integrados al mismo, con menores niveles socio-económicos y de instrucción, presentan los más bajos valores de la variable en la RMBA.

Por último, en el sector externo de la RMBA se observan, en general, valores intermedios y superiores a la media regional, producto de los servicios propios de las ciudades cabeceras de partidos tales como Luján y Zárate - Campana.

5.2.2 Personal administrativo (Gran Grupo 3)

El Grupo 3 corresponde al personal administrativo. A diferencia de lo que ocurría a escala nacional, donde las mujeres se desempeñaban predominantemente en las actividades del Gran Grupo 5 y en segundo lugar en las del Gran Grupo 3 (INDEC, 1982), en la RMBA predominaba el grupo que estamos analizando.

Figura 5.2 RMBA. Distribución espacial de la PEAF, por grupo de ocupación.
Gran Grupo 3: Personal administrativo.

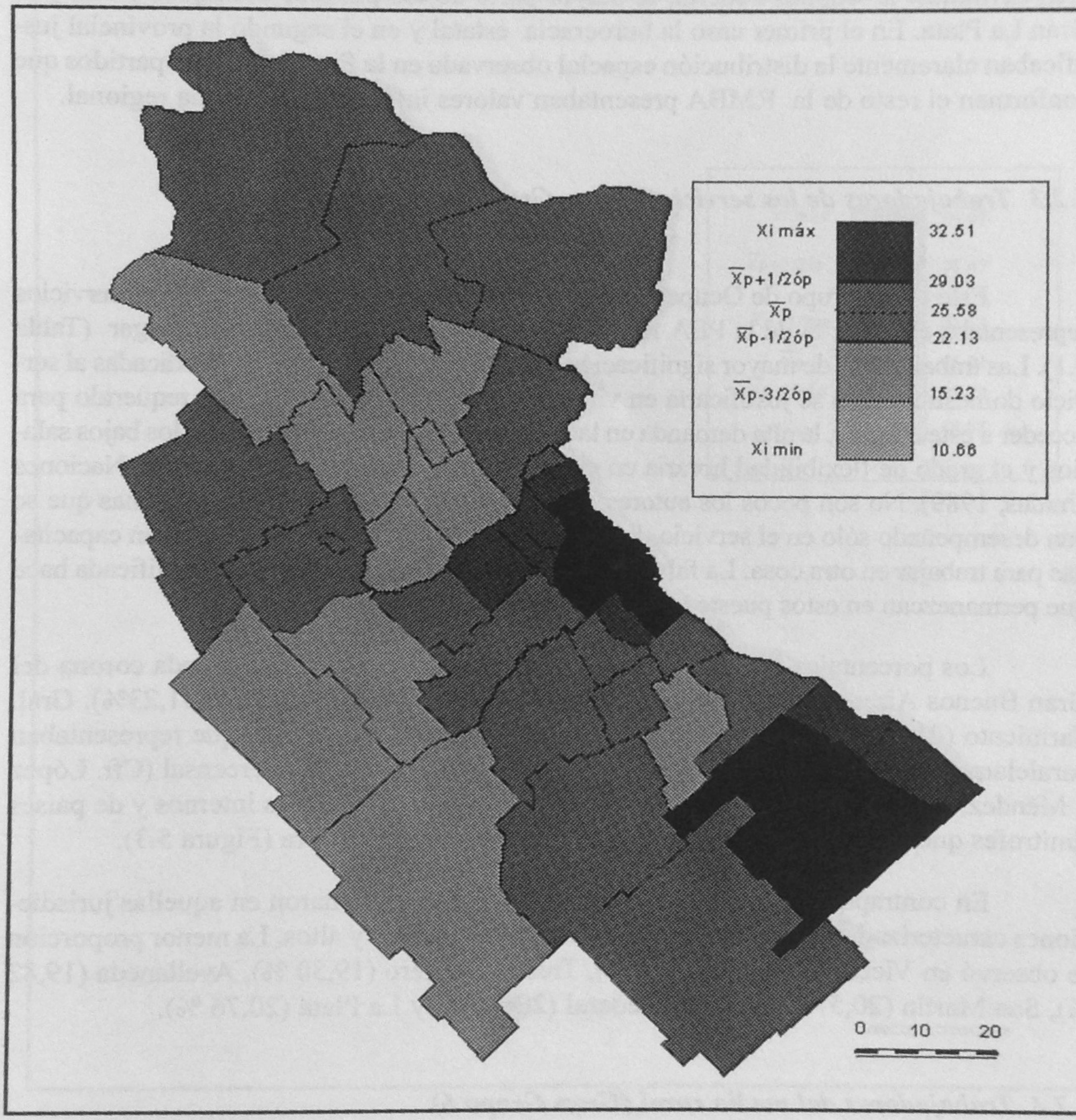

Un 25,58 % de la población económicamente activa femenina (Tabla 5.1) se desempeñaba en actividades correspondientes al Gran Grupo 3. No obstante, mientras en la Capital Federal el porcentaje ascendía a 32,51, en partidos como Florencio Varela (10,66 %), Pilar (11,04 %) y Escobar (11,41 %), dichos valores representaban, aproximadamente, un tercio del anterior.

La actividad administrativa se presentaba altamente concentrada en dos áreas bien definidas: la Capital Federal, la mayor parte de los partidos contiguos a ella y el Gran La Plata. En el primer caso la burocracia estatal y en el segundo la provincial justificaban claramente la distribución espacial observada en la Figura 5.2. Los partidos que conforman el resto de la RMBA presentaban valores inferiores a la media regional.

5.2.3 Trabajadoras de los servicios (Gran Grupo 5)

Este Gran Grupo de Ocupación, que comprende a las trabajadoras de los servicios representaba el 25,20 % de la PEA femenina, ocupando en 1980 el segundo lugar (Tabla 5.1). Las trabajadoras de mayor significación en esta categoría son aquellas dedicadas al servicio doméstico. Esto se justificaría en virtud del bajo nivel de calificación requerido para acceder a este empleo, la alta demanda en la década del ochenta en función de los bajos salarios y el grado de flexibilidad horaria en el caso de las empleadas por hora (Cfr. Naciones Unidas, 1989). No son pocos los autores que coinciden en señalar que las personas que se han desempeñado sólo en el servicio doméstico tienen conciencia de que no están capacitadas para trabajar en otra cosa. La falta de incentivos para una formación más calificada hace que permanezcan en estos puestos la mayor parte de sus vidas.

Los porcentajes más altos se observaron en la denominada segunda corona del Gran Buenos Aires. Se destacaron Florencio Varela (44,08%), Moreno (41,23%), Gral. Sarmiento (41,07 %), Pilar (40,23 %) y Escobar (40,08 %), partidos que representaban paralelamente los valores más altos de crecimiento demográfico intercensal (Cfr. López y Méndez, 1994). Esto se explica por el predominio de inmigrantes internos y de países limítrofes que se asentaron en el área por el bajo valor de la tierra (Figura 5.3).

En contraposición, los menores porcentajes se presentaron en aquellas jurisdicciones caracterizadas por niveles socio-económicos medios y altos. La menor proporción se observó en Vicente López (17,07 %), Tres de Febrero (19,50 %), Avellaneda (19,82 %), San Martín (20,57 %), Capital Federal (20,51 %) y La Plata (20,76 %).

5.2.4 Trabajadoras del medio rural (Gran Grupo 6)

Este grupo, que comprende en su mayoría a trabajadoras agrícolas, representa el 0,33 % de la población económicamente activa femenina (Tabla 5.1).

Figura 5.3 RMBA. Distribución espacial de la PEAF, por grupos de ocupación.

Gran Grupo 5: Trabajadoras de los servicios.

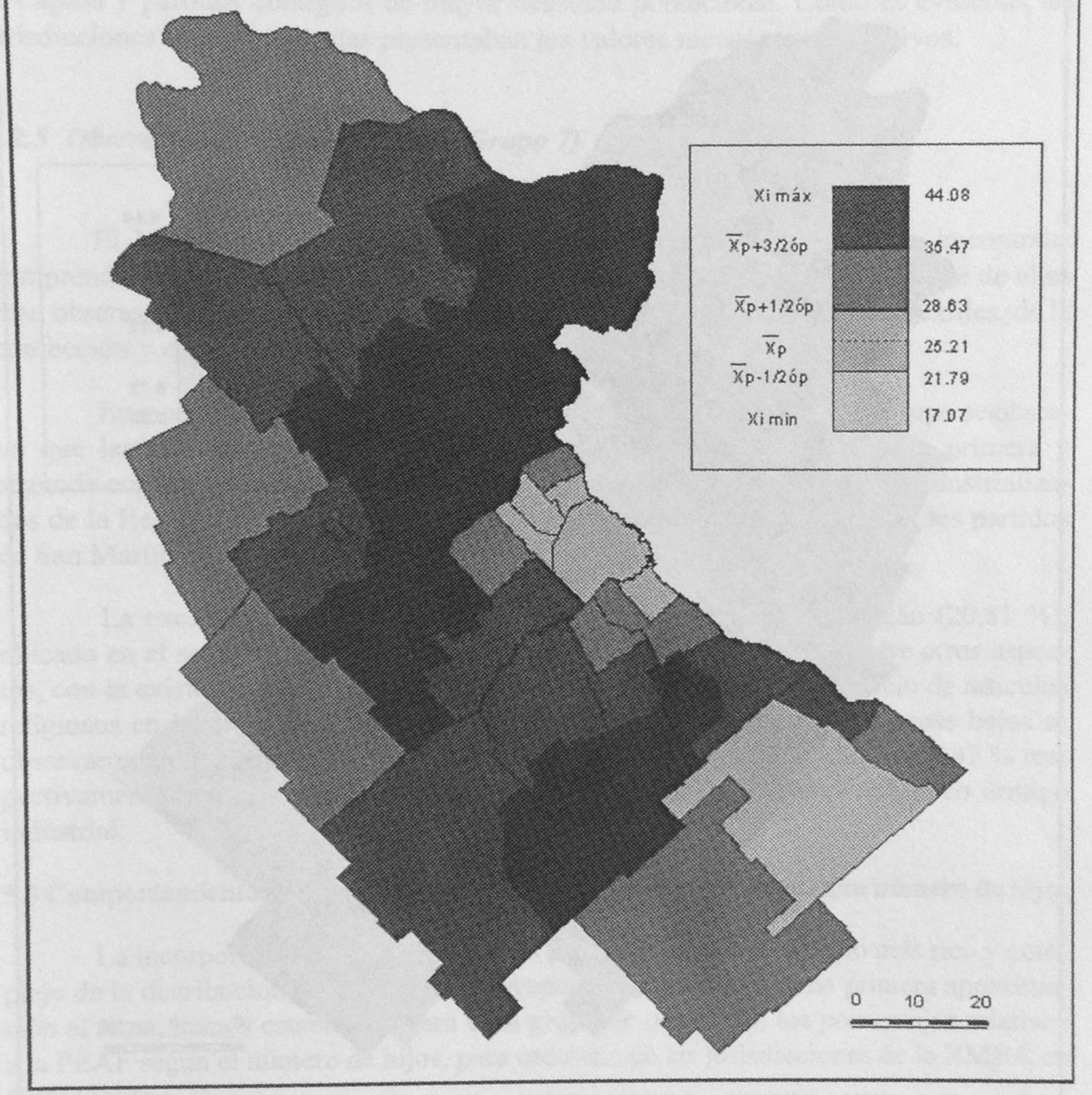

Figura 5.4 RMBA. Distribución espacial de la PEAF, por grupo de ocupación.

Gran Grupo 6: Trabajadoras agrícolas.

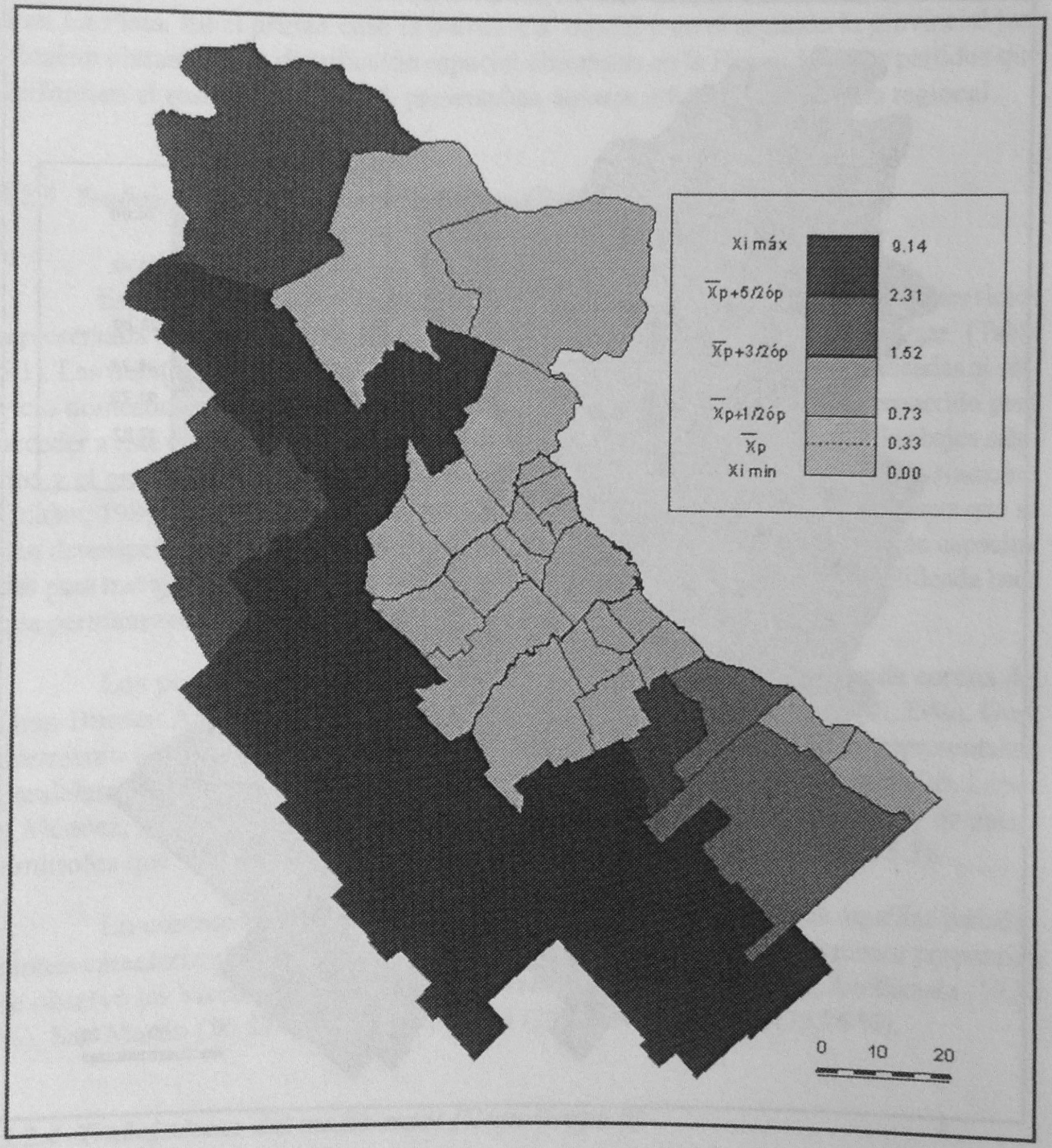

En 1980 existía una evidente concentración espacial de esta actividad en las jurisdicciones del anillo exterior de la RMBA, que se caracterizaban por presentar un alto porcentaje de áreas rurales (Figura 5.4). Si bien la participación de este grupo en la PEAF era poco representativa, estaban aquellos partidos como Gral. Las Heras (11,16 %), Exaltación de la Cruz (10,32 %) y Marcos Paz (10,10 %) donde los guarismos superaban el 10%. Ello se explica por la existencia de actividades primarias de carácter intensivo (horticultura, floricultura, fruticultura, tambos, etc.) que, en muchos casos, abastecen extensos sectores de la RMBA, en especial los comercios y mercados mayoristas de la Capital y partidos contiguos de mayor densidad poblacional. Como es evidente, las jurisdicciones más urbanizadas presentaban los valores menos representativos.

5.2.5 Obreras de la industria (Gran Grupo 7)

El 15,29 % de la población económicamente activa femenina se encontraba comprendida dentro de este Grupo de Ocupación (Tabla 5.1). La mayor parte de ellas eran obreras especializadas en las diferentes industrias, particularmente las textiles, de la confección y alimenticias.

En cuanto a la distribución geográfica de las trabajadoras de este grupo se observó que las mismas se encontraban fundamentalmente concentradas en la primera y segunda corona del Gran Buenos Aires, que comprenden los partidos más industrializados de la Región (Figura 5.5). Los mayores porcentajes se registraron en los partidos de San Martín (27,73 %) y La Matanza (25,10 %).

La excepción a esta distribución la constituyó el partido de Luján (20,81 %), ubicado en el sector periférico. Dicho valor podría estar relacionado, entre otros aspectos, con la existencia de pequeños talleres y puestos vinculados al comercio de artículos religiosos en las inmediaciones de la Basílica de Luján. Los porcentajes más bajos se observaron en los partidos de La Plata y Ensenada, con valores de 5,56 % y 6,47 % respectivamente. Esto podría justificarse por tratarse de jurisdicciones con poco arraigo industrial.

5.3 Comportamiento espacial por Grandes Grupos de Ocupación según número de hijos

La incorporación de numero de hijos permite un análisis mucho más rico y complejo de la distribución de la PEAF por grupo de ocupación. En una primera aproximación al tema, hemos establecido para cada grupo de ocupación los porcentajes relativos a la PEAF según el número de hijos, para cada una de las jurisdicciones de la RMBA en 1980 (Tabla 5.2).

El grupo que concentra el mayor porcentaje de mujeres sin hijos es el 3, correspondiente a las empleadas administrativas (Tabla 5.2). Se trataría, en su mayoría, de población femenina joven que se incorpora al mercado de trabajo al finalizar sus estudios secundarios. En muchos casos continúan su instrucción para acceder a un título terciario o universitario que les permita alcanzar mejores puestos de trabajo y, por consiguiente, abandonar el Grupo de Ocupación 3.

Figura 5.5 Distribución espacial de la PEAF por grupo de ocupación. Gran Grupo 7: Operarias

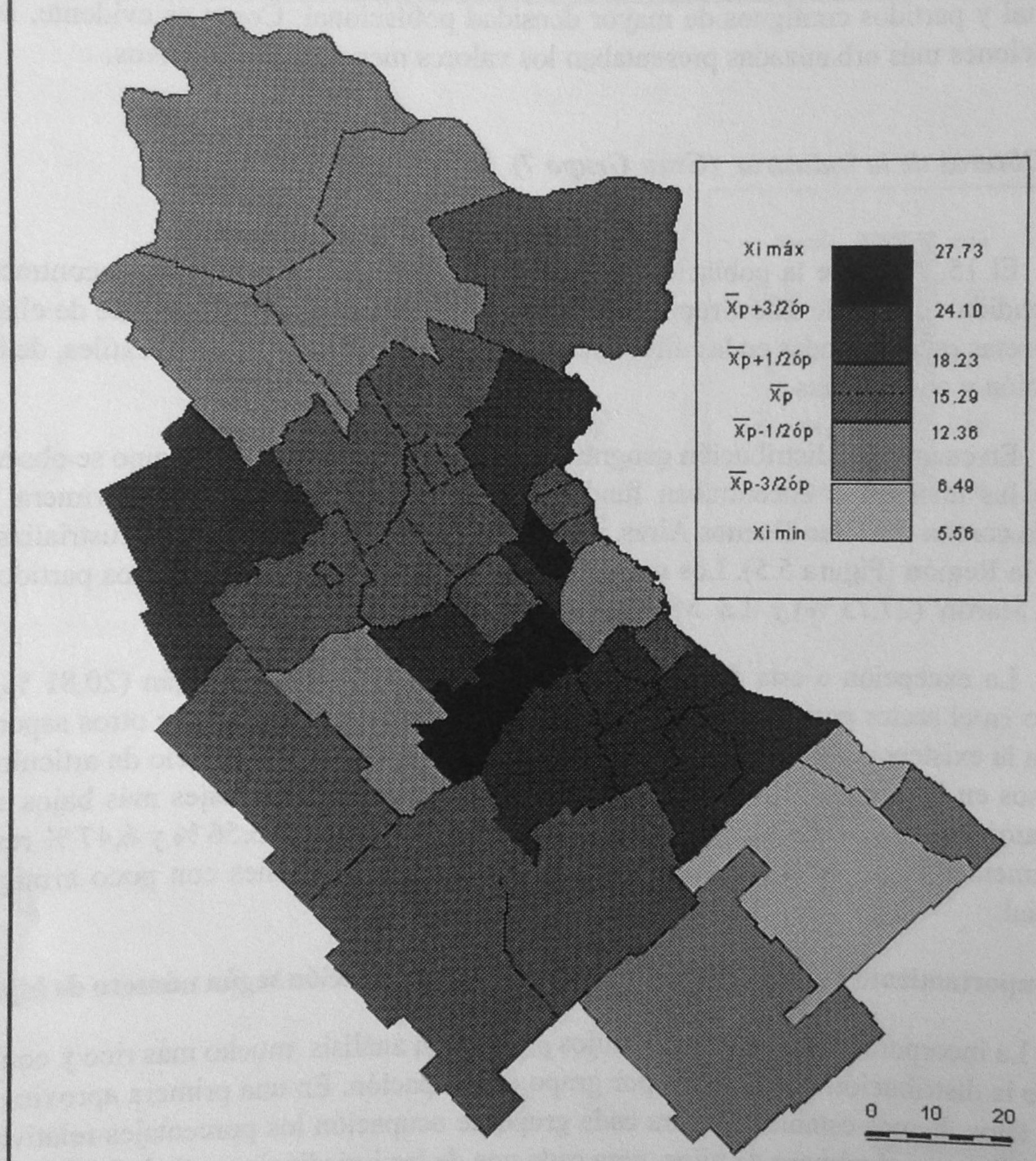

Tabla 5.2 RMBA. Porcentaje de la PEAF por grupos de ocupación según número de hijos. Hoja 1

JURISDICCION	SH1 1	1Y21 1	3Y+1 1	SUMA	SH2 2	1Y22 2	3Y+2 2	SUMA	SH3 3	1Y23 3	3Y+3 3	SUMA
Capital Federal	50,7	38,4	11,0	100,0	42,4	38,2	19,5	100,0	66,3	29,3	4,4	100,0
Almirante Brown	43,7	36,2	20,1	100,0					69,3	25,3	5,4	100,0
Avellaneda	45,6	41,3	13,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	71,0	25,4	3,6	100,0
Berazategui	37,2	43,8	19,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	67,8	25,7	6,6	100,0
E. Echeverría	38,8	42,6	18,6	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	75,1	21,3	3,6	100,0
Florencio Varela	44,5	35,0	20,6	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	72,9	20,7	6,4	100,0
Gral. San Martín	44,9	39,8	15,4	100,0	11,0	89,0	0,0	100,0	71,9	23,7	4,4	100,0
Gral. Sarmiento	44,0	38,9	17,1	100,0	4,3	95,7	0,0	100,0	71,5	21,4	7,1	100,0
La Matanza	46,1	37,5	16,5	100,0	28,6	71,4	0,0	100,0	72,4	23,7	3,8	100,0
Lanús	43,1	44,4	12,5	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	72,5	24,5	3,0	100,0
Lomas de Zamora	42,6	40,4	17,0	100,0	4,5	54,5	40,9	100,0	70,3	24,6	5,2	100,0
Merlo	43,9	41,5	14,6	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	68,8	26,3	4,8	100,0
Moreno	41,5	36,6	21,9	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	65,5	26,0	8,5	100,0
Morón	44,4	39,2	16,4	100,0	16,7	66,7	16,7	100,0	70,0	25,8	4,2	100,0
Quilmes	44,1	43,3	12,6	100,0	0,0	35,5	64,5	100,0	72,0	24,3	3,7	100,0
San Fernando	39,1	43,2	17,8	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	69,4	22,5	8,1	100,0
San Isidro	43,2	38,8	18,0	100,0	64,6	24,4	11,0	100,0	65,3	28,6	6,1	100,0
Tigre	35,8	47,2	17,0	100,0	60,0	40,0	0,0	100,0	68,9	25,1	6,0	100,0
Tres de Febrero	49,5	37,9	12,6	100,0	53,8	46,3	0,0	100,0	72,1	23,8	4,1	100,0
Vicente López	45,3	40,3	14,4	100,0	41,5	29,3	29,3	100,0	67,1	28,9	4,0	100,0
Berisso	44,0	39,7	16,3	100,0	44,4	55,6	0,0	100,0	54,3	38,3	7,4	100,0
Coronel Brandsen	30,8	45,2	23,9	100,0					53,9	36,5	9,6	100,0
Campana	42,2	43,4	14,4	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	66,3	26,9	6,9	100,0
Cañuelas	38,1	40,9	21,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	70,5	25,2	4,3	100,0
Ensenada	31,7	48,2	20,1	100,0	0,0	40,0	60,0	100,0	57,5	29,5	13,0	100,0
Escobar	28,3	53,1	18,6	100,0					76,1	19,9	4,1	100,0
Exalt.de la Cruz	34,7	42,0	23,3	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	69,9	26,7	3,4	100,0
Gral.Las Heras	46,6	33,1	20,3	100,0	33,3	66,7	0,0	100,0	65,3	28,1	6,6	100,0
Gral. Rodriguez	34,7	43,4	21,8	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	59,6	30,9	9,5	100,0
La Plata	42,9	40,3	16,8	100,0	45,8	40,2	14,0	100,0	52,4	38,1	9,5	100,0
Luján	39,5	41,7	18,8	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	59,1	31,9	9,0	100,0
Marcos Paz	43,9	31,3	24,8	100,0					66,5	21,5	12,0	100,0
Pilar	46,1	35,1	18,8	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	71,1	22,5	6,4	100,0
San Vicente	34,2	44,0	21,8	100,0					69,8	22,0	8,2	100,0
Zárate	26,6	55,2	18,2	100,0					76,1	21,1	2,8	100,0
MEDIA PONDERA	46,6	39,5	13,9	100,0	39,8	41,8	18,4	100,0	67,5	27,7	4,8	100,0
DESV.STANDARD	4,5	2,4	3,1						4,6	3,6	1,5	

CD	SH4 4	1Y24 4	3Y+4 4	SUMA	SH5 5	1Y25 5	3Y+5 5	SUMA	SH6 6	1Y26 6	3Y+6 6	SUMA
CF	49,1	40,5	10,4	100,0	54,5	34,8	10,7	100,0	39,4	33,9	26,7	100,0
AB	46,9	37,3	15,8	100,0	33,9	35,4	30,7	100,0	0,0	47,1	52,9	100,0
A	52,3	37,9	9,8	100,0	29,6	42,7	27,7	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Bz	53,0	33,7	13,2	100,0	31,7	38,8	29,4	100,0	71,4	12,4	16,1	100,0
EE	53,1	36,5	10,5	100,0	33,1	33,8	33,0	100,0	80,5	0,0	19,5	100,0
FV	52,3	26,6	21,1	100,0	34,3	33,6	32,1	100,0	36,4	25,4	38,2	100,0
SM	49,7	41,2	9,1	100,0	27,9	45,0	27,1	100,0	0,0	50,0	50,0	100,0
GS	56,6	29,6	13,8	100,0	30,9	35,6	33,5	100,0	46,1	18,3	35,7	100,0
LM	52,1	33,7	14,3	100,0	29,4	37,4	33,2	100,0	64,8	35,2	0,0	100,0
L	49,6	39,7	10,8	100,0	27,7	43,0	29,3	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0
LZ	49,1	37,2	13,7	100,0	31,1	37,4	31,5	100,0	0,0	50,0	50,0	100,0
M	56,8	31,4	11,8	100,0	30,4	35,6	34,0	100,0	33,3	10,4	56,3	100,0
Mo	51,6	33,9	14,5	100,0	34,1	32,0	33,9	100,0	37,8	26,5	35,7	100,0
Mn	51,3	36,9	11,7	100,0	31,7	37,3	31,0	100,0	30,9	45,7	23,4	100,0
Q	50,3	37,5	12,2	100,0	32,1	38,1	29,7	100,0	36,4	33,3	30,3	100,0
SF	55,9	32,0	12,1	100,0	28,7	40,3	31,0	100,0	44,0	38,0	18,0	100,0
SI	48,4	39,9	11,7	100,0	48,1	33,8	18,1	100,0	66,1	0,0	33,9	100,0
T	53,2	34,3	12,5	100,0	28,9	36,9	34,2	100,0	18,5	61,1	20,4	100,0
TF	47,7	39,5	12,7	100,0	27,6	42,4	30,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0
VL	45,2	42,4	12,4	100,0	48,6	39,0	12,5	100,0	41,3	42,7	16,0	100,0
Bs	55,5	30,7	13,8	100,0	29,3	39,7	31,0	100,0	23,8	28,6	47,6	100,0
CB	43,1	39,2	17,6	100,0	28,7	43,8	27,5	100,0	21,8	44,9	33,3	100,0
Cm	47,2	37,8	14,9	100,0	40,8	29,7	29,5	100,0	82,6	17,4	0,0	100,0
Cñ	40,0	37,5	22,5	100,0	26,3	36,4	37,3	100,0	30,0	23,7	46,3	100,0
En	49,0	41,0	10,0	100,0	24,1	44,7	31,2	100,0				
Es	52,0	34,1	13,9	100,0	35,4	33,7	30,9	100,0	29,9	38,0	32,1	100,0
EC	52,3	37,1	10,6	100,0	36,0	36,3	27,8	100,0	44,1	31,2	24,7	100,0
LH	60,6	34,3	5,1	100,0	35,3	31,1	33,6	100,0	49,4	23,0	27,6	100,0
GR	58,6	29,4	12,0	100,0	36,4	33,0	30,6	100,0	24,7	56,8	18,5	100,0
LP	47,6	39,4	13,0	100,0	34,5	38,3	27,3	100,0	27,4	39,7	32,9	100,0
Lj	46,8	34,7	18,5	100,0	32,9	33,4	33,7	100,0	53,0	14,8	32,2	100,0
MP	63,4	24,2	12,4	100,0	35,2	31,9	32,9	100,0	26,7	35,6	37,8	100,0
P	48,0	39,8	12,2	100,0	35,0	31,9	33,1	100,0	39,6	33,0	27,3	100,0
SV	53,7	33,1	13,2	100,0	28,7	33,0	38,3	100,0	40,7	22,0	37,4	100,0
Z	50,7	36,5	12,8	100,0	40,1	30,0	29,8	100,0	47,5	21,2	31,3	100,0
MP	50,2	37,8	12,0	100,0	38,7	36,7	24,6	100,0	37,6	31,5	31,0	100,0
DSP	2,6	3,5	2,0		10,9	3,0	9,7					

CD	SH7 7	1Y27 7	3Y+7 7	SUMA	SH8 8	1Y28 8	3Y+8 8	SUMA	SH9 9	1Y29 9	3Y+9 9	TOTAL
CF	52,4	39,3	8,3	100,0	57,7	38,7	3,6	100,0	52,3	38,2	9,6	100,0
AB	62,1	25,3	12,5	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	46,5	25,5	28,0	100,0
A	52,8	39,2	8,0	100,0	42,9	57,1	0,0	100,0	38,3	40,6	21,1	100,0
Bz	56,2	30,7	13,2	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	38,8	34,0	27,2	100,0
EE	58,5	32,3	9,1	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	49,6	20,1	30,3	100,0
FV	59,3	28,0	12,7	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	40,7	40,4	18,9	100,0
SM	56,4	34,4	9,2	100,0	67,8	15,3	16,9	100,0	32,7	44,5	22,8	100,0
GS	61,5	26,8	11,8	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	32,0	38,8	29,2	100,0
LM	58,5	30,4	11,1	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	48,9	30,4	20,7	100,0
L	55,4	34,3	10,2	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	40,8	44,7	14,7	100,0
LZ	60,3	27,2	12,5	100,0	52,4	47,6	0,0	100,0	43,5	36,4	20,1	100,0
M	61,5	25,3	13,3	100,0	70,0	30,0	0,0	100,0	39,2	34,6	26,2	100,0
Mo	59,5	29,1	11,4	100,0					43,2	29,3	27,5	100,0
Mn	52,8	36,0	11,2	100,0	54,8	45,2	0,0	100,0	51,1	35,9	13,0	100,0
Q	55,1	31,2	13,7	100,0	73,7	26,3	0,0	100,0	38,5	35,5	26,0	100,0
SF	57,3	28,5	14,1	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	54,2	30,8	15,0	100,0
SI	51,7	38,0	10,3	100,0	19,2	80,8	0,0	100,0	42,3	34,4	23,3	100,0
T	54,9	31,4	13,7	100,0	0,0	55,6	44,4	100,0	53,6	28,6	17,7	100,0
TF	56,0	32,8	11,2	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	42,7	37,7	19,6	100,0
VL	48,8	42,2	9,1	100,0	1,9	61,1	37,0	100,0	43,4	39,8	16,8	100,0
Bs	34,6	45,4	20,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	40,0	35,9	24,1	100,0
CB	38,1	36,9	25,0	100,0					44,6	25,0	30,4	100,0
Cm	61,3	28,4	10,2	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	28,2	55,1	16,7	100,0
Cñ	66,9	25,6	7,5	100,0					20,6	40,8	38,7	100,0
En	56,0	25,0	19,0	100,0					29,1	48,5	22,3	100,0
Es	59,4	30,4	10,2	100,0					37,1	33,5	29,4	100,0
EC	70,7	22,6	6,8	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	42,1	39,5	18,4	100,0
LH	52,9	37,0	10,1	100,0					13,6	50,0	36,4	100,0
GR	58,1	31,0	10,9	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	33,3	54,2	12,5	100,0
LP	47,1	39,2	13,7	100,0	12,5	59,4	28,1	100,0	34,1	43,7	22,2	100,0
Lj	56,4	32,0	11,6	100,0					35,2	49,7	15,1	100,0
MP	56,3	31,8	12,0	100,0					31,8	29,5	38,6	100,0
P	55,8	32,3	11,9	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	39,2	34,4	26,4	100,0
SV	64,4	24,8	10,8	100,0					44,9	38,8	16,3	100,0
Z	43,7	38,4	17,9	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	33,1	46,3	20,6	100,0
MP	55,6	33,7	10,7	100,0	55,6	38,1	6,3	100,0	44,8	36,9	18,3	100,0
DSP	4,0	4,9	2,1						7,4	5,1	7,2	

Figura 5.6 RMBA. Distribución espacial de la PEAF por Grupo de Ocupación, según número de hijos.

Gran Grupo 1

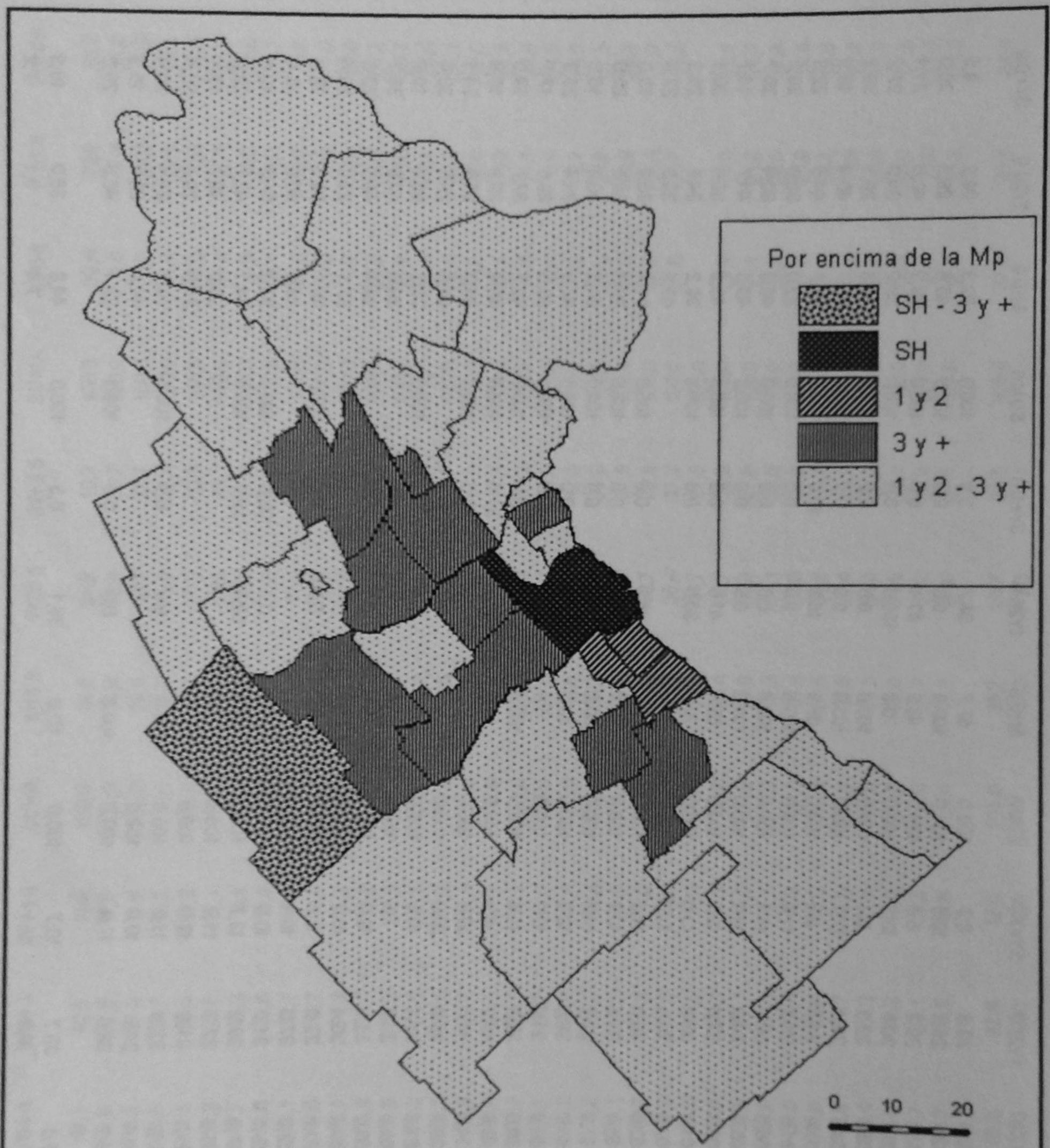

Figura 5.7 RMBA. Distribución espacial de la PEAF por Grupo de Ocupación, según número de hijos.

Gran Grupo 3

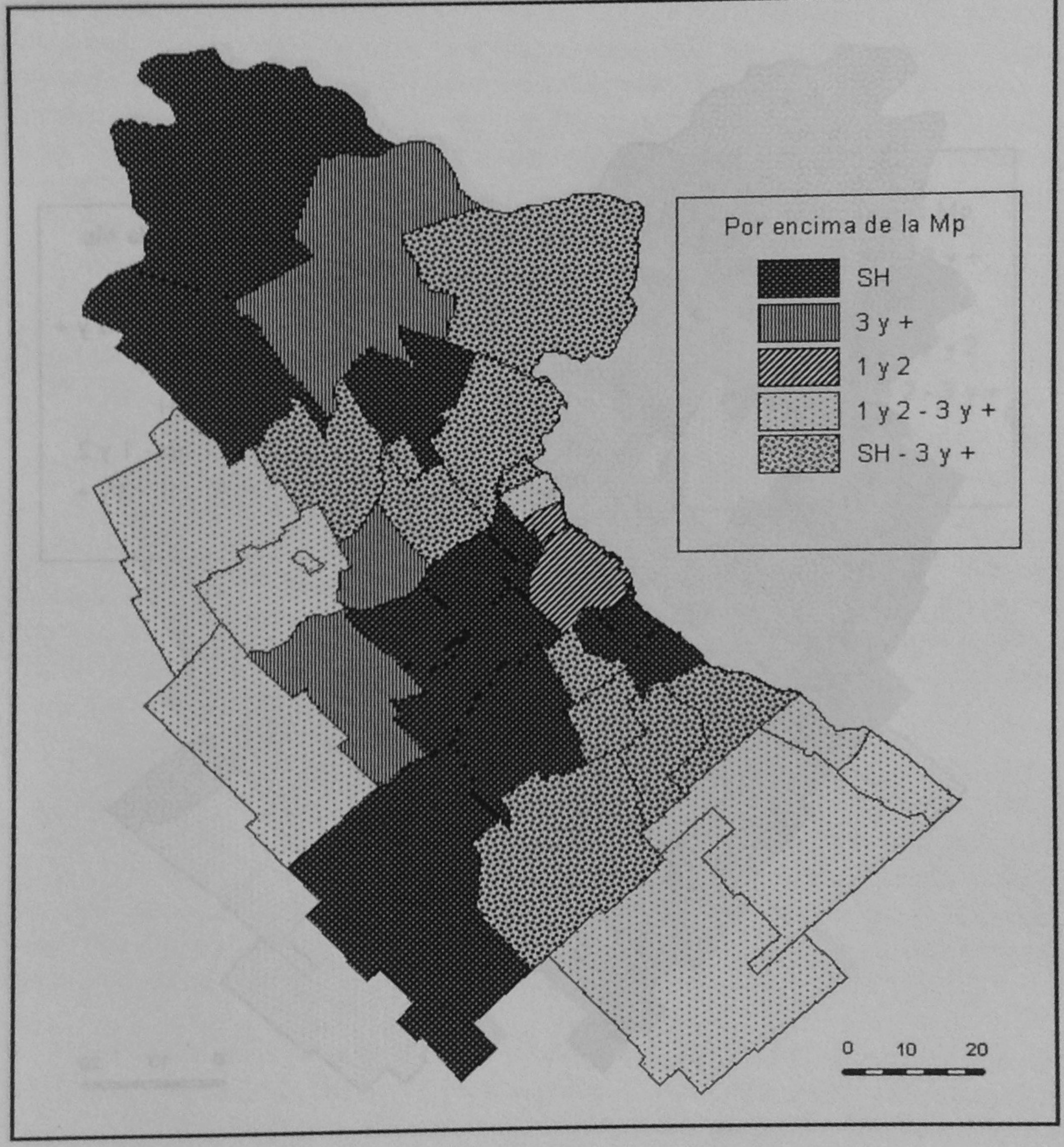

Figura 5.8 RMBA. Distribución espacial de la PEAF por Grupo de Ocupación, según número de hijos.

Gran Grupo 4

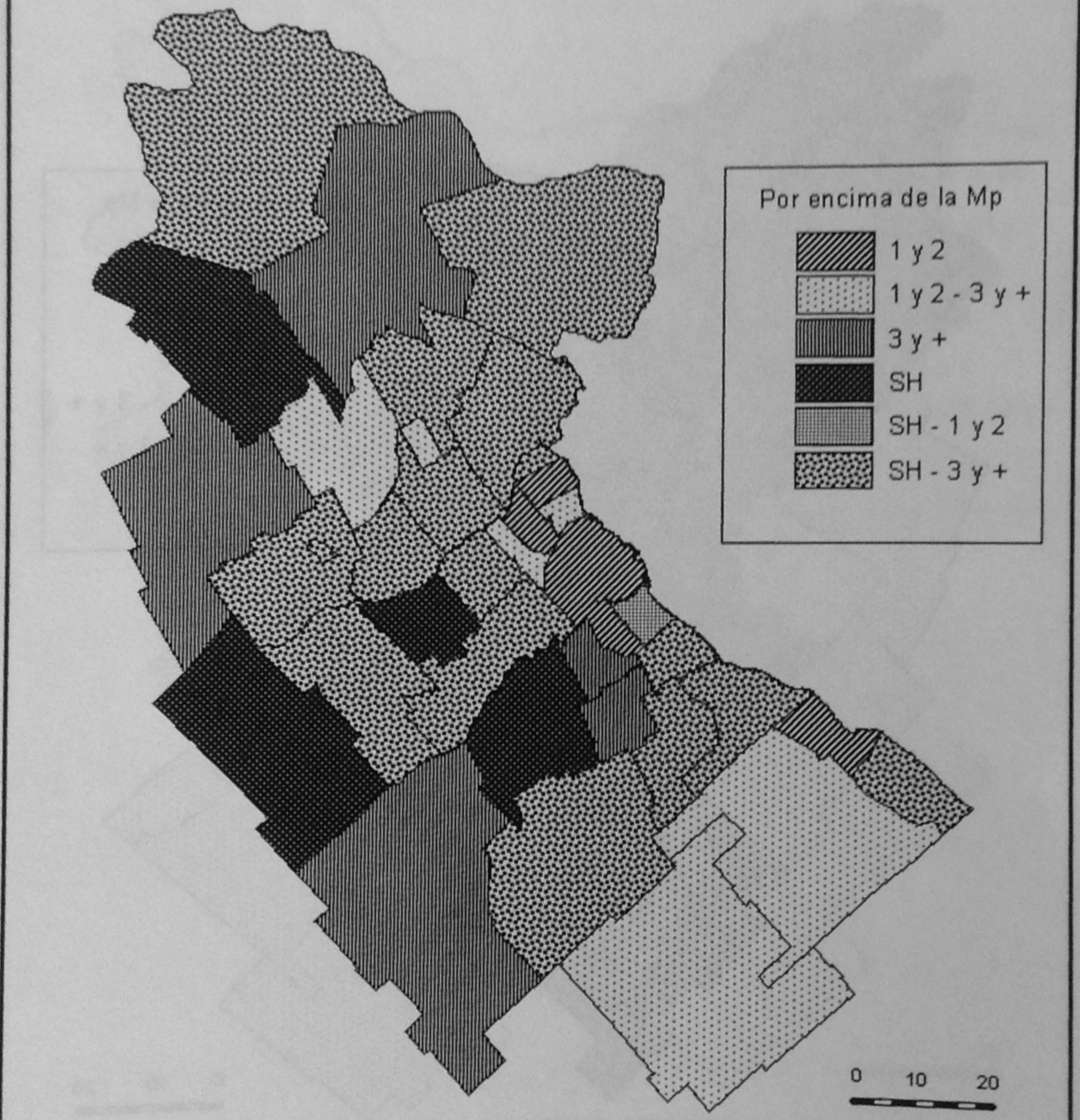

Figura 5.9 RMBA. Distribución espacial de la PEAF por Grupo de Ocupación, según número de hijos.

Gran Grupo 5

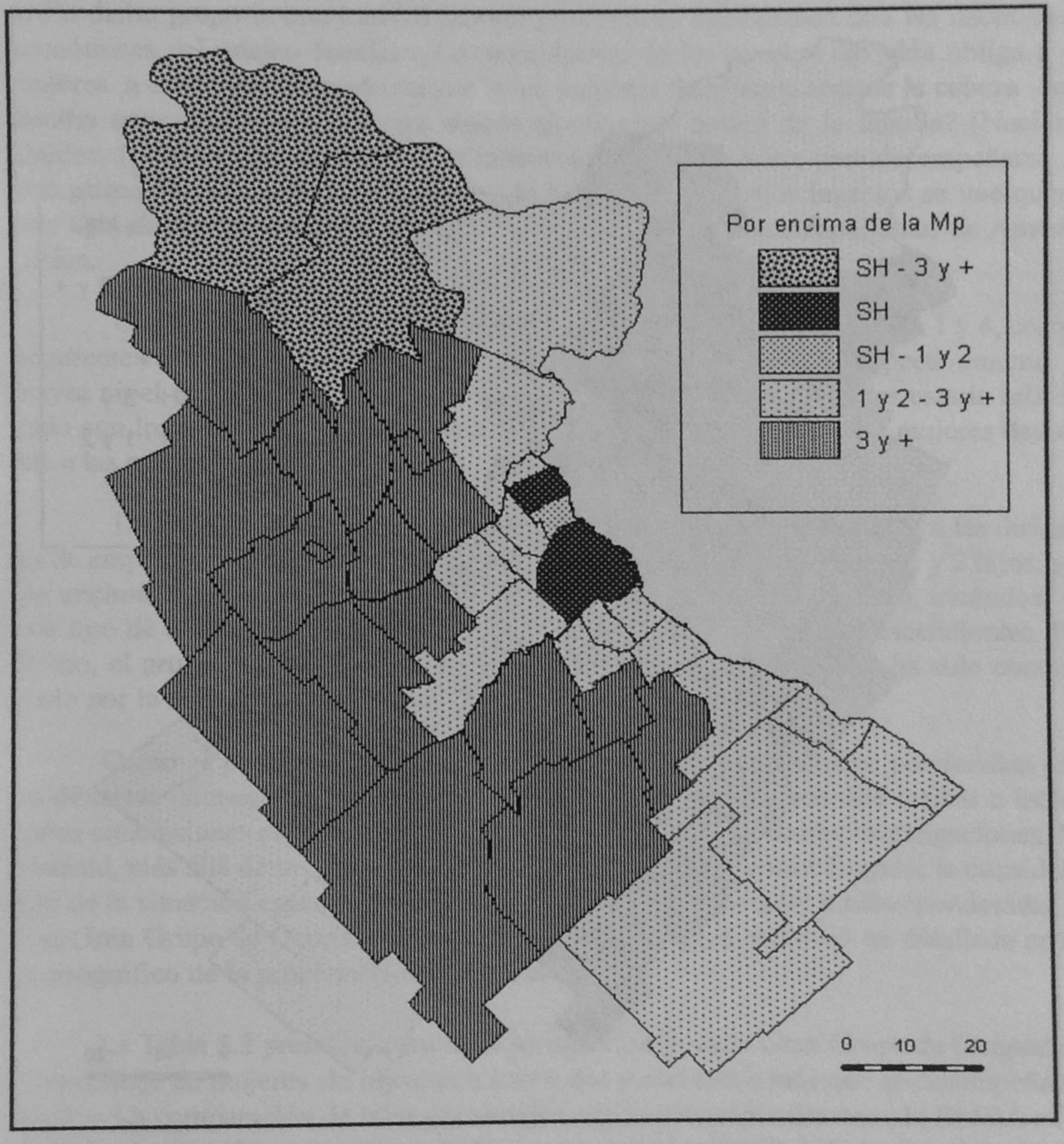

Figura 5.10 RMBA. Distribución espacial de la PEAF por Grupo de Ocupación, según número de hijos.

Gran Grupo 7

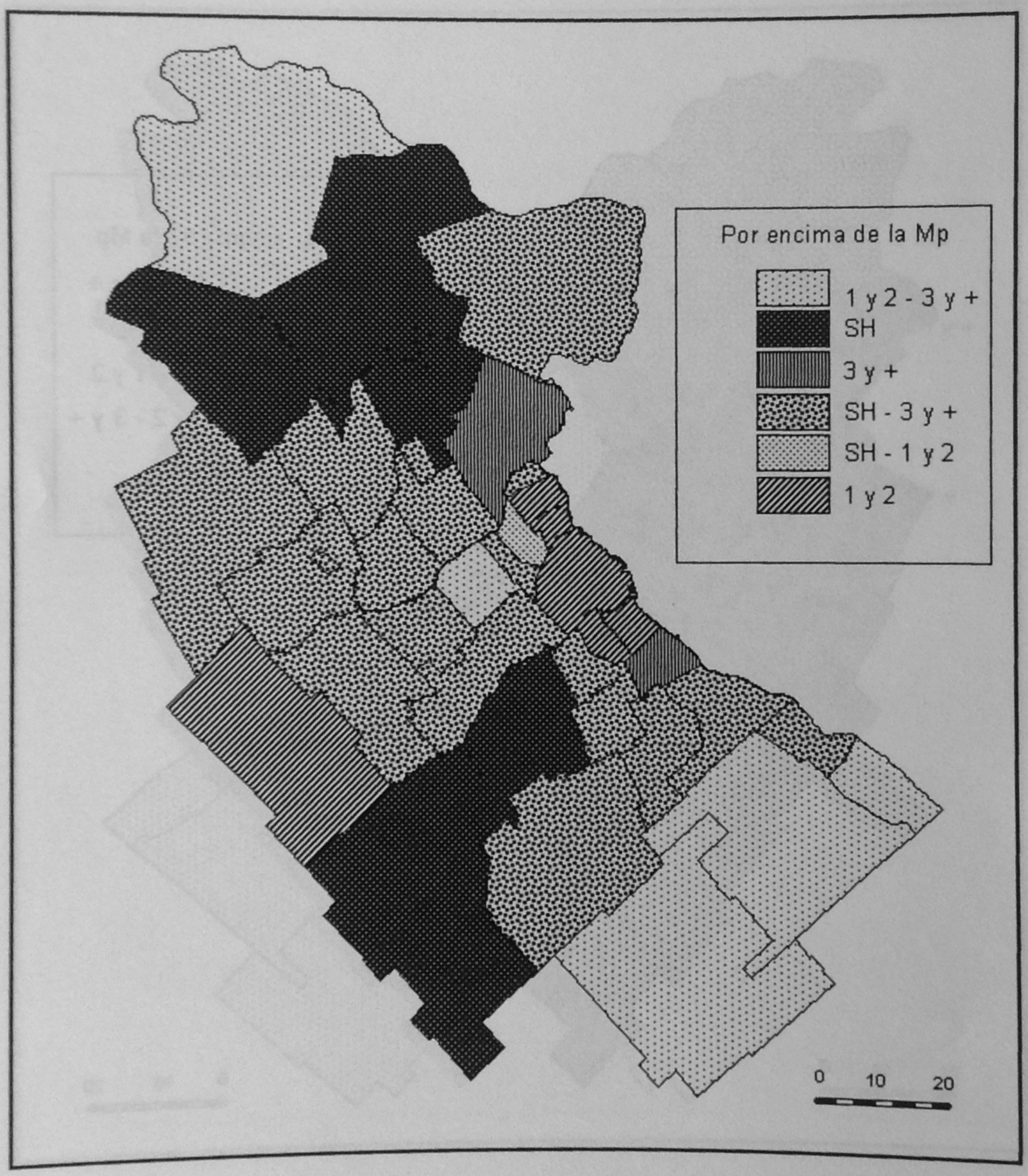

En menor medida se observa una situación semejante en los grupos 7 y 8, correspondientes a las operarias industriales y a las transportistas respectivamente. En una situación opuesta hallamos los grupos de ocupación en los cuales la carga familiar no incide mayormente en su desempeño laboral. En primer lugar merece destacarse el grupo 6, relativo a las trabajadoras agrícolas, las cuales se desempeñan en las inmediaciones de su lugar de residencia, pudiendo compatibilizar su rol de madre con el laboral.

Aunque con menos intensidad, se presenta una situación equivalente en el grupo 5. En dicho grupo la continuidad laboral podría estar relacionada con las necesidades económicas del núcleo familiar ¿La degradación de los niveles de vida obliga a las mujeres a contribuir en grado mayor a los ingresos familiares, aunque la cabeza de la familia masculina del hogar siga siendo el principal sostén de la familia? (Naciones Unidas, 1989). Asimismo el nivel de instrucción que se requiere para desempeñarse en este grupo de ocupación contribuye a que las mujeres de bajos ingresos se vuelquen a este tipo de trabajo, situación común a las principales áreas metropolitanas de América Latina.

Con valores cercanos al promedio regional se presentan los grupos 1 y 4, correspondientes a las profesionales y a las comerciantes y vendedoras respectivamente. El mayor nivel de instrucción requerido para desempeñar tales actividades estaría relacionado con los bajos porcentajes de la PEAF con tres y más hijos de las mujeres dedicadas a las mismas.

Una situación especial se observa en el grupo 2, correspondiente a las dirigentes de empresas y funcionarias. En el mismo predominan las mujeres con 1 y 2 hijos, aún por encima de aquellas que no son madres. También resulta significativo, tratándose de este tipo de actividad, el alto porcentaje de mujeres con tres o más descendientes. Por último, el grupo 9, referido a "ocupaciones no bien especificadas" no ha sido contemplado por la falta de claridad en su definición.

Como se podrá apreciar, el análisis comparativo de las medias ponderadas para los distintos Grupos de Ocupación según el número de hijos, permitió arribar a interesantes conclusiones así como formular nuevas hipótesis para futuras investigaciones. No obstante, más allá de las proposiciones generales a las que hemos llegado, la consideración de la situación específica de cada jurisdicción respecto a las medias ponderadas de cada Gran Grupo de Ocupación, según el número de hijos, permitió un detallado análisis geográfico de la problemática en cuestión.

La Tabla 5.2 presenta, para cada jurisdicción y cada Gran Grupo de Ocupación, el porcentaje de mujeres sin hijos, con uno o dos y con tres o más que se desempeñaban en ellos. La comparación de tales porcentajes con los correspondientes a la RMBA en su conjunto, es decir las respectivas medias ponderadas, permitió definir situaciones coincidentes con los seis sectores en que tales medias dividen a un diagrama triangular.

Dado que las tres situaciones posibles respecto al número de hijos suman el 100%, tanto para las distintas jurisdicciones como para la RMBA en su conjunto, no puede darse el caso de que las tres situaciones de una jurisdicción se presenten por

encima de las medias ponderadas, ni tampoco todas por debajo. Puede ocurrir que un número de hijos se presente por encima del promedio de la RMBA y los otros dos por debajo o que dos se muestren por encima y el restante por debajo del correspondiente promedio; y como el número de hijos se halla desagregado en tres clases las posibilidades son sólo seis.

Sobre la base de lo esperado, para cada uno de los Grandes Grupos de Ocupación se ha realizado el correspondiente cartograma. En las referencias sólo se indican los números de hijos que se presentaron por encima del promedio regional, sobreentendiéndose que los faltantes se ubicaron por debajo del respectivo promedio.

La Figura 5.6 corresponde al Gran Grupo 1, referido a profesionales, técnicos y ocupaciones asimiladas, y muestra como hecho más destacado que la presencia de hijos, asociada a una importante distancia respecto al centro, no constituía un impedimento para el desenvolvimiento de una profesión. Como se podrá apreciar, no es fácil la lectura de este tipo de cartograma, pero queda claro que no siempre el número de hijos refleja el nivel de instrucción y esto se advierte por ejemplo en San Isidro, donde las profesionales muestran un comportamiento semejante al correspondiente a las de General Sarmiento, La Matanza o Florencio Varela.

Respecto al personal administrativo, constituido en general por mujeres jóvenes sin hijos o con pocos hijos, la distribución espacial de su conformación relativa se presenta en la Figura 5.7. En ella se observa que en la denominada "segunda corona del Gran Buenos Aires" coexisten, por encima de los promedios, las empleadas sin hijos con las que tienen muchos. Si bien esto podría parecer contradictorio es posible que las primeras dependieran, en gran medida, del Estado nacional y las últimas de las administraciones municipales más próximas a sus domicilios o empresas privadas

Una situación más o menos semejante se advierte en la Figura 5.8, referida a las comerciantes y vendedoras del Gran Grupo 4. Aquí merece señalarse, en primer lugar, que las desviaciones standard ponderadas (DSP) de la Tabla 5.2 reflejan las mayores homogeneidades. La presencia conjunta de trabajadoras sin hijos y con tres o más por encima del promedio en muchos de los partidos de la segunda y tercera corona del Gran Buenos Aires podría estar mostrando la siguiente situación: coexistencia de empleadas de comercio, jóvenes y sin hijos que trabajan en general lejos de su lugar de residencia con comerciantes de barrio de mayor edad con hijos.

La Figura 5.9, correspondiente a las trabajadoras de los servicios del Gran Grupo 5, muchas de ellas empleadas domésticas, debe analizarse teniendo en cuenta que los porcentajes muestran aquí su mayor heterogeneidad (DSP). Cuando las diferencias no son tan sutiles sino profundas es difícil que no se correspondan con un patrón espacial. En la figura en cuestión se advierte que las empleadas de los servicios tienen más hijos que el promedio regional en el anillo externo y la segunda corona, disminuyendo en la primera corona y dejando un fuerte predominio de las mujeres sin hijos en la Capital Federal, San Isidro y Vicente López, jurisdicciones próximas y con el nivel socio económico más elevado del área de estudio.

Dado que un significativo porcentaje de las trabajadoras de los servicios estaba representado por las empleadas domésticas, el cartograma estaría mostrando un predominio de las mismas en los sectores suburbanos. En general, se trataría de madres de varios hijos en jurisdicciones socialmente más favorecidas.

Finalmente, la Figura 5.10, perteneciente al Gran Grupo de Ocupación 7, muestra la distribución relativa, según el número de hijos, de las mujeres trabajadoras de la industria, en su mayoría operarias. El cartograma correspondiente muestra, en primer lugar, una significativa correlación espacial con los de las Figuras 5.7 y 5.8, referidos a las empleadas administrativas y a las comerciantes y vendedoras. Unas y otras estarían representando a los sectores medios y medio-bajos de la escala social, que tendría por extremos en su nivel más alto a las profesionales y en el opuesto a las empleadas domésticas.

La presencia conjunta de mujeres sin hijos y con varios hijos por encima del promedio en vastos sectores suburbanos reflejaría, una vez más, la necesidad de que las mujeres jóvenes se vean en la obligación de trabajar a temprana edad. No es casual que en partidos con fuerte tradición industrial pero con un mayor nivel socio económico, como General San Martín, Avellaneda y Lanús, la situación presentada no haya adquirido las mismas características.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Argentina, 1982. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Total del país.* Serie D. Población. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Naciones Unidas, 1989. *Estudio Mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo 1989*. New York.

López, L.E., Méndez, V.P., 1994. *Características geodemográficas de la región Metropolitana de Buenos Aires.* Documentos del PRIGEO, 47. Buenos Aires: Programa de Investigaciones Geodemográficas (PRIGEO - CONICET).

CONCLUSIONES

En las páginas precedentes se ha intentado realizar un análisis de las desigualdades territoriales de la inserción de las mujeres en el mercado laboral de la RMBA, atendiendo a las principales problemáticas asociadas: primero a la presencia de hijos y su número, luego al estado civil y finalmente a la ocupación realizada, según la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

No obstante, el presente trabajo hubiera resultado inconcluso si no se consideraran conjuntamente las interrelaciones y causalidades asociadas a la problemática. Por tal motivo, se decidió establecer todas las correlaciones posibles entre las 69 variables definidas en los capítulos anteriores.

Dada la heterogeneidad de las distribuciones estadísticas involucradas, se utilizó el método más difundido: el índice de correlación lineal de Pearson, aun a sabiendas de sus limitaciones, particularmente la inconveniencia de su aplicación para distribuciones no gaussianas, su sensibilidad a los casos extremos y su no utilización de parámetros ponderados.

Si bien al momento de definir las variables se tuvieron en cuenta estas limitaciones, la presencia conjunta de espacios urbanos y rurales alentó la existencia de asimetrías, generalmente positivas, en las distribuciones estadísticas. Por otra parte, como ocurre con frecuencia, los valores extremos coincidieron con los partidos menos poblados.

No obstante, dado que el número de correlaciones bivariables distintas era combinación de 69 elementos tomados de a 2, lo que hacía un total de 2346 correlaciones a comparar y jerarquizar, hubo que utilizar un método sencillo que permitiera realizar todos los pasos mediante operaciones matriciales, lo que llevó a descartar la posibilidad de ponderar las unidades espaciales en función de su peso demográfico (Cfr. Sánchez, 1995).

Establecida la correspondiente Matriz de Correlaciones Lineales de Pearson (ver Anexo Estadístico), se utilizó el test de significación t de Student para su clasificación. Partiendo de la tabla estadística ad hoc y considerando 33 grados de libertad, las correlaciones fueron clasificadas de la siguiente manera:

Tabla 6.1 Clasificación de las Correlaciones Lineales Bivariables

Nivel de Significación (s)	Calificación	Valor de Correlación (r)
$0{,}001 \geqslant s \geqslant 0{,}000$	Muy Significativas	$1{,}000 \geqslant \lvert r \rvert \geqslant 0{,}533$
$0{,}010 \geqslant s > 0{,}001$	Significativas	$0{,}533 > \lvert r \rvert \geqslant 0{,}430$
$0{,}050 \geqslant s > 0{,}010$	Poco Significativas	$0{,}430 > \lvert r \rvert \geqslant 0{,}334$
$1{,}000 \geqslant s > 0{,}050$	No Significativas	$0{,}334 > \lvert r \rvert \geqslant 0{,}000$

Como se puede ver en la Tabla 6.1, toda correlación superior en módulo o valor absoluto a 0,532 alcanzó un nivel de confianza de más del 99,9 %. Podrá comprenderse, entonces, que las posibilidades de explicación e interpretación a partir de la citada matriz son enormes, por lo que a los efectos de la presente síntesis decidimos poner el acento en las relaciones muy significativas.

En tal sentido, optamos por realizar un linkage analysis a los efectos de observar cómo se estructuran las principales asociaciones de variables. Entre los posibles métodos a utilizar seleccionamos el tradicional, propuesto oportunamente por Mc Quitty (1957), que considera exclusivamente la mayor correlación positiva de cada variable.

La complejidad de las relaciones involucradas restó viabilidad a otros procedimientos más complejos, como aquellos que consideran indistintamente correlaciones positivas y negativas, o los que proponen jerarquizar las relaciones atendiendo a los distintos niveles de significación intervinientes (Cfr. Rego, 1978; Buzai y Sánchez, 1998). Tanto unos como otros permitirían visualizar un mayor número de relaciones, pero en la práctica no podrían ser explicadas en el presente volumen.

La estructura de las asociaciones de variables resultante del linkage analysis se presenta en la Figura 6.1. Los quince grupos definidos fueron enumerados siguiendo un orden decreciente en su correlación máxima, correspondiente al par recíproco. Por otra parte, en la Tabla 6.2 se presenta una síntesis de las principales asociaciones puestas en evidencia por la matriz de correlaciones.

Tabla 6.2. Método de Mc Quitty: Correlaciones Muy Significativas. Número y Signo

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	9	11	*7*	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	*1*
2	11	31	*5*	11	10	-	6	*6*	*1*	*1*	4	-	-	1	-
3	*7*	*5*	7	-	*9*	-	-	1	*5*	2	*6*	*2*	-	-	-
4	-	11	-	2	-	-	1	-	-	-	-	*2*	-	-	-
5	-	10	*9*	-	*7*	*1*	*7*	*16*	*4*	*1*	1	2	1	2	-
6	-	-	-	-	*1*	3	*1*	2	-	1	-	-	-	-	-
7	-	6	-	1	*7*	*1*	6	*8*	*9*	*1*	*1*	-	-	2	-
8	-	*6*	1	-	*16*	2	*8*	5	-	-	*1*	*4*	-	*2*	-
9	6	*1*	*5*	-	*4*	-	*9*	-	4	-	-	-	-	-	*1*
10	-	*1*	2	-	*1*	1	*1*	-	-	3	-	-	-	-	-
11	-	4	*6*	-	1	-	*1*	*1*	-	-	5	-	-	-	-
12	-	-	*2*	*2*	2	-	-	*4*	-	-	-	1	-	-	-
13	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
14	-	1	-	-	2	-	2	*2*	-	-	-	-	-	1	-
15	*1*	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1

En la Tabla 6.2 se han considerado exclusivamente las correlaciones muy significativas, en nuestro caso superiores en módulo a 0,532. En "negrita" se expresa el número de correlaciones positivas y en "cursiva" el de negativas.

La diagonal principal muestra las asociaciones "intragrupo", mientras que los elementos supra e infradiagonales las asociaciones "intergrupos". Como era de esperarse, en ningún caso se dio la coexistencia de correlaciones de signos opuestos. Las semejanzas evidenciadas en la Tabla 6.2 hicieron posible una segunda etapa en el agrupamiento, con la reducción de los quince grupos originales a tan sólo nueve.

Tabla 6.3. Reducción a 9 Grupos: Correlaciones Muy Significativas. Número y Signo

	1	**2**	**3,6,8,10**	**4**	**5,12,13**	**7,14**	**9**	**11**	**15**
1	**9**	**11**	*7*	-	-	-	**6**	-	*1*
2	**11**	**31**	*12*	**11**	**10**	**7**	*1*	**4**	-
3,6,8,10	*7*	*12*	**24**	-	*33*	*12*	*5*	*7*	-
4	-	**11**	-	**2**	*2*	**1**	-	-	-
5,12,13	-	**10**	*33*	*2*	**12**	**9**	*4*	**1**	-
7,14	-	*7*	*12*	**1**	**9**	**9**	*9*	*1*	-
9	**6**	*1*	*5*	-	*4*	*9*	**4**	-	*1*
11	-	**4**	*7*	-	**1**	*1*	-	**5**	-
15	*1*	-	-	-	-	-	*1*	-	**1**

La Tabla 6.3 muestra los nueve grupos resultantes. Toda nueva fusión implica en este punto la coexistencia de por lo menos una asociación de signo opuesto. No obstante, el agrupamiento de la Tabla 6.4 constituye una buena síntesis de las principales asociaciones expresadas por la matriz de correlaciones.

Tabla 6.4. Grandes Grupos: Correlaciones Muy Significativas. Número y Signo

	1,9	**2,4**	**3,6,8,10**	**5,11,12,13**	**7,14**	**15**
1,9	**19**	**11 / *1***	*12*	*4*	*9*	*2*
2,4	**11 / *1***	**44**	*12*	**14 / *2***	**8**	-
3,6,8,10	*12*	*12*	**24**	*40*	*12*	-
5,11,12,13	*4*	**14 / *2***	*40*	**18**	**9 / *1***	-
7,14	*9*	**8**	*12*	**9 / *1***	**9**	-
15	*2*	-	-	-	-	**1**

La primera fila de la Tabla 6.4 permite apreciar, a través del grupo 1, la estrecha relación existente entre las tasas de actividad de las mujeres solteras y las que no tienen hijos, y la vinculación con el grupo 9 revela que el comportamiento espacial de la actividad de tales mujeres se asocia a la del Grupo de Ocupación 7 de la OIT (GOIT7), que corresponde al sector secundario. En síntesis, este primer "cluster" representa a un grupo de mujeres trabajadoras de la industria, predominantemente jóvenes, solteras y sin hijos.

El Grupo 2 pone en evidencia una fuerte correlación entre la distribución geográfica de las tasas de actividad de las mujeres casadas y las unidas de hecho. Adviértase que el comportamiento de la tasa de estas últimas es el que más se asemeja al de la tasa de actividad general de las mujeres de la RMBA.

Por otra parte, en el Grupo 2 se observa una interesante asociación entre las variables mencionadas y las tasas de las madres de 1 y 2 hijos, y la relación con el grupo 4 muestra que el comportamiento de las madres en general, tanto las citadas como las de tres y más hijos, es espacialmente bastante homogéneo, y en general diferente al de las mujeres sin hijos.

Aquí se confirma una vez mas que las diferencias no radican tanto en el número de hijos sino en tenerlos o no, y en tal sentido no es significativo el estado civil, ya que las pautas de distribución de las madres casadas coincidirían en gran medida con la de las madres unidas de hecho. El segundo cluster representaría, en consecuencia, a las madres que conviven en familia: con un hombre y con sus hijos.

Respecto a la tercera fila de la Tabla 6.4, permite evidenciar una fuerte relación entre la distribución espacial de las trabajadoras del GOIT6, en nuestro caso del sector agropecuario, y la presencia de 3 o más hijos. Esto ya había sido comprobado anteriormente y respondería a la facilidad con que cuentan las trabajadoras rurales de conjugar en un mismo lugar sus roles laboral y doméstico.

Por otra parte, resulta particularmente interesante la vinculación con el GOIT5, correspondiente a las gerentas, jefas y trabajadoras de los servicios en general, incluyendo al personal doméstico. También se asocia con el GOIT9, referido a "ocupaciones no bien especificadas", y con las tasas de actividad de las mujeres viudas.

La cuarta fila de la Tabla 6.4 pone en evidencia una asociación positiva entre el GOIT3, referido a las jefas y empleadas administrativas, y el GOIT4, perteneciente, en su mayoría, a las comerciantes y vendedoras. Asimismo, relaciona la pauta de distribución de tales grupos de ocupación con la correspondiente a las mujeres separadas.

Por su parte, la quinta fila de la tabla en cuestión muestra la relación entre los grupos 7 y 14, expresando una tendencia directa entre la ausencia de hijos y el trabajo de las mujeres profesionales y docentes del GOIT1. Por último, el grupo 15 no presenta asociaciones dignas de destacar.

Para concluir, a lo largo de estas páginas hemos intentado brindar un modesto aporte desde la óptica de la ciencia geográfica, a un tema que por su complejidad requiere de contribuciones desde las distintas ciencias sociales y aun de estudios interdisciplinarios. En consecuencia, lejos de pretender agotar el tema, hemos establecido importantes conclusiones parciales a partir de un recorrido metodológico que privilegió la geográfico por sobre lo sociológico y la objetividad sobre la subjetividad.

Figura 6.1 Linkage Analysis. Estructura de las asociaciones de variables.

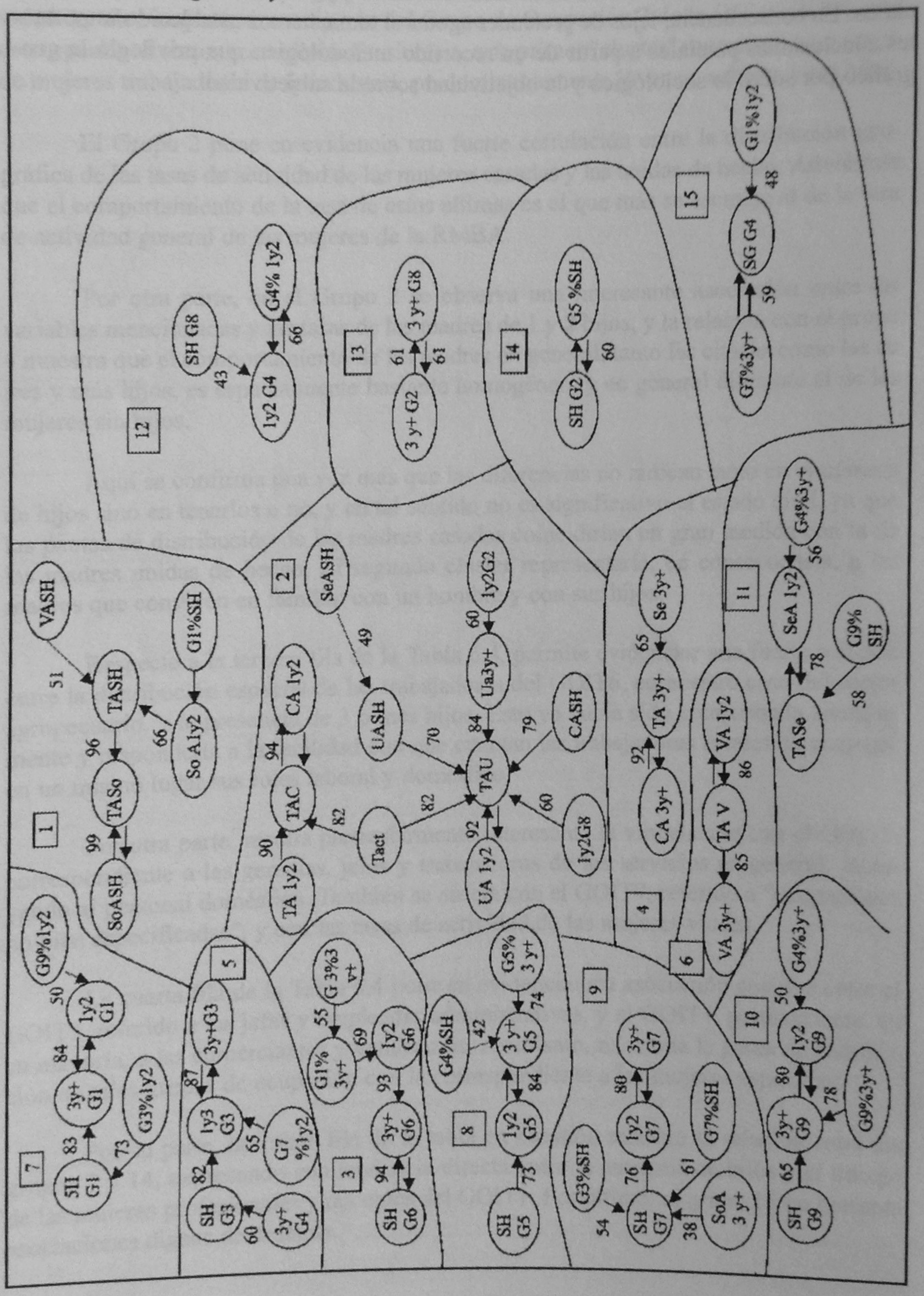

BIBLIOGRAFIA CITADA

Buzai, Gustavo D.; Sánchez, Darío C. 1998. Análisis regional y métodos geoestadísticos de regionalización. En S. D. Matteucci y G. D. Buzai. *Sistemas ambientales complejos: herramientas de análisis espacial*. Buenos Aires, EUDEBA, Colección CEA, 21, 249 - 270.

Mc Quitty, L. 1957. Elementary linkage analysis for isolating orthogonal and oblique types and typal relevancies. *Educational and Psichological Measurement*, 17: 207 - 229.

Rego, Juan C. 1978. *La marcha del análisis cuantitativo de datos espaciales*. Buenos Aires, Oikos, Contribuciones, 2 - 04, 185 pág.

Sánchez, Darío C. 1995. *Una propuesta metodológica para el mapeo estadístico bivariable. Su aplicación al crecimiento demográfico argentino*. Documentos del Prigeo, 60. Buenos Aires, PRIGEO - CONICET, 40 pág.

ANEXO ESTADISTICO

ANEXO
ESTADISTICO

MUJERES ACTIVAS SIN HIJOS POR GRUPO DE OCUPACION

UNIDAD ESPACIAL	CD	SH1	SH2	SH3	SH4	SH5	SH6	SH7	SH8	SH9	SH T
CAPITAL FEDERAL	CF	48125	698	96985	27710	50518	220	23351	321	6390	254318
ALMIRANTE BROWN	AB	1728	0	3845	2106	3568	0	3652	20	570	15489
AVELLANEDA	A	2327	0	8209	3066	2177	0	3086	18	527	19410
BERAZATEGUI	Bz	758	8	1957	1432	1896	115	2003	0	283	8452
E. ECHEVERRIA	EE	739	2	1991	1311	1790	33	1774	12	264	7916
FLORENCIO VARELA	FV	478	12	1153	1054	2244	99	1616	1	252	6909
GRAL. SAN MARTIN	SM	2151	8	7424	2853	2496	0	6808	40	493	22273
GRAL. SARMIENTO	GS	1965	1	4978	3794	6164	53	5341	18	527	22841
LA MATANZA	LM	4300	8	12607	6407	8077	57	13750	27	1695	46928
LANUS	L	2466	0	9493	3965	3037	8	6054	8	505	25536
LOMAS DE ZAMORA	LZ	3576	1	7808	3688	4465	0	6108	11	705	26362
MERLO	M	1168	0	2796	2043	2874	32	3125	21	349	12408
MORENO	Mo	681	0	1518	1295	2485	37	1852	0	299	8167
MORON	Mn	4540	12	11734	5200	4460	29	5758	51	787	32571
QUILMES	Q	2876	0	7032	3364	3967	12	4711	28	644	22634
SAN FERNANDO	SF	961	0	1986	1346	1699	22	1321	10	253	7598
SAN ISIDRO	SI	2765	53	6028	2189	4393	41	2314	10	358	18151
TIGRE	T	744	12	2172	1462	2246	10	2152	0	281	9079
TRES DE FEBRERO	TF	2543	43	7022	2723	2064	0	4971	11	560	19937
VICENTE LOPEZ	VL	3654	51	7909	2424	3163	31	2508	1	433	20174
BERISSO	Bs	565	4	832	577	571	5	254	5	98	2911
CORONEL BRANDSEN	CB	94	0	124	88	114	17	61	0	41	539
CAMPANA	Cm	391	4	600	376	590	19	276	4	22	2282
CANUELAS	Cn	151	0	246	110	201	57	277	0	49	1091
ENSENADA	En	241	0	508	309	288	0	139	0	30	1515
ESCOBAR	Es	188	0	636	510	1039	92	672	0	174	3311
EXALT.DE LA CRUZ	EC	67	0	102	79	123	41	94	1	16	523
GRAL. LAS HERAS	LH	124	1	79	60	83	43	63	0	3	456
GRAL. RODRIGUEZ	GR	180	0	326	253	355	20	330	0	16	1480
LA PLATA	LP	6425	49	8852	3226	4031	212	1476	4	670	24945
LUJAN	Lj	592	0	694	509	511	61	834	0	70	3271
MARCOS PAZ	MP	108	0	139	102	210	36	108	0	28	731
PILAR	P	381	0	608	490	1090	90	640	5	215	3519
SAN VICENTE	SV	171	0	526	325	518	50	531	0	80	2201
ZARATE	Z	294	0	900	515	682	47	300	5	58	2801
TOTALES		98517	967	219819	86961	124189	1589	108310	632	17745	658729

MUJERES ACTIVAS CON UNO Y DOS HIJOS POR GRUPO DE OCUPACION

UNIDAD ESPACIAL	CD	1y2 1	1y2 2	1y2 3	1y2 4	1y2 5	1y2 6	1y2 7	1y2 8	1y2 9	1y2 T
CAPITAL FEDERAL	CF	36429	629	42813	22811	32256	189	17505	215	4669	157516
ALMIRANTE BROWN	AB	1432	0	1403	1676	3722	8	1490	0	313	10044
AVELLANEDA	A	2109	19	2935	2219	3147	1	2291	24	559	13304
BERAZATEGUI	Bz	894	0	741	911	2322	20	1094	10	248	6240
E. ECHEVERRIA	EE	812	0	566	901	1829	0	980	0	107	5195
FLORENCIO VARELA	FV	376	0	327	535	2199	69	762	0	250	4518
GRAL. SAN MARTIN	SM	1906	65	2446	2363	4034	10	4159	9	672	15664
GRAL. SARMIENTO	GS	1737	22	1489	1987	7093	21	2327	0	638	15314
LA MATANZA	LM	3498	20	4131	4142	10291	31	7141	0	1053	30307
LANUS	L	2538	11	3210	3172	4704	0	3749	0	555	17939
LOMAS DE ZAMORA	LZ	3388	12	2730	2796	5375	10	2752	10	590	17663
MERLO	M	1103	0	1070	1129	3365	10	1284	9	308	8278
MORENO	Mo	600	1	603	850	2327	26	906	0	203	5516
MORON	Mn	4003	48	4332	3741	5248	43	3924	42	552	21933
QUILMES	Q	2828	11	2376	2509	4709	11	2670	10	593	15717
SAN FERNANDO	SF	1062	18	643	771	2392	19	657	0	144	5706
SAN ISIDRO	SI	2486	20	2640	1807	3086	0	1703	42	291	12075
TIGRE	T	980	8	790	941	2868	33	1231	10	150	7011
TRES DE FEBRERO	TF	1950	37	2316	2256	3171	0	2915	0	495	13140
VICENTE LOPEZ	VL	3252	36	3411	2276	2537	32	2169	33	397	14143
BERISSO	Bs	510	5	586	319	775	6	334	0	88	2623
CORONEL BRANDSEN	CB	138	0	84	80	174	35	59	0	23	593
CAMPANA	Cm	402	0	243	301	430	4	128	0	43	1551
CANUELAS	Cn	162	0	88	103	278	45	106	0	97	879
ENSENADA	En	367	4	261	258	535	0	62	0	50	1537
ESCOBAR	Es	353	0	166	335	990	117	344	0	157	2462
EXALT.DE LA CRUZ	EC	81	1	39	56	124	29	30	0	15	375
GRAL. LAS HERAS	LH	88	2	34	34	73	20	44	0	11	306
GRAL. RODRIGUEZ	GR	225	0	169	127	322	46	176	0	26	1091
LA PLATA	LP	6043	43	6435	2675	4476	308	1229	19	859	22087
LUJAN	Lj	624	5	374	378	518	17	474	0	99	2489
MARCOS PAZ	MP	77	0	45	39	190	48	61	0	26	486
PILAR	P	290	0	192	406	995	75	370	0	189	2517
SAN VICENTE	SV	220	0	166	200	595	27	204	0	69	1481
ZARATE	Z	611	0	250	371	510	21	264	0	81	2108
TOTALES		83574	1017	90104	65475	117660	1331	65594	433	14620	439808

MUJERES ACTIVAS CON TRES Y MAS HIJOS POR GRUPO DE OCUPACION

UNIDAD ESPACIAL	CD	3y+1	3y+2	3y+3	3y+4	3y+5	3y+6	3Y+7	3y+8	3y+9	3Y+ T
CAPITAL FEDERAL	CF	10412	321	6452	5868	9945	149	3690	20	1170	38027
ALMIRANTE BROWN	AB	793	0	297	709	3237	9	737	0	343	6125
AVELLANEDA	A	665	0	418	575	2042	0	469	0	290	4459
BERAZATEGUI	Bz	388	0	190	357	1759	26	469	0	198	3387
E. ECHEVERRIA	EE	355	0	95	259	1785	8	276	0	161	2939
FLORENCIO VARELA	FV	221	0	101	426	2097	104	345	0	117	3411
GRAL. SAN MARTIN	SM	737	0	452	522	2431	10	1110	10	344	5616
GRAL. SARMIENTO	GS	765	0	491	922	6686	41	1021	0	480	10406
LA MATANZA	LM	1536	0	670	1758	9135	0	2617	0	716	16432
LANUS	L	714	0	389	860	3211	0	1115	0	183	6472
LOMAS DE ZAMORA	LZ	1422	9	574	1033	4516	10	1269	0	325	9158
MERLO	M	389	9	196	423	3212	54	676	0	233	5192
MORENO	Mo	359	0	197	365	2465	35	355	0	190	3966
MORON	Mn	1674	12	706	1187	4369	22	1224	0	200	9394
QUILMES	Q	821	20	361	817	3674	10	1175	0	434	7312
SAN FERNANDO	SF	437	0	231	291	1838	9	326	0	70	3202
SAN ISIDRO	SI	1154	9	566	528	1651	21	463	0	197	4589
TIGRE	T	354	0	190	343	2659	11	538	8	93	4196
TRES DE FEBRERO	TF	649	0	402	727	2245	11	993	0	257	5284
VICENTE LOPEZ	VL	1165	36	471	666	811	12	467	20	168	3816
BERISSO	Bs	210	0	114	144	606	10	147	0	59	1290
CORONEL BRANDSEI	CB	73	0	22	36	109	26	40	0	28	334
CAMPANA	Cm	133	0	62	119	426	0	46	0	13	799
CANUELAS	Cn	83	4	15	62	285	88	31	0	92	660
ENSENADA	En	153	6	115	63	373	0	47	0	23	780
ESCOBAR	Es	124	0	34	136	908	99	115	0	138	1554
EXALT.DE LA CRUZ	EC	45	0	5	16	95	23	9	0	7	200
GRAL. LAS HERAS	LH	54	0	8	5	79	24	12	0	8	190
GRAL. RODRIGUEZ	GR	113	5	52	52	299	15	62	5	6	609
LA PLATA	LP	2516	15	1596	880	3193	255	431	9	436	9331
LUJAN	Lj	282	0	106	201	523	37	172	0	30	1351
MARCOS PAZ	MP	61	0	25	20	196	51	23	0	34	410
PILAR	P	155	1	55	125	1031	62	136	0	145	1710
SAN VICENTE	SV	109	0	62	80	692	46	89	0	29	1107
ZARATE	Z	201	0	33	130	507	31	123	0	36	1061
TOTALES		29322	447	15753	20705	79090	1309	20818	72	7253	174769

MUJERES ACTIVAS POR GRUPO DE OCUPACION

UNIDAD ESPACIAL	CD	Tot.1	Tot.2	Tot.3	Tot.4	Tot.5	Tot.6	Tot.7	Tot.8	Tot.9	TOTAL
CAPITAL FEDERAL	CF	94966	1648	146250	56389	92719	558	44546	556	12229	449861
ALMIRANTE BROWN	AB	3953	0	5545	4491	10527	17	5879	20	1226	31658
AVELLANEDA	A	5101	19	11562	5860	7366	1	5846	42	1376	37173
BERAZATEGUI	Bz	2040	8	2888	2700	5977	161	3566	10	729	18079
E. ECHEVERRIA	EE	1906	2	2652	2471	5404	41	3030	12	532	16050
FLORENCIO VARELA	FV	1075	12	1581	2015	6540	272	2723	1	619	14838
GRAL. SAN MARTIN	SM	4794	73	10322	5738	8961	20	12077	59	1509	43553
GRAL. SARMIENTO	GS	4467	23	6958	6703	19943	115	8689	18	1645	48561
LA MATANZA	LM	9334	28	17408	12307	27503	88	23508	27	3464	93667
LANUS	L	5718	11	13092	7997	10952	8	10918	8	1243	49947
LOMAS DE ZAMORA	LZ	8386	22	11112	7517	14356	20	10129	21	1620	53183
MERLO	M	2660	9	4062	3595	9451	96	5085	30	890	25878
MORENO	Mo	1640	1	2318	2510	7277	98	3113	0	692	17649
MORON	Mn	10217	72	16772	10128	14077	94	10906	93	1539	63898
QUILMES	Q	6525	31	9769	6690	12350	33	8556	38	1671	45663
SAN FERNANDO	SF	2460	18	2860	2408	5929	50	2304	10	467	16506
SAN ISIDRO	SI	6405	82	9234	4524	9130	62	4480	52	846	34815
TIGRE	T	2078	20	3152	2746	7773	54	3921	18	524	20286
TRES DE FEBRERO	TF	5142	80	9740	5706	7480	11	8879	11	1312	38361
VICENTE LOPEZ	VL	8071	123	11791	5366	6511	75	5144	54	998	38133
BERISSO	Bs	1285	9	1532	1040	1952	21	735	5	245	6824
CORONEL BRANDSEI	CB	305	0	230	204	397	78	160	0	92	1466
CAMPANA	Cm	926	4	905	796	1446	23	450	4	78	4632
CANUELAS	Cn	396	4	349	275	764	190	414	0	238	2630
ENSENADA	En	761	10	884	630	1196	0	248	0	103	3832
ESCOBAR	Es	665	0	836	981	2937	308	1131	0	469	7327
EXALT.DE LA CRUZ	EC	193	1	146	151	342	93	133	1	38	1098
GRAL. LAS HERAS	LH	266	3	121	99	235	87	119	0	22	952
GRAL. RODRIGUEZ	GR	518	5	547	432	976	81	568	5	48	3180
LA PLATA	LP	14984	107	16883	6781	11700	775	3136	32	1965	56363
LUJAN	Lj	1498	5	1174	1088	1552	115	1480	0	199	7111
MARCOS PAZ	MP	246	0	209	161	596	135	192	0	88	1627
PILAR	P	826	1	855	1021	3116	227	1146	5	549	7746
SAN VICENTE	SV	500	0	754	605	1805	123	824	0	178	4789
ZARATE	Z	1106	0	1183	1016	1699	99	687	5	175	5970
TOTALES		211413	2431	325676	173141	320939	4229	194722	1137	39618	1273306

Hoja 1

MATRIZ DE VARIABLE V
GRUPO / TOTAL 3 Y + HIJOS

JURISDICCION	CD	3y+ 1	3y+ 2	3y+ 3	3y+ 4	3y+ 5	3y+ 6	3y+ 7	3y+ 8	3y+ 9
Capital Federal	CF	27,4	0,8	17,0	15,4	26,2	0,4	9,7	0,1	3,1
Almirante Brown	AB	12,9	0,0	4,8	11,6	52,8	0,1	12,0	0,0	5,6
Avellaneda	A	14,9	0,0	9,4	12,9	45,8	0,0	10,5	0,0	6,5
Berazategui	Bz	11,5	0,0	5,6	10,5	51,9	0,8	13,8	0,0	5,8
Esteban Echeverría	EE	12,1	0,0	3,2	8,8	60,7	0,3	9,4	0,0	5,5
Florencio Varela	FV	6,5	0,0	3,0	12,5	61,5	3,0	10,1	0,0	3,4
General San Martín	SM	13,1	0,0	8,0	9,3	43,3	0,2	19,8	0,2	6,1
General Sarmiento	GS	7,4	0,0	4,7	8,9	64,3	0,4	9,8	0,0	4,6
La Matanza	LM	9,3	0,0	4,1	10,7	55,6	0,0	15,9	0,0	4,4
Lanús	L	11,0	0,0	6,0	13,3	49,6	0,0	17,2	0,0	2,8
Lomas de Zamora	LZ	15,5	0,1	6,3	11,3	49,3	0,1	13,9	0,0	3,5
Merlo	M	7,5	0,2	3,8	8,1	61,9	1,0	13,0	0,0	4,5
Moreno	Mo	9,1	0,0	5,0	9,2	62,2	0,9	9,0	0,0	4,8
Morón	Mn	17,8	0,1	7,5	12,6	46,5	0,2	13,0	0,0	2,1
Quilmes	Q	11,2	0,3	4,9	11,2	50,2	0,1	16,1	0,0	5,9
San Fernando	SF	13,6	0,0	7,2	9,1	57,4	0,3	10,2	0,0	2,2
San Isidro	SI	25,1	0,2	12,3	11,5	36,0	0,5	10,1	0,0	4,3
Tigre	T	8,4	0,0	4,5	8,2	63,4	0,3	12,8	0,2	2,2
Tres de Febrero	TF	12,3	0,0	7,6	13,8	42,5	0,2	18,8	0,0	4,9
Vicente López	VL	30,5	0,9	12,3	17,5	21,3	0,3	12,2	0,5	4,4
Berisso	Bs	16,3	0,0	8,8	11,2	47,0	0,8	11,4	0,0	4,6
Coronel Brandsen	CB	21,9	0,0	6,6	10,8	32,6	7,8	12,0	0,0	8,4
Campana	Cm	16,6	0,0	7,8	14,9	53,3	0,0	5,8	0,0	1,6
Cañuelas	Cñ	12,6	0,6	2,3	9,4	43,2	13,3	4,7	0,0	13,9
Ensenada	En	19,6	0,8	14,7	8,1	47,8	0,0	6,0	0,0	2,9
Escobar	Es	8,0	0,0	2,2	8,8	58,4	6,4	7,4	0,0	8,9
Exalt.de la Cruz	EC	22,5	0,0	2,5	8,0	47,5	11,5	4,5	0,0	3,5
General Las Heras	LH	28,4	0,0	4,2	2,6	41,6	12,6	6,3	0,0	4,2
General Rodríguez	GR	18,6	0,8	8,5	8,5	49,1	2,5	10,2	0,8	1,0
La Plata	LP	27,0	0,2	17,1	9,4	34,2	2,7	4,6	0,1	4,7
Luján	Lj	20,9	0,0	7,8	14,9	38,7	2,7	12,7	0,0	2,2
Marcos Paz	MP	14,9	0,0	6,1	4,9	47,8	12,4	5,6	0,0	8,3
Pilar	P	9,1	0,1	3,2	7,3	60,3	3,6	8,0	0,0	8,5
San Vicente	SV	9,8	0,0	5,6	7,2	62,5	4,2	8,0	0,0	2,6
Zárate	Z	18,9	0,0	3,1	12,3	47,8	2,9	11,6	0,0	3,4
VALOR MAXIMO	VM	30,5	0,9	17,1	17,5	64,3	13,3	19,8	0,8	13,9
VALOR MINIMO	Vm	6,5	0,0	2,2	2,6	21,3	0,0	4,5	0,0	1,0
MEDIA ARITMETICA	MA	15,5	0,1	6,8	10,4	49,0	2,6	10,7	0,1	4,7
DESVIAC.STANDARD	DS	6,5	0,3	3,8	3,0	10,5	4,0	3,9	0,2	2,5
COEFIC.VARIACION	CV	42,2	191,6	56,4	28,5	21,5	150,4	36,2	306,2	53,3

Hoja 2

		GRUPO / TOTAL 1 Y 2 HIJOS								
JURISDICCION	CD	1y2 1	1y2 2	1y2 3	1y2 4	1y2 5	1y2 6	1y2 7	1y2 8	1y2 9
Capital Federal	CF	23,1	0,4	27,2	14,5	20,5	0,1	11,1	0,1	3,0
Almirante Brown	AB	14,3	0,0	14,0	16,7	37,1	0,1	14,8	0,0	3,1
Avellaneda	A	15,9	0,1	22,1	16,7	23,7	0,0	17,2	0,2	4,2
Berazategui	Bz	14,3	0,0	11,9	14,6	37,2	0,3	17,5	0,2	4,0
Esteban Echeverría	EE	15,6	0,0	10,9	17,3	35,2	0,0	18,9	0,0	2,1
Florencio Varela	FV	8,3	0,0	7,2	11,8	48,7	1,5	16,9	0,0	5,5
General San Martín	SM	12,2	0,4	15,6	15,1	25,8	0,1	26,6	0,1	4,3
General Sarmiento	GS	11,3	0,1	9,7	13,0	46,3	0,1	15,2	0,0	4,2
La Matanza	LM	11,5	0,1	13,6	13,7	34,0	0,1	23,6	0,0	3,5
Lanús	L	14,1	0,1	17,9	17,7	26,2	0,0	20,9	0,0	3,1
Lomas de Zamora	LZ	19,2	0,1	15,5	15,8	30,4	0,1	15,6	0,1	3,3
Merlo	M	13,3	0,0	12,9	13,6	40,6	0,1	15,5	0,1	3,7
Moreno	Mo	10,9	0,0	10,9	15,4	42,2	0,5	16,4	0,0	3,7
Morón	Mn	18,3	0,2	19,8	17,1	23,9	0,2	17,9	0,2	2,5
Quilmes	Q	18,0	0,1	15,1	16,0	30,0	0,1	17,0	0,1	3,8
San Fernando	SF	18,6	0,3	11,3	13,5	41,9	0,3	11,5	0,0	2,5
San Isidro	SI	20,6	0,2	21,9	15,0	25,6	0,0	14,1	0,3	2,4
Tigre	T	14,0	0,1	11,3	13,4	40,9	0,5	17,6	0,1	2,1
Tres de Febrero	TF	14,8	0,3	17,6	17,2	24,1	0,0	22,2	0,0	3,8
Vicente López	VL	23,0	0,3	24,1	16,1	17,9	0,2	15,3	0,2	2,8
Berisso	Bs	19,4	0,2	22,3	12,2	29,5	0,2	12,7	0,0	3,4
Coronel Brandsen	CB	23,3	0,0	14,2	13,5	29,3	5,9	9,9	0,0	3,9
Campana	Cm	25,9	0,0	15,7	19,4	27,7	0,3	8,3	0,0	2,8
Cañuelas	Cñ	18,4	0,0	10,0	11,7	31,6	5,1	12,1	0,0	11,0
Ensenada	En	23,9	0,3	17,0	16,8	34,8	0,0	4,0	0,0	3,3
Escobar	Es	14,3	0,0	6,7	13,6	40,2	4,8	14,0	0,0	6,4
Exalt.de la Cruz	EC	21,6	0,3	10,4	14,9	33,1	7,7	8,0	0,0	4,0
General Las Heras	LH	28,8	0,7	11,1	11,1	23,9	6,5	14,4	0,0	3,6
General Rodríguez	GR	20,6	0,0	15,5	11,6	29,5	4,2	16,1	0,0	2,4
La Plata	LP	27,4	0,2	29,1	12,1	20,3	1,4	5,6	0,1	3,9
Luján	Lj	25,1	0,2	15,0	15,2	20,8	0,7	19,0	0,0	4,0
Marcos Paz	MP	15,8	0,0	9,3	8,0	39,1	9,9	12,6	0,0	5,3
Pilar	P	11,5	0,0	7,6	16,1	39,5	3,0	14,7	0,0	7,5
San Vicente	SV	14,9	0,0	11,2	13,5	40,2	1,8	13,8	0,0	4,7
Zárate	Z	29,0	0,0	11,9	17,6	24,2	1,0	12,5	0,0	3,8
VALOR MAXIMO	VM	29,0	0,7	29,1	19,4	48,7	9,9	26,6	0,3	11,0
VALOR MINIMO	Vm	8,3	0,0	6,7	8,0	17,9	0,0	4,0	0,0	2,1
MEDIA ARITMETICA	MA	18,0	0,1	14,8	14,6	31,9	1,6	15,0	0,1	3,9
DESVIAC.STANDARD	DS	5,4	0,2	5,4	2,3	8,0	2,6	4,6	0,1	1,7
COEFIC.VARIACION	CV	29,9	119,3	36,7	15,8	25,0	157,3	30,9	167,6	42,3

Hoja 3

		GRUPO / TOTAL 3 Y + HIJOS								
JURISDICCION	CD	3y+ 1	3y+ 2	3y+ 3	3y+ 4	3y+ 5	3y+ 6	3y+ 7	3y+ 8	3y+ 9
Capital Federal	CF	27,4	0,8	17,0	15,4	26,2	0,4	9,7	0,1	3,1
Almirante Brown	AB	12,9	0,0	4,8	11,6	52,8	0,1	12,0	0,0	5,6
Avellaneda	A	14,9	0,0	9,4	12,9	45,8	0,0	10,5	0,0	6,5
Berazategui	Bz	11,5	0,0	5,6	10,5	51,9	0,8	13,8	0,0	5,8
Esteban Echeverría	EE	12,1	0,0	3,2	8,8	60,7	0,3	9,4	0,0	5,5
Florencio Varela	FV	6,5	0,0	3,0	12,5	61,5	3,0	10,1	0,0	3,4
General San Martín	SM	13,1	0,0	8,0	9,3	43,3	0,2	19,8	0,2	6,1
General Sarmiento	GS	7,4	0,0	4,7	8,9	64,3	0,4	9,8	0,0	4,6
La Matanza	LM	9,3	0,0	4,1	10,7	55,6	0,0	15,9	0,0	4,4
Lanús	L	11,0	0,0	6,0	13,3	49,6	0,0	17,2	0,0	2,8
Lomas de Zamora	LZ	15,5	0,1	6,3	11,3	49,3	0,1	13,9	0,0	3,5
Merlo	M	7,5	0,2	3,8	8,1	61,9	1,0	13,0	0,0	4,5
Moreno	Mo	9,1	0,0	5,0	9,2	62,2	0,9	9,0	0,0	4,8
Morón	Mn	17,8	0,1	7,5	12,6	46,5	0,2	13,0	0,0	2,1
Quilmes	Q	11,2	0,3	4,9	11,2	50,2	0,1	16,1	0,0	5,9
San Fernando	SF	13,6	0,0	7,2	9,1	57,4	0,3	10,2	0,0	2,2
San Isidro	SI	25,1	0,2	12,3	11,5	36,0	0,5	10,1	0,0	4,3
Tigre	T	8,4	0,0	4,5	8,2	63,4	0,3	12,8	0,2	2,2
Tres de Febrero	TF	12,3	0,0	7,6	13,8	42,5	0,2	18,8	0,0	4,9
Vicente López	VL	30,5	0,9	12,3	17,5	21,3	0,3	12,2	0,5	4,4
Berisso	Bs	16,3	0,0	8,8	11,2	47,0	0,8	11,4	0,0	4,6
Coronel Brandsen	CB	21,9	0,0	6,6	10,8	32,6	7,8	12,0	0,0	8,4
Campana	Cm	16,6	0,0	7,8	14,9	53,3	0,0	5,8	0,0	1,6
Cañuelas	Cñ	12,6	0,6	2,3	9,4	43,2	13,3	4,7	0,0	13,9
Ensenada	En	19,6	0,8	14,7	8,1	47,8	0,0	6,0	0,0	2,9
Escobar	Es	8,0	0,0	2,2	8,8	58,4	6,4	7,4	0,0	8,9
Exalt.de la Cruz	EC	22,5	0,0	2,5	8,0	47,5	11,5	4,5	0,0	3,5
General Las Heras	LH	28,4	0,0	4,2	2,6	41,6	12,6	6,3	0,0	4,2
General Rodríguez	GR	18,6	0,8	8,5	8,5	49,1	2,5	10,2	0,8	1,0
La Plata	LP	27,0	0,2	17,1	9,4	34,2	2,7	4,6	0,1	4,7
Luján	Lj	20,9	0,0	7,8	14,9	38,7	2,7	12,7	0,0	2,2
Marcos Paz	MP	14,9	0,0	6,1	4,9	47,8	12,4	5,6	0,0	8,3
Pilar	P	9,1	0,1	3,2	7,3	60,3	3,6	8,0	0,0	8,5
San Vicente	SV	9,8	0,0	5,6	7,2	62,5	4,2	8,0	0,0	2,6
Zárate	Z	18,9	0,0	3,1	12,3	47,8	2,9	11,6	0,0	3,4
VALOR MAXIMO	VM	30,5	0,9	17,1	17,5	64,3	13,3	19,8	0,8	13,9
VALOR MINIMO	Vm	6,5	0,0	2,2	2,6	21,3	0,0	4,5	0,0	1,0
MEDIA ARITMETICA	MA	15,5	0,1	6,8	10,4	49,0	2,6	10,7	0,1	4,7
DESVIAC.STANDARD	DS	6,5	0,3	3,8	3,0	10,5	4,0	3,9	0,2	2,5
COEFIC.VARIACION	CV	42,2	191,6	56,4	28,5	21,5	150,4	36,2	306,2	53,3

Hoja 4

		SIN HIJOS / TOTAL GRUPO					
JURISDICCION	CD	1%SH	3%SH	4%SH	5%SH	7%SH	9%SH
Capital Federal	CF	50,7	66,3	49,1	54,5	52,4	52,3
Almirante Brown	AB	43,7	69,3	46,9	33,9	62,1	46,5
Avellaneda	A	45,6	71,0	52,3	29,6	52,8	38,3
Berazategui	Bz	37,2	67,8	53,0	31,7	56,2	38,8
Esteban Echeverría	EE	38,8	75,1	53,1	33,1	58,5	49,6
Florencio Varela	FV	44,5	72,9	52,3	34,3	59,3	40,7
General San Martín	SM	44,9	71,9	49,7	27,9	56,4	32,7
General Sarmiento	GS	44,0	71,5	56,6	30,9	61,5	32,0
La Matanza	LM	46,1	72,4	52,1	29,4	58,5	48,9
Lanús	L	43,1	72,5	49,6	27,7	55,4	40,6
Lomas de Zamora	LZ	42,6	70,3	49,1	31,1	60,3	43,5
Merlo	M	43,9	68,8	56,8	30,4	61,5	39,2
Moreno	Mo	41,5	65,5	51,6	34,1	59,5	43,2
Morón	Mn	44,4	70,0	51,3	31,7	52,8	51,1
Quilmes	Q	44,1	72,0	50,3	32,1	55,1	38,5
San Fernando	SF	39,1	69,4	55,9	28,7	57,3	54,2
San Isidro	SI	43,2	65,3	48,4	48,1	51,7	42,3
Tigre	T	35,8	68,9	53,2	28,9	54,9	53,6
Tres de Febrero	TF	49,5	72,1	47,7	27,6	56,0	42,7
Vicente López	VL	45,3	67,1	45,2	48,6	48,8	43,4
Berisso	Bs	44,0	54,3	55,5	29,3	34,6	40,0
Coronel Brandsen	CB	30,8	53,9	43,1	28,7	38,1	44,6
Campana	Cm	42,2	66,3	47,2	40,8	61,3	28,2
Cañuelas	Cñ	38,1	70,5	40,0	26,3	66,9	20,6
Ensenada	En	31,7	57,5	49,0	24,1	56,0	29,1
Escobar	Es	28,3	76,1	52,0	35,4	59,4	37,1
Exalt.de la Cruz	EC	34,7	69,9	52,3	36,0	70,7	42,1
General Las Heras	LH	46,6	65,3	60,6	35,3	52,9	13,6
General Rodríguez	GR	34,7	59,6	58,6	36,4	58,1	33,3
La Plata	LP	42,9	52,4	47,6	34,5	47,1	34,1
Luján	Lj	39,5	59,1	46,8	32,9	56,4	35,2
Marcos Paz	MP	43,9	66,5	63,4	35,2	56,3	31,8
Pilar	P	46,1	71,1	48,0	35,0	55,8	39,2
San Vicente	SV	34,2	69,8	53,7	28,7	64,4	44,9
Zárate	Z	26,6	76,1	50,7	40,1	43,7	33,1
VALOR MAXIMO	VM	50,7	76,1	63,4	54,5	70,7	54,2
VALOR MINIMO	Vm	26,6	52,4	40,0	24,1	34,6	13,6
MEDIA ARITMETICA	MA	40,9	67,7	51,2	33,5	55,8	39,4
DESVIAC.STANDARD	DS	5,7	6,0	4,7	6,4	7,0	8,7
COEFIC.VARIACION	CV	14,0	8,9	9,1	19,0	12,6	22,0

Hoja 5

	1 Y 2 HIJOS / TOTAL GRUPO						3 Y + HIJOS / TOTAL GRUPO					
CD	1%1y2	3%1y2	4%1y2	5%1y2	7%1y2	9%1y2	1%3y+	3%3y+	4%3y+	5%3y+	7%3y+	9%3y+
CF	38,4	29,3	40,5	34,8	39,3	38,2	11,0	4,4	10,4	10,7	8,3	9,6
AB	36,2	25,3	37,3	35,4	25,3	25,5	20,1	5,4	15,8	30,7	12,5	28,0
A	41,3	25,4	37,9	42,7	39,2	40,6	13,0	3,6	9,8	27,7	8,0	21,1
Bz	43,8	25,7	33,7	38,8	30,7	34,0	19,0	6,6	13,2	29,4	13,2	27,2
EE	42,6	21,3	36,5	33,8	32,3	20,1	18,6	3,6	10,5	33,0	9,1	30,3
FV	35,0	20,7	26,6	33,6	28,0	40,4	20,6	6,4	21,1	32,1	12,7	18,9
SM	39,8	23,7	41,2	45,0	34,4	44,5	15,4	4,4	9,1	27,1	9,2	22,8
GS	38,9	21,4	29,6	35,6	26,8	38,8	17,1	7,1	13,8	33,5	11,8	29,2
LM	37,5	23,7	33,7	37,4	30,4	30,4	16,5	3,8	14,3	33,2	11,1	20,7
L	44,4	24,5	39,7	43,0	34,3	44,7	12,5	3,0	10,8	29,3	10,2	14,7
LZ	40,4	24,6	37,2	37,4	27,2	36,4	17,0	5,2	13,7	31,5	12,5	20,1
M	41,5	26,3	31,4	35,6	25,3	34,6	14,6	4,8	11,8	34,0	13,3	26,2
Mo	36,6	26,0	33,9	32,0	29,1	29,3	21,9	8,5	14,5	33,9	11,4	27,5
Mn	39,2	25,8	36,9	37,3	36,0	35,9	16,4	4,2	11,7	31,0	11,2	13,0
Q	43,3	24,3	37,5	38,1	31,2	35,5	12,6	3,7	12,2	29,7	13,7	26,0
SF	43,2	22,5	32,0	40,3	28,5	30,8	17,8	8,1	12,1	31,0	14,1	15,0
SI	38,8	28,6	39,9	33,8	38,0	34,4	18,0	6,1	11,7	18,1	10,3	23,3
T	47,2	25,1	34,3	36,9	31,4	28,6	17,0	6,0	12,5	34,2	13,7	17,7
TF	37,9	23,8	39,5	42,4	32,8	37,7	12,6	4,1	12,7	30,0	11,2	19,6
VL	40,3	28,9	42,4	39,0	42,2	39,8	14,4	4,0	12,4	12,5	9,1	16,8
Bs	39,7	38,3	30,7	39,7	45,4	35,9	16,3	7,4	13,8	31,0	20,0	24,1
CB	45,2	36,5	39,2	43,8	36,9	25,0	23,9	9,6	17,6	27,5	25,0	30,4
Cm	43,4	26,9	37,8	29,7	28,4	55,1	14,4	6,9	14,9	29,5	10,2	16,7
Cñ	40,9	25,2	37,5	36,4	25,6	40,8	21,0	4,3	22,5	37,3	7,5	38,7
En	48,2	29,5	41,0	44,7	25,0	48,5	20,1	13,0	10,0	31,2	19,0	22,3
Es	53,1	19,9	34,1	33,7	30,4	33,5	18,6	4,1	13,9	30,9	10,2	29,4
EC	42,0	26,7	37,1	36,3	22,6	39,5	23,3	3,4	10,6	27,8	6,8	18,4
LH	33,1	28,1	34,3	31,1	37,0	50,0	20,3	6,6	5,1	33,6	10,1	36,4
GR	43,4	30,9	29,4	33,0	31,0	54,2	21,8	9,5	12,0	30,6	10,9	12,5
LP	40,3	38,1	39,4	38,3	39,2	43,7	16,8	9,5	13,0	27,3	13,7	22,2
Lj	41,7	31,9	34,7	33,4	32,0	49,7	18,8	9,0	18,5	33,7	11,6	15,1
MP	31,3	21,5	24,2	31,9	31,8	29,5	24,8	12,0	12,4	32,9	12,0	38,6
P	35,1	22,5	39,8	31,9	32,3	34,4	18,8	6,4	12,2	33,1	11,9	26,4
SV	44,0	22,0	33,1	33,0	24,8	38,8	21,8	8,2	13,2	38,3	10,8	16,3
Z	55,2	21,1	36,5	30,0	38,4	46,3	18,2	2,8	12,8	29,8	17,9	20,6
VM	55,2	38,3	42,4	45,0	45,4	55,1	24,8	13,0	22,5	38,3	25,0	38,7
Vm	31,3	19,9	24,2	29,7	22,6	20,1	11,0	2,8	5,1	10,7	6,8	9,6
MA	41,2	26,2	35,7	36,6	32,1	37,9	17,9	6,2	13,1	29,9	12,1	22,7
DS	4,9	4,6	4,2	4,2	5,4	8,0	3,4	2,5	3,2	5,6	3,6	7,1
CV	11,8	17,4	11,7	11,4	16,9	21,1	19,0	41,0	24,5	18,9	29,8	31,2

Hoja 6

	ACTIVAS SIN HIJOS						ACTIVAS CON 1 Y 2 HIJOS					
CD	CAS	UAS	SeAS	VAS	SoAS	T.A.S.	CA12	UA12	SeA12	VA12	SoA12	TA.12
CF	44,2	50,2	73,0	12,5	51,6	48,2	23,8	38,4	67,4	12,5	65,1	26,0
AB	37,8	34,8	47,5	14,5	47,0	43,8	18,3	19,7	66,4	13,7	53,6	21,5
A	41,4	34,2	68,8	11,8	51,5	47,5	18,5	26,0	64,0	11,6	56,1	20,5
Bz	35,2	32,3	50,3	9,5	46,6	43,2	17,8	26,9	74,2	11,4	57,6	22,2
EE	35,1	29,0	71,2	14,9	45,4	42,1	16,0	19,3	74,0	14,2	49,7	20,3
FV	32,7	33,1	48,5	7,7	46,5	42,6	16,6	19,2	63,6	17,3	64,9	22,5
SM	42,1	48,8	64,4	12,5	52,3	48,8	19,4	29,9	68,1	12,9	56,8	22,3
GS	38,9	39,5	65,0	11,8	49,8	46,4	18,7	27,2	65,5	17,7	57,3	23,5
LM	39,1	44,2	74,4	14,2	51,7	48,4	17,5	24,9	63,3	16,7	58,8	21,6
L	42,6	46,9	73,7	8,7	52,2	48,8	17,4	25,0	68,5	11,0	53,7	20,0
LZ	38,3	46,6	62,9	10,7	48,2	45,1	19,5	26,1	61,5	9,1	56,1	21,6
M	32,3	39,8	55,3	11,5	47,4	43,3	17,0	22,9	70,2	13,8	51,4	20,9
Mo	36,1	41,4	74,6	18,6	47,5	44,8	18,6	23,1	55,0	16,6	56,6	22,7
Mn	39,3	37,6	70,5	10,3	49,5	46,1	18,8	30,1	65,2	13,3	56,5	21,8
Q	37,3	33,7	83,5	9,9	49,4	45,6	18,7	23,4	65,4	13,0	56,1	21,4
SF	42,1	57,7	86,6	13,2	51,0	48,6	23,8	35,5	67,4	14,8	69,3	27,5
SI	42,5	60,6	81,6	14,2	49,9	48,2	21,2	38,1	64,6	13,3	65,0	23,9
T	39,5	37,5	67,7	18,9	45,9	43,9	20,3	26,7	73,2	15,8	49,8	23,9
TF	39,5	46,5	60,3	9,1	53,0	48,7	17,6	27,9	73,3	12,5	54,0	20,8
VL	48,8	62,8	70,6	12,1	50,1	48,7	21,6	39,0	66,0	12,8	61,3	23,8
Bs	38,5	32,3	76,0	6,7	43,0	41,3	21,7	28,6	66,3	11,5	54,6	23,7
CB	33,2	20,4	41,7	6,8	42,9	38,1	22,1	32,4	76,1	22,2	44,3	26,0
Cm	26,2	22,2	58,3	12,8	44,7	39,3	16,2	13,6	66,7	8,2	53,8	17,9
Cñ	32,9	13,8	0,0	2,6	46,8	40,6	26,1	30,7	52,3	16,4	37,1	26,3
En	36,1	33,5	86,1	8,2	37,3	36,1	20,7	27,6	67,8	11,9	38,0	22,4
Es	38,2	38,2	77,8	19,4	47,0	44,2	22,3	22,6	51,9	10,0	51,0	23,8
EC	26,0	34,8	40,0	3,8	43,0	37,0	19,3	19,4	65,2	8,8	47,6	20,4
LH	35,0	36,8	36,4	10,3	44,3	40,9	23,4	20,0	48,6	10,3	50,0	23,3
GR	27,1	40,0	57,8	10,2	50,2	43,8	24,1	20,0	52,9	18,2	40,5	25,0
LP	41,2	41,8	58,3	10,7	40,0	39,1	26,5	35,6	64,5	12,1	51,1	27,2
Lj	35,1	44,6	65,3	12,3	42,1	40,1	24,1	23,4	69,0	10,7	50,0	24,7
MP	21,6	30,3	100,0	0,0	40,4	36,2	18,4	6,8	47,7	12,8	51,7	19,5
P	35,6	31,7	53,3	13,7	50,2	45,3	20,5	18,5	62,2	20,7	48,7	23,6
SV	27,6	45,4	60,0	13,3	44,7	41,1	17,7	20,4	63,0	16,5	46,0	21,1
Z	19,6	26,4	50,9	4,6	41,8	36,3	14,5	18,8	50,5	13,9	45,0	16,9
VM	48,8	62,8	100,0	19,4	53,0	48,8	26,5	39,0	76,1	22,2	69,3	27,5
Vm	19,6	13,8	0,0	0,0	37,3	36,1	14,5	6,8	47,7	8,2	37,1	16,9
MA	36,0	38,6	63,2	10,9	47,0	43,5	20,0	25,4	64,0	13,7	53,1	22,6
DS	6,3	10,4	17,7	4,2	3,9	4,0	2,9	7,0	7,3	3,2	7,2	2,4
CV	17,5	27,0	28,0	38,5	8,3	9,2	14,6	27,5	11,4	23,2	13,6	10,6

Hoja 7

	ACTIVAS CON 3 Y MAS HIJOS						ACTIVAS POR ESTADO CIVIL					
CD	CA3+	UA3+	Se3+	VA3+	SoA3+	TA3+	T.A.C.	T.A.U.	T.A.Se	T.A.V.	T.A.So	T.ACT.
CF	18,6	31,0	61,5	8,9	47,9	19,1	26,2	42,1	67,5	11,6	52,4	33,8
AB	15,8	19,7	55,7	12,3	38,6	17,9	19,2	21,6	60,6	13,2	47,3	27,3
A	14,9	23,0	51,3	8,1	36,1	15,8	19,9	26,2	61,4	10,5	51,4	27,8
Bz	15,1	17,2	45,0	14,7	34,0	16,9	18,4	23,7	60,5	12,7	47,3	26,8
EE	13,4	16,1	53,1	13,4	24,9	15,5	17,0	19,6	65,9	13,9	45,0	25,3
FV	16,0	18,7	56,7	15,4	36,6	18,2	17,8	21,0	59,8	15,3	48,1	27,0
SM	15,2	26,0	44,6	8,8	39,4	16,2	20,6	31,6	61,6	11,4	52,4	28,9
GS	16,6	23,8	62,1	15,9	40,4	19,6	19,8	27,4	64,1	16,3	50,2	29,0
LM	14,6	22,0	52,3	11,7	41,5	17,0	18,4	26,7	60,5	14,2	52,0	28,1
L	13,3	22,2	60,7	10,1	40,7	15,8	18,9	27,3	67,1	10,5	52,0	27,3
LZ	17,1	25,2	53,5	12,3	41,1	19,1	20,7	28,7	58,9	10,5	48,6	28,2
M	13,2	20,4	51,9	17,9	42,6	17,0	17,0	24,2	60,4	15,5	47,6	26,2
Mo	16,2	17,7	59,9	17,3	42,6	18,9	19,2	23,6	59,0	17,1	48,2	27,8
Mn	14,6	23,4	49,2	13,1	36,8	16,5	19,6	29,0	61,0	12,9	49,7	28,0
Q	15,1	24,6	52,4	11,8	42,1	17,4	19,4	25,5	64,0	12,2	49,6	27,7
SF	21,7	32,4	70,4	15,9	43,2	24,0	25,0	37,3	70,3	15,1	52,2	33,2
SI	14,8	28,3	63,4	14,4	31,1	17,8	21,6	39,6	66,8	13,7	50,5	30,6
T	17,0	28,3	63,9	12,5	41,0	19,9	21,0	29,1	69,3	14,5	46,1	28,6
TF	15,6	23,7	54,3	9,5	44,4	16,9	19,4	28,8	66,7	11,1	52,9	28,4
VL	15,9	34,3	61,5	9,8	41,2	17,4	23,6	44,2	65,9	11,9	50,5	31,1
Bs	18,4	30,8	53,2	11,7	25,6	19,9	22,1	30,2	63,3	11,2	43,5	27,8
CB	20,0	21,7	60,0	12,7	0,0	20,3	22,6	26,2	67,5	15,9	42,7	27,4
Cm	13,2	18,5	58,3	5,2	25,2	14,5	16,0	17,4	63,3	7,7	44,7	23,2
Cñ	22,6	30,1	67,7	17,9	58,8	23,7	25,4	28,0	54,1	15,2	46,3	29,9
En	16,6	25,1	59,0	9,4	50,0	18,7	20,7	27,5	65,8	10,5	37,8	25,2
Es	15,5	24,5	55,6	15,8	30,7	18,1	21,1	25,9	55,8	13,9	46,8	27,8
EC	15,1	20,4	43,6	11,3	13,6	15,9	18,7	22,8	53,7	9,1	42,8	24,4
LH	20,2	28,3	53,8	9,5	27,6	19,0	23,3	25,5	47,5	10,0	44,1	27,8
GR	15,8	16,5	58,1	17,7	34,9	18,5	21,5	21,1	55,6	17,0	48,7	28,9
LP	21,8	29,8	58,0	10,9	35,8	21,7	26,8	34,7	62,0	11,5	40,5	30,0
Lj	19,3	20,2	55,0	10,1	61,7	19,6	23,5	25,1	63,2	10,6	42,9	28,3
MP	16,8	23,4	60,0	12,6	30,8	18,7	18,0	17,8	56,5	11,6	41,0	24,3
P	18,0	19,0	54,0	14,5	38,3	19,7	20,9	20,7	58,0	16,8	49,4	28,6
SV	14,9	17,7	50,2	14,1	49,2	18,0	17,4	22,0	56,9	15,0	45,0	25,9
Z	12,8	16,0	48,5	8,5	34,1	14,3	14,4	18,6	49,7	10,9	41,8	21,7
VM	22,6	34,3	70,4	17,9	61,7	24,0	26,8	44,2	70,3	17,1	52,9	33,8
Vm	12,8	16,0	43,6	5,2	0,0	14,3	14,4	17,4	47,5	7,7	37,8	21,7
MA	16,4	23,4	56,0	12,4	37,2	18,2	20,4	26,9	61,3	12,9	47,2	27,8
DS	2,5	5,0	6,1	3,1	11,2	2,2	2,8	6,4	5,3	2,4	3,9	2,4
CV	15,2	21,1	10,9	24,8	30,0	11,9	13,8	23,7	8,6	18,6	8,2	8,7

Hoja 8

		ACTIVAS POR GRUPO DE OCUPACION (%)								
JURISDICCION	CD	G1/T	G2/T	G3/T	G4/T	G5/T	G6/T	G7/T	G8/T	G9/T
Capital Federal	CF	21,11	0,37	32,51	12,53	20,61	0,12	9,90	0,12	2,72
Almirante Brown	AB	12,49	0,00	17,52	14,19	33,25	0,05	18,57	0,06	3,87
Avellaneda	A	13,72	0,05	31,10	15,76	19,82	0,00	15,73	0,11	3,70
Berazategui	Bz	11,28	0,04	15,97	14,93	33,06	0,89	19,72	0,06	4,03
Esteban Echeverría	EE	11,88	0,01	16,52	15,40	33,67	0,26	18,88	0,07	3,31
Florencio Varela	FV	7,24	0,08	10,66	13,58	44,08	1,83	18,35	0,01	4,17
San Martín	SM	11,01	0,17	23,70	13,17	20,57	0,05	27,73	0,14	3,46
General Sarmiento	GS	9,20	0,05	14,33	13,80	41,07	0,24	17,89	0,04	3,39
La Matanza	LM	9,97	0,03	18,58	13,14	29,36	0,09	25,10	0,03	3,70
Lanús	L	11,45	0,02	26,21	16,01	21,93	0,02	21,86	0,02	2,49
Lomas de Zamora	LZ	15,77	0,04	20,89	14,13	26,99	0,04	19,05	0,04	3,05
Merlo	M	10,28	0,03	15,70	13,89	36,52	0,37	19,65	0,12	3,44
Moreno	Mo	9,29	0,01	13,13	14,22	41,23	0,56	17,64	0,00	3,92
Morón	Mn	15,99	0,11	26,25	15,85	22,03	0,15	17,07	0,15	2,41
Quilmes	Q	14,29	0,07	21,39	14,65	27,05	0,07	18,74	0,08	3,66
San Fernando	SF	14,90	0,11	17,33	14,59	35,92	0,30	13,96	0,06	2,83
San Isidro	SI	18,40	0,24	26,52	12,99	26,22	0,18	12,87	0,15	2,43
Tigre	T	10,24	0,10	15,54	13,54	38,32	0,27	19,33	0,09	2,58
Tres de Febrero	TF	13,40	0,21	25,39	14,87	19,50	0,03	23,15	0,03	3,42
Vicente López	VL	21,17	0,32	30,92	14,07	17,07	0,20	13,49	0,14	2,62
Berisso	Bs	18,83	0,13	22,45	15,24	28,60	0,31	10,77	0,07	3,59
Coronel Brandsen	CB	20,80	0,00	15,69	13,92	27,08	5,32	10,91	0,00	6,28
Campana	Cm	19,99	0,09	19,54	17,18	31,22	0,50	9,72	0,09	1,68
Cañuelas	Cñ	15,06	0,15	13,27	10,46	29,05	7,22	15,74	0,00	9,05
Ensenada	En	19,86	0,26	23,07	16,44	31,21	0,00	6,47	0,00	2,69
Escobar	Es	9,08	0,00	11,41	13,39	40,08	4,20	15,44	0,00	6,40
Exalt.de la Cruz	EC	17,58	0,09	13,30	13,75	31,15	8,47	12,11	0,09	3,46
General Las Heras	LH	27,94	0,32	12,71	10,40	24,68	9,14	12,50	0,00	2,31
General Rodríguez	GR	16,29	0,16	17,20	13,58	30,69	2,55	17,86	0,16	1,51
La Plata	LP	26,58	0,19	29,95	12,03	20,76	1,38	5,56	0,06	3,49
Luján	Lj	21,07	0,07	16,51	15,30	21,83	1,62	20,81	0,00	2,80
Marcos Paz	MP	15,12	0,00	12,85	9,90	36,63	8,30	11,80	0,00	5,41
Pilar	P	10,66	0,01	11,04	13,18	40,23	2,93	14,79	0,06	7,09
San Vicente	SV	10,44	0,00	15,74	12,63	37,69	2,57	17,21	0,00	3,72
Zárate	Z	18,53	0,00	19,82	17,02	28,46	1,66	11,51	0,08	2,93
VALOR MAXIMO	VM	27,9	0,4	32,5	17,2	44,1	9,1	27,7	0,2	9,0
VALOR MINIMO	Vm	7,2	0,0	10,7	9,9	17,1	0,0	5,6	0,0	1,5
MEDIA ARITMETICA	MA	15,2	0,1	19,3	14,0	29,9	1,8	16,1	0,1	3,6
DESVIAC.STANDARD	DS	5,0	0,1	6,1	1,7	7,3	2,7	4,9	0,1	1,5
COEFIC.VARIACION	CV	33,0	100,1	31,8	12,0	24,3	150,4	30,4	84,3	41,6

Hoja 1

MATRIZ DE VARIABLES ESTANDARIZADAS Z

GRUPO / TOTAL SIN HIJOS

UNIDAD ESPACIAL	CD	SH1	SH2	SH3	SH4	SH5	SH6	SH7	SH8	SH9
Capital Federal	CF	1,20	2,19	1,58	-1,90	-0,21	-0,61	-1,56	0,79	-0,39
Almirante Brown	AB	-0,40	-0,69	-0,31	-0,69	0,33	-0,65	0,72	0,83	0,49
Avellaneda	A	-0,23	-0,69	2,17	0,30	-1,68	-0,65	-0,50	0,31	-0,24
Berazategui	Bz	-0,85	0,31	-0,55	0,81	0,23	-0,03	0,74	-1,00	0,24
E. Echeverría	EE	-0,78	-0,42	-0,27	0,64	0,26	-0,46	0,54	1,14	0,23
Florencio Varela	FV	-1,27	1,14	-1,47	0,05	1,94	0,00	0,69	-0,80	0,46
Gral. San Martín	SM	-0,71	-0,31	0,90	-1,04	-1,69	-0,65	1,83	1,54	-0,61
Gral. Sarmiento	GS	-0,93	-0,64	-0,74	0,66	1,00	-0,54	0,69	0,11	-0,54
La Matanza	LM	-0,81	-0,51	-0,02	-0,66	-0,66	-0,59	1,63	-0,19	0,44
Lanús	L	-0,71	-0,69	1,44	0,18	-1,57	-0,63	0,74	-0,56	-0,79
Lomas de Zamora	LZ	0,10	-0,65	0,37	-0,51	-0,71	-0,65	0,66	-0,41	-0,27
Merlo	M	-0,76	-0,69	-0,64	0,60	0,35	-0,53	0,97	1,39	-0,16
Moreno	Mo	-0,98	-0,69	-1,20	0,32	1,59	-0,44	0,58	-1,00	0,47
Morón	Mn	0,17	-0,30	1,28	0,37	-1,26	-0,61	-0,21	1,21	-0,46
Quilmes	Q	-0,08	-0,69	0,57	-0,12	-0,61	-0,62	0,28	0,75	-0,14
San Fernando	SF	-0,09	-0,69	-0,13	1,16	0,21	-0,51	-0,26	0,86	0,22
San Isidro	SI	0,44	2,38	0,88	-1,38	0,53	-0,54	-1,00	-0,22	-0,79
Tigre	T	-1,01	0,70	-0,44	0,43	0,62	-0,60	0,74	-1,00	0,05
Tres de Febrero	TF	-0,07	1,58	1,16	-0,66	-1,83	-0,65	0,93	-0,22	-0,17
Vicente López	VL	1,03	1,97	1,73	-1,40	-0,92	-0,58	-1,05	-0,93	-0,66
Berisso	Bs	1,30	0,76	0,22	2,10	-0,25	-0,57	-1,63	1,43	0,25
Coronel Brandsen	CB	0,89	-0,69	-0,57	0,53	0,01	0,77	-1,22	-1,00	3,43
Campana	Cm	0,83	1,15	-0,10	0,60	0,81	-0,27	-1,10	1,48	-1,55
Cañuelas	Cñ	0,15	-0,69	-0,64	-2,26	-0,46	1,70	1,01	-1,00	1,10
Ensenada	En	0,58	-0,69	0,92	2,36	-0,36	-0,65	-1,56	-1,00	-0,79
Escobar	Es	-1,53	-0,69	-1,11	0,12	1,75	0,60	0,20	-1,00	1,67
Exalt.de la Cruz	EC	-0,06	-0,69	-1,07	-0,01	0,41	2,88	-0,17	1,70	0,02
Gral. Las Heras	LH	2,90	1,61	-1,38	-0,89	-0,49	3,59	-0,83	-1,00	-1,78
Gral. Rodriguez	GR	-0,19	-0,69	-0,71	0,88	0,49	-0,04	0,52	-1,00	-1,46
La Plata	LP	2,61	1,38	1,20	-0,99	-0,84	-0,26	-2,08	-0,77	-0,26
Luján	Lj	1,03	-0,69	-0,83	0,19	-0,93	0,19	1,02	-1,00	-0,67
Marcos Paz	MP	0,34	-0,69	-1,14	-0,53	1,30	1,57	-0,67	-1,00	0,60
Pilar	P	-0,47	-0,69	-1,38	-0,54	1,68	0,50	-0,13	1,01	2,31
San Vicente	SV	-1,10	-0,69	-0,44	-0,17	0,41	0,38	0,81	-1,00	0,45
Zárate	Z	-0,54	-0,69	0,72	1,46	0,55	0,11	-1,32	1,52	-0,72
MEDIA ARITMETICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESVIAC.STANDARD		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Hoja 2

		GRUPO / TOTAL 1 Y 2 HIJOS								
UNIDAD ESPACIAL	CD	1y2 1	1y2 2	1y2 3	1y2 4	1y2 5	1y2 6	1y2 7	1y2 8	1y2 9
Capital Federal	CF	0,95	1,76	2,28	-0,06	-1,43	-0,59	-0,83	1,02	-0,58
Almirante Brown	AB	-0,70	-0,84	-0,15	0,90	0,65	-0,60	-0,03	-0,60	-0,49
Avellaneda	A	-0,41	0,09	1,34	0,89	-1,03	-0,63	0,49	1,54	0,17
Berazategui	Bz	-0,69	-0,84	-0,54	-0,01	0,67	-0,51	0,56	1,30	0,03
E. Echeverría	EE	-0,45	-0,84	-0,72	1,18	0,42	-0,64	0,85	-0,60	-1,12
Florencio Varela	FV	-1,80	-0,84	-1,39	-1,20	2,10	-0,04	0,41	-0,60	0,97
Gral. San Martín	SM	-1,09	1,87	0,15	0,20	-0,77	-0,61	2,51	0,08	0,22
Gral. Sarmiento	GS	-1,24	0,10	-0,93	-0,71	1,81	-0,58	0,05	-0,60	0,14
La Matanza	LM	-1,21	-0,41	-0,21	-0,41	0,26	-0,60	1,86	-0,60	-0,27
Lanús	L	-0,72	-0,44	0,57	1,33	-0,71	-0,64	1,29	-0,60	-0,50
Lomas de Zamora	LZ	0,21	-0,40	0,12	0,53	-0,18	-0,61	0,14	0,07	-0,35
Merlo	M	-0,87	-0,84	-0,34	-0,42	1,10	-0,59	0,12	0,69	-0,12
Moreno	Mo	-1,33	-0,72	-0,71	0,34	1,29	-0,45	0,32	-0,60	-0,15
Morón	Mn	0,04	0,59	0,91	1,06	-1,00	-0,56	0,64	1,67	-0,85
Quilmes	Q	-0,01	-0,38	0,06	0,58	-0,24	-0,61	0,44	0,16	-0,09
San Fernando	SF	0,11	1,22	-0,65	-0,48	1,26	-0,51	-0,74	-0,60	-0,84
San Isidro	SI	0,47	0,24	1,30	0,15	-0,79	-0,64	-0,18	3,52	-0,91
Tigre	T	-0,75	-0,09	-0,65	-0,52	1,13	-0,45	0,56	1,09	-1,08
Tres de Febrero	TF	-0,59	1,00	0,52	1,10	-0,97	-0,64	1,56	-0,60	-0,10
Vicente López	VL	0,92	0,82	1,72	0,64	-1,75	-0,55	0,08	2,16	-0,67
Berisso	Bs	0,26	0,40	1,39	-1,06	-0,29	-0,55	-0,48	-0,60	-0,34
Coronel Brandsen	CB	0,97	-0,84	-0,11	-0,49	-0,32	1,68	-1,08	-0,60	-0,03
Campana	Cm	1,46	-0,84	0,16	2,07	-0,52	-0,53	-1,45	-0,60	-0,69
Cañuelas	Cñ	0,07	-0,84	-0,88	-1,25	-0,03	1,37	-0,63	-0,60	4,28
Ensenada	En	1,08	0,86	0,40	0,94	0,37	-0,64	-2,36	-0,60	-0,41
Escobar	Es	-0,69	-0,84	-1,48	-0,44	1,04	1,23	-0,21	-0,60	1,48
Exalt.de la Cruz	EC	0,66	0,90	-0,81	0,14	0,15	2,39	-1,50	-0,60	0,04
Gral. Las Heras	LH	1,99	3,42	-0,68	-1,51	-1,01	1,92	-0,12	-0,60	-0,20
Gral. Rodriguez	GR	0,48	-0,84	0,13	-1,29	-0,30	1,02	0,25	-0,60	-0,93
La Plata	LP	1,73	0,43	2,64	-1,08	-1,45	-0,09	-2,03	0,42	-0,02
Luján	Lj	1,31	0,47	0,04	0,25	-1,39	-0,37	0,88	-0,60	0,03
Marcos Paz	MP	-0,41	-0,84	-1,02	-2,85	0,90	3,23	-0,52	-0,60	0,86
Pilar	P	-1,21	-0,84	-1,32	0,66	0,96	0,53	-0,05	-0,60	2,16
San Vicente	SV	-0,59	-0,84	-0,66	-0,48	1,04	0,08	-0,26	-0,60	0,44
Zárate	Z	2,03	-0,84	-0,54	1,29	-0,96	-0,25	-0,53	-0,60	-0,05
MEDIA ARITMETICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESVIAC.STANDARD		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Hoja 3

		GRUPO / TOTAL 3 Y + HIJOS								
UNIDAD ESPACIAL	CD	3y+1	3y+2	3y+3	3y+4	3y+5	3y+6	3y+7	3y+8	3y+9
Capital Federal	CF	1,82	2,52	2,65	1,69	-2,17	-0,57	-0,27	0,00	-0,66
Almirante Brown	AB	-0,39	-0,52	-0,51	0,39	0,37	-0,63	0,33	-0,33	0,35
Avellaneda	A	-0,09	-0,52	0,67	0,84	-0,30	-0,67	-0,06	-0,33	0,71
Berazategui	Bz	-0,62	-0,52	-0,31	0,04	0,28	-0,47	0,80	-0,33	0,44
E. Echeverría	EE	-0,52	-0,52	-0,93	-0,54	1,12	-0,60	-0,35	-0,33	0,30
Florencio Varela	FV	-1,38	-0,52	-1,00	0,70	1,19	0,10	-0,16	-0,33	-0,51
Gral. San Martín	SM	-0,36	-0,52	0,33	-0,38	-0,54	-0,62	2,32	0,77	0,56
Gral. Sarmiento	GS	-1,25	-0,52	-0,54	-0,52	1,45	-0,57	-0,24	-0,33	-0,05
La Matanza	LM	-0,94	-0,52	-0,71	0,10	0,63	-0,67	1,33	-0,33	-0,15
Lanús	L	-0,68	-0,52	-0,21	0,97	0,06	-0,67	1,67	-0,33	-0,75
Lomas de Zamora	LZ	0,01	-0,17	-0,14	0,29	0,03	-0,64	0,80	-0,33	-0,47
Merlo	M	-1,22	0,10	-0,79	-0,76	1,23	-0,40	0,58	-0,33	-0,09
Moreno	Mo	-0,99	-0,52	-0,48	-0,41	1,25	-0,44	-0,46	-0,33	0,03
Morón	Mn	0,36	-0,06	0,19	0,75	-0,23	-0,61	0,59	-0,33	-1,03
Quilmes	Q	-0,65	0,46	-0,49	0,26	0,12	-0,63	1,37	-0,33	0,48
San Fernando	SF	-0,28	-0,52	0,11	-0,45	0,80	-0,59	-0,15	-0,33	-1,01
San Isidro	SI	1,48	0,18	1,44	0,37	-1,24	-0,55	-0,17	-0,33	-0,17
Tigre	T	-1,08	-0,52	-0,59	-0,76	1,37	-0,60	0,53	0,84	-1,00
Tres de Febrero	TF	-0,49	-0,52	0,21	1,13	-0,62	-0,61	2,07	-0,33	0,05
Vicente López	VL	2,30	2,88	1,45	2,37	-2,64	-0,59	0,38	2,89	-0,13
Berisso	Bs	0,12	-0,52	0,53	0,25	-0,19	-0,47	0,17	-0,33	-0,06
Coronel Brandsen	CB	0,97	-0,52	-0,06	0,12	-1,55	1,29	0,32	-0,33	1,45
Campana	Cm	0,18	-0,52	0,25	1,51	0,41	-0,67	-1,28	-0,33	-1,23
Cañuelas	Cñ	-0,45	1,66	-1,18	-0,34	-0,55	2,69	-1,56	-0,33	3,66
Ensenada	En	0,63	2,25	2,07	-0,79	-0,11	-0,67	-1,21	-0,33	-0,71
Escobar	Es	-1,15	-0,52	-1,20	-0,56	0,90	0,94	-0,86	-0,33	1,65
Exalt.de la Cruz	EC	1,07	-0,52	-1,12	-0,81	-0,14	2,23	-1,61	-0,33	-0,49
Gral. Las Heras	LH	1,98	-0,52	-0,67	-2,62	-0,70	2,51	-1,14	-0,33	-0,21
Gral. Rodriguez	GR	0,47	2,43	0,45	-0,63	0,01	-0,05	-0,15	4,71	-1,49
La Plata	LP	1,76	0,06	2,69	-0,33	-1,40	0,02	-1,58	0,27	-0,02
Luján	Lj	0,82	-0,52	0,27	1,51	-0,98	0,02	0,51	-0,33	-1,00
Marcos Paz	MP	-0,09	-0,52	-0,18	-1,87	-0,11	2,46	-1,32	-0,33	1,42
Pilar	P	-0,98	-0,31	-0,93	-1,05	1,08	0,25	-0,72	-0,33	1,49
San Vicente	SV	-0,86	-0,52	-0,31	-1,07	1,29	0,38	-0,70	-0,33	-0,84
Zárate	Z	0,53	-0,52	-0,96	0,62	-0,11	0,07	0,22	-0,33	-0,53
MEDIA ARITMETICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESVIAC.STANDARD		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Hoja 4

SIN HIJOS / TOTAL GRUPO

UNIDAD ESPACIAL	CD	1%SH	3%SH	4%SH	5%SH	7%SH	9%SH
Capital Federal	CF	1,71	-0,23	-0,45	3,28	-0,48	1,48
Almirante Brown	AB	0,49	0,28	-0,93	0,06	0,90	0,82
Avellaneda	A	0,82	0,55	0,24	-0,62	-0,43	-0,13
Berazategui	Bz	-0,66	0,02	0,39	-0,28	0,05	-0,07
E. Echeverría	EE	-0,38	1,23	0,39	-0,06	0,39	1,18
Florencio Varela	FV	0,62	0,87	0,23	0,13	0,51	0,15
Gral. San Martín	SM	0,69	0,71	-0,32	-0,89	0,08	-0,78
Gral. Sarmiento	GS	0,54	0,64	1,16	-0,41	0,81	-0,85
La Matanza	LM	0,90	0,79	0,18	-0,65	0,38	1,10
Lanús	L	0,39	0,80	-0,35	-0,91	-0,05	0,14
Lomas de Zamora	LZ	0,30	0,43	-0,46	-0,38	0,64	0,47
Merlo	M	0,52	0,19	1,21	-0,49	0,81	-0,02
Moreno	Mo	0,11	-0,36	0,08	0,10	0,53	0,44
Morón	Mn	0,62	0,38	0,03	-0,29	-0,43	1,35
Quilmes	Q	0,55	0,72	-0,20	-0,22	-0,10	-0,10
San Fernando	SF	-0,32	0,29	1,01	-0,76	0,22	1,70
San Isidro	SI	0,39	-0,40	-0,61	2,29	-0,59	0,33
Tigre	T	-0,90	0,21	0,43	-0,72	-0,13	1,64
Tres de Febrero	TF	1,49	0,74	-0,75	-0,93	0,03	0,38
Vicente López	VL	0,76	-0,10	-1,30	2,37	-1,00	0,46
Berisso	Bs	0,53	-2,22	0,92	-0,67	-3,02	0,07
Coronel Brandsen	CB	-1,77	-2,29	-1,74	-0,75	-2,51	0,59
Campana	Cm	0,23	-0,23	-0,86	1,14	0,79	-1,29
Cañuelas	Cñ	-0,49	0,47	-2,41	-1,13	1,58	-2,17
Ensenada	En	-1,62	-1,70	-0,47	-1,48	0,04	-1,18
Escobar	Es	-2,21	1,40	0,16	0,29	0,52	-0,27
Exalt.de la Cruz	EC	-1,09	0,36	0,24	0,39	2,12	0,31
Gral. Las Heras	LH	1,00	-0,40	2,02	0,28	-0,41	-2,97
Gral. Rodriguez	GR	-1,08	-1,34	1,58	0,45	0,33	-0,70
La Plata	LP	0,34	-2,53	-0,78	0,15	-1,24	-0,61
Luján	Lj	-0,25	-1,42	-0,95	-0,09	0,08	-0,49
Marcos Paz	MP	0,52	-0,19	2,61	0,27	0,07	-0,87
Pilar	P	0,91	0,57	-0,69	0,23	0,01	-0,03
San Vicente	SV	-1,18	0,35	0,54	-0,76	1,23	0,64
Zárate	Z	-2,51	1,40	-0,11	1,04	-1,72	-0,72
MEDIA ARITMETICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESVIAC.STANDARD		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Hoja 5

	1 Y 2 HIJOS / TOTAL GRUPO						3 Y + HIJOS / TOTAL GRUPO					
CD	1%o1y2	3%o1y2	4%o1y2	5%o1y2	7%o1y2	9%o1y2	1%o3y+	3%o3y+	4%o3y+	5%o3y+	7%o3y+	9%o3y+
CF	-0,59	0,68	1,13	-0,43	1,33	0,04	-2,03	-0,69	-0,83	-3,40	-1,06	-1,86
AB	-1,03	-0,19	0,38	-0,29	-1,25	-1,54	0,65	-0,32	0,86	0,15	0,12	0,74
A	0,02	-0,17	0,51	1,48	1,31	0,34	-1,42	-1,01	-1,01	-0,39	-1,13	-0,23
Bz	0,53	-0,11	-0,47	0,55	-0,26	-0,48	0,34	0,17	0,05	-0,09	0,29	0,63
EE	0,28	-1,06	0,18	-0,65	0,05	-2,22	0,23	-1,02	-0,80	0,55	-0,83	1,06
FV	-1,29	-1,20	-2,19	-0,71	-0,76	0,32	0,79	0,09	2,53	0,38	0,15	-0,54
SM	-0,30	-0,54	1,30	2,03	0,43	0,83	-0,73	-0,71	-1,24	-0,50	-0,81	0,01
GS	-0,48	-1,05	-1,45	-0,24	-0,98	0,11	-0,21	0,36	0,22	0,64	-0,10	0,91
LM	-0,77	-0,54	-0,49	0,20	-0,32	-0,93	-0,41	-0,92	0,39	0,58	-0,27	-0,29
L	0,65	-0,36	0,94	1,54	0,42	0,85	-1,58	-1,26	-0,72	-0,11	-0,53	-1,13
LZ	-0,17	-0,35	0,35	0,21	-0,91	-0,18	-0,26	-0,39	0,22	0,27	0,11	-0,38
M	0,05	0,04	-1,03	-0,23	-1,26	-0,41	-0,95	-0,53	-0,40	0,72	0,32	0,49
Mo	-0,95	-0,03	-0,44	-1,10	-0,55	-1,07	1,19	0,93	0,47	0,70	-0,20	0,67
Mn	-0,42	-0,07	0,29	0,17	0,72	-0,25	-0,43	-0,77	-0,42	0,20	-0,25	-1,37
Q	0,44	-0,41	0,42	0,38	-0,16	-0,30	-1,55	-0,98	-0,26	-0,03	0,45	0,46
SF	0,40	-0,81	-0,88	0,91	-0,66	-0,88	-0,03	0,76	-0,30	0,19	0,56	-1,09
SI	-0,50	0,53	1,00	-0,67	1,09	-0,43	0,05	-0,01	-0,43	-2,10	-0,49	0,08
T	1,22	-0,24	-0,35	0,08	-0,13	-1,15	-0,24	-0,05	-0,18	0,76	0,44	-0,70
TF	-0,68	-0,52	0,91	1,40	0,14	-0,02	-1,54	-0,81	-0,10	0,02	-0,26	-0,44
VL	-0,19	0,61	1,59	0,58	1,86	0,24	-1,01	-0,86	-0,20	-3,09	-0,84	-0,83
Bs	-0,32	2,65	-1,20	0,75	2,47	-0,24	-0,45	0,51	0,25	0,20	2,18	0,19
CB	0,83	2,27	0,83	1,75	0,88	-1,61	1,79	1,35	1,44	-0,44	3,56	1,09
Cm	0,45	0,15	0,50	-1,64	-0,67	2,16	-1,03	0,27	0,59	-0,08	-0,53	-0,86
Cñ	-0,06	-0,21	0,41	-0,04	-1,20	0,36	0,91	-0,74	2,97	1,31	-1,28	2,25
En	1,44	0,74	1,25	1,96	-1,31	1,33	0,66	2,71	-0,95	0,22	1,89	-0,06
Es	2,44	-1,38	-0,38	-0,69	-0,31	-0,55	0,23	-0,83	0,25	0,18	-0,54	0,94
EC	0,15	0,12	0,32	-0,07	-1,76	0,20	1,61	-1,08	-0,77	-0,38	-1,48	-0,61
LH	-1,68	0,42	-0,33	-1,32	0,90	1,52	0,72	0,18	-2,50	0,65	-0,56	1,92
GR	0,46	1,04	-1,51	-0,86	-0,20	2,04	1,16	1,33	-0,32	0,13	-0,33	-1,44
LP	-0,18	2,62	0,89	0,41	1,31	0,73	-0,31	1,30	-0,02	-0,47	0,45	-0,08
Lj	0,09	1,25	-0,23	-0,77	-0,01	1,49	0,29	1,14	1,70	0,67	-0,14	-1,08
MP	-2,04	-1,02	-2,74	-1,13	-0,06	-1,04	2,04	2,30	-0,20	0,52	-0,04	2,24
P	-1,26	-0,81	0,96	-1,11	0,04	-0,43	0,27	0,11	-0,25	0,56	-0,07	0,52
SV	0,57	-0,91	-0,64	-0,87	-1,36	0,11	1,16	0,82	0,05	1,49	-0,37	-0,91
Z	2,89	-1,10	0,19	-1,58	1,17	1,05	0,09	-1,34	-0,08	-0,01	1,60	-0,30
MA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DS	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Hoja 6

	ACTIVAS SIN HIJOS						ACTIVAS CON 1 Y 2 HIJOS					
CD	CAS	UAS	SeAS	VAS	SoAS	T.A.S.	CA12	UA12	SeA12	VA12	SoA12	T.A.12
CF	1,30	1,12	0,55	0,38	1,18	1,18	1,32	1,87	0,45	-0,36	1,66	1,43
AB	0,30	-0,36	-0,89	0,85	0,00	0,09	-0,58	-0,81	0,32	0,01	0,06	-0,46
A	0,86	-0,42	0,32	0,22	1,15	1,01	-0,51	0,09	0,00	-0,85	0,41	-0,88
Bz	-0,12	-0,60	-0,73	-0,34	-0,10	-0,07	-0,74	0,22	1,39	-0,73	0,62	-0,16
EE	-0,13	-0,92	0,45	0,95	-0,41	-0,36	-1,34	-0,87	1,36	0,16	-0,47	-0,97
FV	-0,52	-0,52	-0,83	-0,75	-0,13	-0,22	-1,15	-0,88	-0,06	1,14	1,62	-0,02
SM	0,98	0,99	0,07	0,37	1,36	1,32	-0,20	0,65	0,55	-0,24	0,52	-0,13
GS	0,47	0,09	0,10	0,22	0,70	0,74	-0,44	0,27	0,20	1,27	0,58	0,37
LM	0,51	0,54	0,63	0,77	1,19	1,23	-0,85	-0,06	-0,10	0,96	0,78	-0,41
L	1,05	0,80	0,59	-0,52	1,32	1,34	-0,89	-0,05	0,62	-0,83	0,09	-1,08
LZ	0,38	0,77	-0,02	-0,04	0,30	0,41	-0,14	0,10	-0,35	-1,44	0,41	-0,41
M	-0,58	0,12	-0,44	0,13	0,11	-0,04	-1,01	-0,36	0,84	0,05	-0,24	-0,72
Mo	0,02	0,27	0,64	1,82	0,12	0,33	-0,47	-0,33	-1,24	0,92	0,48	0,07
Mn	0,52	-0,09	0,41	-0,14	0,63	0,65	-0,38	0,69	0,16	-0,13	0,47	-0,34
Q	0,21	-0,47	1,14	-0,25	0,60	0,53	-0,44	-0,28	0,19	-0,21	0,41	-0,50
SF	0,97	1,84	1,32	0,53	1,03	1,28	1,32	1,46	0,45	0,37	2,24	2,04
SI	1,03	2,12	1,04	0,78	0,75	1,17	0,41	1,83	0,08	-0,12	1,64	0,54
T	0,56	-0,10	0,25	1,90	-0,27	0,11	0,11	0,20	1,26	0,68	-0,46	0,56
TF	0,56	0,77	-0,16	-0,43	1,53	1,31	-0,82	0,37	1,27	-0,36	0,12	-0,74
VL	2,03	2,33	0,42	0,27	0,78	1,30	0,56	1,96	0,27	-0,28	1,13	0,51
Bs	0,40	-0,60	0,72	-1,00	-1,02	-0,56	0,59	0,46	0,31	-0,68	0,20	0,48
CB	-0,43	-1,74	-1,22	-0,97	-1,03	-1,36	0,75	1,00	1,65	2,70	-1,21	1,42
Cm	-1,56	-1,57	-0,28	0,44	-0,59	-1,04	-1,29	-1,69	0,36	-1,73	0,09	-1,94
Cñ	-0,49	-2,38	-3,57	-1,99	-0,06	-0,73	2,11	0,76	-1,60	0,88	-2,22	1,57
En	0,02	-0,48	1,29	-0,64	-2,46	-1,86	0,25	0,33	0,52	-0,56	-2,08	-0,06
Es	0,36	-0,03	0,82	2,02	0,01	0,18	0,80	-0,40	-1,66	-1,15	-0,29	0,51
EC	-1,58	-0,36	-1,31	-1,68	-1,02	-1,62	-0,23	-0,86	0,16	-1,53	-0,77	-0,90
LH	-0,15	-0,16	-1,51	-0,14	-0,69	-0,66	1,17	-0,77	-2,11	-1,05	-0,43	0,29
GR	-1,40	0,14	-0,31	-0,17	0,83	0,07	1,41	-0,76	-1,53	1,42	-1,75	1,02
LP	0,84	0,31	-0,28	-0,05	-1,79	-1,10	2,26	1,47	0,06	-0,50	-0,28	1,92
Lj	-0,14	0,58	0,12	0,34	-1,26	-0,85	1,43	-0,29	0,67	-0,93	-0,43	0,87
MP	-2,28	-0,79	2,08	-2,60	-1,67	-1,83	-0,53	-2,66	-2,23	-0,27	-0,20	-1,27
P	-0,06	-0,66	-0,56	0,66	0,81	0,45	0,17	-0,99	-0,26	2,22	-0,61	0,41
SV	-1,34	0,66	-0,18	0,57	-0,59	-0,61	-0,78	-0,71	-0,15	0,90	-0,99	-0,61
Z	-2,60	-1,17	-0,69	-1,50	-1,32	-1,80	-1,88	-0,94	-1,85	0,06	-1,12	-2,36
MA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DS	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Hoja 7

	ACTIVAS CON 3 Y MAS HIJOS						ACTIVAS POR ESTADO CIVIL					
CD	CA3+	UA3+	Se3+	VA3+	SoA3+	TA3+	T.A.C.	T.A.U.	T.A.Se	T.A.V.	T.A.So	T.ACT.
CF	0,85	1,54	0,91	-1,14	0,96	0,40	2,03	2,39	1,18	-0,52	1,33	2,50
AB	-0,28	-0,76	-0,04	-0,05	0,13	-0,16	-0,42	-0,83	-0,13	0,13	0,02	-0,22
A	-0,60	-0,09	-0,77	-1,41	-0,10	-1,13	-0,18	-0,10	0,03	-1,00	1,09	-0,01
Bz	-0,53	-1,25	-1,80	0,72	-0,29	-0,80	-0,71	-0,50	-0,14	-0,08	0,03	-0,41
EE	-1,22	-1,47	-0,47	0,30	-1,10	-1,26	-1,23	-1,14	0,88	0,42	-0,57	-1,01
FV	-0,18	-0,96	0,11	0,95	-0,05	-0,01	-0,95	-0,93	-0,27	0,99	0,23	-0,33
SM	-0,50	0,51	-1,86	-1,19	0,20	-0,92	0,06	0,74	0,07	-0,64	1,33	0,49
GS	0,07	0,07	1,01	1,13	0,28	0,62	-0,22	0,08	0,54	1,40	0,77	0,51
LM	-0,74	-0,29	-0,60	-0,25	0,38	-0,54	-0,71	-0,03	-0,15	0,56	1,22	0,14
L	-1,26	-0,26	0,78	-0,75	0,32	-1,11	-0,56	0,06	1,10	-0,98	1,23	-0,19
LZ	0,28	0,35	-0,41	-0,04	0,35	0,41	0,08	0,29	-0,45	-1,00	0,35	0,17
M	-1,31	-0,61	-0,67	1,77	0,48	-0,58	-1,21	-0,42	-0,17	1,10	0,11	-0,65
Mo	-0,10	-1,16	0,65	1,57	0,48	0,34	-0,43	-0,51	-0,42	1,75	0,26	0,02
Mn	-0,76	0,00	-1,11	0,21	-0,04	-0,80	-0,30	0,33	-0,06	0,00	0,64	0,10
Q	-0,54	0,24	-0,58	-0,22	0,44	-0,39	-0,35	-0,21	0,53	-0,27	0,62	-0,04
SF	2,10	1,82	2,38	1,12	0,53	2,68	1,62	1,63	1,72	0,93	1,28	2,27
SI	-0,66	0,99	1,23	0,63	-0,55	-0,20	0,42	2,00	1,05	0,35	0,86	1,16
T	0,23	0,98	1,31	0,03	0,34	0,79	0,20	0,35	1,53	0,66	-0,29	0,34
TF	-0,34	0,05	-0,26	-0,96	0,64	-0,80	-0,37	0,30	1,03	-0,76	1,46	0,25
VL	-0,23	2,19	0,91	-0,87	0,36	-0,39	1,13	2,72	0,89	-0,42	0,86	1,37
Bs	0,78	1,49	-0,45	-0,23	-1,04	0,79	0,58	0,52	0,39	-0,68	-0,96	0,00
CB	1,42	-0,35	0,66	0,10	-3,33	0,95	0,76	-0,10	1,18	1,27	-1,16	-0,14
Cm	-1,32	-0,99	0,39	-2,33	-1,08	-1,73	-1,56	-1,49	0,39	-2,17	-0,63	-1,89
Cñ	2,48	1,34	1,94	1,75	1,94	2,52	1,77	0,18	-1,36	0,95	-0,24	0,87
En	0,05	0,34	0,50	-1,00	1,15	0,24	0,10	0,09	0,85	-0,99	-2,43	-1,08
Es	-0,38	0,21	-0,07	1,09	-0,58	-0,05	0,24	-0,16	-1,03	0,42	-0,09	-0,01
EC	-0,53	-0,61	-2,03	-0,37	-2,11	-1,06	-0,62	-0,63	-1,44	-1,56	-1,15	-1,41
LH	1,49	0,98	-0,35	-0,95	-0,86	0,38	1,02	-0,21	-2,62	-1,22	-0,79	0,01
GR	-0,24	-1,40	0,36	1,70	-0,21	0,14	0,36	-0,91	-1,08	1,71	0,39	0,47
LP	2,14	1,28	0,33	-0,49	-0,12	1,63	2,24	1,23	0,13	-0,57	-1,72	0,93
Lj	1,12	-0,65	-0,16	-0,77	2,19	0,63	1,09	-0,27	0,37	-0,95	-1,10	0,21
MP	0,12	0,00	0,66	0,05	-0,58	0,22	-0,85	-1,42	-0,90	-0,51	-1,59	-1,45
P	0,63	-0,90	-0,32	0,67	0,10	0,68	0,18	-0,98	-0,61	1,64	0,57	0,33
SV	-0,61	-1,15	-0,95	0,52	1,07	-0,09	-1,07	-0,77	-0,83	0,90	-0,56	-0,77
Z	-1,44	-1,49	-1,23	-1,28	-0,28	-1,81	-2,13	-1,30	-2,19	-0,84	-1,39	-2,54
MA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DS	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Hoja 8

ACTIVAS POR GRUPO DE OCUPACION

UNIDAD ESPACIAL	CD	G1/T	G2/T	G3/T	G4/T	G5/T	G6/T	G7/T	G8/T	G9/T
Capital Federal	CF	1,19	2,63	2,16	-0,87	-1,28	-0,62	-1,26	1,23	-0,61
Almirante Brown	AB	-0,54	-1,00	-0,29	0,12	0,46	-0,64	0,52	0,05	0,15
Avellaneda	A	-0,29	-0,49	1,93	1,06	-1,39	-0,66	-0,07	1,03	0,04
Berazategui	Bz	-0,78	-0,56	-0,54	0,56	0,43	-0,33	0,75	-0,10	0,26
E. Echeverría	EE	-0,66	-0,88	-0,45	0,84	0,51	-0,57	0,58	0,28	-0,22
Florencio Varela	FV	-1,58	-0,20	-1,41	-0,25	1,94	0,02	0,47	-1,05	0,35
Gral. San Martín	SM	-0,83	0,66	0,72	-0,49	-1,29	-0,65	2,39	1,47	-0,12
Gral. Sarmiento	GS	-1,19	-0,53	-0,81	-0,11	1,53	-0,58	0,38	-0,46	-0,17
La Matanza	LM	-1,04	-0,70	-0,11	-0,51	-0,08	-0,63	1,85	-0,62	0,03
Lanús	L	-0,74	-0,78	1,13	1,21	-1,10	-0,66	1,19	-0,87	-0,76
Lomas de Zamora	LZ	0,12	-0,59	0,26	0,08	-0,40	-0,65	0,61	-0,41	-0,40
Merlo	M	-0,98	-0,65	-0,58	-0,06	0,91	-0,53	0,74	1,08	-0,14
Moreno	Mo	-1,17	-0,94	-1,00	0,14	1,55	-0,46	0,32	-1,19	0,18
Morón	Mn	0,16	0,12	1,14	1,11	-1,09	-0,61	0,21	1,66	-0,82
Quilmes	Q	-0,18	-0,33	0,35	0,39	-0,40	-0,64	0,55	0,44	0,01
San Fernando	SF	-0,05	0,08	-0,32	0,36	0,82	-0,55	-0,43	0,00	-0,54
San Isidro	SI	0,64	1,34	1,18	-0,60	-0,51	-0,60	-0,65	1,74	-0,80
Tigre	T	-0,98	-0,02	-0,61	-0,27	1,15	-0,56	0,67	0,55	-0,70
Tres de Febrero	TF	-0,35	1,07	1,00	0,53	-1,43	-0,65	1,45	-0,62	-0,15
Vicente López	VL	1,20	2,20	1,90	0,05	-1,77	-0,59	-0,53	1,59	-0,68
Berisso	Bs	0,73	0,31	0,52	0,75	-0,18	-0,55	-1,08	0,25	-0,04
Coronel Brandsen	CB	1,13	-1,00	-0,59	-0,05	-0,39	1,34	-1,05	-1,19	1,74
Campana	Cm	0,96	-0,14	0,04	1,91	0,18	-0,48	-1,30	0,51	-1,29
Cañuelas	Cñ	-0,02	0,51	-0,98	-2,11	-0,12	2,05	-0,06	-1,19	3,57
Ensenada	En	0,94	1,59	0,62	1,46	0,18	-0,67	-1,96	-1,19	-0,63
Escobar	Es	-1,22	-1,00	-1,28	-0,36	1,39	0,92	-0,13	-1,19	1,82
Exalt.de la Cruz	EC	0,48	-0,10	-0,98	-0,14	0,17	2,52	-0,81	0,60	-0,12
Gral. Las Heras	LH	2,55	2,12	-1,07	-2,15	-0,72	2,77	-0,73	-1,19	-0,88
Gral. Rodriguez	GR	0,22	0,56	-0,34	-0,24	0,10	0,29	0,37	1,89	-1,41
La Plata	LP	2,28	0,88	1,74	-1,17	-1,26	-0,15	-2,15	-0,07	-0,11
Luján	Lj	1,18	-0,30	-0,45	0,78	-1,11	-0,06	0,98	-1,19	-0,56
Marcos Paz	MP	-0,01	-1,00	-1,05	-2,45	0,92	2,46	-0,87	-1,19	1,16
Pilar	P	-0,90	-0,87	-1,34	-0,49	1,41	0,44	-0,26	0,08	2,27
San Vicente	SV	-0,94	-1,00	-0,58	-0,81	1,07	0,30	0,24	-1,19	0,05
Zárate	Z	0,67	-1,00	0,09	1,81	-0,20	-0,04	-0,93	0,45	-0,47
MEDIA ARITMETICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESVIAC.STANDARD		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Hoja 1

MATRIZ DE CORRELACIONES BIVARIABLES R

	GRUPO/TOTAL SIN HIJOS									GRUPO/TOTAL 1 Y 2 HIJOS								
	SH1	SH2	SH3	SH4	SH5	SH6	SH7	SH8	SH9	1y21	1y22	1y23	1y24	1y25	1y26	1y27	1y28	1y29
SH1	1,00	0,50	0,23	-0,21	-0,36	0,31	-0,68	-0,07	-0,28	0,79	0,58	0,58	-0,17	-0,66	0,20	-0,46	0,12	-0,14
SH2	0,50	1,00	0,31	-0,39	-0,11	-0,05	-0,42	-0,09	-0,34	0,31	0,46	0,53	-0,03	-0,41	-0,17	-0,09	0,51	-0,26
SH3	0,23	0,31	1,00	-0,11	-0,73	-0,55	-0,31	0,20	-0,36	0,26	0,30	0,82	0,49	-0,68	-0,55	0,08	0,52	-0,36
SH4	-0,21	-0,39	-0,11	1,00	0,19	-0,22	-0,15	0,17	-0,06	0,03	-0,21	-0,19	0,16	0,31	-0,18	-0,19	-0,29	-0,36
SH5	-0,36	-0,11	-0,73	0,19	1,00	0,21	-0,05	-0,07	0,35	-0,25	-0,48	-0,62	-0,30	0,73	0,33	-0,33	-0,23	0,21
SH6	0,31	-0,05	-0,55	-0,22	0,21	1,00	-0,11	-0,18	0,12	0,30	0,22	-0,42	-0,46	0,02	0,87	-0,30	-0,31	0,43
SH7	-0,68	-0,42	-0,31	-0,15	-0,05	-0,11	1,00	-0,08	0,07	-0,70	-0,25	-0,51	0,01	0,40	-0,15	0,76	-0,21	0,19
SH8	-0,07	-0,09	0,20	0,17	-0,07	-0,18	-0,08	1,00	-0,12	0,01	0,10	0,09	0,43	-0,09	-0,26	0,03	0,00	-0,20
SH9	-0,28	-0,34	-0,36	-0,06	0,35	0,12	0,07	-0,12	1,00	-0,37	-0,45	-0,37	-0,20	0,41	0,32	-0,08	-0,23	0,50
1y2 1	0,79	0,31	0,26	0,03	-0,25	0,30	-0,70	0,01	-0,37	1,00	0,38	0,44	0,08	-0,68	0,18	-0,58	0,08	-0,22
1y2 2	0,58	0,46	0,30	-0,21	-0,48	0,22	-0,25	0,10	-0,45	0,38	1,00	0,37	-0,06	-0,46	-0,01	0,01	0,17	-0,26
1y2 3	0,58	0,53	0,82	-0,19	-0,62	-0,42	-0,51	0,09	-0,37	0,44	0,37	1,00	0,21	-0,76	-0,41	-0,13	0,55	-0,41
1y2 4	-0,17	-0,03	0,49	0,16	-0,30	-0,46	0,01	0,43	-0,20	0,08	-0,06	0,21	1,00	-0,31	-0,61	0,14	0,14	-0,33
1y2 5	-0,66	-0,41	-0,68	0,31	0,73	0,02	0,40	-0,09	0,41	-0,68	-0,46	-0,76	-0,31	1,00	0,12	-0,02	-0,36	0,23
1y2 6	0,20	-0,17	-0,55	-0,18	0,33	0,87	-0,15	-0,26	0,32	0,18	-0,01	-0,41	-0,61	0,12	1,00	-0,33	-0,33	0,44
1y2 7	-0,46	-0,09	0,08	-0,19	-0,33	-0,30	0,76	0,03	-0,08	-0,58	0,01	-0,13	0,14	-0,02	-0,33	1,00	0,08	-0,08
1y2 8	0,12	0,51	0,52	-0,29	-0,23	-0,31	-0,21	0,00	-0,23	0,08	0,17	0,55	0,14	-0,36	-0,33	0,08	1,00	-0,29
1y2 9	-0,14	-0,26	-0,36	-0,36	0,21	0,43	0,19	-0,20	0,50	-0,22	-0,26	-0,41	-0,33	0,23	0,44	-0,08	-0,29	1,00
3y+ 1	0,83	0,53	0,38	-0,25	-0,34	0,27	-0,69	-0,05	-0,34	0,84	0,57	0,63	-0,01	-0,76	0,18	-0,43	0,36	-0,29
3y+ 2	0,28	0,25	0,33	-0,22	-0,15	-0,11	-0,28	-0,20	-0,24	0,32	0,16	0,42	-0,04	-0,33	-0,04	-0,28	0,28	0,02
3y+ 3	0,59	0,53	0,66	-0,12	-0,39	-0,37	-0,59	-0,10	-0,34	0,46	0,42	0,87	0,07	-0,57	-0,30	-0,33	0,46	-0,38
3y+ 4	0,05	0,33	0,60	-0,11	-0,37	-0,56	-0,10	0,15	-0,16	0,14	-0,05	0,55	0,57	-0,49	-0,57	0,16	0,34	-0,24
3y+ 5	-0,72	-0,51	-0,55	0,44	0,54	-0,10	0,51	0,12	0,16	-0,64	-0,48	-0,72	-0,02	0,84	-0,10	0,19	-0,41	0,09
3y+ 6	0,26	-0,12	-0,53	-0,28	0,24	0,94	-0,11	-0,26	0,29	0,23	0,06	-0,41	-0,58	0,06	0,93	-0,33	-0,32	0,59
3y+ 7	-0,32	-0,03	0,38	0,00	-0,52	-0,55	0,50	0,15	-0,08	-0,35	0,05	0,15	0,33	-0,19	-0,54	0,80	0,17	-0,33
3y+ 8	0,07	0,14	0,10	-0,05	-0,06	-0,11	0,01	-0,22	-0,30	0,13	0,03	0,23	-0,16	-0,23	0,05	0,10	0,17	-0,23
3y+ 9	-0,07	-0,22	-0,21	-0,39	0,09	0,32	0,09	-0,14	0,65	-0,23	-0,25	-0,27	-0,27	0,13	0,42	-0,01	-0,10	0,80
1%6SH	0,26	0,44	0,27	-0,49	-0,33	-0,21	0,09	0,19	-0,24	-0,24	0,37	0,39	0,00	-0,22	-0,28	0,37	0,26	-0,09
3%6SH	-0,68	-0,21	-0,03	-0,19	0,11	-0,04	0,54	0,28	0,01	-0,50	-0,18	-0,48	0,30	0,29	-0,13	0,50	-0,02	0,19
4%6SH	-0,11	-0,12	-0,34	0,35	0,29	0,21	0,04	0,03	-0,27	-0,18	0,12	-0,29	-0,49	0,38	0,26	0,09	-0,13	-0,27
5%6SH	0,29	0,60	0,17	-0,39	0,23	0,02	-0,45	0,12	-0,25	0,37	0,15	0,36	0,08	-0,36	0,02	-0,21	0,46	-0,22
7%6SH	-0,46	-0,32	-0,38	-0,24	0,23	0,20	0,61	-0,02	-0,10	-0,39	-0,17	-0,51	0,03	0,45	0,12	0,10	-0,22	0,28
9%6SH	-0,37	0,01	0,23	0,06	0,01	-0,53	0,13	0,20	0,28	-0,35	-0,15	0,15	0,25	0,15	-0,41	0,22	0,27	-0,45
1%1y2	-0,26	-0,27	0,18	0,48	0,01	-0,17	-0,11	0,03	0,02	0,27	-0,25	-0,06	0,34	-0,05	-0,15	-0,20	-0,04	-0,10
3%1y2	0,73	0,32	0,21	0,08	-0,31	0,00	-0,54	-0,12	-0,05	0,56	0,25	0,65	-0,15	-0,51	0,02	-0,39	0,16	-0,24
4%1y2	0,27	0,24	0,62	-0,32	-0,53	-0,19	-0,23	0,17	-0,04	0,34	0,30	0,51	0,66	-0,63	-0,32	-0,05	0,33	-0,08

Hoja 2

	GRUPO / TOTAL SIN HIJOS									GRUPO / TOTAL 1 Y 2 HIJOS								
	SH1	SH2	SH3	SH4	SH5	SH6	SH7	SH8	SH9	1y2 1	1y2 2	1y2 3	1y2 4	1y2 5	1y2 6	1y2 7	1y2 8	1y2 9
5%1y2	0,03	-0,08	0,55	0,12	-0,66	-0,35	0,04	-0,02	0,12	-0,11	0,27	0,38	0,16	-0,21	-0,28	0,16	0,14	-0,12
7%1y2	0,50	0,52	0,53	-0,09	-0,36	-0,15	-0,55	0,06	-0,10	0,37	0,34	0,65	0,01	-0,66	-0,13	0,08	0,42	-0,25
9%1y2	0,36	0,17	0,17	0,06	-0,25	0,16	-0,18	-0,06	-0,66	0,50	0,31	0,23	0,09	-0,44	0,01	-0,16	-0,09	0,03
1%3y+	-0,05	-0,35	-0,71	0,13	0,54	0,59	0,01	-0,36	0,38	0,01	-0,26	-0,56	-0,49	0,43	0,69	-0,33	-0,37	0,28
3%3y+	0,31	-0,07	-0,32	0,32	0,29	0,10	-0,31	-0,46	0,08	0,19	-0,03	-0,04	-0,45	0,23	0,28	-0,48	-0,23	-0,04
4%3y+	-0,20	-0,15	-0,33	-0,09	0,27	-0,05	0,23	-0,26	0,45	-0,19	-0,56	-0,25	-0,16	0,27	0,04	-0,06	-0,24	0,50
5%3y+	-0,34	-0,62	-0,59	0,36	0,22	0,23	0,48	-0,12	0,19	-0,33	-0,36	-0,68	-0,21	0,56	0,19	0,12	-0,62	0,34
7%3y+	0,15	-0,15	-0,05	0,59	0,10	-0,16	-0,37	-0,06	0,35	0,21	-0,18	0,01	-0,08	0,11	-0,04	-0,32	-0,20	-0,17
9%3y+	0,04	-0,20	-0,46	-0,14	0,27	0,47	0,04	-0,19	0,39	-0,13	-0,16	-0,45	-0,40	0,30	0,49	-0,09	-0,23	0,52
CAS	0,13	0,37	0,53	-0,30	-0,47	-0,49	0,03	-0,07	-0,05	-0,17	0,42	0,53	0,19	-0,26	-0,55	0,30	0,48	-0,22
UAS	0,04	0,36	0,39	-0,26	-0,26	-0,37	0,07	-0,08	-0,35	-0,06	0,44	0,40	0,06	-0,21	-0,39	0,29	0,45	-0,46
SeAS	-0,10	0,02	0,31	0,29	0,01	-0,50	-0,17	0,04	-0,17	-0,14	0,06	0,24	0,08	0,05	-0,29	0,10	0,20	-0,52
VAS	-0,28	0,10	-0,01	-0,03	0,15	-0,43	0,25	-0,04	-0,01	-0,30	0,00	0,00	0,29	0,17	-0,49	0,29	0,21	-0,32
SoAS	-0,36	0,10	0,31	-0,37	-0,27	-0,39	0,46	0,18	-0,07	-0,49	0,10	0,11	0,24	-0,06	-0,39	0,66	0,29	-0,07
T.A.S.	-0,27	0,21	0,41	-0,34	-0,32	-0,53	0,38	0,09	-0,11	-0,47	0,21	0,26	0,24	-0,09	-0,54	0,64	0,41	-0,20
CA12	0,58	0,20	-0,02	-0,31	-0,14	0,26	-0,29	-0,36	0,07	0,41	0,39	0,31	-0,46	-0,30	0,28	-0,35	0,07	0,23
UA12	0,29	0,43	0,58	-0,26	-0,45	-0,37	-0,23	-0,08	-0,01	0,18	0,42	0,63	0,07	-0,40	-0,41	-0,04	0,56	-0,16
SeA12	-0,08	0,15	0,31	0,18	-0,32	-0,51	0,11	0,21	0,11	-0,16	0,04	0,28	0,42	-0,04	-0,55	0,16	0,24	-0,42
VA12	-0,30	-0,24	-0,32	0,00	0,34	-0,07	0,18	-0,18	0,56	-0,37	-0,36	-0,31	-0,27	0,41	0,09	0,10	-0,16	0,24
SoA12	-0,06	0,44	0,26	-0,20	-0,02	-0,40	0,02	0,20	-0,14	-0,27	0,25	0,25	0,07	0,02	-0,44	0,30	0,44	-0,36
T.A.12	0,34	0,21	-0,08	-0,24	-0,01	0,03	-0,14	-0,37	0,26	0,11	0,28	0,22	-0,46	-0,03	0,08	-0,21	0,12	0,16
CA3+	0,55	0,12	-0,18	-0,26	-0,06	0,33	-0,25	-0,34	0,28	0,29	0,34	0,09	-0,53	-0,07	0,31	-0,37	-0,16	0,37
UA3+	0,51	0,48	0,40	-0,36	-0,36	-0,03	-0,36	-0,09	-0,10	0,26	0,60	0,49	-0,27	-0,33	-0,04	-0,18	0,37	0,01
Se3+	0,17	0,20	-0,01	-0,16	0,18	-0,12	-0,20	-0,39	0,07	0,07	-0,02	0,08	-0,25	0,13	0,01	-0,29	0,03	0,07
VA3+	-0,44	-0,33	-0,56	0,03	0,51	0,05	0,38	-0,25	0,40	-0,50	-0,43	-0,47	-0,47	0,65	0,18	0,04	-0,06	0,33
SoA3+	-0,14	-0,06	0,17	-0,22	-0,23	-0,32	0,38	-0,22	-0,27	-0,17	0,07	0,07	0,05	0,00	-0,42	0,24	0,03	0,23
TA3+	0,29	-0,01	-0,27	-0,16	0,12	0,15	-0,10	-0,39	0,34	0,05	0,13	-0,04	-0,58	0,21	0,21	-0,33	-0,14	0,36
T.A.C.	0,59	0,33	0,17	-0,40	-0,27	0,10	-0,30	-0,31	0,07	0,34	0,50	0,44	-0,35	-0,35	0,10	-0,25	0,19	0,15
T.A.U.	0,37	0,55	0,58	-0,38	-0,42	-0,30	-0,28	-0,07	-0,15	0,20	0,56	0,66	-0,02	-0,43	-0,33	-0,03	0,60	-0,22
T.A.Se	-0,02	0,24	0,44	0,11	-0,25	-0,68	-0,06	0,03	0,05	-0,15	0,06	0,41	0,29	-0,05	-0,57	0,09	0,31	-0,45
T.A.V.	-0,47	-0,27	-0,45	0,00	0,50	-0,13	0,34	-0,23	0,51	-0,55	-0,43	-0,40	-0,35	0,61	0,03	0,15	-0,06	0,24
T.A.So	-0,36	0,14	0,32	-0,37	-0,25	-0,43	0,45	0,17	-0,08	-0,51	0,13	0,13	0,22	-0,04	-0,44	0,65	0,33	-0,09
T.A.T.	0,22	0,37	0,26	-0,47	-0,24	-0,24	0,01	-0,18	0,04	-0,07	0,42	0,41	-0,21	-0,18	-0,23	0,13	0,37	-0,01
MAX.	0,83	0,60	0,82	0,59	0,73	0,94	0,76	0,43	0,65	0,84	0,60	0,87	0,66	0,84	0,93	0,80	0,60	0,80
MIN.	-0,72	-0,62	-0,73	-0,49	-0,73	-0,68	-0,70	-0,46	-0,66	-0,70	-0,56	-0,76	-0,61	-0,76	-0,61	-0,58	-0,62	-0,52

Hoja 3

	GRUPO / TOTAL 3 Y + HIJOS									SIN HIJOS / TOTAL GRUPO					
	3y+ 1	3y+ 2	3y+ 3	3y+ 4	3y+ 5	3y+ 6	3y+ 7	3y+ 8	3y+ 9	1%SH	3%SH	4%SH	5%SH	7%SH	9%SH
SH1	0,83	0,28	0,59	0,05	-0,72	0,26	-0,32	0,07	-0,07	0,26	-0,68	-0,11	0,29	-0,46	-0,37
SH2	0,53	0,25	0,53	0,33	-0,51	-0,12	-0,03	0,14	-0,22	0,44	-0,21	-0,12	0,60	-0,32	0,01
SH3	0,38	0,33	0,66	0,60	-0,55	-0,53	0,38	0,10	-0,21	0,27	-0,03	-0,34	0,17	-0,38	0,23
SH4	-0,25	-0,22	-0,12	-0,11	0,44	-0,28	0,00	-0,05	-0,39	-0,49	-0,19	0,35	-0,39	-0,24	0,06
SH5	-0,34	-0,15	-0,39	-0,37	0,54	0,24	-0,52	-0,06	0,09	-0,33	0,11	0,29	0,23	0,23	0,01
SH6	0,27	-0,11	-0,37	-0,56	-0,10	0,94	-0,55	-0,11	0,32	-0,21	-0,04	0,21	0,02	0,20	-0,53
SH7	-0,69	-0,28	-0,59	-0,10	0,51	-0,11	0,50	0,01	0,09	0,09	0,54	0,04	-0,45	0,61	0,13
SH8	-0,05	-0,20	-0,10	0,15	0,12	-0,26	0,15	-0,22	-0,14	0,19	0,28	0,03	0,12	-0,02	0,20
SH9	-0,34	-0,24	-0,34	-0,16	0,16	0,29	-0,08	-0,30	0,65	-0,24	0,01	-0,27	-0,25	-0,10	0,28
1y2 1	0,84	0,32	0,46	0,14	-0,64	0,23	-0,35	0,13	-0,23	-0,24	-0,50	-0,18	0,37	-0,39	-0,35
1y2 2	0,57	0,16	0,42	-0,05	-0,48	0,06	0,05	0,03	-0,25	0,37	-0,18	0,12	0,15	-0,17	-0,15
1y2 3	0,63	0,42	0,87	0,55	-0,72	-0,41	0,15	0,23	-0,27	0,39	-0,48	-0,29	0,36	-0,51	0,15
1y2 4	-0,01	-0,04	0,07	0,57	-0,02	-0,58	0,33	-0,16	-0,27	0,00	0,30	-0,49	0,08	0,03	0,25
1y2 5	-0,76	-0,33	-0,57	-0,49	0,84	0,06	-0,19	-0,23	0,13	-0,22	0,29	0,38	-0,36	0,45	0,15
1y2 6	0,18	-0,04	-0,30	-0,57	-0,10	0,93	-0,54	0,05	0,42	-0,28	-0,13	0,26	0,02	0,12	-0,41
1y2 7	-0,43	-0,28	-0,33	0,16	0,19	-0,33	0,80	0,10	-0,01	0,37	0,50	0,09	-0,21	0,10	0,22
1y2 8	0,36	0,28	0,46	0,34	-0,41	-0,32	0,17	0,17	-0,10	0,26	-0,02	-0,13	0,46	-0,22	0,27
1y2 9	-0,29	0,02	-0,38	-0,24	0,09	0,59	-0,33	-0,23	0,80	-0,09	0,19	-0,27	-0,22	0,28	-0,45
3y+ 1	1,00	0,46	0,65	0,21	-0,86	0,20	-0,27	0,28	-0,20	0,05	-0,53	-0,19	0,57	-0,42	-0,18
3y+ 2	0,46	1,00	0,54	0,24	-0,51	-0,04	-0,16	0,61	-0,02	0,03	-0,26	-0,24	0,39	-0,03	-0,10
3y+ 3	0,65	0,54	1,00	0,37	-0,66	-0,35	-0,06	0,26	-0,30	0,25	-0,60	-0,20	0,37	-0,41	0,07
3y+ 4	0,21	0,24	0,37	1,00	-0,45	-0,54	0,41	0,10	-0,23	0,23	0,03	-0,58	0,37	-0,24	0,33
3y+ 5	-0,86	-0,51	-0,66	-0,45	1,00	-0,13	-0,03	-0,26	-0,07	-0,19	0,45	0,42	-0,47	0,48	0,13
3y+ 6	0,20	-0,04	-0,35	-0,54	-0,13	1,00	-0,57	-0,10	0,51	-0,25	-0,08	0,12	-0,03	0,16	-0,52
3y+ 7	-0,27	-0,16	-0,06	0,41	-0,03	-0,57	1,00	0,08	-0,18	0,28	0,27	-0,11	-0,22	-0,20	0,37
3y+ 8	0,28	0,61	0,26	0,10	-0,26	-0,10	0,08	1,00	-0,25	-0,07	-0,22	0,09	0,26	-0,07	-0,02
3y+ 9	-0,20	-0,02	-0,30	-0,23	-0,07	0,51	-0,18	-0,25	1,00	-0,03	0,14	-0,29	-0,18	0,03	-0,31
1%SH	0,05	0,03	0,25	0,23	-0,19	-0,25	0,28	-0,07	-0,03	1,00	0,07	0,05	0,20	0,00	0,08
3%SH	-0,53	-0,26	-0,60	0,03	0,45	-0,08	0,27	-0,22	0,14	0,07	1,00	0,08	0,00	0,50	0,17
4%SH	-0,19	-0,24	-0,20	-0,58	0,42	0,12	-0,11	0,09	-0,29	0,05	0,08	1,00	-0,07	0,07	-0,07
5%SH	0,57	0,39	0,37	0,37	-0,47	-0,03	-0,22	0,26	-0,18	0,20	0,00	-0,07	1,00	-0,14	0,09
7%SH	-0,42	-0,03	-0,41	-0,24	0,48	0,16	-0,20	-0,07	0,03	0,00	0,50	0,07	-0,14	1,00	-0,06
9%SH	-0,18	-0,10	0,07	0,33	0,13	-0,52	0,37	-0,02	-0,31	0,08	0,17	-0,07	0,09	-0,06	1,00
1%1y2	-0,06	0,06	-0,06	0,14	0,09	-0,16	0,04	0,07	-0,12	-0,80	0,09	-0,20	-0,11	-0,13	0,05
3%1y2	0,63	0,28	0,60	0,17	-0,60	0,01	-0,12	0,23	-0,12	0,02	-0,92	-0,23	0,10	-0,58	-0,10
4%1y2	0,43	0,29	0,42	0,42	-0,54	-0,24	0,18	-0,02	0,08	0,07	-0,03	-0,74	0,18	-0,16	0,07

Hoja 4

	GRUPO / TOTAL 3 Y + HIJOS									SIN HIJOS / TOTAL GRUPO				
	3y+ 1	3y+ 2	3y+ 3	3y+ 4	3y+ 5	3y+ 6	3y+ 7	3y+ 8	3y+ 9	1%SH	3%SH	4%SH	5%SH	7%SH	9%SH
5%1y2	0,02	0,10	0,33	0,20	-0,28	-0,29	0,48	0,00	0,09	0,07	-0,18	-0,28	-0,49	-0,26	0,19
7%1y2	0,53	0,12	0,48	0,35	-0,62	-0,15	0,19	0,19	-0,02	0,26	-0,31	-0,06	0,38	-0,86	0,04
9%1y2	0,35	0,31	0,29	0,15	-0,26	0,06	-0,14	0,32	-0,35	-0,03	-0,21	-0,03	0,11	0,04	-0,64
1%3y+	-0,01	-0,14	-0,35	-0,59	0,20	0,65	-0,53	0,02	0,23	-0,53	-0,24	0,19	-0,17	0,18	-0,21
3%3y+	0,14	0,11	0,34	-0,37	0,01	0,17	-0,42	0,10	-0,10	-0,21	-0,72	0,23	-0,17	-0,14	-0,23
4%3y+	-0,30	-0,04	-0,26	0,30	0,09	0,14	-0,08	-0,12	0,33	-0,17	-0,07	-0,48	-0,14	0,12	0,01
5%3y+	-0,65	-0,52	-0,66	-0,57	0,74	0,25	-0,11	-0,30	0,14	-0,27	0,14	0,28	-0,77	0,36	-0,24
7%3y+	0,02	-0,12	0,09	-0,06	-0,01	-0,09	0,10	-0,14	-0,03	-0,39	-0,51	-0,04	-0,30	-0,65	0,06
9%3y+	-0,18	-0,23	-0,41	-0,58	0,15	0,57	-0,30	-0,33	0,78	-0,06	0,03	0,12	-0,24	0,04	-0,50
CAS	0,13	0,20	0,45	0,37	-0,31	-0,50	0,40	0,06	-0,02	0,49	-0,03	-0,30	0,07	-0,21	0,36
UAS	0,24	0,19	0,44	0,25	-0,25	-0,44	0,36	0,28	-0,46	0,35	0,04	0,09	0,32	-0,01	0,40
SeAS	-0,05	-0,01	0,36	0,09	0,07	-0,48	0,20	0,01	-0,36	0,14	-0,03	0,38	0,12	-0,22	0,39
VAS	-0,23	-0,12	0,03	0,07	0,31	-0,53	0,17	0,08	-0,24	0,07	0,17	-0,04	0,12	0,13	0,41
SoAS	-0,26	0,07	-0,06	0,32	0,03	-0,42	0,59	0,21	-0,01	0,52	0,51	-0,07	0,11	0,17	0,35
T.A.S.	-0,19	0,08	0,12	0,36	-0,02	-0,56	0,61	0,17	-0,09	0,57	0,39	-0,07	0,12	0,05	0,44
CA12	0,50	0,45	0,43	-0,11	-0,49	0,33	-0,34	0,30	0,19	-0,02	-0,57	-0,19	0,11	-0,17	-0,20
UA12	0,41	0,41	0,60	0,40	-0,56	-0,33	0,23	0,14	-0,02	0,16	-0,27	-0,44	0,17	-0,37	0,30
SeA12	-0,07	-0,10	0,23	0,40	-0,04	-0,56	0,46	-0,13	-0,24	0,14	-0,13	-0,32	-0,18	-0,13	0,54
VA12	-0,31	0,05	-0,22	-0,20	0,24	0,04	0,03	0,18	0,25	-0,11	-0,05	-0,07	-0,17	-0,10	0,20
SoA12	0,00	-0,15	0,21	0,40	-0,06	-0,47	0,34	-0,14	-0,27	0,58	0,23	0,12	0,38	-0,09	0,48
T.A.12	0,27	0,36	0,37	-0,06	-0,31	0,11	-0,18	0,25	0,17	0,03	-0,50	-0,20	0,04	-0,19	0,08
CA3+	0,31	0,17	0,23	-0,21	-0,32	0,42	-0,36	-0,02	0,32	0,05	-0,51	-0,17	-0,11	-0,19	-0,19
UA3+	0,44	0,37	0,49	0,10	-0,52	0,04	-0,04	0,08	0,12	0,31	-0,24	-0,14	0,16	-0,31	0,01
Se3+	0,08	0,34	0,25	0,07	-0,10	0,03	-0,26	0,13	0,09	0,05	-0,22	-0,15	0,13	-0,05	0,04
VA3+	-0,46	0,03	-0,40	-0,41	0,47	0,17	-0,15	0,11	0,28	-0,19	0,08	0,22	-0,19	0,31	0,12
SoA3+	-0,21	0,32	0,15	0,18	0,07	-0,26	0,17	0,03	-0,06	0,23	0,17	-0,16	-0,12	0,34	-0,04
TA3+	0,05	0,18	0,14	-0,28	-0,07	0,28	-0,32	0,01	0,29	-0,01	-0,42	-0,08	-0,20	-0,06	-0,04
T.A.C.	0,51	0,45	0,53	0,05	-0,57	0,16	-0,19	0,22	0,18	0,18	-0,50	-0,28	0,15	-0,25	-0,05
T.A.U.	0,49	0,46	0,66	0,37	-0,61	-0,27	0,18	0,20	-0,09	0,33	-0,21	-0,28	0,35	-0,31	0,29
T.A.Se	-0,02	0,11	0,46	0,47	-0,13	-0,63	0,38	-0,01	-0,23	0,23	-0,19	-0,27	-0,02	-0,24	0,58
T.A.V.	-0,47	0,05	-0,30	-0,29	0,43	-0,01	-0,02	0,20	0,24	-0,13	0,06	0,09	-0,14	0,12	0,27
T.A.So	-0,26	0,05	-0,02	0,36	0,03	-0,46	0,60	0,15	-0,04	0,56	0,50	-0,06	0,13	0,16	0,40
T.ACT.	0,22	0,39	0,44	0,21	-0,36	-0,20	0,16	0,26	0,04	0,43	-0,16	-0,19	0,22	-0,11	0,29
MAX.	0,84	0,61	0,87	0,60	0,84	0,94	0,80	0,61	0,80	0,58	0,54	0,42	0,60	0,61	0,58
MIN.	-0,86	-0,52	-0,66	-0,59	-0,86	-0,63	-0,57	-0,33	-0,46	-0,80	-0,92	-0,74	-0,77	-0,86	-0,64

Hoja 5

	1 Y 2 HIJOS / TOTAL GRUPO						3 Y + HIJOS / TOTAL GRUPO						ACTIVAS SIN HIJOS					
	1%1y2	3%1y2	4%1y2	5%1y2	7%1y2	9%1y2	1%3y+	3%3y+	4%3y+	5%3y+	7%3y+	9%3y+	CAS	UAS	SeAS	VAS	SoAS	T.A.S.
SH1	-0,26	0,73	0,27	0,03	0,50	0,36	-0,05	0,31	-0,20	-0,34	0,15	0,04	0,13	0,04	-0,10	-0,28	-0,36	-0,27
SH2	-0,27	0,32	0,24	-0,08	0,52	0,17	-0,35	-0,07	-0,15	-0,62	-0,15	-0,20	0,37	0,36	0,02	0,10	0,10	0,21
SH3	0,18	0,21	0,62	0,55	0,53	0,17	-0,71	-0,32	-0,33	-0,59	-0,05	-0,46	0,53	0,39	0,31	-0,01	0,31	0,41
SH4	0,48	0,08	-0,32	0,12	-0,09	0,06	0,13	0,32	-0,09	0,36	0,59	-0,14	-0,30	-0,26	0,29	-0,03	-0,37	-0,34
SH5	0,01	-0,31	-0,53	-0,66	-0,36	-0,25	0,54	0,29	0,27	0,22	0,10	0,27	-0,47	-0,26	0,01	0,15	-0,27	-0,32
SH6	-0,17	0,00	-0,19	-0,35	-0,15	0,16	0,59	0,10	-0,05	0,23	-0,16	0,47	-0,49	-0,37	-0,50	-0,43	-0,39	-0,53
SH7	-0,11	-0,54	-0,23	0,04	-0,55	-0,18	0,01	-0,31	0,23	0,48	-0,37	0,04	0,03	0,07	-0,17	0,25	0,46	0,38
SH8	0,03	-0,12	0,17	-0,02	0,06	-0,06	-0,36	-0,46	-0,26	-0,12	-0,06	-0,19	-0,07	-0,08	0,04	-0,04	0,18	0,09
SH9	0,02	-0,05	-0,04	0,12	-0,10	-0,66	0,38	0,08	0,45	0,19	0,35	0,39	-0,05	-0,35	-0,17	-0,01	-0,07	-0,11
1y2 1	0,27	0,56	0,34	-0,11	0,37	0,50	0,01	0,19	-0,19	-0,33	0,21	-0,13	-0,17	-0,06	-0,14	-0,30	-0,49	-0,47
1y2 2	-0,25	0,25	0,30	0,27	0,34	0,31	-0,26	-0,03	-0,56	-0,36	-0,18	-0,16	0,42	0,44	0,06	0,00	0,10	0,21
1y2 3	-0,06	0,65	0,51	0,38	0,65	0,23	-0,56	-0,04	-0,25	-0,68	0,01	-0,45	0,53	0,40	0,24	0,00	0,11	0,26
1y2 4	0,34	-0,15	0,66	0,16	0,01	0,09	-0,49	-0,45	-0,16	-0,21	-0,08	-0,40	0,19	0,06	0,08	0,29	0,24	0,24
1y2 5	-0,05	-0,51	-0,63	-0,21	-0,66	-0,44	0,43	0,23	0,27	0,56	0,11	0,30	-0,26	-0,21	0,05	0,17	-0,06	-0,09
1y2 6	-0,15	0,02	-0,32	-0,28	-0,13	0,01	0,69	0,28	0,04	0,19	-0,04	0,49	-0,55	-0,39	-0,29	-0,49	-0,39	-0,54
1y2 7	-0,20	-0,39	-0,05	0,16	0,08	-0,16	-0,33	-0,48	-0,06	0,12	-0,32	-0,09	0,30	0,29	0,10	0,29	0,66	0,64
1y2 8	-0,04	0,16	0,33	0,14	0,42	-0,09	-0,37	-0,23	-0,24	-0,62	-0,20	-0,23	0,48	0,45	0,20	0,21	0,29	0,41
1y2 9	-0,10	-0,24	-0,08	-0,12	-0,25	0,03	0,28	-0,04	0,50	0,34	-0,17	0,52	-0,22	-0,46	-0,52	-0,32	-0,07	-0,20
3y+ 1	-0,06	0,63	0,43	0,02	0,53	0,35	-0,01	0,14	-0,30	-0,65	0,02	-0,18	0,13	0,24	-0,05	-0,23	-0,26	-0,19
3y+ 2	0,06	0,28	0,29	0,10	0,12	0,31	-0,14	0,11	-0,04	-0,52	-0,12	-0,23	0,20	0,19	-0,01	-0,12	0,07	0,08
3y+ 3	-0,06	0,60	0,42	0,33	0,48	0,29	-0,35	0,34	-0,26	-0,66	0,09	-0,41	0,45	0,44	0,36	0,03	-0,06	0,12
3y+ 4	0,14	0,17	0,42	0,20	0,35	0,15	-0,59	-0,37	0,30	-0,57	-0,06	-0,58	0,37	0,25	0,09	0,07	0,32	0,36
3y+ 5	0,09	-0,60	-0,54	-0,28	-0,62	-0,26	0,20	0,01	0,09	0,74	-0,01	0,15	-0,31	-0,25	0,07	0,31	0,03	-0,02
3y+ 6	-0,16	0,01	-0,24	-0,29	-0,15	0,06	0,65	0,17	0,14	0,25	-0,09	0,57	-0,50	-0,44	-0,48	-0,53	-0,42	-0,56
3y+ 7	0,04	-0,12	0,18	0,48	0,19	-0,14	-0,53	-0,42	-0,08	-0,11	0,10	-0,30	0,40	0,36	0,20	0,17	0,59	0,61
3y+ 8	0,07	0,23	-0,02	0,00	0,19	0,32	0,02	0,10	-0,12	-0,30	-0,14	-0,33	0,06	0,28	0,01	0,08	0,21	0,17
3y+ 9	-0,12	-0,12	0,08	0,09	-0,02	-0,35	0,23	-0,10	0,33	0,14	-0,03	0,78	-0,02	-0,46	-0,36	-0,24	-0,01	-0,09
1%6H	-0,80	0,02	0,07	0,07	0,26	-0,03	-0,53	-0,21	-0,17	-0,27	-0,39	-0,06	0,49	0,35	0,14	0,07	0,52	0,57
3%6H	0,09	-0,92	-0,03	-0,18	-0,31	-0,21	-0,24	-0,72	-0,07	0,14	-0,51	0,03	-0,03	0,04	-0,03	0,17	0,51	0,39
4%6H	-0,20	-0,23	-0,74	-0,28	-0,06	-0,03	0,19	0,23	-0,48	0,28	-0,04	0,12	-0,30	0,09	0,38	-0,04	-0,07	-0,07
5%6H	-0,11	0,10	0,18	-0,49	0,38	0,11	-0,17	-0,17	-0,14	-0,77	-0,30	-0,24	0,07	0,32	0,12	0,12	0,11	0,12
7%6H	-0,13	-0,58	-0,16	-0,26	-0,86	0,04	0,18	-0,14	0,12	0,36	-0,65	0,04	-0,21	-0,01	-0,22	0,13	0,17	0,05
9%6H	0,05	-0,10	0,07	0,19	0,04	-0,64	-0,21	-0,23	0,01	-0,24	0,06	-0,50	0,36	0,40	0,39	0,41	0,35	0,44
1%1y2	1,00	-0,04	0,21	0,14	-0,04	0,15	-0,08	-0,14	0,01	0,03	0,31	-0,23	-0,16	-0,15	0,02	0,11	-0,22	-0,23
3%1y2	-0,04	1,00	0,23	0,26	0,48	0,21	0,01	0,39	0,03	-0,30	0,42	-0,12	0,18	0,00	-0,09	-0,15	-0,35	-0,25
4%1y2	0,21	0,23	1,00	0,41	0,27	0,12	-0,43	-0,34	-0,23	-0,51	-0,09	-0,21	0,46	0,18	-0,12	0,16	0,18	0,23

Hoja 6

	1 Y 2 HIJOS / TOTAL GRUPO						3 Y + HIJOS / TOTAL GRUPO						ACTIVAS SIN HIJOS					
	1%1y2	3%1y2	4%1y2	5%1y2	7%1y2	9%1y2	1%3y+	3%3y+	4%3y+	5%3y+	7%3y+	9%3y+	CAS	UAS	SeAS	VAS	SoAS	T.A.S.
5%1y2	0,14	0,26	0,41	1,00	0,16	-0,09	-0,32	-0,03	-0,13	-0,18	0,27	-0,13	0,54	0,18	0,13	-0,12	0,21	0,30
7%1y2	-0,04	0,48	0,27	0,16	1,00	0,06	-0,38	-0,13	-0,27	-0,55	0,18	-0,12	0,38	0,20	0,22	-0,03	0,09	0,20
9%1y2	0,15	0,21	0,12	-0,09	0,06	1,00	-0,16	0,12	-0,11	-0,06	-0,16	-0,34	-0,19	0,01	-0,20	-0,24	-0,12	-0,18
1%3y+	-0,08	0,01	-0,43	-0,32	-0,38	-0,16	1,00	0,55	0,28	0,42	0,22	0,44	-0,59	-0,37	-0,26	-0,27	-0,56	-0,64
3%3y+	-0,14	0,39	-0,34	-0,03	-0,13	0,12	0,55	1,00	0,11	0,21	0,46	0,14	-0,25	-0,09	0,22	-0,14	-0,58	-0,49
4%3y+	0,01	0,03	-0,23	-0,13	-0,27	-0,11	0,28	0,11	1,00	0,26	0,18	0,11	-0,18	-0,36	-0,39	-0,16	-0,14	-0,20
5%3y+	0,03	-0,30	-0,51	-0,18	-0,55	-0,06	0,42	0,21	0,26	1,00	0,14	0,37	-0,47	-0,50	-0,23	-0,05	-0,27	-0,35
7%3y+	0,31	0,42	-0,09	0,27	0,18	-0,16	0,22	0,46	0,18	0,14	1,00	0,11	-0,15	-0,28	0,10	-0,21	-0,47	-0,40
9%3y+	-0,23	-0,12	-0,21	-0,13	-0,12	-0,34	0,44	0,14	0,11	0,37	0,11	1,00	-0,22	-0,51	-0,26	-0,23	-0,30	-0,33
CAS	-0,16	0,18	0,46	0,54	0,38	-0,19	-0,59	-0,25	-0,18	-0,47	-0,15	-0,22	1,00	0,61	0,27	0,48	0,54	0,76
UAS	-0,15	0,00	0,18	0,18	0,20	0,01	-0,37	-0,09	-0,36	-0,50	-0,28	-0,51	0,61	1,00	0,49	0,42	0,48	0,66
SeAS	0,02	-0,09	-0,12	0,13	0,22	-0,20	-0,26	0,22	-0,39	-0,23	0,10	-0,26	0,27	0,49	1,00	0,28	0,09	0,27
VAS	0,11	-0,15	0,16	-0,12	-0,03	-0,24	-0,27	-0,14	-0,16	-0,05	-0,21	-0,23	0,48	0,42	0,28	1,00	0,37	0,51
SoAS	-0,22	-0,35	0,18	0,21	0,09	-0,12	-0,56	-0,58	-0,14	-0,27	-0,47	-0,30	0,54	0,48	0,09	0,37	1,00	0,94
T.A.S.	-0,23	-0,25	0,23	0,30	0,20	-0,18	-0,64	-0,49	-0,20	-0,35	-0,40	-0,33	0,76	0,66	0,27	0,51	0,94	1,00
CA12	-0,07	0,57	0,14	0,11	0,22	0,19	0,13	0,34	0,10	-0,20	0,00	0,03	0,32	0,16	-0,17	0,00	-0,10	-0,02
UA12	0,08	0,43	0,51	0,54	0,42	-0,07	-0,40	-0,12	-0,03	-0,59	0,08	-0,29	0,77	0,52	0,04	0,18	0,32	0,48
SeA12	0,10	0,22	0,35	0,56	0,02	-0,28	-0,38	-0,10	0,01	-0,20	0,22	-0,35	0,43	0,16	0,10	0,22	0,16	0,25
VA12	-0,12	-0,06	-0,19	-0,03	-0,08	-0,35	0,35	0,21	0,35	0,21	0,32	0,15	-0,07	-0,17	-0,19	0,07	0,16	0,07
SoA12	-0,36	-0,17	-0,05	0,06	0,26	-0,25	-0,46	-0,26	-0,10	-0,47	-0,21	-0,31	0,55	0,62	0,44	0,32	0,54	0,66
T.A.12	-0,12	0,47	0,05	0,20	0,17	-0,08	0,11	0,33	0,22	-0,19	0,12	-0,01	0,47	0,24	-0,12	0,18	0,07	0,18
CA3+	-0,23	0,44	-0,01	0,11	0,12	0,01	0,25	0,41	0,26	0,04	0,19	0,23	0,20	-0,05	-0,28	-0,16	-0,21	-0,15
UA3+	-0,14	0,33	0,26	0,37	0,41	0,00	-0,33	-0,01	-0,14	-0,45	-0,03	-0,01	0,63	0,41	0,15	-0,01	0,13	0,30
Se3+	-0,07	0,11	-0,05	-0,02	0,01	-0,09	0,02	0,32	0,29	-0,13	0,07	0,05	0,27	0,15	0,12	0,11	0,07	0,14
VA3+	-0,08	-0,19	-0,51	-0,21	-0,40	-0,40	0,44	0,15	0,35	0,37	0,00	0,30	-0,08	-0,03	-0,15	0,12	0,13	0,09
SoA3+	-0,06	-0,22	0,04	0,00	-0,23	0,24	-0,30	0,00	0,18	0,14	-0,32	-0,22	0,26	0,31	0,07	0,17	0,22	0,30
TA3+	-0,18	0,30	-0,17	0,09	-0,06	-0,15	0,28	0,47	0,35	0,16	0,22	0,22	0,22	0,03	-0,14	-0,03	-0,12	-0,04
T.A.C.	-0,17	0,54	0,27	0,26	0,33	0,09	-0,07	0,22	0,05	-0,36	-0,02	-0,04	0,55	0,29	-0,09	0,06	0,06	0,18
T.A.U.	-0,06	0,35	0,44	0,42	0,47	-0,03	-0,46	-0,12	-0,18	-0,71	-0,09	-0,32	0,79	0,70	0,22	0,19	0,35	0,54
T.A.Se	0,05	0,21	0,28	0,53	0,18	-0,30	-0,46	0,07	0,02	-0,37	0,21	-0,37	0,61	0,38	0,48	0,31	0,27	0,44
T.A.V.	-0,09	-0,17	-0,36	-0,15	-0,24	-0,46	0,34	0,17	0,33	0,28	0,13	0,19	0,02	-0,01	-0,09	0,30	0,25	0,21
T.A.So	-0,25	-0,35	0,15	0,21	0,10	-0,14	-0,58	-0,55	-0,11	-0,30	-0,45	-0,32	0,58	0,53	0,14	0,38	0,99	0,96
T.ACT.	-0,28	0,23	0,20	0,27	0,28	-0,12	-0,33	-0,04	0,00	-0,45	-0,20	-0,23	0,77	0,59	0,09	0,33	0,55	0,67
MAX.	0,48	0,73	0,66	0,56	0,65	0,50	0,69	0,55	0,50	0,74	0,59	0,78	0,79	0,70	0,49	0,51	0,99	0,96
MIN.	-0,80	-0,92	-0,74	-0,66	-0,86	-0,66	-0,71	-0,72	-0,56	-0,77	-0,65	-0,58	-0,59	-0,51	-0,52	-0,53	-0,58	-0,64

Hoja 7

	ACTIVAS CON 1 Y 2 HIJOS						ACTIVAS CON 3 Y MAS HIJOS						ACTIVAS POR ESTADO CIVIL					
	CA12	UA12	SeA12	VA12	SoA12	T.A.12	CA3+	UA3+	Se3+	VA3+	SoA3+	TA3+	T.A.C.	T.A.U.	T.A.Se	T.A.V.	T.A.So	T.ACT
SH1	0,58	0,29	-0,08	-0,30	-0,06	0,34	0,55	0,51	0,17	-0,44	-0,14	0,29	0,59	0,37	-0,02	-0,47	-0,36	0,22
SH2	0,20	0,43	0,15	-0,24	0,44	0,21	0,12	0,48	0,20	-0,33	-0,06	-0,01	0,33	0,55	0,24	-0,27	0,14	0,37
SH3	-0,02	0,58	0,31	-0,32	0,26	-0,08	-0,18	0,40	-0,01	-0,56	0,17	-0,27	0,17	0,58	0,44	-0,45	0,32	0,26
SH4	-0,31	-0,26	0,18	0,00	-0,20	-0,24	-0,26	-0,36	-0,16	0,03	-0,22	-0,16	-0,40	-0,38	0,11	0,00	-0,37	-0,47
SH5	-0,14	-0,45	-0,32	0,34	-0,02	-0,01	-0,06	-0,36	0,18	0,51	-0,23	0,12	-0,27	-0,42	-0,25	0,50	-0,25	-0,24
SH6	0,26	-0,37	-0,51	-0,07	-0,40	0,03	0,33	-0,03	-0,12	0,05	-0,32	0,15	0,10	-0,30	-0,68	-0,13	-0,43	-0,24
SH7	-0,29	-0,23	0,11	0,18	0,02	-0,14	-0,25	-0,36	-0,20	0,38	0,38	-0,10	-0,30	-0,28	-0,06	0,34	0,45	0,01
SH8	-0,36	-0,08	0,21	-0,18	0,20	-0,37	-0,34	-0,09	-0,39	-0,25	-0,22	-0,39	-0,31	-0,07	0,03	-0,23	0,17	-0,18
SH9	0,07	-0,01	0,11	0,56	-0,14	0,26	0,28	-0,10	0,07	0,40	-0,27	0,34	0,07	-0,15	0,05	0,51	-0,08	0,04
1y2 1	0,41	0,18	-0,16	-0,37	-0,27	0,11	0,29	0,26	0,07	-0,50	-0,17	0,05	0,34	0,20	-0,15	-0,55	-0,51	-0,07
1y2 2	0,39	0,42	0,04	-0,36	0,25	0,28	0,34	0,60	-0,02	-0,43	0,07	0,13	0,50	0,56	0,06	-0,43	0,13	0,42
1y2 3	0,31	0,63	0,28	-0,31	0,25	0,22	0,09	0,49	0,08	-0,47	0,07	-0,04	0,44	0,66	0,41	-0,40	0,13	0,41
1y2 4	-0,46	0,07	0,42	-0,27	0,07	-0,46	-0,53	-0,27	-0,25	-0,47	0,05	-0,58	-0,35	-0,02	0,29	-0,35	0,22	-0,21
1y2 5	-0,30	-0,40	-0,04	0,41	0,02	-0,03	-0,07	-0,33	0,13	0,65	0,00	0,21	-0,35	-0,43	-0,05	0,61	-0,04	-0,18
1y2 6	0,28	-0,41	-0,55	0,09	-0,44	0,08	0,31	-0,04	0,01	0,18	-0,42	0,21	0,10	-0,33	-0,57	0,03	-0,44	-0,23
1y2 7	-0,35	-0,04	0,16	0,10	0,30	-0,21	-0,37	-0,18	-0,29	0,04	0,24	-0,33	-0,25	-0,03	0,09	0,15	0,65	0,13
1y2 8	0,07	0,56	0,24	-0,16	0,44	0,12	-0,16	0,37	0,03	-0,06	0,03	-0,14	0,19	0,60	0,31	-0,06	0,33	0,37
1y2 9	0,23	-0,16	-0,42	0,24	-0,36	0,16	0,37	0,01	0,07	0,33	0,23	0,36	0,15	-0,22	-0,45	0,24	-0,09	-0,01
3y+ 1	0,50	0,41	-0,07	-0,31	0,00	0,27	0,31	0,44	0,08	-0,46	-0,21	0,05	0,51	0,49	-0,02	-0,47	-0,26	0,22
3y+ 2	0,45	0,41	-0,10	0,05	-0,15	0,36	0,17	0,37	0,34	0,03	0,32	0,18	0,45	0,46	0,11	0,05	0,05	0,39
3y+ 3	0,43	0,60	0,23	-0,22	0,21	0,37	0,23	0,49	0,25	-0,40	0,15	0,14	0,53	0,66	0,46	-0,30	-0,02	0,44
3y+ 4	-0,11	0,40	0,40	-0,20	0,40	-0,06	-0,21	0,10	0,07	-0,41	0,18	-0,28	0,05	0,37	0,47	-0,29	0,36	0,21
3y+ 5	-0,49	-0,56	-0,04	0,24	-0,06	-0,31	-0,32	-0,52	-0,10	0,47	0,07	-0,07	-0,57	-0,61	-0,13	0,43	0,03	-0,36
3y+ 6	0,33	-0,33	-0,56	0,04	-0,47	0,11	0,42	0,04	0,03	0,17	-0,26	0,28	0,16	-0,27	-0,63	-0,01	-0,46	-0,20
3y+ 7	-0,34	0,23	0,46	0,03	0,34	-0,18	-0,36	-0,04	-0,26	-0,15	0,17	-0,32	-0,19	0,18	0,38	-0,02	0,60	0,16
3y+ 8	0,30	0,14	-0,13	0,18	-0,14	0,25	-0,02	0,08	0,13	0,11	0,03	0,01	0,22	0,20	-0,01	0,20	0,15	0,26
3y+ 9	0,19	-0,02	-0,24	0,25	-0,27	0,17	0,32	0,12	0,09	0,28	-0,06	0,29	0,18	-0,09	-0,23	0,24	-0,04	0,04
1%SH	-0,02	0,16	0,14	-0,11	0,58	0,03	0,05	0,31	0,05	-0,19	0,23	-0,01	0,18	0,33	0,23	-0,13	0,56	0,43
3%SH	-0,57	-0,27	-0,13	-0,05	0,23	-0,50	-0,51	-0,24	-0,22	0,08	0,17	-0,42	-0,50	-0,21	-0,19	0,06	0,50	-0,16
4%SH	-0,19	-0,44	-0,32	-0,07	0,12	-0,20	-0,17	-0,14	-0,15	0,22	-0,16	-0,08	-0,28	-0,28	-0,27	0,09	-0,06	-0,19
5%SH	0,11	0,17	-0,18	-0,17	0,38	0,04	-0,11	0,16	0,13	-0,19	-0,12	-0,20	0,15	0,35	-0,02	-0,14	0,13	0,22
7%SH	-0,17	-0,37	-0,13	-0,10	-0,09	-0,19	-0,19	-0,31	-0,05	0,31	0,34	-0,06	-0,25	-0,31	-0,24	0,12	0,16	-0,11
9%SH	-0,20	0,30	0,54	0,20	0,48	0,08	-0,19	0,01	0,04	0,12	-0,04	-0,04	-0,05	0,29	0,58	0,27	0,40	0,29
1%1y2	-0,07	0,09	0,10	-0,12	-0,36	-0,12	-0,23	-0,14	-0,07	-0,08	-0,06	-0,18	-0,17	-0,06	0,05	-0,09	-0,25	-0,28
3%1y2	0,57	0,43	0,22	-0,06	-0,17	0,47	0,44	0,33	0,11	-0,19	-0,22	0,30	0,54	0,35	0,21	-0,17	-0,35	0,23
4%1y2	0,14	0,51	0,35	-0,19	-0,05	0,05	-0,01	0,26	-0,05	-0,51	0,04	-0,17	0,27	0,44	0,28	-0,36	0,15	0,20

Hoja 8

	ACTIVAS CON 1 Y 2 HIJOS						ACTIVAS CON 3 Y MAS HIJOS						ACTIVAS POR ESTADO CIVIL					
	CA12	UA12	SeA12	VA12	SoA12	T.A.12	CA3+	UA3+	Se3+	VA3+	SoA3+	TA3+	T.A.C.	T.A.U.	T.A.Se	T.A.V.	T.A.So	T.ACT
5%s1y2	0,11	0,54	0,56	-0,03	0,06	0,20	0,11	0,37	-0,02	-0,21	0,00	0,09	0,26	0,42	0,53	-0,15	0,21	0,27
7%s1y2	0,22	0,42	0,02	-0,08	0,26	0,17	0,12	0,41	0,01	-0,40	-0,23	-0,06	0,33	0,47	0,18	-0,24	0,10	0,28
9%s1y2	0,19	-0,07	-0,28	-0,35	-0,25	-0,08	0,01	0,00	-0,09	-0,40	0,24	-0,15	0,09	-0,03	-0,30	-0,46	-0,14	-0,12
1%s3y+	0,13	-0,40	-0,38	0,35	-0,46	0,11	0,25	-0,33	0,02	0,44	-0,30	0,28	-0,07	-0,46	-0,46	0,34	-0,58	-0,33
3%s3y+	0,34	-0,12	-0,10	0,21	-0,26	0,33	0,41	-0,01	0,32	0,15	0,00	0,47	0,22	-0,12	0,07	0,17	-0,55	-0,04
4%s3y+	0,10	-0,03	0,01	0,35	-0,10	0,22	0,26	-0,14	0,29	0,35	0,18	0,35	0,05	-0,18	0,02	0,33	-0,11	0,00
5%s3y+	-0,20	-0,59	-0,20	0,21	-0,47	-0,19	0,04	-0,45	-0,13	0,37	0,14	0,16	-0,36	-0,71	-0,37	0,28	-0,30	-0,45
7%s3y+	0,00	0,08	0,22	0,32	-0,21	0,12	0,19	-0,03	0,07	0,00	-0,32	0,22	-0,02	-0,09	0,21	0,13	-0,45	-0,20
9%s3y+	0,03	-0,29	-0,35	0,15	-0,31	-0,01	0,23	-0,01	0,05	0,30	-0,22	0,22	-0,04	-0,32	-0,37	0,19	-0,32	-0,23
CAS	0,32	0,77	0,43	-0,07	0,55	0,47	0,20	0,63	0,27	-0,08	0,26	0,22	0,55	0,79	0,61	0,02	0,58	0,77
UAS	0,16	0,52	0,16	-0,17	0,62	0,24	-0,05	0,41	0,15	-0,03	0,31	0,03	0,29	0,70	0,38	-0,01	0,53	0,59
SeAS	-0,17	0,04	0,10	-0,19	0,44	-0,12	-0,28	0,15	0,12	-0,15	0,07	-0,14	-0,09	0,22	0,48	-0,09	0,14	0,09
VAS	0,00	0,18	0,22	0,07	0,32	0,18	-0,16	-0,01	0,11	0,12	0,17	-0,03	0,06	0,19	0,31	0,30	0,38	0,33
SoAS	-0,10	0,32	0,16	0,16	0,54	0,07	-0,21	0,13	0,07	0,13	0,22	-0,12	0,06	0,35	0,27	0,25	0,99	0,55
T.A.S.	-0,02	0,48	0,25	0,07	0,66	0,18	-0,15	0,30	0,14	0,09	0,30	-0,04	0,18	0,54	0,44	0,21	0,96	0,67
CA12	1,00	0,51	-0,17	0,05	-0,13	0,88	0,84	0,62	0,47	0,17	0,16	0,77	0,94	0,52	0,04	0,11	-0,11	0,67
UA12	0,51	1,00	0,39	0,06	0,36	0,65	0,38	0,70	0,34	0,00	0,17	0,38	0,68	0,92	0,54	0,08	0,36	0,77
SeA12	-0,17	0,39	1,00	0,03	0,24	0,07	-0,13	0,02	-0,08	-0,18	-0,08	-0,11	0,00	0,25	0,78	-0,05	0,19	0,15
VA12	0,05	0,06	0,03	1,00	-0,15	0,34	0,20	-0,20	0,29	0,53	-0,04	0,35	0,04	-0,11	0,08	0,86	0,14	0,19
SoA12	-0,13	0,36	0,24	-0,15	1,00	0,09	-0,09	0,32	0,12	-0,05	0,04	-0,04	0,09	0,50	0,43	-0,02	0,63	0,49
T.A.12	0,88	0,65	0,07	0,34	0,09	1,00	0,82	0,57	0,54	0,39	0,16	0,85	0,90	0,59	0,27	0,43	0,09	0,81
CA3+	0,84	0,38	-0,13	0,20	-0,09	0,82	1,00	0,57	0,50	0,17	0,14	0,92	0,85	0,36	0,03	0,15	-0,19	0,56
UA3+	0,62	0,70	0,02	-0,20	0,32	0,57	0,57	1,00	0,49	-0,13	0,17	0,54	0,76	0,84	0,33	-0,17	0,17	0,69
Se3+	0,47	0,34	-0,08	0,29	0,12	0,54	0,50	0,49	1,00	0,26	0,23	0,65	0,51	0,40	0,43	0,32	0,09	0,51
VA3+	0,17	0,00	-0,18	0,53	-0,05	0,39	0,17	-0,13	0,26	1,00	0,10	0,46	0,06	-0,10	-0,13	0,85	0,12	0,22
SoA3+	0,16	0,17	-0,08	-0,04	0,04	0,16	0,14	0,17	0,23	0,10	1,00	0,26	0,21	0,22	0,09	0,08	0,26	0,34
TA3+	0,77	0,38	-0,11	0,35	-0,04	0,85	0,92	0,54	0,65	0,46	0,26	1,00	0,76	0,35	0,13	0,42	-0,10	0,61
T.A.C.	0,94	0,68	0,00	0,04	0,09	0,90	0,85	0,76	0,51	0,06	0,21	0,76	1,00	0,71	0,23	0,06	0,07	0,82
T.A.U.	0,52	0,92	0,25	-0,11	0,50	0,59	0,36	0,84	0,40	-0,10	0,22	0,35	0,71	1,00	0,51	-0,06	0,40	0,82
T.A.Se	0,04	0,54	0,78	0,08	0,43	0,27	0,03	0,33	0,43	-0,13	0,09	0,13	0,23	0,51	1,00	0,05	0,32	0,44
T.A.V.	0,11	0,08	-0,05	0,86	-0,02	0,43	0,15	-0,17	0,32	0,85	0,08	0,42	0,06	-0,06	0,05	1,00	0,24	0,30
T.A.So	-0,11	0,36	0,19	0,14	0,63	0,09	-0,19	0,17	0,09	0,12	0,26	-0,10	0,07	0,40	0,32	0,24	1,00	0,58
T.ACT.	0,67	0,77	0,15	0,19	0,49	0,81	0,56	0,69	0,51	0,22	0,34	0,61	0,82	0,82	0,44	0,30	0,58	1,00
MAX.	0,94	0,92	0,78	0,86	0,66	0,90	0,92	0,84	0,65	0,85	0,38	0,92	0,94	0,92	0,78	0,86	0,99	0,82	0,99
MIN.	-0,57	-0,59	-0,56	-0,37	-0,47	-0,50	-0,53	-0,52	-0,39	-0,56	-0,42	-0,58	-0,57	-0,71	-0,68	-0,55	-0,58	-0,47	-0,92

PRIGEO

PROGRAMA DE INVESTIGACIONES GEODEMOGRAFICAS

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

SERIE DOCUMENTOS

ISSN 0326-6885

1. REY BALMACEDA, R. C.; BARDOMAS, S. (1985) Estructuras de la población argentina y su distribución geográfica. 35 p.

2. DE MARCO, G. M. (1985) Cuantía y continuidad de los flujos inmigratorios limítrofes en la Argentina. 1970 - 1985. 28 pag..

3. SASSONE, S. M. (1985) Inmigración limítrofe ilegal en la Argentina. 36 pag.

4. SASSONE, S. M. (1985) Perspectiva geográfica y enfoque interdisciplinario en el estudio de las migraciones. 70 pag.

5. CURTO DE CASAS, S. I. (1985) Análisis geográfico de la mortalidad en la Argentina. 17 pag.

6. SASSONE, S. M. (1990) Migraciones limítrofes en la Argentina: áreas de asentamiento y efectos demográficos. 51 pag.

7. DE MARCO, G. M. (1991) Migraciones internacionales desde la óptica geográfica. Hacia una división lógica o clasificación desde arriba". 59 pag

8. REY BALMACEDA, R. C. (1991) La masculinidad en la Argentina.26 pag.

9. DE MARCO, G. M. (1991) Inmigrantes en ciudades de frontera. Algunas técnicas para establecer el grado de integración social y los esquemas residenciales. 21 pag.

10. SANCHEZ, D. C. (1992) La forma de las unidades político-administrativas secundarias. Su problemática. 17 pag.

11. DE MARCO, G. M. (1991) Extranjeros en la Argentina en los ochenta. 46 pag.

12. SASSONE, S. M. (1991) Tránsito vecinal fronterizo en la Argentina: consecuencias demográficas económicas y políticas. 36 pag.

13. DE MARCO, G. M. ; SASSONE, S. M. (1991) Movilidad geográfica de los inmigrantes limítrofes. Su impacto en la frontera argentina. 132 pag.

14. DE MARCO, G. M. ; SANCHEZ, D. C. (1992) Inmigrantes limítrofes en el Gran Buenos Aires Un análisis socio-económico espacial. 31 pag.

15. SASSONE, S. M. (1992) El sistema de ciudades de la Argentina en los años setenta. 36 pag.

16. SASSONE, S. M. (1992) La Patagonia: infrapoblación y migraciones. 43 pag.

17. DE MARCO, G. M. ; SASSONE, S. M. (1992) Movilidad geográfica y migraciones en el Cono Sur. Situación actual y posibles impactos de los proyectos de integración territorial. 54 pag.

18. SANCHEZ, D. C. (1992) Las nuevas tendencias del crecimiento urbano argentino. 58 pag.

19. DE MARCO, G. M. (1992) Diseño de un proyecto de investigación en geografía del género. 38 pag.

20. BENITEZ, M. ; REY BALMACEDA, R. C. (1992) Crecimiento urbano intercensal en la República Argentina 1980-1991. 27 pag.

21. BENITEZ, M. (1992) Poblados en vías de desaparición en la República Argentina. Provincia de Entre Ríos. 48 pag.

22. BUZAI, G. D. (1992) SIG: aspectos teóricos para su aplicación al caso de los centros interurbanos. 22 pag.

23. BUZAI, G. D. (1992) Base de datos SIG a nivel nacional: el caso de la República Argentina. 56 pag.

24. SANCHEZ, D. C. (1993) El mapeo estadístico con medidas ponderadas. 13 pag.

25. SANCHEZ, D. C.; BUZAI, G. D. (1993) Aspectos teóricos y metodológicos para el tratamiento de unidades espaciales en los Sistemas de Información Geográfica. 27 pag.

26. CAPUZ, S. M; DE MARCO, G. M. (1993) Aplicaciones de las planillas de cálculo en la investigación y docencia geográficas. 31 pag.

27. DE MARCO, G. M; SANCHEZ, D. C.; LOPEZ, L.; MENDEZ, V.; PIERRE, L. (1993) Programas informáticos, procedimientos estadísticos y cartografía temática: aporte metodológico. 65 pag.

28. BUZAI, G. D. (1993) Expansión de la aglomeración : el caso de Buenos Aires. 13 pag.

29. BENITEZ, M. (1993) Poblados en vías de desaparición en la República Argentina. Provincia de la Pampa. 58 pag.

30. DE MARCO, G. M. (1993) Inmigración limítrofe en la aglomeración de Buenos Aires. Diseño de una investigación geográfica. 27 pag.

31. SASSONE, S. M. (1993) Medio ambiente, población y desarrollo en la Argentina. Primeras aproximaciones. 23 pag.

32. BENITEZ, M. (1993) Poblados en vías de desaparición en la República Argentina. Provincia de Buenos Aires. 55 pag.

33. SASSONE, S. M. (1993) Sistema de ciudades en la Argentina. Cambios en la estructuración territorial. 34 pag.

34. LOPEZ, L.; MENDEZ, V. (1993) Mujeres en la Argentina: El índice de feminidad en 1980. 19 pag.

35. SASSONE, S. M. (1993) Espacio Geográfico. Relaciones de Poder y Políticas migratorias. 35 pag.

36. BENITEZ, M. (1993) Poblados en vías de desaparición en la República Argentina. Provincia de Córdoba. 27 pag.

37. BENITEZ, M. (1993) Poblados en vías de desaparición en la República Argentina. Provincias de Río Negro y del Chubut. 103 pag.

38. SASSONE, S. M. (1993) Fuentes de información para el estudio de las migraciones internacionales: tipos, usos y problemas. 52 pag.

39. BUZAI, G. D.; DESJARDINS, D. (1993) Geoinformática y educación. 12 pag.

40. SASSONE, S. M. (1993) Aportes a la construcción teórica para el estudio migratorio. 72 pag.

41. SASSONE, S. M. (1993) Impacto geográfico de las migraciones internacionales en los países de destino en vías de desarrollo. 78 pag.

42. SASSONE, S. M. (1993) Efectos demográficos de las migraciones internacionales. Un aporte teórico metodológico. 78 pag.

43. SANCHEZ, D. C. (1994) Evolución del análisis cuantitativo en la geografía mundial y argentina. 19 pag.

44. BENITEZ, M. (1994) Poblados en vías de desaparición en la Patagonia. Parte I. 83 pag.

45. DE MARCO, G. M. ; REY BALMACEDA, R. C. ; SASSONE, S. M. (1994) Las migraciones internacionales en la Argentina a fines del siglo XX. 16 pag.

46. BENITEZ, M. (1994) Poblados en vías de desaparición en la Patagonia. Parte II. 91 pag.

47. LOPEZ, L.; MENDEZ, V. (1994) Aspectos geodemográficos de la población femenina: problemática laboral en la Región Metropolitana de Buenos Aires. 45 pag.

48. SANCHEZ, D. C. (1994) Los hijos como condicionantes del trabajo femenino: un análisis socio-espacial para la Región Metropolitana de Buenos Aires. 51 pag.

49. SASSONE, S. M. ; CAPUZ, S. (1994) La población en los contenidos curriculares. 13 pag.

50. BENITEZ, M (1993) Poblamiento e ideas liberales en la República Argentina 1810-1930. 25 pag.

51. SASSONE, S. M. (1994) Crecimiento e integración territorial de las ciudades intermedias de la Argentina. 46 pag.

52. SANCHEZ, D. C. ; BUZAI, G.D. (1994) Una aplicación de las correlaciones espaciales a la diferenciación socio-demográfica de la región metropolitana bonaerense. 35 pag.

53. DE MARCO, G. M. (1995) La familia en la Argentina de fines de siglo: aporte geodemográfico. 17 pag.

54. BENITEZ, M. (1995) El desplazamiento territorial de las nacionalidades. Una comparación entre el caso Weberiano de la Prusia Occidental y el de la Pampa argentina. 14 pag.

55. SASSONE, S. M. (1995) Migración indocumentada y ocupación en la Argentina. 17 pag.

56. SANCHEZ, D. C. (1996) Una propuesta metodológica para el mapeo estadístico bivariable. Su aplicación al crecimiento demográfico argentino entre 1970 y 1991. 40 pag.

57. GONZALEZ, M.; LANG, E. (1995) La población económicamente activa en la Argentina: aporte teórico-metodológico para el estudio geográfico de las categorías ocupacionales. 41 pag.

58. SASSONE, S. M. (1995) Rol e importancia de las instituciones en los movimientos internacionales de población. 27 pag.

59. BENITEZ, M. (1996) La presencia de organizaciones no gubernamentales en la región Noroeste y los poblados que desaparecen. 22 pag.

60. SANCHEZ, D. C. (1996) Aplicación de la teoría de grafos al análisis de sistemas urbanos. 40 pag.

61. SASSONE, S. M. (1996) Cambio demográfico, migraciones internacionales y concentración territorial en la Argentina. 112 pag.

62. REY BALMACEDA, R. C.; LOPEZ, L. E. (1997) Notas sobre la migración interna en la Argentina. 1947-1991. 27 pag.

63. SASSONE, S. M. (1997) Extranjeros, frontera y MERCOSUR. El caso de la Argentina.

64. SANCHEZ, D. C. ; MORANO, C. J. (1997) Las ciudades argentinas de más de 100.000 habitantes. Una tipología sociodemográfica. 49 pag.

65. SASSONE, S. M. (1997) Población, territorio y política. Su importancia en las investigaciones para el desarrollo regional.

66. DE MARCO, G. M. (1997) Las "fronteras" del envejecimiento. Vejez, ancianidad y longevidad. 15 pag.

67. BENITEZ, M. (1997) Análisis geodemográfico de la región del Nordeste. 40 pag.

68. SASSONE, S. M. (1997) Migración limítrofe e ilegalidad en la Argentina. El control en las políticas migratorias. 18 pag.

69. DE MARCO, G. M. (1997) De la pirámide al "'pilar" de población. Repercusiones del envejecimiento demográfico en el futuro previsible de los países en desarrollo. 67 pag.

70. BENITEZ, M. (1997) La problemática de los poblados en vías de desaparición en la región del Nordeste. 41 pag.

71. REY BALMACEDA, R. C.; SANCHEZ, D.C. (1998) El legado de Eratóstenes. 37 pag.

72. AA.VV. (1998) Argentine Geodemographic contrasts of a Latin American country. 18 pag.

73. DE MARCO, G. M.; SANCHEZ, D.C. (1999) Una tipología diacrónico-espacial de los hogares y las familias en el Gran Buenos Aires. 18 pag.

74. DE MARCO, G.M. (1999) Consideraciones teóricas sobre la geografía del género. 12 pag.

SERIE REVISTA GEODEMOS

ISBN 0328-0527

Rey Balmaceda, R. (dir.). *El desafío poblacional del siglo XXI. Apreciaciones geográficas,* Revista Geodemos, 1, Buenos Aires, PRIGEO-CONICET (Programa de Investigaciones Geodemográficas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), 1993.

Rey Balmaceda, R. C.; De Marco, G. M.; Sassone, S. M., *Extranjeros en la Argentina. Pasado, presente y futuro.* Revista Geodemos, 2, Buenos Aires, PRIGEO-CONICET (Programa de Investigaciones Geodemográficas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), 1994.

Rey Balmaceda, R. C. *Bibliografía sobre migración, colonización y comunidades extranjeras en la Argentina.* Revista Geodemos, 3, Buenos Aires, PRIGEO-CONICET (Programa de Investigaciones Geodemográficas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), 1994.

Sassone, S.M. *Migraciones internacionales. Protagonistas de nuestro tiempo.* Revista Geodemos, 4, Buenos Aires, PRIGEO-CONICET (Programa de Investigaciones Geodemográficas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), 1997.

De Marco, G. M. ; López L.E.; Méndez, V. P.; Sánchez, D.C. *Mujer, maternidad y empleo en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Un análisis socio-espacial.* Geodemos 5, Buenos Aires, PRIGEO-CONICET (Programa de Investigaciones Geodemográficas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), 1999.

Tel 54 11 4373-0588

Fax 54 11 4371-2076

Email: postmast@prigeo.cyt.edu.ar

www: prigeo.secyt.gov.ar

(1020) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. El trabajo deberá enviarse a la siguiente dirección: Rodríguez Peña 158, Piso 4º, Oficina 7 (1020) Buenos Aires, Argentina.

2. Con el trabajo se adjuntará una hoja en la que deben figurar el título del trabajo, nombre completo del autor (o autores), dirección postal, teléfono y correo electrónico, así como su situación académica y el nombre de la institución a la que pertenece. El autor deberá guardar siempre en su poder una copia del trabajo, ya que Geodemos no se hace responsable en caso de pérdida.

3. El trabajo enviado debe ser original y el autor (o autores) deberá hacer constar por escrito que el mismo no ha sido presentado ni lo será en otra publicación, hasta tanto Geodemos no se expida al respecto.

4. El trabajo se presentará por triplicado, impreso en papel tamaño A4 a doble espacio, dejando un margen izquierdo de 3 cm, con una extensión máxima de 30 páginas de 28 líneas cada una, numeradas a mano. Dicho original deberá entregarse acompañado del correspondiente diskette, en procesador de textos Microsoft Word 6.0, etiquetado con la identidad del autor (o autores).

5. El trabajo deberá acompañarse con un resumen (o abstract) en español e inglés, cuyo texto impreso a doble espacio no excederá las 100 palabras. También se deberán incluir proponer hasta cinco palabras claves (key words).

6. Cuando se cite literatura en el texto se deberá colocar entre paréntesis el apellido del autor, seguido del año de publicación de la obra y el número de página (o páginas).

7. Las citas bibliográficas se atendrán a las siguientes normas:

a) Libros: Autor, título en letra cursiva, lugar de edición, editorial, año de edición y tomo o volumen si la obra comprende más de uno.

b) Artículos de publicaciones periódicas: Autor, título del trabajo entrecomillado, título de la revista en cursiva, número de volumen (y de otras subdivisiones si las hubiese), lugar de edición, institución editora, año de edición y página o páginas.

8. Las citas documentales deberán seguir el siguiente orden: archivo o institución, sección, legajo, tipo de documento, lugar y fecha.

9. Los mapas, gráficos, figuras, dibujos, fotografías, etc. se deberán entregar sobre un soporte magnético y en impreso o reproducción fotográfica (en ningún caso en fotocopia), numerados y titulados.

10. El cuerpo de evaluadores decidirá, caso por caso, la procedencia de publicar los trabajos que se le presenten, atendiendo a las características formales, como a los contenidos de éstos. Asimismo, de los diferentes números de Geodemos, así como a razones de oportunidad.

11. En el caso de aceptarse la publicación del trabajo, los autores deberán dar su conformidad para ello por escrito.

12. Geodemos no será responsable de las declaraciones u opiniones vertidas por los autores.

13. Por razones operativas, las pruebas de imprenta no serán sometidas a los autores para su corrección.

REVISTA GEODEMOS

Revista de Investigaciones sobre la Población en el campo de la Geografía y de las Ciencias Sociales.

Si Ud. desea adquirir los números 1, 2, 3, 4, y/o 5 de la Revista Geodemos, complete el siguiente formulario:

FORMULARIO DE COMPRA

	ARGENTINA		AMÉRICA LATINA		RESTO DEL MUNDO	
	Marque con una X	N° Ejemp. solicitado	Marque con una X	N° Ejemp. solicitado	Marque con una X	N° Ejemp. solicitado
Vol. N° 1.....$ 26.- *			**U$ 30.-***		**U$ 35.-***	
Vol. N° 2.....$ 39.- *			**U$ 45.-***		**U$ 50.-***	
Vol. N° 3.....$ 20.- *			**U$ 25.-***		**U$ 30.-***	
Vol. N° 4.....$ 26.- *			**U$ 30.-***		**U$ 35.-***	
Vol. N° 5.....$ 30.- *			**U$ 35.-***		**U$ 40.-***	

*Mas gastos de envío

Forma de Pago a nombre de Susana M. Sassone*

Efectivo: ☐ Bco. Nacion Sucursal Congreso - Caja de Ahorro Nro.: 12038802/4

Giro Postal: ☐ Correo Argentino Suc. Congreso N°2

*Remitir copia de la transacción a la Lic. Susana Sassone

Nombre y Apellido:.....
Direccion Postal:.....
Ciudad/Cod. Postal/Pais:.....
E-mail:.....

Correspondencia para consultas: PRIGEO-CONICET
Rodriguez Peña 158 4° Piso Dpto. 7
(1020) - Buenos Aires - Argentima
E-mail: postmast@prigeo.cyt.edu.ar
Tel/fax.: 0054 11 4371 2076
Teléfono: 0054 11 4373 0588

Se terminó de imprimir en Julio de 2000
En los talleres Gráficos de Centralizar Office
Rodríguez Peña 131 - (1020) Cap. Fed. - Te.: 4375-5476
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina